This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Digitized by Google

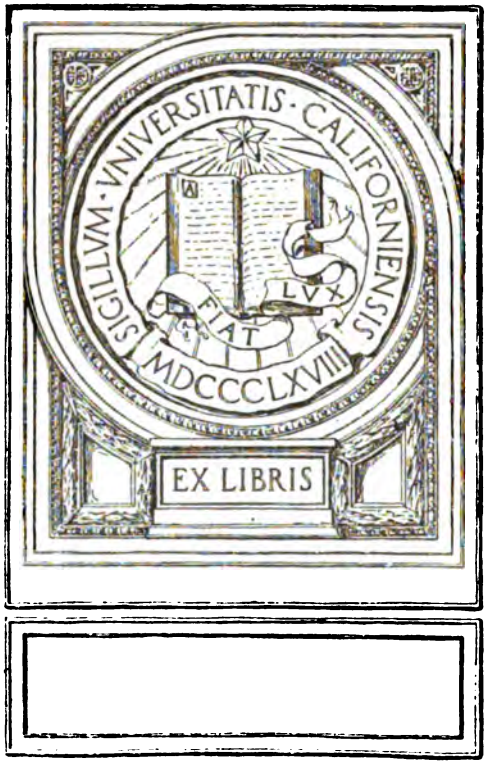

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

COMPENDIO

DE LA

HISTORIA DE BÚRGOS.

FÉ LIBRERO
MADRID.

Digitized by Google

Digitized by Google

UNIV. OF CALIFORNIA

COMPENDIO

DE LA

HISTORIA DE BÚRGOS,

PARA USO DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS,

POR

ANTONIO BUITRAGO Y ROMERO,

COMANDANTE CAPITAN DEL ARMA DE CABALLERIA.

Obra laureada con el primer premio (regalo de S. M. EL REY) en el certámen científico y literario, celebrado en la ciudad de Búrgos durante la féria de S. Pedro y S. Pablo de 1881, bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento.

BÚRGOS: 1882.

IMPRENTA DE D. TIMOTEO ARNAIZ, plaza de Prim, núm. 17.

Digitized by Google

UNIV. OF CALIFORNIA

II P302 B81 B7

Es propiedad del Autor.

Digitized by Google

UNIV. OF CALIFORNIA

AL JURADO.

No ha sido mi ánimo escribir una Historia de Búrgos, porque ni mi suficiencia podría atreverse á emprender obra tan superior á ella, ni las condiciones del certámen á que convoca el Excmo. Ayuntamiento hacen presumir que ese sea su deseo. Un COMPENDIO PARA USO DE LAS ESCUELAS es lo que solicita; y, si bien esto, en realidad, trae consigo el escribir una historia completa y luego compendiarla, nunca se nos ha pasado por la imaginacion que fuera tan lato el pensamiento que presidió la eleccion del tema.

Hemos creido que lo que anhelaba tener la Corporacion, era un compendio de los hechos principales en que funda su gloria esta nobilísima ciudad, en un lenguaje comprensible para los niños, y dando cuenta de los que, aun conocidos de la generalidad, estén comprobados por documentos y autores de reconocido crédito; y, como está unida la his-

548754

Digitized by Google

toria de Búrgos indisolublemente á la de Castilla, creemos haber acertado escribiendo ésta y deteniéndonos principalmente en los sucesos que se refieren á aquella.

Aun así el trabajo es grande; pero no iguala á aquel, para el cual sería necesario, entre otras cosas, que el archivo del Municipio estuviese arreglado con índices, de modo que pudiesen estudiarse todos sus documentos; sería preciso encontrar y estudiar un libro que hace tiempo desapareció de órden del Gobierno del mismo archivo, y que hubiera tiempo bastante para recorrer los de Simancas, Alcalá, Real Academia de la Historia, Biblioteca Nacional y otros.

Como la recompensa de trabajo tan ímprobo sería seguramente nula si el interés particular la llevase á cabo, esto no puede conseguirse sino encargando el Municipio tal mision á una persona de reconocido mérito que, suficientemente pensionada durante el tiempo de sus estudios, encontrase la recompensa á sus desvelos y dotase á esta ciudad de monumento tan indispensable é imperecedero y que vá siendo mengua que no posea.

Convencidos, pues, de que hemos acertado con el pensamiento de la Corporacion, compuesta de personas tan ilustradas, nos decidimos á emprender esta obra, ya mas al alcance de nuestra pequeñez, y la hemos llevado á término dividiéndola en capítulos y lecciones; los primeros tienen por objeto la nar-

Digitized by Google

racion completa de los hechos acaecidos en periodos determinados; las segundas son el extracto de cada uno de aquellos, en preguntas y respuestas, médio mas fácil para que el niño aprenda y retenga en su memoria los hechos de sus antepasados, que el Municipio, con el celo que le distingue, desea que ningun burgalés ignore, como ejemplo vivo de la manera con que debe obrar en el trascurso de su vida.

Las obras que hemos leido y consultado son las que pondrémos á continuacion; y para que puedan comprobarse nuestras citas, determinamos las ediciones de aquellas que han alcanzado mas de una.

Hemos leido con desconfianza todos los autores que no merecen verdadero crédito; hemos confiado algo mas en aquellos que estan reconocidos como prudentes y verídicos; pero siempre hemos procurado que nuestras narraciones y fechas se ajusten á la opinion de dos ó mas de estos últimos, procurando que estén acordes en ellas. No hemos perdonado trabajo para tratar de llevar á cabo nuestro cometido, por mas que no dejábamos de reconocer las dificultades y por mas que, solo nuestra presuncion haya llegado á hacerlo con las salvedades que antes enunciamos.

Hacemos una reseña geográfica, todo lo ligera que es posible, de las ciudades, villas y rios que los sucesos obligan á mencionar, para que el niño adquiera la idea de su situa-

Digitized by Google

cion y consiga acostumbrar su oido á nombres desconocidos para él.

Citamos los hombres célebres de Búrgos que en cada época han figurado, los artistas que han construido sus notables edificios, los años en que se han hecho, los privilegios que Búrgos ha obtenido de los Reyes de Castilla, las inundaciones y catástrofres ocurridas en la poblacion, y todo lo referente á su comercio é industria que ha llegado á nuestra noticia.

Si esta obra mereciera fijar la atencion del Jurado, si tuviéramos la suerte de que pudiera considerarla digna de optar al premio, no se detenga en concedérnoslo por los defectos que pudiera encontrar en su forma, porque si bien el fondo no podriamos variarle, pues los hechos que aparecen estampados en ella los consideramos verídicos todos y comprobados hasta donde nuestras fuerzas nos han permitido, respecto á aquella estamos dispuestos á reformarla siguiendo las indicaciones de personas tan respetables como las que han de juzgarla.

Supla nuestro buen deseo á todas las cualidades necesarias para obra de tanta importancia, y encomendándonos á la indulgencia del Jurado, él y Búrgos comprenderán que hemos puesto una gran suma de trabajo, mas que por el premio, (que de obtenerle nos honraría muchísimo) por contribuir á hacer algo en bien de aquella poblacion.

Digitized by Google

OBRAS CONSULTADAS.

Historia general de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, por D. Modesto Lafuente.—Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado.—1851.

Historia general de España, la compuesta, enmendada y añadida por el P. Mariana, con la continuacion de Miniana.—Imprenta y libreria de Gaspar y Roig, editores: Madrid, 1852.

Historia universal del Conde de Segur con la de España, por Don Alberto Lista.—Madrid, 1836: Imprenta de la Real Compañía.

Historia universal por César Cantú—Clichy.—Impr. Paul Dupont. —Libreria de Garnier hermanos.—París, 1875.

Historia general de España y de sus posesiones de Ultramar, por D. E. Zamora y Caballero.—Madrid, 1873. Imprenta de José A. Muñoz y compañía.

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España, por Don Pascual Madoz.—Madrid, 1850.

Antigüedades de España, por el R. P. M. Fray Francisco de Berganza.—Madrid: Impr. por Francisco del Hierro: 1721.

Corona Real de España por España, por el Maestro Fray Gregorio de Argaiz.—Madrid. Impr. Melchor Alegre: 1668.

Enciclopedia moderna de D. Francisco de P. Mellado.—Madrid: 1851.

Crónica del Santo Rey D. Fernando tercero deste nombre, que ganó á Sevilla y á toda el Andalucia; cuyo cuerpo está en la Santa Iglesia de Sevilla.—Con licencia de los Señores del Consejo Real. En Medina del Campo, impresa por Francisco del Canto: Año de 1566.

Memorias históricas de la vida y acciones del Rey D. Alonso el Noble, octavo del nombre, recogidas por el Marqués de Mondejar, é ilustradas con notas y apéndices por D. Francisco Cerdá y Rico —Impresa en Madrid por D. Antonio de Sancha: Año de 1783.

Crónicas de los Reyes de Castilla D. Pedro, D. Enrique II, Don Juan I, D. Enrique III, por D. Pedro Lopez de Ayala, Chanciller mayor de Castilla, con las enmiendas del Secretario Gerónimo Zurita, y las correcciones y notas añadidas por D. Eugenio de Llaguno y Amírola.—Madrid: Imprenta de D. Antonio de Sancha. Año de 1779.

Memorias de las Reinas Católicas: Historia genealógica de la Casa Real de Castilla y de Leon, todos los Infantes: trages de las Reinas en estampas; y nuevo aspecto de la Historia de España, por el P. M. Enrique Florez, del órden de San Agustin.—En Madrid por Antonio Marin: Año 1761.

Anales toledanos y anales compostelanos, sacados de unas copias que se conservaban en la biblioteca del Monasterio de San Martin de Madrid.

Anales complutenses sacados de diferentes copias.

Cronicon sacado del libro de la kalenda antigua de la Catedral de Búrgos.

Crónica de Albelda.

Digitized by Google

Cronicon burgense.

Cronicon del Monasterio de Cardeña.

Memorias antiguas de Cardeña, escritas despues del Cronicon.

Descripcion histórica y pintoresca del templo de S. Pablo de Búrgos, por D. Isidro Gil, obra premiada en los Juegos Florales de Búrgos de 1879.

Coleccion de Córtes de los Reinos de Leon y de Castilla.—Imprenta de D. M. Calero.

Historia del templo Catedral de Búrgos, escrita con arreglo á documentos de su archivo por el Dr. D. Manuel Martinez y Sanz, dignidad de Chantre de la misma Santa Iglesia Metropolitana.—Búrgos: Imprenta de D. Anselmo Revilla: 1866.

El primer Almirante de Castilla, polémica histórica por D. N. Perez Reoyo.—Lugo: 1868.

Crónica general de la órden de S. Benito, patriarca de Religiosos, por el M. Fr. Antonio de Yepes.—Por Matias Mares, impresor del reino de Navarra. Año 1609.

Historia de Búrgos por D. Francisco Mariscal.—Artículos insertos en la Revista religiosa científica y literaria de Castilla.—Búrgos: Imprenta de D. Sergio Villanueva; 1848.

Crónica general de España, dirigida por D. Cayetano Rosell.

Crónica de la provincia de Búrgos, de D. Joaquin Maldonado Macanaz.—Madrid: 1866: Aquiles Ropchi, editor.

España Sagrada, por el M. R. P. M. Fr. Enrique Florez, tomos 26 y 27.—En Madrid en la oficina de Pedro Marin: 1771.

Apuntes para las biografias de algunos burgaleses célebres, por Nicolas de Goyri.—Búrgos: 1878. Imprenta de D. Timoteo Arnaiz.

Rodrigo el Campeador.—Malo de Molina. Madrid: Imprenta Nacional: 1857.

Apuntes históricos sobre la Cartuja de Miraflores, por D. Juan Arias de Miranda.

Biblioteca de autores españoles desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias.—Crónicas de los Reyes de Castilla desde D. Alfonso el Sábio hasta los católicos D. Fernando y Doña Isabel —Coleccion ordenada por D Cayetano Rosell.—Madrid: M. Rivadeneira, editor: 1877.

Apuntes para la historia de Búrgos, en su mayor parte inéditos, por D. Manuel Villanueva y Arribas —Artículos publicados en el periódico «Caput Castellæ.»

Historia de la Catedral de Búrgos, por D. P. O.—Imprenta de Pascual Polo: Búrgos: 1845.

Digitized by Google

CAPÍTULO I.

Desde la fundacion de Búrgos hasta el conde Fernan-Gonzalez.

882 á 932.

Una de las mayores glorias de Búrgos, es que no se pierde en la noche de los tiempos su fundacion, sino que data de los primeros siglos de la reconquista, pudiéndose hoy asegurar con todo fundamento que esta ciudad fué edificada por el conde D. Diego Rodriguez, conocido con el sobrenombre de **Porcellos**, el primero de Marzo del año 882 (1) ó del 884 (2).

Alfonso III el Magno, rey de Leon, con objeto de cerrar á la invasion sarracena sus estados orientales, ordenó al conde D. Diego construyese un burgo murado á orillas del Arlanzon (3); y, reuniendo este dentro de sus murallas varios grupos de modestas casas ó caserios que allí existian (formando seis lugarcitos pequeños cada uno con su Alcalde (4), de lo que proviene, segun algunos, que seis de los antiguos regidores de la ciudad gozaran de este título) cada uno con su iglesia propia que eran las de Santa Coloma, (5)

(1) Crónica de Albelda.

(2) Cronicon Burgense y Anales compostelanos. Florez, España Sagrada, tomo XXVI, pág. 57.

(3) Nace en la Sierra de Pineda, á 6 leguas de Búrgos, y desemboca en el Pisuerga.

(4) Alonso Venero.

(5) Estaba situada en la calle de Vejarrua; solo se conservaban algunas paredes en 1579 y su fundacion se atribuye al 272.

Digitized by Google

Santa Cruz (1), San Juan (2), Ntra. Sra. de Rebolleda (3), San Saturnino (4) y la Magdalena (5), construyó un castillo en el cerro que habia en su parte N. y quedó formada Búrgos que tanta celebridad histórica habia de adquirir en los tiempos sucesivos.

Desechemos, pues, las leyendas del peregrino aleman que la fundó de vuelta de su visita al sepulcro del Apóstol Santiago, del rey Brigo IV á quien otros se la han atribuido, la opinion de los que sostenian su origen fenicio, cartaginés y griego, y la de los que la hacen provenir de los romanos; y, teniendo en cuenta su importante y notoria posicion militar que, en aquella época, era el vértice del ángulo oriental de la Monarquia de Asturias, que no solo servia para contener á los moros por aquella parte, sino que facilitaba los auxilios que podian prestarse los reyes de aquella comarca y los de Navarra, creemos que no pudieron pasar desapercibidas á Alfonso III y Diego Porcellos las ventajas de construir una fortaleza en este punto, llevándola á cabo del modo referido.

La parte de España en la que está situada, se conocia en tiempo de los cartagineses y romanos con el nombre de **Murgobos, Turmogos ó Turmodigii**, y antiguamente con el nombre de **Bardulia**; pero, desde las conquistas de los primeros Alfonsos comenzó á llamarse Castilla por los muchos castillos que, para la defensa del terreno conquistado, iban levantando aquellos reyes.

Esta comarca empezó á ser regida por condes ó gobernadores segun el estilo godo, que mandaban á un mismo tiempo diferentes fortalezas,

---

(1) Se encontraba cerca del actual pozo de nieve del Suizo donde hoy hay una cruz de piedra.

(2) Su situacion detras de la actual de San Nicolás.

(3) La que hoy es polvorin.

(4) Estaba al Poniente del barrio de S. Pedro cerca de la anterior.

(5) Muy cerca del actual colegio de sordo-mudos.

Digitized by Google

acaso subordinadas á uno principal; pero gobernaban temporalmente, no en línea genealógica ni con título hereditario, sino como autoridades amovibles puestas por los Reyes (1). El primero de quien se tiene noticia cierta, fué un conde llamado **Rodrigo,** padre del fundador de Búrgos, que gobernaba á Amaya (2) y que debió fundarla, la cual era como la cabeza del condado segun lo indica el antiguo refran

Harto era *Castilla* pequeño rincon
Cuando *Amaya* era la cabeza y *Fitero* el mojon.

Búrgos, poblada por mandato régio y con un fin puramente militar, sometida directamente á los reyes de Leon y libre por lo tanto de las vejaciones anejas al feudalismo, con el gobierno prudente de D. Diego que dirigió excitaciones no solo á la nobleza refugiada en las montañas, para que viniese á establecerse en ella, (3) sino á los habitantes del país comprendido entre las fronteras de los ejércitos cristiano y moro que sufrian los vejámenes de ambos, tardó poco en adquirir lugar preeminente entre los demas condados y la mayor importancia.

El conde D. Diego fué un esclarecido capitan, defendió con gran teson á Pancorbo (4) sin que pudiera tomarlo el Emir de Córdoba, y derrotó á los moros junto á Bribiesca (5) adelantando la frontera cristiana hasta las márgenes del Tiron (6).

---

(1) Lafuente, Historia de España, tomo III, pág. 499.-Florez, España Sagrada, tomo XXVI, pág. 53.

(2) Villa de la provincia de Búrgos, (9 leguas) partido judicial de Villadiego (3 leguas). Algunos escritores han creido que era la antigua Aregia conquistada por Leovigildo. Es indudable que fué ciudad famosa en tiempo de los romanos y que los moros la destruyeron cuando se perdió España.

(3) Berganza, Antigüedades de España, tomo I, pág. 173.

(4) Villa distante 11 leguas de Búrgos, partido judicial de Miranda.

(5) Villa, cabeza de partido judicial de la provincia de Búrgos (7 leguas y media).

(6) Nace en Pozo-negro, provincia de Búrgos, partido judicial de Belorado, se introduce en la de Logroño y desemboca en el Ebro en Haro.

Digitized by Google

Sucedióle **Gonzalvo Fernandez**, del cual no menciona la historia ningun hecho notable; y á este, su hermano **Nuño Fernandez**, suegro de Garcia, hijo de Alfonso III.

Instigó á su yerno y á sus hermanos á rebelarse contra Alfonso III, obligándole á abdicar la corona en 909 (1) en su hijo Garcia. La temprana muerte de este rey en 914, hizo que recayese la corona en su hermano **Ordoño II**, el cual devastó el territorio de Mérida (2) y ganó á los moros en 919 la batalla de San Esteban de Gormaz (3).

En 921, el rey de Navarra Sancho Garcia, conocido con el sobrenombre de Abarca, reclamó su auxilio para rechazar al valeroso Abderraman que hostigaba sin cesar é invadia sus estados. No titubeó Ordoño y púsose en marcha, invitando á varios condes de Castilla para que le ayudasen en esta empresa; mas ellos, ó se negaron ó no respondieron á la excitacion, y uniéndose Ordoño con el rey de Navarra encontraron al enemigo acampado entre Estella (4) y Pamplona (5) en un valle que, por tener muchos juncos, llamóse de Valdejunquera. Dióse allí la batalla desgraciada para las armas cristianas; y achacando Ordoño este fatal resultado á la falta de los Condes, determinó castigarles con todo rigor. El castigo fué arbitrario y cruel, pues invitó á los cuatro, llamados Nuño Fernandez, Abolmondar el Blanco, ó Almundar segun Berganza, su hijo Diego y Fernando Ansurez, á concurrir á Tajiare ó Tejares (6) segun unos, y Regular (7) segun otros, con el pretesto de tratar asuntos de la mayor importancia. Llegaron los

---

(1) Lafuente, Historia de España, tomo III, pág. 352.
(2) Ciudad, cabeza de partido judicial de la provincia de Badajoz (10 leguas)
(3) Villa de la provincia de Soria.
(4) Ciudad de Navarra situada á 7 leguas de Pamplona.
(5) Ciudad, plaza fuerte y capital de Navarra.
(6) Sampiro. Lafuente, Historia de España, tomo III, pág. 414.
(7) Mariana, Historia de España, tomo I, pág. 239.

Digitized by Google

cuatro, y, cuando los tuvo en su poder, los hizo conducir á Leon, mandándoles degollar sin formacion de causa.

En este hecho descubren los que disculpan la conducta de Ordoño (1) la tendencia de los Condes ó Gobernadores á emanciparse de la obediencia de los Reyes de Leon, vislumbrando el cisma que habia de romper la unidad de la Monarquia; los que la condenan en absoluto, sostienen que los Condes no asistieron á la batalla por no dejar abandonado este pais amenazado por los moros por Amaya y las orillas del Pisuerga, (2) y que entrando estos, sorprendieran por retaguardia á los ejércitos de Leon y de Navarra, perdiéndose en un dia todas las reconquistas que habia llevado á cabo la monarquia visigoda. Sea una ú otra la causa, uno de los límites de la potestad Real en aquel tiempo, era no poder condenar á pena alguna sin el juicio correspondiente, y por lo tanto la conducta de Ordoño fué arbitraria, tiránica y la primera causa á no dudarlo de la indignacion castellana.

Sucedió á este Rey, en 924, su hermano **Fruela II**, de carácter violento y cruel, y que apenas ocupó el trono cometió dos actos de insigne crueldad con dos hijos de un caballero leonés llamado Olmundo, condenando á muerte al uno y desterrando al otro, que era Fronimio obispo de la ciudad, sin causa ni motivo justificado.

Aumentaron estos hechos el ódio que profesaban los castellanos á Fruela como sucesor de Ordoño; y esto, unido á su inclinacion á la independencia y al desamparo en que habian quedado por la muerte de sus Condes, les decidió á pro-

(1) Ferreras y Marqués de Mondejar sostienen la rebeldía de los Condes; y Lista, Historia de España, continuacion de la Universal del Conde de Segur, tomo XXVI, pág. 116, asegura que las formas de la justicia no debieron ser violadas.

(2) Nace en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera, de varias fuentes, y despues de pasar por dicha provincia y las de Búrgos y Valladolid, desagua en el Duero.

Digitized by Google

veerse de jueces propios que les gobernasen y administrasen justicia con mas imparcialidad que la que usaban aquellos reyes.

Reuniéronse los notables y prelados de Castilla y determinaron nombrar dos nobles que, bajo el nombre *de Jueces,* (titulo que les recordaba su mision de hacer justicia, no el derecho de autoridad sobre los pueblos, ni menos el de oprimir su libertad) les defendiesen y administrasen, á imitacion de los del pueblo hebreo y cónsules romanos (1). Designó Suer Fernandez en la Junta á **Nuño Rasura,** juez recto é inteligente, de mucha prudencia y vasta instruccion, para que se encargase del gobierno y administracion, y á su yerno **Lain Calvo,** varon de gran ánimo y esfuerzo, para los asuntos de la guerra. (2)

Se escusaron estos en la segunda reunion á la que asistieron sin saber el objeto; pero fueron aclamados, prestándoles juramento de fidelidad y obediencia, y empezando en seguida á desempeñar sus funciones en la villa que tomó el nombre de Vijurico, que despues se trasformó en Visjueces. (3)

Su primer acto, como Jueces de Castilla, fué hacer un llamamiento general al país, exponiéndole el peligro que corria este territorio si no habia quien se opusiera á las correrias de los moros que ya habian ocupado las fortalezas de Pampliega (4) y Lara (5) y el territorio de Miranda (6), Pancorbo y Bribiesca. Todos acudieron y se

---

(1) Lafuente, Historia de España, tomo III, pág. 417.

(2) Arredondo, Historia del conde Fernan Gonzalez, pág. 13.

(3) Villa de la provincia de Búrgos (13 leguas) partido judicial de Villarcayo.

(4) Villa de la provincia de Búrgos (6 leguas) partido judicial de Castrogeríz, notable por haberse retirado á su monasterio Wamba precisado á dejar el reino á Eurico.

(5) Villa de la provincia de Búrgos (6 leguas) partido judicial de Salas de los Infantes.

(6) Villa sobre el Ebro, cabeza de partido judicial de la provincia de Búrgos (14 leguas).

Digitized by Google

formó un ejército al mando de Gonzalo Nuñez, hijo de Nuño Rasura, que desde luego se puso en movimiento en direccion á Búrgos protegiendo la marcha de los Jueces.

La vanguardia iba mandada por Fernan Gonzalez, hijo de Gonzalo Nuñez; y continuando su empresa venció á los moros, les tomó Pampliega, dirigiéndose en seguida sobre Castrogeriz (1) que corrió igual suerte. Sucesivamente tomaron á Quintanapalla (2) y Lara, extendiendo sus conquistas, de modo que á fines del año 928 los límites de Castilla independiente eran los tres rios Ebro, (3) Arlanza (4) y Pisuerga.

Si en la parte militar adelantó tanto Castilla durante el periodo de los Jueces, no fué menos en el ramo administrativo y en su gobierno interior; eligieron como leyes el Fuero Juzgo de los visigodos, demostrando un celo y prudencia en todos sus actos nunca bastante elogiado.

Lo mas notable que hicieron respecto á Búrgos, fué admitir el sufragio universal, instituyendo la corporacion de *Procuradores de colaciones*, que despues recibió el nombre de *República*. Su eleccion se hacía por el voto de todos los vecinos cabezas de familia, sin mas excepcion que los presos por delitos, lo cual ha continuado ejecutándose hasta 1824 (5).

En el año 928 murió Lain Calvo y eligieron los castellanos para sustituirle á Gonzalo Nuñez, tanto por ser hijo de Nuño Rasura como por el crédito que alcanzó en sus operaciones militares. A fines del año siguiente murió Nuño Rasura y

---

(1) Villa y cabeza de partido judicial de la provincia de Búrgos (6 leguas).

(2) Villa á 3 leguas de Búrgos.

(3) Nace en Fontibres, provincia de Santander, recorre 123 leguas y desemboca en el Mediterráneo en la provincia de Tarragona.

(4) Nace en la sierra de Neila y viene á confundir sus aguas con las del Arlanzon.

(5) Historia de Búrgos de D. Francisco Mariscal, Revista de Castilla, pág. 248.

Digitized by Google

se declaró á Gonzalo Nuñez (1) juez único de Castilla.

Mariana y otros historiadores admiten la genealogía inserta al final del capítulo.

La existencia de los Jueces acogida por Mariana, negada por sus comentadores, considerada como fabulosa por muchos, que descansa principalmente en el testimonio del arzobispo D. Rodrigo, escritor muy posterior á la época de los sucesos, que ha dado lugar á graves cuestiones entre los críticos, y sobre la que escribió Masdeu una de las «Ilustraciones de su Historia crítica,» no es posible hoy ponerla en duda, sobre todo por los que respiran el ambiente de aquella provincia, impregnado por una institucion que tan sabiamente supo regir los destinos de la comarca.

Mientras no se haga evidente su no existencia, la verosimilitud está en apoyo de la tradicion y de los recuerdos históricos en que tambien se funda (2).

En el pueblo de Visjueces, en el pórtico de la iglesia, se ven dos estátuas que representan á aquellos varones ilustres en actitud de administrar justicia, y en ellas se leen las siguientes inscripciones:

Laino Calvo fortissimo civi Gladio Galæque civitatis.
Nuño Rasure civi sapientissimo civitatis Clipeo.

Gonzalo Nuñez en el corto periodo que rigió los destinos de este pais, se distinguió por su ingenio, su afabilidad y buenas costumbres. Acordó que los hijos de los nobles se criasen y educasen en su palacio formando con su tacto un plantel de varones señalados en paz y en guerra, y fué muy querido de sus gobernados. (3) Falleció en 932,

(1) Algunos autores le llaman Gonzalo Nuño; pero existiendo entónces la costumbre de añadir al nombre del hijo el bautismal del padre terminado en ez, creemos debia nombrarse de aquel modo.

(2) Lafuente, Historia de España, tomo IV, pág. 13.

(3) Mariana, Historia de España, tomo I, pág. 239.

Digitized by Google

dejando como sucesor al gran conde Fernan Gonzalez, ya de glorioso nombre por la batalla de San Quirce (1) y otras en que habia sido el terror de la morisma.

GENEALOGÍA DE LA PÁGINA ANTERIOR.

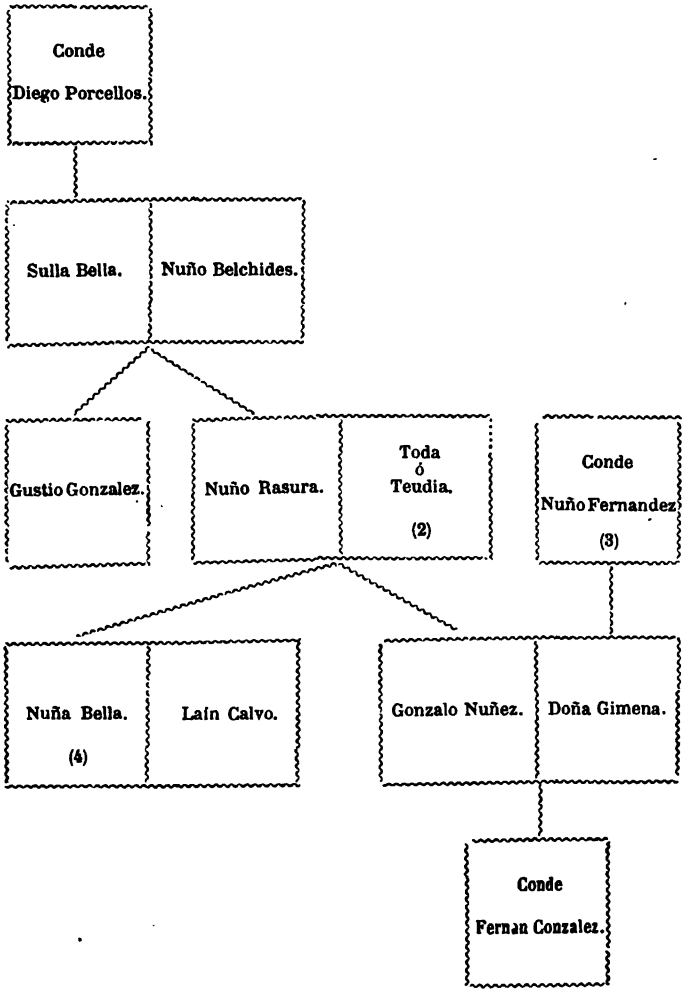

(1) Valle al Sud Oeste de Búrgos distante unas 3 leguas.
(2) Florez, España Sagrada, tomo XXVI, pág. 63.
(3) Uno de los que mandó matar Ordoño II.
(4) Berganza, Antigüedades de España, t. I, pág. 185, la llama Teresa Elvira.

Digitized by Google

LECCION I.

¿Quién fundó á Búrgos?

El conde D. Diego Rodriguez Porcellos, el 1.º de Marzo del año 882.

¿De quién dependía el condado ó gobierno de esta ciudad?

De los Reyes de Leon, que por su posicion militar, le dieron desde luego lugar preferente entre los demás.

¿El título de conde era en aquella época nobiliario como ahora?

No, sino el de jefe ó gobernador nombrado por los Reyes para dirigir y mandar una comarca ó fortaleza.

¿Quién era Rey de Asturias y de Leon en la época de la fundacion de Búrgos?

Alfonso III el Magno, á quien sucedió su hijo García, y por temprana muerte de éste recayó la corona en su hermano Ordoño II.

¿Qué hechos notables menciona la historia del conde D. Diego?

Que defendió bravamente á Pancorbo sitiada por el Emir de Córdoba, y que logró adelantar las fronteras cristianas derrotando á los moros junto á Bribiesca.

¿Cuál fué su manera de proceder como Gobernador de Búrgos?

Entendido y prudente consiguió dar una gran importancia á esta ciudad en el momento de fundarla, logrando viniese á habitarla la nobleza, que andaba refugiada en paises escabrosos, huyendo de la persecucion de los moros.

¿Quién fué su sucesor en el gobierno de Búrgos?

Gonzalvo Fernandez, del que no relata la historia ningun hecho notable.

¿Y quién sucedió á Gonzalvo Fernandez?

El conde Nuño Fernandez, que casó á su hija con Garcia, primogénito de Alfonso III.

¿Cuáles son los hechos principales de este Conde?

Instigó y ayudó á Garcia y sus hermanos á rebelarse contra su padre, obligándole á renunciar la corona. Fué muerto por órden de Ordoño II, así como otros tres condes castellanos, por no haberle auxiliado en la batalla de Val-

Digitized by Google

dejunquera, en la que aquel fué derrotado por los moros.

¿Pues qué otros condados castellanos se conocian?

Los de Amaya, Lara y Nájera, que en la época de la muerte de sus condes eran regidos respectivamente por Fernando Ansurez, Almundar el Blanco y su hijo Diego.

¿Tuvo la muerte de estos condes influencia en la historia de Castilla?

Sí, pues indignados los castellanos por la manera arbitraria con que habian sido sacrificados, y aumentada su irritacion por el carácter despótico y cruel de Fruela II, sucesor de Ordoño, se declararon independientes de los Reyes de Leon, eligiendo Jueces que les gobernasen y administrasen justicia.

¿A quiénes eligieron por Jueces?

A Nuño Rasura, nieto de Diego Porcelos, y á su yerno Lain Calvo.

¿Cuánto duró el gobierno de estos?

Cuatro años, pues al cabo de este tiempo falleció Lain Calvo y entró á sustituirle el hijo de Nuño Rasura, Gonzalo Nuñez. Al año siguiente murió Nuño Rasura, quedando como único Juez Gonzalo.

¿Qué tal fué el gobierno de los Jueces?

Celoso, paternal y prudente; dieron leyes sábias que respetaron é hicieron respetar, y ensancharon los límites de Castilla por las victorias que alcanzaron sobre los musulmanes.

¿Gonzalo Nuñez gobernó mucho tiempo á Castilla?

Solamente cuatro años; falleció en 932 dejando un buen nombre que supo adquirir por su talento y virtudes.

Digitized by Google

CAPÍTULO II.

Fernan Gonzalez.

932 á 970.

Durante el periodo de los Jueces falleció en Leon en 925 el rey D. Fruela, sucediéndole en aquel trono el hijo mayor de Ordoño II con el nombre de **Alfonso IV**; inclinado este á la devocion mas que á los cuidados del gobierno, resolvió al quinto año de su reinado hacer cesion formal de la corona de Leon en favor de su hermano Ramiro, verificándolo el 11 de Octubre de 930 y entrando este á reinar con el nombre de Ramiro II. En 931 Alfonso IV, el Monje, voluble siempre, quiso trocar la cogulla por las vestiduras reales y se alzó contra su hermano Ramiro, apoyándole los tres hijos de Fruela II, Alfonso, Ordoño y Ramiro. Se apoderó el Rey de los cuatro, y con arreglo á la legislacion goda les hizo sacar los ojos, trasladándoles despues al monasterio de Ruiforco, donde fueron tratados hasta su muerte con mas humanidad. Alfonso IV el Monje tuvo un hijo de su mujer Iñiga, al que veremos reinar mas adelante con el nombre de Ordoño IV el Malo.

Gonzalo Nuñez gobernó á Castilla con el título de Juez (1), y su hijo Fernan Gonzalez tomó

(1) Mariana, Historia de España, tomo I, pág. 241.

Digitized by Google

el de Conde, ignorándose si lo hizo con consentimiento de los Reyes de Leon, ó lo que parece mas verosímil, por voluntad de sus vasallos que le quisieron honrar de esta manera, maravillados de las excelentes virtudes de tan gran varon. (1)

En el año 933, y apenas encargado Fernan Gonzalez del gobierno de Castilla, los moros, ansiosos de vengar los desastres que les habia causado Ramiro II en Madrid y Talavera, hicieron un movimiento de avance por las tierras de Castilla.

Acudió el Conde al mencionado Rey pidiéndole auxilio para que el nombre cristiano no sufriese afrenta, ni los bárbaros se fuesen sin castigo, y añadióle que, si conservaba algun enojo por la independencia en que habia vivido Castilla, era justo olvidarle por respeto de la pátria. Llegó el Rey con sus gentes, y, unidos ambos, avanzaron hasta Osma (2) encontrando las de Almudhaffar acampadas cerca de aquella ciudad. Empeñóse allí un récio combate en que los cristianos llevaron la mejor parte, si bien no fué tan decisivo que dejaran de atribuirse el triunfo tambien los árabes.

En la batalla de Simancas (3) acaecida el 21 de Julio de 939 (4), y en la que derrotó Ramiro II al ejército musulman, no se encontró Fernan Gonzalez; pero, alcanzando á los árabes que

---

(1) Mariscal, Historia de Búrgos, pág. 252 de la Revista de Castilla, dice «en fin de Diciembre de 929 se reunieron en Búrgos los próceres y declararon á Gonzalo Nuñez conde único y soberano de Castilla, conviniendo además en que el Condado fuese hereditario.» Alcalá Galiano, Historia de España, pág. 36, enumera muchos escritores que mencionan la sucesion hereditaria de los condes de Castilla empezando desde Gonzalo Nuñez.

(2) Una de las ciudades mas antiguas de España situada en la provincia de Soria, fué destruida muchas veces y reedificada siempre porque era muy importante su existencia para los cristianos y moros, puesto que estaba en los límites mas disputados y continuamente empapados en sangre.

(3) Villa situada á dos leguas de Valladolid, célebre por su archivo.

(4) Segun Yepes fué en el año 934, y en 938 segun Ambrosio de Morales y Fr. Juan de Cisneros.

Digitized by Google

huian (1), hizo en ellos una gran matanza, como certifica un privilegio del monasterio de San Millan de la Cogulla, que concedió el Conde en memoria de esta victoria. (2)

Refieren todos los escritores árabes y cristianos respecto á esta batalla, que al avistarse los dos ejércitos hubo un espantoso eclipse de sol que llenó de terror á los cristianos, y mucho mas á los supersticiosos musulmanes que en dos dias no hicieron movimiento alguno. Salieron llamas del mar é incendiaron muchas ciudades y villas, y entre ellas un barrio de Zamora (3), Carrion (4), Castrogeriz, cien casas en Búrgos, Bribiesca, Pancorbo y otras muchas. (5)

Algunos meses mas tarde envió Ramiro II su ejército hácia el Tormes (6) con objeto de repoblar varias ciudades, edificar otras arruinadas, levantar algunas nuevas, y entre ellas lo fueron Salamanca (7), Baños (8), Peñaranda (9), Ledesma (10) y otras.

El conde de Castilla Fernan Gonzalez, celoso de que el Rey de Leon erigiera por sí solo poblaciones pertenecientes á su territorio, ó mas bien porque, amante de la independencia y al frente de un pais que pugnaba por adquirirla completa, no olvidaba el pensamiento de emancipar á Castilla y de fundar en ella una soberania, levan-

---

(1) Mariana, Historia de España, tomo I, pág. 242.

(2) Privilegio llamado de los votos. Yepes, Crónica general de la órden de San Benito.

(3) Capital de la provincia de su nombre.

(4) Villa de la provincia de Palencia.

(5) Anales de Saint-Gall, Monjes de San Mauro, Sampiro, Luitprand, Lafuente,—Historia de España, tomo III, pág. 430.

(6) Nace en las sierras que dividen Estremadura de Castilla la Vieja en la provincia de Ávila, y se une al Duero.

(7) Capital de provincia célebre por su Universidad.

(8) Pueblo de la provincia de Salamanca situado á orillas del Tormes.

(9) Villa muy antigua de la provincia de Salamanca.

(10) Villa de la provincia de Salamanca á las márgenes del Tormes, con aguas medicinales.

Digitized by Google.

tóse en 940 en union con Diego Nuñez ó Muñoz, á quien suponen su yerno, conde tambien ó gobernador de alguna comarca.

No tardó Ramiro en conjurar esta rebelion; y, haciendo á los dos prisioneros, los trasportó al castillo de Leon al uno y al de Gordon al otro. (1) El Rey usó de la victoria con gran templanza, pues despues de prestarle homenaje y hacerle juramento de lealtad, no solo les dió libertad sino que concertó el matrimonio de su hijo primogénito D. Ordoño, que habia de sucederle en el trono, con una hija del Conde llamada Urraca, no solo para asegurar la tranquilidad y avenencia de Castilla y de Leon, que tan importante era en aquella época, sino porque no desconocia las altas prendas, el valor y mérito de Fernan Gonzalez.

Falleció Ramiro II el 5 de Enero de 950 (2) habiendo hecho cesion de la corona en su hijo Ordoño III, casado con la hija de Fernan Gonzalez.

En el año 952 se levantó contra Ordoño su hermano Sancho, llamado despues el Craso, gobernador de Búrgos (3) auxiliado por su tio Garcia de Navarra y por Fernan Gonzalez su suegro.

Se entraron ambos con sus ejércitos por tierra de Leon con objeto de caer simultáneamente sobre la capital; pero, encontraron tan apercibido y bien distribuido al ejército leonés que, comprendiendo las insuperables dificultades de la empresa, tuvieron que desistir y retirarse.

Irritado Ordoño del proceder de su suegro, repudió á la reina Urraca buscando pretesto en su

---

(1) Mariana, Historia de España, tomo I, página 243.— Lafuente, Historia de España, tomo III, página 436.

(2) Berganza, Antigüedades de España, tomo I, pág. 235, dice debió ser su muerte en los últimos meses del mismo año.

(3) El hecho de haber nombrado Ordoño III Gobernador de Búrgos á su hermano, es una prueba de que la independencia de Castilla no era en esa época tan completa como algunos suponen. Otros creen que su sumision fué una de las condiciones con las que puso en libertad Ramiro á Fernan Gonzalez cuando le tenia preso.

Digitized by Google

infecundidad para la anulacion del matrimonio, contrayendo en seguida segundas nupcias con Elvira, hija del conde de Asturias Gonzalo, de quien tuvo un hijo llamado Bermudo.

En 953 tomó Fernan Gonzalez el castillo de Carazo á los musulmanes (1).

Al año siguiente, deseando los sarracenos vengar la excursion anterior de Fernan Gonzalez y otra que hizo Ordoño por tierras de Lusitania, penetraron en Castilla talando y saqueando pueblos hasta las mismas puertas de Búrgos. El Conde de Castilla tomó una resolucion digna de su grande alma, que fué acudir al Rey de Leon olvidando sus resentimientos, para pedirle auxilio ante el peligro que amenazaba á la cristiandad; Ordoño con no menos nobleza le ofreció enviarle un cuerpo de tropas. Con ellas y las castellanas partió el Conde contra los moros derrotándoles en San Esteban de Gormaz, persiguiéndoles hasta el Duero (2) y recogiendo rico botin. (3)

En 955 falleció Ordoño, sucediéndole en el trono su hermano Sancho I llamado el Craso á causa de su obesidad. Fernan Gonzalez, que habia casado á su hija Urraca, la repudiada de Ordoño III, con otro Ordoño hijo de Alfonso IV el Monje, queria colocar á su hija otra vez en el trono de Leon; y al año siguiente (956) se alzó contra Sancho, quien, faltándole su ejército minado por Fernan Gonzalez, tuvo que huir á Navarra y desde alli á Córdoba al amparo del Califa cordobés con objeto de que los médicos árabes le curasen de su excesiva obesidad.

Colocó Fernan Gonzalez en el trono de Leon

---

(1) Lista, Historia de España, continuacion de Segur, tomo XXVI, pág. 137.

(2) El segundo rio de España en region hidrográfica y en número de tributarios; tiene su origen en la Sierra de Urbion y laguna de este nombre en la provincia de Soria, penetra en Portugal y desemboca en el Occéano.

(3) Lista, Historia de España, tomo XXVI, pág. 138.

Digitized by Google

á Ordoño IV llamado el Intruso, y el Malo por sus violencias y exacciones, el cual reinó hasta 959, en que curado Sancho, con toda la agilidad y soltura de la juventud (1) y, al frente de un ejército agareno (primera vez que se veia semejante tropa conducida por un príncipe cristiano) se apoderó de Leon y del reino, siendo aclamado por libertador.

Huyó Ordoño y vino á buscar refugio en Búrgos; pero no estando en ella su suegro Fernan Gonzalez, único que hubiera podido protejerle (por haber salido á defender las tierras de Castilla acometidas por el Rey de Navarra D. Garcia) los burgaleses le hicieron salir de la ciudad apoderándose de su mujer y sus dos hijos, y teniendo él que marchar á los dominios de los moros de Aragon, entre los cuales vivió miserablemente.

Fernan Gonzalez y su hijo fueron hechos prisioneros en el pueblo de Cirueña (2); y desde allí enviados á Pamplona; pero cuando Garcia vió afianzado en el trono de Leon á su sobrino Sancho, sacó de la prision al Conde y le envió libre á Castilla. (3)

Sancho I, viéndose seguro en el trono, se casó con Teresa hija del conde de Monzon (4) Ansur Fernandez, de quien tuvo á Ramiro que mas adelante veremos reinar.

En 963, el califa Alhakem entró con numerosa hueste en Castilla y puso sitio á San Esteban de Gormaz. Acudió Fernan Gonzalez en su socorro y fué destruido su ejército, debiéndose el completo triunfo de los árabes á venir acompañando ó guiando sus tropas el conde castellano Vela,

---

(1) Sampiro y Berganza, tomo I, pág. 242 de las Antigüedades de España.

(2) Villa de la provincia de Logroño á dos leguas de la capital.

(3) Anales compostelanos ad ann, 960.

(4) Monzon de Campos, Villa de la provincia de Palencia (2 leguas), partido judicial de Astudillo (3 leguas)

Digitized by Google

que de resultas de un choque con Fernan Gonzalez, de cuyo engrandecimiento recelaba, habia sido expulsado de Castilla. (1)

En 967 fué envenenado por el conde Gonzalo Sanchez el rey Sancho I, sucediéndole su hijo Ramiro III de edad de 5 años.

Tres años despues falleció el célebre conde Fernan Gonzalez, sucediéndole en la soberanía de Castilla su hijo Garcia Fernandez. Estuvo casado con Doña Sancha, hija del Rey de Navarra, de la que tuvo cinco hijos. En 930, viviendo su padre, intentaron los sarracenos ocupar la fortaleza de Lara defendida por Fernan Gonzalez, que resistió heróicamente hasta cansar á los árabes; entonces les acometió á su vez y en una señalada victoria les obligó á levantar el cerco y retirarse al otro lado del Arlanza. En premio de esta jornada se le nombró Conde de Lara, y como recuerdo de ella fundó el monasterio de Arlanza.

Al lado de la vida histórica de Fernan Gonzalez, corre como sucede con casi todas las de los héroes, y mas si vivieron en épocas tan lejanas, una fabulosa, maravillosa y poética. Nosotros nos hemos atenido al relatar los hechos de su vida, á aquellos que se encuentran perfectamente comprobados por la autoridad de las verdaderas fuentes históricas, creyendo que vale mas omitir alguno verdadero, por no estar suficientemente asegurados de su certeza, que admitir algunos falsos que desfiguren la índole de la historia.

Su desafio con Sancho Abarca y el Conde de Tolosa, la derrota del supuesto general moro Azeipha, las dos mas famosas ganadas á Almanzor veinte y tres años antes de que se diera á conocer aquel personage, sus amores poéticos con

---

(1) Roder. Tolet. de Reb. Hispan. lib. V.—Lucas Tudens. Cron.
(2) Mariscal, Historia de Búrgos, Revista de Castilla, pág. 252.

Digitized by Google

Sancha, á la cual debió en dos ocasiones su libertad, y la independencia de Castilla conseguida por la leyenda del caballo y del halcon, tienen gusto romancesco, pero hoy las rechazan todos los historiadores.

Desde la muerte dada á sus condes por Ordoño II, se empieza á marcar la tendencia de los pueblos de Castilla á emanciparse de los reyes de Asturias y de Leon. La eleccion de sus jueces la determina marcadamente, y Fernan Gonzalez con su valor indomable, con su actividad, con su sagacidad y política, llega á sacudir definitivamente la dependencia, erigiéndose en conde independiente de Castilla, nueva soberanía que en muy pocos años habia de absorver todas las demás y convertirse en el mas preponderante de los reinos cristianos.

Toda la política de Fernan Gonzalez estaba cifrada en debilitar la monarquía leonesa, para edificar en su ruina la independencia castellana. Empieza por levantarse contra Ramiro, ayuda á Sancho pretendiente, contra su yerno Ordoño III, y se cambia en enemigo del mismo Sancho cuando era Rey, declarándose partidario de otro Ordoño IV. No olvidó nunca el fin que se habia propuesto conseguir, y marchó á él con admirable perseverancia, asombrosa actividad, indisputable destreza, si bien todos los medios que empleó no estaban perfectamente acordes con la mas severa moral. Nadie puede fijar el dia de la independencia de Castilla, porque no hubo solemne proclamacion ni se fué consiguiendo sino lentamente y entre contrariedades y oscilaciones, al modo de aquel que despues de luchar con las vicisitudes de una penosa enfermedad, llega á encontrarse en buen estado de salud sin que pueda señalar el momento preciso en que la recobró, segun dice con oportunidad Lafuente.

Digitized by Google

Fernan Gonzalez, caudillo valeroso contra moros, fundador de un estado y de una dinastía, político, hábil, diestro, sagaz, perseverante, dedicado á servir una aspiracion ya antigua, quizá una necesidad del pais á cuya consecucion dedicó su larga y gloriosa vida, no es posible que nadie hoy pueda considerarle como un ambicioso vulgar y afortunado, sino como un héroe de prendas muy notables.

Como legislador en el año 940, reconquistada de los moros la villa de Sepúlveda (1), el conde Fernan Gonzalez la dió el fuero que lleva su nombre, y que aplicado á casi todos los pueblos realengos de España de alguna consideracion, fué una de las fuentes de la legislacion castellana. (2)

El arco de Fernan Gonzalez existente en Búrgos, está edificado en el solar de la casa que habitó aquel héroe, segun se desprende de una inscripcion que dice asi:

Ferdinando Gonsalvi Castellœ Asertori suœ œtatis prœstantissimo duci; magnorum Regum Genitori, suo ibi intus domus area sumpta publico, ad illius nominis et urbis gloriœ, memoriam sempiternam.»

A Fernan Gonzalez, libertador de Castilla, el mas excelente general de su tiempo, padre de grandes reyes; á su ciudadano en el solar de su misma casa, para eterna memoria de la gloria de su nombre y de su ciudad.

LECCION II.

¿Qué ocurrió durante el periodo de los Jueces de Castilla en el reino de Leon?

El fallecimiento de Fruela II en 925, sucediéndole el

(1) Cabeza de partido judicial de la provincia de Segovia. (9 leguas.)
(2) Lista, Historia Universal del Conde de Segur, tomo XXVII, pág. 251.

Digitized by Google

hijo mayor de Ordoño II con el nombre de Alfonso IV, el cual renunció la corona en 930 en su hermano Ramiro.

¿Quién sucedió en el gobierno de Búrgos á Gonzalo Nuñez?

Su hijo el gran conde Fernan Gonzalez, hábil político, terror de la morisma y fundador de la monarquía castellana.

¿Era conocido antes de su gobierno?

Lo era por sus hazañas contra los moros, de las que merece especial mencion la batalla de San Quirce, en la cual con solo 500 infantes y 100 caballos derrotó al jefe moro Helich, dándole muerte por su propia mano. En recuerdo de esta su primera victoria, fundó segun algunos y dotó segun otros (1) la Abadía de San Quirce.

¿Cuáles fueron sus principales batallas contra los moros?

Las de Hasiñas, Osma, Carazo, Lara y San Esteban de Gormaz.

¿Qué política siguió?

Debilitar la monarquia leonesa para poder fundar la independencia de Castilla.

¿Cuál fué una de sus mayores glorias?

No haberse aliado jamás con los enemigos de su fé ni aun para conseguir sus fines.

¿Cómo se condujo con los Reyes de Leon?

Rebelado en armas contra Ramiro fué preso por éste que le puso mas tarde en libertad, casando á su hijo primogénito Ordoño III con la hija del Conde llamada Urraca. Levantóse despues contra su yerno con ánimo de destronarle y colocar en el reino á Sancho hermano de aquel; y cuando éste heredó el cetro se volvió á sublevar en contra suya, consiguiendo destronarle y colocar en el trono á Ordoño IV.

¿Dentro de su estado cómo se condujo?

Conservando sus leyes, costumbres, paz interior y sacrificando sus intereses mas caros en bien de la patria, que fué siempre la norma de su conducta. Hizo cuantiosas donaciones á iglesias y conventos, demostrando de este modo su religiosidad.

---

(1) Berganza, Antigüedades de España, asegura haber visto la escritura de donacion firmada por el Conde y su esposa Sancha en 928.

Digitized by Google

CAPÍTULO III.

Desde la muerte de Fernan Gonzalez hasta la union de las coronas de Castilla y Leon.

970 á 1037.

Garcia Fernandez, sucesor de Fernan Gonzalez por muerte de sus hermanos mayores, nació el año 920 (1) y en los primeros años de su soberanía se dedicó á mejorar las condiciones de su territorio, protegiendo el matrimonio con objeto de poblar el pais, limitando la patria potestad, ordenando las herencias para que todos los hijos gozasen por iguales partes de los bienes de sus padres, fomentando la agricultura, para lo cual concedia la posesion del terreno al que lo labrase, y formando una coleccion de prácticas que despues se llamó «*Fuero Municipal de Búrgos*» del que existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional.

En el año 978 alcanzó una gran victoria en Gormaz contra los moros (2), y mayores y mas frecuentes las hubiese obtenido, á no aparecer en aquella época en el imperio musulman un genio notable y belicoso como Almanzor, que hizo frecuentes irrupciones en Castilla, talando pueblos y llevándose consigo cautivos de uno y otro sexo con grandes riquezas.

(1) Berganza, Antigüedades de España, tomo I, pág. 282.
(2) » » » » » pág. 288.

Digitized by Google

Tomó Almanzor á Zamora y otras cien fortalezas y poblaciones en 981, siendo tantos los ganados y despojos de que se apoderó, que faltaron carros y acémilas en que trasportarlos, entrando en Córdoba con mas de nueve mil cautivos. (1)

Hizo Almanzor una expedicion en 989 contra Castilla, y un hijo suyo llamado Abdallah, se pasó secretamente al conde Garcia Fernandez, ofreciendo á este ayudarle contra su padre. Intimó Almanzor al Conde la entrega de su hijo, á lo cual se negó por considerarlo una accion indigna; pero viniendo aquel sobre Castilla y habiendo tomado las ciudades fronterizas, conoció el Conde la conveniencia de desenojarle y le entregó á Abdallah, que en seguida fué muerto por órden de su padre.

En 990 se rebeló contra Garcia Fernandez su hijo Sancho, con objeto de sucederle en el condado, pero logró dominarle, perdonando generosamente su falta.

Cuatro años mas tarde volvió Almanzor sobre Castilla tomando á Ávila (2), Coruña del Conde (3) y San Esteban de Gormaz.

Apurado Garcia Fernandez por estas excursiones, llamó en su auxilio al rey de Navarra D. Sancho, con ánimo de reunir sus fuerzas y contrarestar el poder de Almanzor; y, el 24 de Mayo de 995 (4) pelearon ambos contra este entre Alcocer (5) y Langa (6), no decidiéndose la batalla, por el arrojo y denuedo de ambos ejércitos.

(1) Lafuente, Historia de España, tomo IV, pág. 48.

(2) Capital de provincia de Castilla la Nueva.

(3) Villa de la provincia de Búrgos, (13 leguas) partido judicial de Aranda. La tomó Almanzor el 17 de Junio de 994. Su nombre Coruña es de generacion de la antigua Clunia, de la que indudablemente formó parte. Madoz, tomo VII, pág. 126 del Diccionario geográfico.

(4) Berganza, Antigüedades de España, tomo I, pág. 292, dice que fué en 994. Anales complutenses y Lafuente, págs. 319 y 71 del tomo IV respectivamente, la fijan en 995. Mariana, con error manifiesto, en el tomo I, pág. 254, la determina en 1006.

(5) Hoy Alcozar, villa de la provincia de Soria (14 leguas), partido judicial del Burgo de Osma.

(6) Villa de la provincia de Soria (15 legs.) partido judicial del Burgo de Osma.

Digitized by Google

Al dia siguiente, despues de empezado el combate, pareció desordenarse el ejército musulman y como disponerse á huir en precipitada fuga. Los cristianos se arrojan con temeridad sobre ellos y caen en el lazo tan perfectamente preparado por Almanzor, que les envolvió por los flancos y retaguardia, y á pesar del ardor con que pelearon castellanos y navarros fueron acuchillados por la caballería árabe. Entre los prisioneros lo fué el conde Garcia tan gravemente herido, que falleció á los cinco dias, remitiendo Almanzor su cadáver á Castilla en un cofre precioso lleno de perfumes y cubierto con telas de escarlata y oro (1).

Este Conde castellano estuvo casado con Ava (2), de la que tuvo tres hijos: Sancho que le heredó en el condado, Elvira que casó con Bermudo el Gotoso, rey de Leon, y Urraca que fué religiosa en el monasterio de Cobarrubias (3).

Íntimamente unida en esta época la historia de Leon con la de Castilla, siquiera sea ligeramente, debemos narrar los sucesos que en aquella ocurrieron. Reinaba, pues, Ramiro III bajo la tutela de su madre y su tia Doña Elvira ó Geloyra (4), gozando el reino de tranquilidad y bienestar bajo su acertada y prudente direccion; y asi hubiese continuado, si el príncipe, á medida que se desarrollaba, no hubiese crecido tambien en malas inclinaciones. En 980 se rebelaron contra Ramiro los de Galicia, proclamando á Bermudo II hijo de Ordoño III; pero aquel consiguió dominar esta

---

(1) Lafuente, Historia de España, tomo IV, pág. 71.

(2) Algunos la creen hija de Enrique, emperador de Alemania. En el epitafio de su sepulcro en el monasterio de Cardeña pone nieta. Berganza, Antigüedades de España, tomo I, pág. 295.

(3) Villa de la provincia de Búrgos (6 leguas), partido judicial de Lerma.

(4) Mariana, Historia de España, tomo I, pág. 247. Era religiosa del monasterio de San Salvador.

Digitized by Google

insurreccion, si bien le dejó espedito el camino del trono en 982 que falleció.

Por esta época colocan los historiadores la trágica aventura de los siete infantes de Lara, que eran Diego, Martin, Fernando, Ruy, Gustio, Suero y Gonzalo, de apellido Gonzalez, hijos de D. Gonzalo Gustios, y de Sancha Velazquez, y nietos de Gustio Gonzalez (1). Su padre les habia construido un magnífico palacio repartido en siete salas, de donde provino llamarse la villa en que vivian Salas de los Infantes (2). Asistian aquellos á las bodas de su tio Ruy Velazquez, hermano de su madre, que la verificaba con Doña Lambra prima del conde Garcia Fernandez, y en la fiesta, ocurrió un lance desagradable entre Alvar Sanchez pariente de los novios, y Gonzalo el menor de los siete infantes, del que resultó aquel herido. En su despecho, Doña Lambra mandó á un criado arrojar al rostro de Gonzalo un cohombro empapado en sangre, que era la mayor afrenta que podia hacerse á un caballero castellano. Este vengó el ultraje matando al criado en el regazo de Doña Lambra, en el que se habia guarecido.

Pidió esta venganza á su esposo, que juró tomarla no solo de Gonzalo sino de su padre y de todos sus hermanos, para lo cual dicen que envió á Córdoba á Gonzalo Gustios con pretesto de cobrar ciertas sumas, pero con objeto de que le retuviese cautivo ó le diese muerte el rey moro. Aseguran que se enamoró de él la hermana de este rey, y que de sus amores salió Mudarra Gonzalez, que vino á ser el fundador del nobilísimo linaje de los Manriques de Lara. Ruy Velazquez, en combinacion con los moros, armó una celada á los siete infantes y les dió muerte, asi como á su ayo Nuño Salido. Dícese que Ruy Velazquez

(1) Hermano de Nuño Rasura. Véase genealogia del final del capítulo I.
(2) Cabeza de partido judicial de la provincia de Búrgos (9 leguas).

Digitized by Google

envió á Gonzalo el horrible regalo de las siete cabezas de sus hijos.

Andando el tiempo pasó á Castilla Mudarra, y Doña Sancha, su madrastra, le recibió muy bien tratándole como á hijo. Enterado de la trágica muerte de sus hermanos y ayudado por los amigos de su familia, dió muerte á Ruy Velazquez, obligando á Doña Lambra á que se tirase por la muralla de los Cubos de Búrgos y torreon que hoy todavia se llama de la Suicida (1).

Sucedió en el condado de Castilla á Garcia Fernandez su hijo Sancho Garcia, afeado y mancillado por haberse rebelado contra aquel (2), pero bien pronto se hizo muy buen lugar por su valor y grandes virtudes. En el año 1002 hicieron los sarracenos un movimiento muy imponente, y el conde Sancho invitó á los monarcas de Leon y Navarra para formar alianza y resistir á aquel formidable ejército. Reuniéronse las tropas de los tres, y estando acampados en Calatañazor (3) vinieron á ellos los musulmanes, dándose la mas reñida y sangrienta batalla de aquellos tiempos, y pronunciándose en retirada los árabes con su caudillo Almanzor herido, que falleció á los tres dias en Medinaceli (4).

El 7 de Noviembre de 1009, dió el conde Sancho la famosa batalla de Kantisch contra Mohammed, ayudando á Suleiman ben Alhakem, insurreccionado contra aquel califa, y en la que los

---

(1) Esta historia que califica Sabau de novela y que el erudito Salazar en su «Historia de la casa de Lara,» niega la idea de que el tronco de aquella familia sea Mudarra, parece tener alguna verosimilitud desde que se encontró en el archivo del Duque de Frias un documento que prueba que el 12 de Diciembre de 1579 se hizo una informacion de oficio en la villa de Salas, encontrándose en un sepulcro en la iglesia de Santa Maria los ocho cuerpos, y en la inscripcion del mismo, los nombres de los siete infantes y su ayo. Esto parece comprobar el trágico fin de aquellos, por mas que puede haber mucho de romance y de novela en las circunstancias de su muerte.

(2) Mariana, Historia de España, tomo I, pág. 255.

(3) Villa de la provincia de Soria, (16 leguas), partido judicial de Almazan.

(4) « « « « « (13 leguas), cabeza de partido judicial.

Digitized by Google

castellanos se cebaron en la sangre de los árabes, quedando 20000 en el campo. (1) Entró en Córdoba, en la que permaneció siete meses colocando de califa á Suleiman (2). Queriendo valerse de las desavenencias de los califas moros, y habiendo decaido tanto el de Córdoba desde la muerte de Almanzor, pasó en el año 1011 los puertos de Somosierra (3) corriendo los campos de Toledo y recogiendo grandes riquezas; siguió á Andalucia; pero amedrentados los árabes, le pidieron la paz, comprándola con ricos presentes y grandes sumas de dinero.

Surgieron disgustos entre el Rey de Leon y su tio materno el conde Sancho en el año 1012. El primero se quejaba de la proteccion que el segundo dispensaba á los criminales que de su reino pasaban á Castilla, y se vengó quitando al Conde algunas posesiones que tenia en tierras de Leon, y trasfiriéndolas á sus servidores mas leales. Á esto se añadió que los Velas (aquellos enemigos de Fernan Gonzalez que no tuvieron inconveniente en unirse á los musulmanes y dirigir su invasion por tierra de Castilla) se habian acogido á este territorio, recibiéndoles muy bien el conde Sancho. Mas como estos infames hermanos volviesen otra vez á sus infidencias, les arrojó D. Sancho ignominiosamente de aquí, y Alfonso V no solo les admitió benévolamente, sino que les dió tierras y posesiones, con lo cual se agravaron mucho los resentimientos.

En el año 1013, solicitado el conde Sancho Garcia por Suleiman y por el slavo Wahda, acudió en auxilio de este último, porque le ofrecia mayor

---

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 255, hace subir la matanza á 35000 musulmanes.

(2) Berganza, Antigüedades de Esp., t. I, pág. 309.

(3) Situados en las carpetanas que dividen las dos Castillas, y por los cuales atraviesa el camino real de Madrid á Francia.

Digitized by Google

número de fortalezas que el primero (1). Tomó á Toledo, batió en Maqueda (2) á Suleiman y Obeidallah, haciendo prisionero á este y remitiéndoselo al califa Hixem. El premio para el Conde fué entregarle las fortalezas de Coruña del Conde, Osma y San Esteban (3).

Falleció este Conde en 1021 (4), siendo enterrado en la puerta de la iglesia de San Salvador de Oña (5). Fué generoso, justiciero, político y organizador, distinguiéndose sobre todo por los fueros que concedió á los pobladores de las ciudades fronterizas, origen de las libertades municipales de Castilla. Se conserva el que concedió á Nave de Albura (6) en 1012 (7). La exencion de tributos y el no obligar á hacer la guerra sin estipendio como hasta entonces se habia acostumbrado, fueron las mas notables de sus resoluciones, mereciendo pasar á la posteridad con el nombre de Sancho el de los buenos fueros.

Fundó el monasterio de San Salvador de Oña (8), instituyó los Monteros de Espinosa (9), cuya obligacion era guardar la persona del conde de Castilla durante la noche (10), y abrió á su costa un camino para que los extranjeros pasasen á

(1) Arzobispo D. Rodrigo, Hist. árabe, cap. 37.—Es de presumir que lo haría por ser mas justa esta causa desde que se descubrió que vivia el verdadero califa Hixem, que Mohammed habia hecho pasar por muerto.—Berganza, t. I, de las Antigüedades de Esp., pág. 309.

(2) Villa de la provincia de Toledo (6 leguas), partido judicial de Escalona.

(3) Crónica burgense.

(4) En 5 de Febrero de 1017 segun Berganza, Antigüedades de Esp., t. I, pág. 309, y en 1028 segun Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 258.

(5) Villa de la provincia de Búrgos, partido judicial de Briviesca (4 leguas.)

(6) Barrio de la provincia de Búrgos, partido judicial de Miranda.

(7) Coleccion de fueros y cartas pueblas, t. I, pág. 58.

(8) Es magnífico y en él están enterrados el fundador, su hijo D. Garcia, su hija D.ª Mayor y su esposo D. Sancho, reyes de Navarra, el rey D. Sancho el Bravo y el infante D. Garcia hijo del emperador D. Alonso VII. El 27 de Febrero de 1002 compró la villa, y en 1011 fundó el monasterio.—Florez, Esp. Sag., t. XXVII, pág. 129.

(9) Villa de la provincia de Búrgos, (17 leguas) partido judicial de Villarcayo.

(10) Berganza, Antigüedades de España, tomo I, pág. 310.—Se dice que los undó á consecuencia de haber descubierto un caballero de aquella villa la muerte que su madre pensó dar á D. Sancho. Existen hoy todavia,

Digitized by Google

Santiago (1) por Navarra, la Rioja, Bribiesca y tierra de Búrgos (2).

Estuvo casado con Doña Urraca Salvadores, hija del conde de la Bureba (3) Salvador Álvarez; de este matrimonio tuvo á Fernando, que murió niño; Elvira, que casó con Sancho el Mayor, rey de Navarra; Trigidia, que fué abadesa de Oña; Sancha, que se unió con Berenguer Ramon, conde de Barcelona; Teresa Urraca, mujer de Bermudo III, rey de Leon, y á Garcia, que heredó el condado de Castilla y que nació en 1013 (4).

Dejamos el reino de Leon en 982 al heredar la corona Bermudo II, llamado el Gotoso, que reinó hasta 999 en que falleció, dejando por heredero á su hijo Alfonso V, niño de cinco años, bajo la tutela del conde de Galicia Menendo Gonzalez, de su mujer Doña Mayor y de su tio materno el conde de Castilla. Llegado á su mayor edad empezó á demostrar las altas dotes que poseia; pero se malogró en el año 1027 que, teniendo cercada á Viseo, ciudad de la Lusitania, se acercó mucho á la muralla, y desde los adarves le tiraron una saeta que causó su muerte; heredó el reino su hijo Bermudo III de edad de 17 años, que casó al siguiente con la hermana del conde castellano D. Garcia.

Este empezó á reinar en 1013 bajo la tutela de su cuñado el rey D. Sancho de Navarra. Llegada su mayor edad dió á conocer sus buenas prendas, haciendo justicia siempre, aun en contra de su misma casa, como lo atestigua el privilegio que concedió á Julian, monje del monasterio de San

---

(1) Ciudad, Sede Episcopal, Catedral con sepulcro del Apóstol, provincia de la Coruña.

(2) Mariana, Historia de España, tomo I, pág. 257.

(3) Antiguo partido y merindad, dividida la última en siete cuadrillas compuestas de varios pueblos de la provincia de Búrgos.

(4) En 1009 segun Berganza, Antigüedades de España, tomo I, pág. 313. Las fechas del texto son las mas comprobadas.

Digitized by Google

Julian de Villagonzalo Pedernales (1), el cual hizo una representacion probando se habia agregado al condado de Castilla una herencia que le pertenecia, y enterado D. Garcia hizo se le entregase (2).

En 1029 envió el Conde castellano un mensaje á su cuñado Bermudo III, pidiéndole en matrimonio á su hermana Sancha, y que consintiese tomara el título de Rey de Castilla.

Los nobles castellanos encargados de aquella mision, regresaron á Búrgos muy satisfechos, é incitaron al Conde que pasase por Leon á Oviedo para concertar con Bermudo los dos extremos que abrazaba su peticion. Partió D. Garcia pensando solo detenerse en Leon los dias precisos para visitar á la Reina su hermana y á su prometida. Los Velas (aquellos ya citados é infames condes enemigos de toda la familia de Fernan Gonzalez, y á quienes Alfonso V habia acogido y dado posesiones) sabedores de que estaba Don Garcia en Leon y ausente el rey Bermudo, levantan gente, y al rayar el alba del dia 13 de Mayo de 1029 caen sobre la ciudad. El Conde salia del templo de San Juan Bautista, viéndose á su puerta sorprendido por los Velas que le mataron inhumanamente, siendo notable que uno de ellos, el llamado Rodrigo, (los otros se llamaban Bermudo y Nepociano) fué el que le descargó el golpe mortal, habiendo sido su padrino de bautismo en los dias en que estuvieron reconciliados con el conde Sancho Garcia. El pueblo leonés se amotinó para vengar aquel crimen, y ellos se retiraron al castillo de Monzon (3).

Asi acabó la línea masculina de los condes de

---

(1) Villa de la provincia de Búrgos (una legua), partido judicial de idem.

(2) Berganza, Antigüedades de España, tomo I, pág. 313.

(3) Estaba situado en una colina á dos leguas de Palencia á orillas del rio Carrion.

Digitized by Google

Castilla, no quedando de la descendencia de Fernan Gonzalez mas que las dos hermanas de Don Garcia casadas con los reyes de Navarra y de Leon. El primero, como esposo de la mayor, se creyó con mas derecho al trono de Castilla, y se presentó con numeroso ejército, apoderándose de este pais. Seguidamente partió á tierra de Campos (1) con ánimo de vengar la muerte de D. Garcia. Puso sitio al castillo de Monzon, le tomó por asalto, degollando á todos sus defensores y quemando vivos á los tres hermanos Velas. Volvió á Búrgos y se hizo reconocer por los nobles como Soberano de Castilla.

Hubo diferencias entre los Soberanos de Leon y Navarra sobre la reedificacion de Palencia (2), rompiendo las hostilidades este último y apoderándose de las tierras comprendidas entre los rios Cea (3) y Pisuerga.

Se aprestaron los leoneses á la defensa; pero mediando los obispos de uno y otro reino, se arregló la paz con el matrimonio de Sancha, la prometida del malogrado D. Garcia, con Fernando, hijo segundo del Navarro, llevando aquella en dote las tierras tomadas al Leonés por el Navarro, y Fernando el condado de Castilla con el título de rey (1032) (4).

En el año siguiente, sin pretesto conocido, atacó el Navarro al reino de Leon, apoderándose de todo su territorio, excepto Galicia, en la que tuvo que refugiarse Bermudo.

Falleció en Febrero de 1035 haciendo la distribucion de reinos entre sus hijos, del modo siguiente: á Garcia el primogénito el reino de Na-

---

(1) Partido antiguo de la provincia de Palencia, compuesto de 34 villas.

(2) Véase la historia de dicha ciudad.

(3) Nace en el partido judicial de Riaño de la provincia de Leon. Lo forman tres manantiales y desagua en el Esla.

(4) Zamora y Caballero, Hist. de Esp., t. 1, pág. 298.—Berganza, Antig. de Esp., t. I, pág. 314, fija el año 1030.

Digitized by Google

varra; á Fernando el de Castilla con las tierras de Leon que trajo en dote su esposa; á Ramiro el Bastardo, el condado de Aragon, y á Gonzalo el señorio de Sobrarbe (1) y Ribagorza (2).

Este reparto, poco político, trajo consecuencias bien funestas, sumiendo á este territorio en sangrientas guerras civiles. El primero que se levantó en armas descontento de su lote, fué Ramiro, pero vencido por Garcia, prontamente desistió de sus pretensiones.

El rey Bermudo III de Leon se preparó á reconquistar sus antiguos dominios, ayudado por el buen espíritu de sus pueblos, y así lo hizo recuperando todas las tierras del O. del Cea. Partió en seguida á las fronteras de Castilla con ánimo de recobrar lo que por necesidad habia cedido á su antiguo Rey, y Fernando acudió á su hermano Garcia pidiéndole auxilio.

Se presentó este en Búrgos con numeroso ejército, y unido al de Castilla salieron en busca de Bermudo. Halláronle en el valle de Tamaron (3) á las márgenes del Carrion (4), y empeñóse una sangrienta batalla. Bermudo, lleno de ardor, buscó á Fernando en medio del combate, y tropezándose con las lanzas de este y de Garcia cayó del caballo mortalmente herido, lo cual produjo la dispersion y retirada de sus huestes. Acaeció esto el año 1037.

Conociendo Fernando lo que le importaba la actividad, marchó con su ejército victorioso hasta los muros de la ciudad de Leon. Cerráronle los

---

(1) Reino de la provincia de Huesca, su extension de N. á S. es de 12 leguas y 10 de E. á O.

(2) Region de la provincia de Huesca, de 15 leguas de extension de N. á S. y 6 de E. á O.

(3) A pesar de su importancia histórica no puede fijarse bien su situacion, aunque lo probable es que estuviese entre Latandilla y el rio Carrion.

(4) Nace en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Rio Pisuerga, á 2 leguas de esta última villa en el sitio llamado Fuentes Carrionas, y viene á confundirse con el Pisuerga.

Digitized by Google

leoneses las puertas; pero considerando que no tenian mas heredero para aquel trono que Doña Sancha, mujer de Fernando, y que no les convenia atraerse la enemistad de que algun dia habia de ser su rey, se las abrieron , coronándose y ungiéndose rey de Leon en la Catedral el 22 de Julio de 1037. Con esto se reunieron por primera vez las coronas de Castilla y de Leon, que solo por una falta de política de Fernando pudieron volver á separarse.

LECCION III.

¿Quién fué el sucesor del gran conde Fernan Gonzalez.

Su hijo Garcia Fernandez, que en los primeros años de su gobierno dió leyes muy beneficiosas para mejorar las condiciones de este pais.

¿Consiguió victoria contra los moros?

En 978 la de Gormaz; pero existiendo en esta época el valeroso y esforzado Almanzor, insigne guerrero y terror de los cristianos, tuvo que conformarse con defender su territorio, perdiendo sin embargo algunas fortalezas.

¿Tuvo algun disgusto en el interior de su reino?

La rebelion de su hijo Sancho Garcia, ansioso de sucederle en el gobierno, pero que arrepentido de su mal proceder consiguió el perdon de su padre.

¿En qué año falleció Garcia Fernandez?

En 995, que unido al Navarro para contrarestar el poder de Almanzor, fueron derrotados por este, quedando herido y prisionero, y muriendo á los cinco dias de la batalla.

¿Quién heredó el condado?

Su hijo Sancho Garcia que consiguió, unido al ejército navarro y leonés, destruir el poder de Almanzor en la sangrienta batalla de Calatañazor, de cuyas resultas murió este caudillo á los tres dias.

¿Tuvo Sancho Garcia otros combates contra los moros?

Aliado con Suleiman venció al califa cordobés Mohammed en la batalla de Kantisch, causándole una pérdida de

Digitized by Google

20000 hombres. Entró por tierras de Toledo talando sus campos y consiguió, para que no continuase sus correrias, se le devolviesen varias fortalezas de Castilla perdidas en tiempo de Almanzor.

¿Qué otros hechos dignos de mencion llevó á cabo Sancho Garcia?

El conceder fueros ó privilegios á las ciudades fronterizas, la exencion de tributos y no obligar á hacer la guerra sin sueldo, por los cuales recibió el nombre de Sancho el de los buenos fueros.

¿En qué año murió Sancho Garcia?

En 1021, enterrándosele en el monasterio de Oña que fundó.

¿Hizo alguna otra fundacion?

La de los Monteros de Espinosa que hoy existe, y cuya obligacion es guardar la persona del monarca de Castilla durante su sueño. Tambien abrió un camino á sus espensas para que los peregrinos pasasen á Santiago.

¿Quién le sucedió en el condado?

Su hijo Garcia de edad de siete años.

¿Qué sucesos ocurrieron durante este periodo en el reino de Leon?

La muerte de Ramiro III en 982 sucediéndole Bermudo II el Gotoso, hijo de Ordoño III, que á su vez falleció en 999, heredando el reino su hijo Alfonso V, niño de cinco años.

¿Cómo murió Alfonso V?

Noble y animoso, deseando ensanchar los límites de su reino, entró por la Lusitania, devastando aquel territorio; puso sitio á Viseo en 1027, y acercándose demasiado á sus muros le dispararon una saeta que le causó la muerte.

¿Quién heredó el reino?

Su hijo Bermudo III, que casó con una hija del conde Sancho Garcia y hermana por consiguiente de Garcia, conde de Castilla á la sazon.

¿Cómo se malogró el conde Garcia?

En 1029, cuando apenas tenia 16 años, marchó á Leon con objeto de concertar con Bermudo su matrimonio con una hermana de este llamada Sancha. Los condes Velas, enemigos siempre de los de Castilla, le esperaron á la salida de un templo y le dieron muerte.

Digitized by Google

¿A quién correspondia sucederle en el condado?

A su hermana mayor casada con el rey de Navarra; pero aun cuando este se hizo declarar conde soberano de Castilla, para zanjar las diferencias surgidas entre él y Bermudo III, acordaron casar á Fernando, hijo segundo del de Navarra, con Sançha, hermana de Bermudo y prometida del desgraciado Garcia, y que tomase Fernando el título de Rey de Castilla.

¿Qué sucesos ocurrieron en la muerte del rey de Navarra Sancho el Mayor?

El repartimiento de los reinos entre sus hijos del modo siguiente: á Garcia el primogénito el de Navarra; á Fernando, el de Castilla con las tierras del de Leon comprendidas entre los rios Pisuerga y Cea (1); á Gonzalo, el señorio de Sobrarbe y Ribagorza, y á Ramiro, hijo bastardo, el condado de Aragon.

¿Quedaron conformes los hijos de Sancho el Mayor con este reparto?

No; y Bermudo III, deseando recuperar las tierras que de su reino poseia Fernando, vino á la frontera de Castilla con numeroso ejército. Pidió auxilio Fernando á su hermano Garcia, y unidos castellanos y navarros dieron la batalla á Bermudo, en la cual este pereció.

¿Quién debia suceder á Bermudo en el reino de Leon?

Su hermana Sancha casada con Fernando, por lo que éste se presentó en Leon coronándose en aquella Catedral el 22 de Junio de 1037, y uniéndose asi los reinos de Castilla y de Leon.

---

(1) Formaban su reino el condado castellano, que era por el N. hasta el mar cantábrico, por el S. hasta las montañas de Guadarrama y Somosierra, por el O. hasta el Pisuerga y el territorio adquirido por su padre dentro del leonés, y por el E. hasta el occidente de Nájera y Vicaría.—Madoz, Dicc. geog., t. VI, pág. 179.

Digitized by Google

CAPÍTULO IV.

Desde Fernando I, rey de Castilla y de Leon, hasta la Jura en Santa Gadea.

1037 á 1073.

Fernando I, dueño ya de las coronas de Castilla y de Leon, la primera por herencia de Doña Mayor, esposa de su padre Sancho, y la segunda por su mujer Sancha, era el monarca mas poderoso de los reinos cristianos. Dedicóse en los primeros años de su soberania á conquistarse el afecto de los leoneses, confirmándoles sus fueros, concediéndoles otros, moralizando las costumbres y restaurando las leyes.

Se hallan como compendiadas todas sus disposiciones en el concilio de Coyanza (1), celebrado por este Rey en union de Doña Sancha en 1050, y entre ellas hay la cláusula de que «*en Castilla administrese la justicia de la misma manera que en los dias de nuestro abuelo el duque Sancho*» (2).

Con su prudencia y vigor tuvo que dominar algunas tentativas de insurreccion, señalándose entre ellas la de un conde llamado Lain Fernandez.

(1) Hoy Valencia de D. Juan, villa, cabeza de partido judicial de la provincia de Leon.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 189.—Berganza, Antig. de Esp., t. I, pág. 401.

Digitized by Google

El rey Garcia de Navarra miraba con envidia que su hermano fuese dueño de un territorio mayor y de mas importancia que el suyo; y acaeció, que habiendo caido enfermo, fué su hermano Fernando á visitarle á Nájera (1) en 1053. Quiso entonces apoderarse de él, y apercibido Fernando pudo marchar frustrando el criminal intento de su hermano (2).

La casualidad hizo que á poco tiempo enfermara á su vez el de Castilla, y para disipar las sospechas que pudiese tener, vino á visitarle su hermano Garcia. Fernando le mandó prender y conducir al castillo de Cea, lo cual prueba el convencimiento que debia tener de sus desleales intenciones. Logró evadirse el Navarro de la prision sobornando la guardia, y lleno de ira comenzó á hacer la guerra á su hermano, devastando las tierras de Castilla fronterizas con su reino.

Quiso emplear Fernando los medios de persuasion, y despachó á Garcia emisarios que le recordaran cuanto convenia la paz entre ambos y que no podia tampoco, obstinándose, resistir á su ejército; pero desoyendo todo género de razones, rompió con sus huestes por estas tierras, estableciendo su campo en Atapuerca (3) á la vista de las tropas de Castilla. Todavia Fernando envió á su campo á San Ignacio, abad de Oña, y á Santo Domingo de Silos (4) para hacerle desistir de su propósito, pero fueron inútiles sus esfuerzos, fiando en sus navarros y en los aliados musulmanes que habia conseguido atraerse; el mártes 1.º de Setiembre de 1054 (5) se dió la batalla, en la que pereció el obstinado Garcia á manos de unos caballeros leoneses adictos á la

(1) Ciudad, cabeza de partido judicial de la provincia de Logroño (5 leguas.)
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 192.
(3) Villa de la provincia y partido judicial de Búrgos, (3 leguas.)
(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 194.
(5) Berganza, Antig. de Esp., t. I, pág. 404.

Digitized by Google

causa de Doña Sancha, que tenian el encargo de Fernando de cogerle vivo, por mas que ellos y la reina deseaban verter su sangre (1).

La muerte de Garcia fué la señal de la dispersion de los navarros, ordenando Fernando que á los cristianos se les persiguiese, dándoles tiempo de salvar sus vidas, pero á los musulmanes que se les pasara á cuchillo. Recogió y mandó trasportar á Nájera el cadáver de su hermano (2), y se apoderó de esta ciudad y los pueblos de la derecha del Ebro, poniendo él mismo en posesion del resto del reino de Navarra á su sobrino Sancho.

En la primavera siguiente pasó el Duero y el Tormes, penetrando en la Lusitania ocupada por musulmanes. Apoderóse de la fortaleza de Sena en la provincia de Beira, y de otras muchas poblaciones, y sin dar mas descanso que el que le obligaba á hacer el rigor de las estaciones, tomó en 1057 á Viseo, pasando á cuchillo y haciendo cautivos á todos sus habitantes, y apoderándose del que disparó el venablo que mató á Alfonso V de Leon, le hizo cortar las manos, un pié y sacarle los ojos.

En Enero de 1058 puso sitio á Coimbra y entró en la plaza por capitulacion el 26 de Julio. En 1059 tomó á Berlanga (3), Aguilar (4) y San Estéban de Gormaz. Taló en 1060 los campos de Uceda (5) y Talamanca (6), y puso sitio á la ciudad Al-Kalaa-en Nahr, ó sea hoy Alcalá de Henares (7); pero el rey de Toledo Al-Mamun pasó

(1) Mon. Silos. Chron. 82 y 83, Lucas de Tuy.

(2) Mariana, Hist. de Esp. pág. 268. Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 196.

(3) Marquesado en la provincia de Soria, cuyo primer Señor fué el Cid, pasando despues á la casa de Frias.

(4) Villa de la provincia de Búrgos, (8 leguas), partido judicial de Briviesca.

(5) » » » de Guadalajara, (6 leguas.)

(6) » » » de Madrid, (7 leguas), partido judicial de Colmenar Viejo.

(7) Ciudad de la provincia de Madrid, (6 leguas.)

Digitized by Google

al campo del rey Fernando, rogándole aceptase ricos presentes, y ofreciéndole que él y sus estados quedasen bajo su proteccion y amparo, pero que desistiese de hacer mas la guerra. Aceptó el Castellano y se vino á su reino á dedicarse á las mejoras interiores.

Partió en 1062 á hacer la guerra á Andalucia, y renunció á ella por rogarle Ebn Abed el de Sevilla que aceptase ricos presentes y el cuerpo de Santa Justa.

En 1064 penetró en la antigua provincia celtibérica, talando sus campos, marchó á poner sitio á Valencia, dando la batalla de Paterna; (1) y, estaba ya á punto de tomar la Ciudad, cuando acometido por una enfermedad levantó el sitio, regresando á Leon y falleciendo el 27 de Diciembre de 1065.

Con razon le apellida la historia el Magno, pues fué uno de los príncipes mas gloriosos de España (2).

Cometió el error de dividir su reino en el testamento entre sus hijos, en esta forma: á Alfonso, todo el reino de Leon con la tierra de Campos; á Sancho el primogénito, el reino de Castilla, y á Garcia, el de Galicia; á Urraca, el dominio absoluto de la ciudad de Zamora, y á Elvira, la de Toro (3).

La hostilidad que esta reparticion habia de producir, no se manifestó hasta la muerte de la reina Doña Sancha en 1067; pero el génio belicoso de Sancho no podia estar ocioso, y determinó quitar á su primo, el de Navarra, la parte de su reino que Fernando I le habia dejado.

---

(1) Villa de la provincia de Valencia, (1 legua), situada á la márgen izquierda del Turia.

(2) Lafuente, t. IV, pág. 210 de la Hist. de Esp.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 272.—Mariana en los sucesos de este reinado altera notablemente las fechas poniendo la toma de Coimbra en 1040; las demás campañas de Fernando tambien las coloca indebidamente antes de la guerra con su hermano Garcia.

(3) Ciudad de la provincia de Zamora, (5 leguas).

Digitized by Google

Cuando pasó el Ebro, con dicho intento, encontró á los navarros y aragoneses aliados y acampados en la llanura conocida con el nombre de Campo de la Verdad, en la cual se fundó despues Viana (1). Dióse la batalla, quedando derrotado Sancho, teniendo que repasar el Ebro, volver á sus estados, y recuperando el navarro las plazas de la Rioja ganadas por Fernando á consecuencia de la victoria de Atapuerca (2). Á pesar del desastre, se condujo bizarramente en la batalla el célebre Rodrigo Diaz de Vivar, y á sus esfuerzos debió su salvacion el ejército castellano.

Muerta su madre, dirigió sus armas contra su hermano Alfonso, y en 1068 le dió una batalla en Llantada (3) en que vencieron los castellanos retirándose los leoneses. Sin duda Sancho por temor á que viniesen en auxilio del de Leon los navarros y aragoneses, no se decidió á internarse en aquel reino y esperó hasta 1071 (4), en que vuelve á empezar la lucha contra su hermano, teniendo lugar la batalla de Golpejar (5) á orillas del Carrion, en la que quedó vencido, por mas que no permitiera Alfonso á sus huestes perseguir á las del castellano por no derramar mas sangre cristiana. Perdióle su generosidad, porque Rodrigo Diaz, conocido despues bajo el nombre de «El Cid», animó á D. Sancho aquella noche diciéndole: «*aun es tiempo de recobrar lo perdido; los leoneses duermen confiados en sus tiendas; caigamos sobre ellos al despuntar el alba y vuestro triunfo es seguro.* (6) Aceptado el consejo, arremetió con los descuidados leoneses degollando á muchos,

---

(1) Ciudad de Navarra á 13 leguas de Pamplona, partido judicial de Estella.

(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 274.—Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 215.

(3) Aldea de la provincia de Santander, partido judicial de Castrourdiales.

(4) Berganza, Antig. de Esp. t. I, pág. 430, pone esta batalla en 1072.

(5) Pueblo de la provincia y partido judicial de Leon.

(6) Lafuente. Hist. de Esp., t. IV, pág. 217.—Mariana, Hist. de Esp., tomo I, pág. 274.

Digitized by Google

huyendo despavoridos los demas y buscando Alfonso un asilo en la iglesia de Santa Maria de Carrion, en la que fué preso y conducido al castillo de Búrgos en Julio de 1071 (1).

Pasó Sancho á Leon posesionándose de aquel reino, y á instancias de su hermana Urraca puso en libertad á su hermano, bajo la promesa de que este tomaria el hábito monacal en el monasterio de Sahagun (2). Lo hizo asi Alfonso, pero se escapó al poco tiempo acogiéndose á la proteccion del rey moro de Toledo Al-Mamun, que le trató como á un hijo.

No satisfecho Sancho todavia con el reino de Leon, continuó su marcha á Galicia con ánimo de desposeer á su hermano Garcia de aquel reino, lo cual consiguió muy fácilmente por estar aquellos pueblos exasperados de su tiránica dominacion, de las exacciones y tributos que les hacia pagar, del ascendiente que tenia sobre él un favorito llamado Vérmula, y por las persecuciones que ejercia con verdadero frenesí contra todos sus súbditos. Solo le siguieron 300, encontrándose con su hermano Sancho en Santaren (3) que les deshizo, se apoderó de Garcia, le encerró en el castillo de Luna y luego le puso en libertad amparándose del Rey moro de Sevilla (4).

Dueño ya de los tres reinos, no se vió todavia satisfecha la codicia de Sancho, y dirigió las armas contra sus hermanas para apoderarse de sus pequeños señorios. Lo hizo sin resistencia de Toro; pero su hermana Urraca decidió defender á Zamora encomendando el mando de la plaza á Arias Gonzalo.

---

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 274.—Madoz, Diccion. Geog., t. IV, pág. 598.

(2) Villa, cabeza de partido judicial de la provincia de Leon, (9 leguas.)

(3) Pueblo de la provincia de Zamora, (8 leguas.)

(4) Florez., Esp. Sag., Cronicon Compost. é Iriense publicados en la misma, tomos XX y XXIII.

Digitized by Google

La sitió Sancho; resistíanse los de la ciudad con denuedo; menudeaban los asaltos, y un tal Bellido Dolfos salió de Zamora el 6 de Octubre de 1072, y dirigiéndose á buscar al Rey le ofreció enseñarle un punto por el cual podria fácilmente apoderarse de la ciudad; D. Sancho le dió crédito, y confiado, marchó solo con él á reconocer el muro. Cerca de la plaza coje Bellido desprevenido al Rey, le atraviesa con su lanza y corre á refugiarse á la ciudad. (1) Entérase Rodrigo Diaz de la traicion, se lanza en persecucion de Dolfos y cuando ya le faltaba poco para alcanzarle, se abre una de las puertas de la ciudad, lo cual hace sospechar que tenia dentro cómplices en su inícuo atentado (2).

Los castellanos levantaron el cerco de Zamora y vinieron escoltando el cadáver de su señor hasta depositarle en Oña.

Mereció este rey el sobrenombre de el Fuerte por su valor indomable. (3)

Reuniéronse los de Castilla en Búrgos y acordaron elegir por rey á D. Alfonso, el destronado de Leon, solamente con la cláusula de que jurase no haber tenido parte en la muerte alevosa de su hermano Sancho, y despacharon embajadores á Toledo para informar al Rey de su decision.

Su hermana Urraca, de acuerdo con los nobles de Leon y Zamora, hizo lo mismo, pero recomendando que llegasen secretamente para que no se enterase Al-Mamun y pudiese imponer á Alfonso condiciones humillantes antes de darle libertad. Llegaron los comisionados y discutian con Alfonso si convenia dar ó no parte á Al-Mamun del suceso, ó salir secretamente de Toledo, cuando aquel con la nobleza propia de su estirpe dijo:

---

(1) Berganza, Antig. de Esp., t. I, pág. 435.
(2) Anal. Compost., pág. 319, Chron. Burg., pág. 309.
(3) Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 277.

Digitized by Google

«no debo cometer accion villana con quien tan generosamente se ha portado conmigo.» y fué á dar parte á Al-Mamun del suceso. Este, que estaba enterado, le contestó que se alegraba de su buen acuerdo, porque si hubiese tratado de huir, tenia tomadas todas sus medidas para que Alfonso hubiese quedado prisionero ó muerto; pero que puesto que se habia portado noblemente, marchase á tomar posesion de su reino y que pidiese cuanto necesitase porque todo se le entregaria (1). Renovó el juramento de respetar el reino de Toledo para Al-Mamun y su sucesor, y de auxiliarle en caso necesario contra los árabes sus vecinos. Partió Alfonso á Zamora cargado de ricos presentes, y alli le proclamaron rey de Leon y de Galicia. Vino seguidamente á Búrgos y dirigióse á la iglesia de Santa Gadea (2) con objeto de cumplir la violenta condicion de humillarse á prestar un juramento de inculpabilidad en la muerte de su hermano. Ninguno osaba pedírsele, y el Cid Rodrigo Diaz, con su heróico valor cívico y la grandeza de su alma, se atrevió.

En los cinco reyes, el obispo Fr. Prudencio de Sandobal, relata el célebre juramento de este modo:

«En un tablado alto, para que todo el pueblo lo viese, se puso el Rey y llegó Rodrigo Diaz á tomarle el juramento; abrió un misal puesto sobre un altar y el Rey colocó sobre él las manos, y Rodrigo dijo así: *Rey D. Alfonso ¿vos venis á jurar por la muerte del rey D. Sancho vuestro hermano,*

---

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 278.

(2) Iglesia que hoy existe en Búrgos, resaltando á primera vista su antigüedad; consta de una sola nave de arcos ojivales; se recuerda el célebre juramento á que antes nos referimos con una cruz pequeña tallada en la piedra del estribo de la pared que sostiene la graderia de ingreso, y con un tosco cerrojo de hierro colocado en la parte mas elevada de la puerta, que no es el primitivo, puesto que aquel mandó deshacerle el obispo Fr. Pascual de la Fuente por supersticiones nacidas en la plebe.

Digitized by Google

que si lo matastes ó fuistes en aconsejarlo decid que sí y si no murais tal muerte cual murió el rey vuestro hermano y villanos os maten, que no sean hidalgos y venga de otra tierra, que no sea castellano? el rey y los caballeros respondian *amen*. Segunda vez volvió Rodrigo y dijo: *¿vos venís á jurar por la muerte del rey mi señor que vos no lo matastes ni fuistes en aconsejarlo?* respondió el rey y los caballeros *amen*. *Si no murais tal muerte cual murió mi señor, villanos os maten, no sea hidalgo, ni sea de Castilla, sino que venga de fuera, que no sea del reino de Leon*; y el Rey respondió *amen* y mudósele el color. Tercera vez volvió Rodrigo Diaz á decir estas mismas palabras al Rey, el cual y los caballeros dijeron *amen*. Pero ya no pudo el Rey sufrirse, enojado con Rodrigo Diaz, porque tanto le apretaba y díjole: *varon Rodrigo Diaz ¿porqué me ahincas tanto, que hoy me haces jurar y mañana me besarás la mano?* respondió el Cid: *Como me ficieredes algo, que en otra tierra sueldo dan á los hijosdalgo y asi fareis vos á mí, si me quisieredes por vuestro vasallo*. Mucho le pesó al Rey de esta libertad de Rodrigo, y jamas desde este dia estuvo de veras en su gracia, que los reyes ni superiores no quieren súbditos tan libres» (1).

Con este resentimiento, unido sin duda al recuerdo de que por causa suya perdió su reino en tiempo de Sancho, desterró á Rodrigo de sus dominios. Segun las leyes de Castilla, cualquier noble que se veia obligado á salir fuera de la pátria, podia llevar consigo sus amigos, parientes y vasallos, y ponerse con ellos al servicio de quien quisiera, ó hacer la guerra por cuenta propia aun

(1) Muchas crónicas antiguas no mencionan mas que un juramento, y algunos dicen, como Sandobal, que fué las tres veces; una sobre la cruz de la espada, otra en los Santos Evangelios y otra sobre el cerrojo que existia en la puerta, y que esto fué la causa del mayor resentimiento del Rey.

Digitized by Google

contra su antiguo señor. Reunió, pues, el Cid á sus partidarios, y con la escolta y los víveres que segun aquella rara costumbre debia suministrar el Rey, vivió como señor independiente haciendo por si solo alianzas y guerras. En aquella division del pais vivian muchos de esta manera defendiéndose, devastando y combatiendo sin tregua ni descanso. Esto hizo el Cid en sus arrojadas correrias, poniéndose ya al servicio de los moros, ya al de los cristianos (1), y de sus hazañas daremos cuenta en el capítulo siguiente.

Por este tiempo falleció San Garcia abad de Arlanza, que descubrió los cuerpos de los bienaventurados Vicente, Sabina y Cristeta. Fué natural de Quintanilla (2) y muy apreciado del rey Fernando.

LECCION IV.

¿Qué hizo Fernando en los primeros años de su reinado?

Restaurar las leyes, moralizar las costumbres y ganarse el afecto de castellanos y leoneses.

¿Qué intentó contra él su hermano mayor Garcia rey de Navarra?

Envidioso este último por ser mayor y de mas importancia el reino de su hermano, le quiso prender en ocasion que fué á visitarle por encontrarse enfermo; pero enterado Fernando pudo huir sin que llevase á cabo su criminal intento.

¿Tomó venganza su hermano de este atentado?

Si; porque enfermó al poco tiempo y Garcia vino á verle para disipar las sospechas que hubiera concebido, y entónces Fernando le prendió y encerró en el castillo de Cea.

¿Tuvo consecuencias esta prision?

---

(1) César Cantú, Hist. Universal, t. III, pág. 607.

(2) Villa de la provincia de Búrgos, partido judicial de Bribiesca, (2 1/2), se llama Quintanilla San Garcia, por ser el lugar del nacimiento del Santo.

Digitized by Google

Funestas para Garcia, porque habiendo logrado evadirse de la prision declaró la guerra á su hermano, y aunque este empleó todos los medios de persuasion para hacerle desistir, no lo consiguió, teniendo lugar la famosa batalla de Atapuerca, en la que aquel recibió la muerte.

¿La batalla de Atapuerca produjo bienes al reino de Castilla?

El unir al mismo todos los pueblos de la derecha del Ebro, que pertenecian á Navarra.

¿Combatió Fernando contra los musulmanes?

Mucho y con resultados muy beneficiosos para su reino. Penetró primeramente en la Lusitania, apoderándose de Viseo y Coimbra; taló despues los dominios del Rey moro de Toledo desistiendo de continuar la guerra por haberse hecho este tributario suyo, atemorizado de los triunfos de Fernando. Pasó despues á Andalucia aceptando ricos presentes del emir de Sevilla, y accediendo á sus ruegos de no continuar las correrias. Marchó al reino de Valencia, y estando á punto de tomar la capital tuvo que regresar enfermo á Leon falleciendo á su llegada.

¿Qué juicio forma la historia de este monarca?

Que ha sido uno de los mas gloriosos de España apellidándole con justicia el Magno.

¿Cuántos hijos tuvo?

Cinco, y distribuyó entre ellos su reino, incurriendo en el propio error de su padre, en la forma siguiente: á Sancho el primogénito, el reino de Castilla; á Alfonso, el de Leon con las tierras de Campos; á Garcia, el de Galicia; á Urraca el dominio de Zamora, y á Elvira, el de Toro.

¿Se conformaron los hijos con este reparto?

Sancho, de carácter batallador, turbulento, activo y codicioso, se propuso apoderarse de todos los dominios de sus hermanos, empezando por destronar á Alfonso despues de vencerle en Golpejar. Hizo lo mismo con Garcia desbaratándole en Santaren, y no satisfecha su ambicion, dirigió las armas contra sus hermanas apoderándose de Toro sin resistencia y poniendo cerco á Zamora.

¿Logró apoderarse de Zamora?

No, y encontró la muerte al pié de sus muros por la traicion de un tal Bellido Dolfos que, fingiéndose huido de la plaza, le ofreció enseñarle un punto por donde podria to-

Digitized by Google

marla. Engañado Sancho le siguió, y próximos ya á las fortificaciones le atravesó aquel con su lanza.

¿Quién sucedió á Sancho?

Su hermano Alfonso rey destronado de Leon, que ocupó sin resistencia aquella corona y la de Galicia; pero que para heredar la de Castilla tuvo que prestar el juramento acordado por los castellanos, de no haber tenido participacion en la muerte de su hermano.

¿Dónde y por quién se le tomó este juramento?

En la iglesia de Santa Agueda de Búrgos, exigiéndoselo Rodrigo Diaz de Vivar, apellidado despues el Cid Campeador, que por este hecho no estuvo nunca en la gracia del Rey, que empezó por desterrarle de sus reinos.

Digitized by Google

CAPÍTULO V.

El Cid Campeador.

1026 á 1099.

Antes de continuar con la Historia de Castilla, debemos referir la del hijo predilecto y honra de Búrgos, Rodrigo Diaz de Vivar el Cid Campeador, espejo de caballeros, personificacion de todas las hazañas, y cuyo nombre y fama habia de eclipsar la de tantos hombres notables como produjo España.

Nació en Búrgos en 1026 de Diego Lainez, descendiente de Lain Calvo y de Teresa Garcia. Fué bautizado en la parroquia de San Martin (1), siendo su padrino en aquel sacramento un sacerdote llamado Pedro Pernegas. Llamósele **Ruy Diaz** como síncope de Rodrigo Diaz, **Vivar** (2) por ser Señor de aquel punto, **Cid** de Said (Señor), nombre que le daban los prisioneros árabes, y **Campeador** de la palabra teutónica Champ, equivalente á duelo y pelea (3) ó sinónimo de Campeon por sus continuas campañas (4).

---

(1) Estaba situada cerca del actual arco de su mismo nombre; se construyó á espensas del Cid la torre de las campanas con el botin de la batalla de Ita, y duró hasta 1712 que se arruinó, reedificándola el Cabildo. En el siglo XVII conservaba una magnífica capa pluvial que tambien regaló Rodrigo.

(2) Pueblo de la provincia y partido judicial de Búrgos, (3 1/4 leguas.)

(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 386.

(4) César Cantú, Hist. Universal, t. III, pág. 607.

Digitized by Google

A la edad de 11 años le llevaron al lado del rey Fernando I, criándose en compañia de sus hijos, y durante su reinado asistió á la toma de Coimbra y á algunas otras batallas; y en el de su sucesor D. Sancho, acompañó á este á todas.

Ya despues le hemos visto exigir al rey Alfonso el juramento en Santa Gadea y el resentimiento de aquel Monarca, que produjo saliese desterrado de su reino.

Dirigióse Rodrigo á Zaragoza poniéndose al servicio del rey moro Al-Mutamín, que estaba en guerra con su hermano Al-Mondhir, rey de Lérida (1) y Tortosa (2), protegido este último por Sancho Ramirez, rey de Aragon y Navarra, y por Berenguer Ramon II, conde de Barcelona. Penetró el Cid en Monzon (3) á la vista de los aliados, por mas que Sancho habia jurado que nadie tendria la audacia de hacerlo (4).

Sitió Berenguer, en union de otros condes catalanes, á Almenara (5); corrió el Cid en su socorro, los atacó, acuchilló y apresó al sitiador en 1081, poniéndole en libertad sin condiciones.

En 1083 sufrió el rey Alfonso de Castilla el desastre de Roda (6) que referimos al ocuparnos de su reinado, y noticioso el Cid pasó á unírsele inmediatamente. Recibióle bien el monarca y le suplicó le acompañase á Castilla, á lo que accedió Rodrigo; pero penetrando que continuaba la prevencion del Rey, se separó de él y se volvió á Zaragoza.

Derrotó seguidamente á los dos ejércitos uni-

---

(1) Capital de provincia en Cataluña.

(2) Ciudad, plaza de armas y cabeza de partido judicial de la provincia de Tarragona, (13 leguas.)

(3) Villa y plaza de armas de la provincia de Huesca, (8 leguas). partido judicial de Barbastro.

(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV. pág. 390.

(5) Villa de la provincia de Castellon de la Plana, (5 leguas), partido judicial de Nules, (2 1/2 leguas).

(6) Villa de la provincia de Huesca, (22 leguas), partido judicial de Benabarre.

Digitized by Google

dos del Rey de Navarra y de Al-Mondhir, recogiendo inmensos despojos y haciéndoles dos mil prisioneros. Partió en seguida á Valencia (en la que reinaba Yahia, tributario y vasallo del rey Alfonso, que le habia arrojado de Toledo) y pactó con el Emir de aquel reino defenderle de todos sus enemigos y llevar á la ciudad cuanto recogiese en sus expediciones, sin mas retribucion que la de 1000 dinares mensuales. Cumpliendo su promesa, empezó á hacer correrias por aquel pais, obligando á todos los alcaides de las fortalezas á pagar tributo.

Vino á Castilla á protestar y asegurar al rey Alfonso, que vasallo suyo, no guerreaba sino en interés de su soberano, y que su objeto era debilitar á los moros. Le recibió bien el Monarca y le dió el dominio y señorío de todos los pueblos y fortalezas que conquistara á los musulmanes.

Durante este viaje puso cerco á Valencia el conde Berenguer; pero al regresar el Cid no se atrevió aquel á esperarle y levantó el sitio.

El Rey de Castilla avisó en 1090 á Rodrigop ara que le auxiliase contra los almoravides que sitiaban el castillo de Aledo (1). Por una fatal combinacion de circunstancias no pudo incorporarse á tiempo al ejército cristiano; sus émulos volvieron á indisponerle con Alfonso, revocando este el señorío que le habia dado sobre las fortalezas que conquistase, privándole de las de su propiedad y reduciendo á prision á su esposa é hijos, que luego puso en libertad, gracias á las reiteradas justificaciones de Rodrigo y á los *cuatro juramentos* que dirigió á D. Alfonso expresando su inocencia, pero sin que de ellos obtuviese otro resultado del injustamente enojado Monarca (2).

Siguió sus expediciones por Tortosa; y como

(1) Villa de la provincia de Murcia, (8 leguas).
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 398.

Digitized by Google

Al-Mondhir, rey de aquella comarca, se uniese de nuevo con Berenguer de Barcelona, logró el Cid, tras rudo combate en el que salió herido y cayó del caballo, derrotar á ambos en la batalla de Tobar del Pinar, cogiendo otra vez prisionero á Berenguer y á cinco mil mas; púsole en libertad, no ya con la generosidad que la primera vez que lo tuvo en su poder, sino mediante un rescate de la enorme suma de 80000 marcos de oro de Valencia.

Despues de esta victoria, el conde Berenguer le propuso ser su amigo y valedor poniendo una parte de sus estados bajo la proteccion de Rodrigo. Murió Al-Mondhir, y sus sucesores se aliaron con el de Vivar mediante un tributo anual de 50000 dinares, además de los cuales cobraba 10000 del Sr. de Albarracin (1), 12000 de Valencia, 10000 del Sr. de Alpuente (2), 6000 del de Segorbe (3), 6000 del de Murviedro (4), 4000 del de Jérica (5) y 3000 del de Almenara (6).

Marchó á sitiar á Liria (7) en 1092, y cuando estaba á punto de rendirse, recibió, aviso de Alfonso VI para que le auxiliase en la expedicion que llevaba á cabo contra los almoravides por el reino de Andalucia. Levantó el sitio para acudir donde su Rey le llamaba, olvidando resentimientos y demostrando como siempre que era un buen vasallo; al llegar colocó su ejército á la vanguardía, bastando esto para que el Rey se ofendiese y que á su vuelta á Toledo, maltratados por los africanos, le tratase con palabras de enojo que obligaron á Rodrigo á levantar el campo y marchar á Valencia. A su llegada recibió aviso del Rey

(1) Ciudad de la provincia de Teruel, (7 leg.), obisp. sufragáneo de Zaragoza.
(2) Villa de la provincia de Valencia, (13 leguas).
(3) Ciudad, obispado y cabeza de partido judicial de la provincia de Castellon (8 1/2 leguas).
(4) Villa, cabeza de partido judicial de la provincia de Valencia, (4 leguas).
(5) Villa de la provincia de Castellon, (16 leguas).
(6) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 402.
(7) Villa, cabeza de partido judicial de la provincia de Valencia, (4 leguas).

Digitized by Google

de Zaragoza suplicándole le auxiliase contra Sancho Ramirez de Aragon, que devastaba sus estados; acudió el Cid, pero Sancho buscó el modo de acomodarse con él, siendo una de las condiciones que en adelante no molestaria al Rey moro.

Mientras el Campeador se hallaba en esta excursion, D. Alfonso de Castilla llegó con sus fuerzas á las inmediaciones de Valencia y exigió exagerados tributos á los gobernadores de aquellos castillos (1).

El Cid, que al dejar á Zaragoza supo el proceder de D. Alfonso y que estaba indignado por las contínuas é injuriosas ofensas que venia recibiendo del conde de la Rioja (2) Garcia Ordoñez, gran favorito del Rey de Castilla, quien siempre escuchaba sus asechanzas contra Rodrigo, emprendió su campaña por aquellas tierras apoderándose de Alfaro (3), Logroño y Alberite (4); y recibiendo aviso de que Ben Gehaf, Cadí de Valencia, habia hecho asesinar á Yahia, se encaminó hácia aquel reino con ánimo de apoderarse de él, ya que habian terminado las consideraciones que habia guardado al rey muerto como vasallo de su rey Alfonso.

Sitió á Valencia; acudieron los almoravides en auxilio de la plaza, sin que se atrevieran á dar la batalla al Cid; y por último, despues de reñidos combates, de permitir á los sitiados que enviaran embajadores al Rey de Zaragoza y á los almoravides pidiéndoles auxilio, se le rindió Valencia el 15 de Junio de 1094 (5) despues de dos años de sitio.

---

(1) Apuntes de Goyri, pág. 92.

(2) Antiguo distrito de España enclavado casi en su totalidad en la provincia de Logroño.

(3) Ciudad y cabeza de partido judicial de la provincia de Logroño, (12 leguas).

(4) Villa de la provincia y partido judicial de Logroño, (1 legua).

(5) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 300.—Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, p. 413.

Digitized by Google

Yussuf se propuso reconquistar á Valencia enviando un numeroso ejército que puso sitio á la Ciudad; pero al 11.° dia fué derrotado por Rodrigo en una impetuosa salida. Conquistada Valencia y habiéndose podido hacer rey de aquel territorio, no tuvo tal ambicion, protestando siempre que el Señorio correspondia á D. Alfonso VI; basta solo este hecho para realzarle grandemente á los ojos de la historia.

Derrotó, unido á Pedro I de Aragon, á los almoravides, que en número de 30000 y mandados por Ben-Aixa les salieron al encuentro cerca de Játiva (1). Tomó á Murviedro y Almenara, cuyos Señores, aliados antes con él, le habian sido infieles durante el sitio de Valencia.

Al frente de su pequeño ejército, jamás fué vencido en 72 batallas que tuvo; pero esa misma hueste, mandada por Alvar Fáñez, la derrotaron los almoravides en las inmediaciones de Cuenca (2); y, habiendo encontrado estos cerca de Alcira (3) otra parte del ejército de Rodrigo, la derrotaron tambien. Cuando recibió tan triste nueva, murió de pesar en Julio de 1099 á la edad de 73 años.

Casó en 1074 con Gimena, hija de Diego, duque de Asturias (4), de la cual, segun algunos escritores, tuvo un hijo llamado Diego Rodriguez, que fué muerto por los moros en Consuegra (5), una hija llamada Elvira ó Cristina, que casó con Ramiro rey de Navarra, y otra llamada Doña Sol ó Maria, que se unió á Ramon Berenguer III, conde de Barcelona (6).

---

(1) Ciudad, cabeza de partido judicial de la provincia de Valencia, (9 leguas).

(2) Capital de provincia de la Capit. general de Castilla la Nueva.

(3) Villa y cabeza de partido judicial de la provincia de Valencia, (5 leguas). Es la antigua y célebre Suero.

(4) Berganza, Antig. de Esp., t. I, pág. 553, dice que esta era nieta de Alfonso V; al morir este rey, dejó además de Sancha que casó con Fernando I, otra hija llamada Gimena, que lo hizo con Diego duque de Asturias, y de esta union nació la esposa del Cid.

(5) Villa de la provincia de Toledo, (10 leguas), partido judicial de Madridejos.

(6) Huber, Hist. del Cid, pág. 215.

Digitized by Google

Su tizona existe en poder del Marqués de Falces; su colada y la silla en que montaba á caballo, se conservan en la Armeria Real con los números 1727 y 2311 respectivamente. La colada fué ganada por el Campeador al conde D. Ramon Berenguer II en la famosa batalla de Tobar que antes hemos referido.

Sus restos los trajo desde Valencia el rey Alfonso y su esposa Doña Gimena, sepultándolos en el monasterio de Cardeña (1).

Como guerrero, fué tan distinguido que hasta los escritores árabes se deshacen en elogios; como político, se manejó con gran astucia con muchos príncipes cristianos y musulmanes, y la con-

---

(1) Se fundó en el año 537, y está situado á legua y media de Búrgos. Se hallan en él los restos del conde Garcia Fernandez y de Doña Ava su mujer; D. Ramiro Sanchez, yerno del Cid; Doña Elvira y D. Diego Rodriguez, hijos del Cid; Doña Teresa, madre del Cid; D. Ordoño, sobrino del Cid; Hernan Cardeña, caballero del Cid; Fernando Diaz, hermano bastardo del Cid; Doña Maria Sol, hija del Cid; D. Sancho, yerno del Cid; D. Diego Lainez, padre del Cid; D. Alvar Fañez Minaya, capitan del Cid y su primo; Fernando Alonso, Pedro Bermudez y Martin Antolinez, sobrinos del Cid; Gil Diaz, moro convertido y mayordomo del Cid; el Conde D. Pedro, hijo del gran conde Fernan Gonzalez; D. Nuño Alvarez de Lara y Fernan Gonzalez, hijo del conde D. Pedro y nieto del gran conde de su mismo nombre; D. Ramiro, rey de Leon, hijo de D. Alonso el Magno; Doña Fronilde, hija del gran conde Fernan Gonzalez; Lain Calvo, primer juez de Castilla; D. Gomez de Gormaz; Bermudo Sandinez; Gonzalo Nuño, hijo del conde D. Pedro y nieto del gran conde Fernan Gonzalez; Doña Juliana Anton, mujer del hermano bastardo del Cid y D. Sancho Guillen, abad que fué de este monasterio. Sirva tambien esta relacion de recuerdo para la mayor parte de los mencionados hijos célebres de Búrgos.

Se colocó el cuerpo del Cid en un sepulcro de este monasterio, y en él colocaron tambien á Doña Gimena en 1104 en que falleció. D. Alonso el Sábio en 1272 mandó construir al Cid un nuevo sepulcro al lado izquierdo del altar mayor. En el año 1447 se construyó una nueva iglesia y los restos del Campeador se pusieron en otro sepulcro al frente de la sacristia, sobre cuatro leones; desde allí fueron trasladados en 1541 á la pared del lado del evangelio, pero en el mismo año el emperador Cárlos V dió órden para que se colocasen en el centro de la Capilla mayor de aquella iglesia; allí permanecieron hasta que los franceses en el año de 1809 llevaron á Búrgos el sepulcro y los restos contenidos en él, estando en aquella ciudad hasta el 30 de Julio de 1826 en que fueron restituidos con gran solemnidad al mismo sitio. El 19 de Junio de 1842 se trasladaron otra vez á Búrgos colocándolos en una preciosa urna en las Casas Consistoriales, donde se encuentran en la actualidad depositados; la morada es poco propia de los restos del gran guerrero, que debian estar conservados en un magnífico monumento colocado en uno de los principales sitios de la ciudad, recordando las glorias del ilustre burgalés. Del primitivo convento solo resta la capilla lateral de la epístola, pues todo lo demás pertenece á su reconstruccion de 1447 antes citada.

Digitized by Google

quista de Valencia fué obra de tanta perseverancia y valor, como de habilidad y destreza; no podemos decir de él, como de Fernan Gonzalez, que nunca se alió con los enemigos de su fé, porque no se desdeñaba de hacer alianzas con ellos, si estas podian producir la destruccion de otro mas valioso; como vasallo, siempre fué respetuoso con su rey Alfonso, á pesar de los desaires y malos tratos injustificados que recibió de este, si bien no podemos aprobar tampoco el comportamiento del Cid en Golpejar (1).

Su heróico nombre se trasmitirá á todas las edades; gloria de Búrgos será siempre el haber producido guerrero tan ilustre, paladin tan heróico y capitan tan invencible.

En 1784 se hizo en la ciudad de Búrgos un sencillo monumento destinado á perpetuar la memória del sitio en que nació y vivió el héroe castellano, que ostenta una inscripcion que dice así: *En este sitio estuvo la casa, y nació en 1026 Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid Campeador. Murió en Valencia en 1099, y fué trasladado su cuerpo al monasterio de San Pedro de Cardeña, cerca de esta Ciudad. Lo que para perpétua memoria de tan esclarecido solar de un hijo suyo y héroe burgalés, erigió sobre las antiguas ruinas este monumento el año de 1784. Reinando Cárlos III.*

La existencia del Cid como personage histórico ha sido puesta en duda por escritores pertenecientes á órdenes religiosas, por Dunham, Sou-

(1) De sus proezas y hechos maravillosos que le atribuyen los dramas, los romances y leyendas, no es posible que nos hagamos cargo; y lo que de él hemos mencionado, es la historia descartada de todo lo inverosímil y comprobada por los mas sensatos autores.

La afrenta que recibió su padre y él vengó; la leyenda del leproso de quien todos huian, al que prestó su capa y se acostó con él, resultando ser San Lázaro; la aparicion de San Pedro anunciándole la victoria que habia de conseguir despues de muerto sobre los agarenos, la aventura del leon, los azotes á sus hijas dados por sus maridos y la venganza de Rodrigo por este ultraje, son como otras muchas que podríamos indicar, verdaderas novelas que el espíritu romancesco de aquella época necesitaba para ensalzar á sus ídolos mas queridos.

Digitized by Google

they y otros; pero hoy su autenticidad es tan incontrovertible, hay tales pruebas no solo de su existencia, sino de los hechos relatados en este capítulo, que ningun historiador podría negarla. Darémos cuenta de las principales en que se apoya: La Real Chancillería de Valladolid decidió en 1788 un litigio entre el Ayuntamiento de Búrgos y el Monasterio de Cardeña, declarando hijo de esta Ciudad á Rodrigo.

D. Antonio Alcalá Galiano tradujo en 1844 una historia de España escrita por el inglés Dunham, en la que se ponia en duda la existencia del Cid, con cuyo motivo un descendiente de éste le citó ante los tribunales y le hizo reconocer jurídicamente la existencia del héroe.

El P. Risco en su obra *La Castilla y el mas famoso castellano*, publicó un códice que existia en la biblioteca de San Isidro de Leon, con el título *Hic incipit gesta de Roderici Campidocti.* El P. Masdeu buscó despues dicho manuscrito, y no encontrándole, dudó de la veracidad del P. Risco; pero felizmente la Academia de la Historia pudo hacerse con este monumento histórico, que se habia llevado á Berlin el Doctor aleman Guillermo Gotolfo Heine, muerto en las calles de aquella capital en la revolucion de 1848, cuando ya estaban entablados tratos para su adquisicion.

Dozy, profesor en la ciudad de Léyda, ha recogido, traducido y comentado todos los pasajes de autores árabes que probaban su existencia.

El Sr. Alcalá Galiano apoyaba los fundamentos para negar su existencia, en que no encontraba la firma de Rodrigo Diaz en las cartas pueblas del tiempo de Alfonso VI entre las de los magnates principales del reino, y claro es que habiendo estado separado de este Monarca durante su reinado, no era posible apareciesen unidas sus firmas. Sin embargo, su firma se halla en el privi-

Digitized by Google

legio dado por Fernando I á los monjes de Lorban, en varios documentos del rey D. Sancho de 1068, 1069, 1070 y 1072; en la carta de arras para su contrato de matrimonio con Doña Gimena Diaz, que lleva la fecha de 19 de Julio de 1074, cuyo original obra en el archivo de la Catedral de Búrgos, y que prueba las villas y bienes que le pertenecian; en el Fuero de Sepúlveda de 1076 y en el privilegio del obispo D. Gerónimo para levantar la Catedral de Valencia.

D. Juan de Quiroga ha hallado en los autos de un Concilio celebrado en 1160 en la diócesis de Palencia y aprobado en bula pontificia de 1162, esto es, 60 años apenas despues de la muerte del Cid, el siguiente pasaje:

Sexto Quod mirus episcopus fecit ecclesiam Santi Michaelis divisitque decimis civitatis et magnus Royz Didaz cognomento Cith Campeator fecit ecclesiam justa fortalitium portæ de Burgis in fosso et Pizzina ubi in peregrinationis et voto de Sancto Jacobo cum aliis magnatibus invenit Sanctum Lazarum, in forma pauperis etc.

En el tumbo negro de la iglesia de Santiago, se encuentra una relacion del linaje de Rodrigo Diaz, unida con un sumario de sus hechos escritos en la era 1301.

Aparece tambien la firma del Cid en la escritura de donacion hecha por las infantas Urraca y Elvira en 1074, de la iglesia de Santa Maria de Gamonal; en la donacion hecha al monasterio de Silos en 1076; en el privilegio del monasterio de Aguilar de Campóo y en la sentencia sobre pertenecer á la iglesia de Langreo el concejo del mismo nombre.

Dos héroes populares tiene la España en su edad media; Fernan Gonzalez y el Cid; Búrgos tiene el honor de contarlos entre sus hijos, y sus nombres, que siempre serán pronunciados con

Digitized by Google

solemne admiracion y respeto, pertenecen igualmente á la historia guerrera, política, civil y religiosa, pues en todas brillaron de un modo sorprendente.

Algunos escritores han tratado de desvirtuar los hechos mas notables del Cid, juzgándole como si viviese en nuestra sociedad y en nuestro siglo; es necesario para estudiar imparcialmente la historia, colocarse por un esfuerzo de la imaginacion en los tiempos que se investigan, marchar identificados con su espíritu, y solo así, los que hoy podríamos considerar vicios, los juzgaremos virtudes que enaltecian al héroe que tenia la dicha de poseerlas.

LECCION V.

¿En qué punto nació el Cid Campeador?

En Búrgos, el año 1026, de Diego Lainez y Teresa Garcia.

¿Por qué se le llamó de Vivar?

Por ser Señor de aquella villa.

¿Qué significa la palabra Cid?

Señor, que era el nombre que le daban los árabes.

¿Qué significado tiene Campeador?

El de campeon ó batallador, y se le llamó asi, por las continuas guerras en que tomó parte.

¿Qué hizo Rodrigo Diaz al salir desterrado de Castilla?

Ponerse al servicio del rey moro de Zaragoza que estaba en guerra con su hermano el rey de Lérida y Tortosa, aliado este último con el rey cristiano de Navarra.

¿Qué resultados tuvo esta guerra?

Vencerlos siempre el Cid y recoger grandes riquezas en sus correrias por aquellos estados.

¿Qué hizo despues?

Marchó á auxiliar al rey de Valencia tributario y vasallo de su rey Alfonso VI de Castilla, logrando que todos los señores de las fortalezas comarcanas le pagasen tributo.

¿Combatió además en algunos otros puntos?

Si, en Cataluña contra Berenguer de Barcelona, contra

Digitized by Google

los almoravides, y en la Rioja apoderándose de muchas fortalezas.

¿Qué suceso importante ocurrió cuando combatia en Rioja?

Recibió aviso de haber sido muerto el rey de Valencia en una insurreccion ocurrida en aquella ciudad, y desligado por lo tanto Rodrigo de los compromisos y atenciones que le guardaba como vasallo que era de su rey, determinó conquistar la referida capital.

¿Consiguió apoderarse de Valencia?

Despues de dos años de sitio, venciendo siempre á los sitiados, les permitió avisar á los almoravides y á todos los que pudieran auxiliarles, convencido de que ninguno iria á medir sus armas con él; y, sucediendo como presumia, se le rindió la ciudad.

¿Cuántas batallas dió con su pequeño ejército?

Setenta y dos, y en ninguna fué vencido.

¿De qué murió?

De pesar, en 1099, al recibir la noticia de haber sido derrotado su ejército por los almoravides en ocasion de no ir mandado por él.

¿Con quién estuvo casado?

Con Gimena, hija de Diego, duque de Asturias, de la que tuvo tres hijos; un varon que fué muerto por los moros y dos hijas que se casaron con un rey de Navarra y con un conde de Barcelona.

¿Cómo se condujo con Alfonso VI?

Como vasallo fiel, y haciéndole siempre protestas de respeto, á pesar de los desaires y malos tratos que de él recibió.

¿Qué idea tiene formada la historia del Cid?

Que su nombre es tan glorioso, que es la gloria del pueblo español y orgullo del que le vió nacer.

¿Qué cualidades sobresalieron en el Campeador?

Las de invicto caudillo, generoso, hábil político y modesto, pues habiendo podido ser rey de Valencia, siempre protestó del Señorio de D. Alfonso VI.

¿En qué punto se conservan sus restos?

En la capilla de las Casas Consistoriales de Búrgos.

¿Se distinguió en esta época algun otro burgalés.

El inseparable compañero del Cid Alvar Fañez, á quien las crónicas árabes citan siempre acompañando su nombre de la imprecacion *Maldígale Dios.* Tal era el ódio que le tenian por sus proezas.

Digitized by Google

CAPÍTULO VI.

Desde la Jura en Santa Gadea hasta la muerte de Doña Urraca.

1073 á 1126.

Dejamos ya á Alfonso VI Rey de Castilla, Leon y Galicia; su hermano Garcia á penas supo la muerte de D. Sancho, abandonó el asilo que el rey de Sevilla le habia dado, y se presentó en su reino. Temíase una nueva guerra civil, y para evitarla, concibió su hermano Alfonso la alevosia de invitarle á una entrevista con objeto de arreglar en ella todas las pretensiones y diferencias. Accedió Garcia, y apenas se presentó, fué arrestado, conduciéndole al castillo de Luna, en el que terminó sus dias á los 17 años de prision. Ni el ódio que le profesaban sus vasallos, ni su incapacidad, ni la necesidad de conservar entera la monarquia, pueden disculpar á Alfonso de esta perfidia (1).

En 1074, las infantas Doña Elvira y Doña Urraca, hermanas de Alfonso VI, dieron al obispo Simon II, con grandes bienes, la iglesia de Santa Maria de Gamonal, (2) para establecer en ella la Sede Episcopal de Oca (3).

---

(1) Lista, Hist. de Esp., continuacion de Segur, t. XXVI, pág. 220.

(2) Pueblo de la provincia y partido judicial de Búrgos, (media legua.)

(3) Era la antigua Auca que desapareció completamente. Estaba situada en los montes de Oca, término jurisdiccional de Villafranca de Oca.

Digitized by Google

En el año 1075 empezó á ser Búrgos cabeza del obispado, trasladando Alfonso la catedral, desde Gamonal á su palacio que cedió con dicho objeto.

El Arzobispo de Toledo pretendió que este obispado fuese su sufragáneo; pero el de Búrgos protestaba, diciendo que solo podia reconocer como metropolitana á la Sede de Tarragona, á la que siempre habia pertenecido la de Oca. El Papa Urbano II, en bula expedida el 15 de Julio de 1097, terminó esta cuestion, declarando que el Obispo de Búrgos no reconociese otro superior que el Sumo Pontífice, sin ser sufragáneo de ningun arzobispado (1).

Alfonso VI pudo al poco tiempo de entrar á reinar, pagar generosamente la deuda que tenia contraida con Al-Mamun, auxiliándole contra el rey moro de Sevilla y Córdoba, que invadió sus estados, haciendo la guerra unidos castellanos y moros toledanos, y apoderándose de aquellas dos ciudades. Respetó Alfonso al hijo de Al-Mamun que sucedió á su padre; pero destronado por sus mismos súbditos, y puesto en su lugar su hermano menor llamado Yahia (2), con el cual no le ligaba ningun compromiso, entró Alfonso en 1078 por tierras de Toledo, venciendo á Yahia, á su auxiliar el Emir de Badajoz, apoderándose de muchos pueblos, privándoles de recursos, y despues de siete años de iguales correrias, entró en Toledo el 25 de Mayo de 1085, por capitulacion con arreglo á las bases de un tratado que firmaron ambos reyes (3).

---

(1) Florez, Esp. Sag., t. XXVI, pág. 218. Apéndice X de la misma obra y del mismo tomo, inserta íntegra la referida bula.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 231.

(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 238.—Sandobal, cinco reyes, pág. 227, edicion de 1792, dice que el primero que entró en la ciudad fué Rodrigo Diaz, y que Alfonso le dió el gobierno de la misma, aunque le tuvo poco tiempo. Este hecho no ha podido comprobarse.

Digitized by Google

Durante el sitio de Toledo, hizo alianza Alfonso con el rey moro de Sevilla, dándole este á su misma hija la bella Zaida, con cierto número de ciudades por dote, obligándose además á entrar por la comarca de Toledo y que todos los pueblos que conquistase se unirían á la dote de su hija. Admitió Alfonso la proposicion, y pasó á su poder Zaida *quasi pro uxore* (que es la expresion del Obispo cronista de Tuy) (1) á pesar de estar casado en segundas nupcias con Constanza de Borgoña, y además las ciudades que tomó el Sevillano, entre las cuales se hallaban Huete (2), Ocaña (3), Mora (4) y Alarcos (5), quedaron perteneciendo á Castilla en virtud de la oferta.

Tambien durante el sitio de Toledo, el Gobernador de Roda Albofalac, rebelado contra su rey Al-Mutamin, ofreció á Alfonso cederle la plaza y que fuese á tomar posesion de ella.

Al entrar las tropas de Castilla descargó sobre los cristianos tal nube de piedras, que sucumbieron muchos, víctimas de aquella traicion. Noticioso el Cid de este desastre, pasó á unirse á Alfonso como decimos en el capítulo anterior.

En 22 de Febrero de 1085, otorgó Alfonso escritura fundando y dotando el hospital del Emperador de Búrgos para albergue de pobres y peregrinos. En este mismo año se celebró en Búrgos un concilio que presidió el cardenal Ricardo, legado del Papa, en el que quedó abolido el rito mozárabe, tan querido de los españoles y que habian tenido la gloria de conservar por siglos enteros en medio de la dominacion árabe, sustitu-

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 235.

(2) Ciudad, cabeza de partido judicial de la provincia de Cuenca (10 leguas).

(3) Villa y cabeza de partido judicial de la provincia de Toledo (8 leguas.)

(4) Villa de la provincia de Toledo, (5 leguas), partido judicial de Orgaz.

(5) Santuario situado en la eminencia del cerro que lleva el mismo nombre en la provincia de Ciudad Real (1 legua).

Digitized by Google

yéndole por el romano, á pesar de haber sido vencido este en las dos pruebas del duelo y fuego, decisivas en aquella edad. Pero fué tanto el empeño de Alfonso, adicto á todo lo que fuese francés, que contra la voluntad de pueblo y clero se impuso, siendo este hecho el que abrió la puerta del predominio de Roma en España, y el que hizo sufrir un cambio radical al estado social de la monarquia (1).

En 1087 falleció San Sisebuto, abad de Cardeña, en cuyas cercanias nació; sus reliquias las venera hoy la Catedral de Búrgos.

Empezó á hacérsele pesado al Rey de Sevilla el yugo castellano, y deseoso de romperle, se le presentó ocasion propicia con motivo del asesinato que los sevillanos cometieron en la persona de un judio, tesorero y privado del rey Alfonso, que este habia enviado á cobrar el tributo que le pagaba Al-Motamid. Envió el Rey de Castilla una embajada pidiendo satisfaccion del agravio, y reclamando varias fortalezas que le pertenecian, en una arrogante y destemplada carta.

Contestóle aquel Emir con otra altiva y soberbia, en la que le declaraba la guerra; reclamó en seguida el auxilio de los almoravides de África que desembarcaron al mando de Yussuf, y avanzando hasta Zelaca, cerca de Badajoz, deshicieron completamente á Alfonso, á Sancho de Aragon y á Berenguer de Barcelona, que iban unidos, con muerte de 24000 hombres, salvándose el Rey de Castilla milagrosamente con escaso número de ginetes (2).

Marchó Yussuf á África y siguieron sus correrías los moros por las fronteras de Castilla, de Galicia y de Toledo, recobrando pueblos y for-

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 387.-Florez, Esp. Sag., t. XXVI, pág. 437.
(2) César Cantú, Hist. Universal, t. IV, pág. 187.

Digitized by Google

talezas, y pasando el de Sevilla á Murcia fué derrotado por el Cid.

Desembarcó segunda vez Yussuf en 1088, y puso sitio al castillo de Aledo; marchó en su auxilio Alfonso I, levantando aquel el cerco y regresando á África.

Tercera vez volvió Yussuf de África en 1090 con intencion de apoderarse de toda la España muslímica, y al descubrirlo Al-Motamid, se humilló á Alfonso solicitando de nuevo el anterior vasallage y su auxilio; el Rey de Castilla le prestó con un ejército de 40000 infantes y 20000 caballos (1), que fué derrotado cerca de Almogobar (2), cayendo Sevilla y todos los estados musulmanes, excepto Zaragoza, en poder de Yussuf.

En este año de 1091 mandó llamar Alfonso, á ruegos de la reina Constanza su mujer, á San Lesmes, que en Francia admiraba por sus prodigios de virtud. Le tuvo mucho tiempo en la Córte y le concedió, por sus reiteradas instancias, la hermita de San Juan, que era hospital de peregrinos, para que se dedicase en ella con mas fervor á sus prácticas religiosas. Al poco tiempo fundó Alfonso para el mismo San Lesmes el monasterio de San Juan (3).

En 1093, hizo Alfonso una gloriosa expedicion por Portugal, apoderándose de varias ciudades. Casó á su hija Urraca, habida de su matrimonio con Constanza, con el conde Ramon, francés de nacion, dándoles el condado de Galicia, y á su híja Teresa, nacida de la union declarada ilegítima del Rey con Gimena Nuñez, con el conde Enrique, primo hermano del conde Ramon, concediéndoles el territorio ganado á los moros en la Lusitania.

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 380.
(2) Villa de la provincia de Córdoba, (4 leguas), partido judicial de Posadas.
(3) Está en el dia destinado á presidio peninsular. Era muy suntuoso.

Digitized by Google

Falleció en 1093 su esposa Constanza, casándose en terceras nupcias con Bertha, y en 1095, por muerte de ésta, las contrajo con Zaida, la hija del Rey moro de Sevilla, convertida al cristianismo con el nombre de Maria Isabel, y de la cual al año siguiente tuvo un hijo llamado Sancho, presunto heredero de su trono (1).

Despues de la muerte del Cid, su esposa Gimena, digna consorte de tal héroe, continuó por espacio de tres años defendiendo á Valencia contra los ataques de los almoravides; pero al cabo de este tiempo avisó á Alfonso VI, rogándole que acudiese en su socorro. Hízolo así este, entrando en aquella ciudad, sin que los almoravides osasen estorbarlo; pero conociendo que era imposible sostenerla estando tan apartada de sus estados, la puso fuego saliendo con toda la guarnicion, con Gimena y con el cadáver del ilustre Campeador (2).

En 1106 murió Yussuf en Marruecos de la primera enfermedad que tuvo en cien años de vida, dejando 30000 arrobas de plata y 5040 de oro (3).

Un ejército africano puso sitio á Uclés (4) en 1108, y el Rey de Castilla, achacoso ya, mandó en auxilio de aquella poblacion una numerosa hueste con su hijo Sancho de edad de 12 años, encomendado á su ayo el conde Garcia de Cabra. Encontráronse los dos ejércitos declarándose el triunfo por los musulmanes, quedando en el campo 20000 cristianos, y entre ellos el tierno hijo del Rey. Llamóse esta batalla la de los Siete Condes, por el número de los que en ella perecieron.

El año anterior, el 26 de Marzo (5) habia muerto su yerno el conde Ramon de Galicia, que

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 436.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 424.
(3) César Cantú, Hist. Universal, t. IV, pág. 187.
(4) Villa de la provincia de Cuenca, (11 leguas), partido judicial de Tarancon.
(5) Berganza, Antig. de Esp., t. II, pág. 1.

Digitized by Google

dejaba un niño llamado Alfonso, nacido en Caldas (1) el Jueves 1.º de Marzo de 1106 (2), único varon que habia para suceder al Rey de Castilla. La muerte del hijo de este y el disgusto de la derrota de Uclés, no podian menos de abreviar sus dias, y el 30 de Junio de 1109 pasó á mejor vida á los 79 años de edad (3), uno de los monarcas mas heróicos, mas grandes y mas dignos de la edad media. Muchos son los títulos de gloria que supo conquistar príncipe tan insigne, pero la toma de Toledo marcó ya la superioridad y preponderancia de los cristianos sobre los musulmanes, y decidió virtualmente la restauracion de España.

Sucedió á Alfonso VI su hija Doña Urraca, que casó segunda vez con Alfonso I rey de Aragon, llamado el Batallador, y en seguida se originaron graves disensiones en el matrimonio, atribuyéndolo los historiadores al carácter díscolo, á las malas intenciones, á la maldad del Rey, en una palabra, y otros á las deshonestidades de la Reina. Entre los partidarios del de Aragon, los de Doña Urraca y los del hijo de esta, habido en su primer matrimonio, sumieron á este pais en luchas contínuas, consiguiendo que este reinado fuera de los mas turbulentos, aciagos y calamitosos para Castilla.

Alfonso de Aragon puso presa á su esposa en la fortaleza de Castellar (4) en 1111, y una repentina reconciliacion de ambos esposos hizo que la pusiera en libertad. No podia ser esta union duradera, y al poco tiempo se separaron pública y formalmente. Rompió las hostilidades el aragonés

(1) Villa y cabeza de partido judicial de la provincia de Pontevedra, (3 leguas.. Por este nacimiento se llamó Caldas del Rey.

(2) Berganza, Antig. de Esp., t. II, pág. 1.

(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 444.—Mariana, Hist. de Esp., pág. 306. —Berganza, Antig. de Esp., t. I, pág. 579.

(4) Pueblo de la provincia de Teruel, (4 leguas), partido judicial de Mora.

Digitized by Google

ayudado por Enrique de Portugal, y encontrándose con leoneses y castellanos cerca de Sepúlveda el 26 de Octubre de 1111 (1), fueron estos últimos derrotados con muerte del Conde D. Gomez Gonzalez de Candespina, y poniéndose en fuga el conde D. Pedro de Lara, (ambos favoritos de Doña Urraca) que se refugió en Búrgos. Con esta victoria lo llevó el Rey de Aragon todo á sangre y fuego en los pueblos de Castilla.

Proclamaron los gallegos por su rey al hijo de Doña Urraca Alfonso Raimundez, de acuerdo con esta, determinando llevarlo á Castilla al lado de su madre. Noticioso de este viaje el rey de Aragon, le salió al encuentro en Villadangos (2) dándose un reñido combate en que venció el aragonés, salvándose el jóven infante Alfonso en brazos del obispo Gelmirez.

La llegada de un legado del Papa, que vino á llevar á efecto la definitiva separacion de Alfonso y Urraca, puso término á la lucha de ambos, verificándose una concordia que duró muy poco tiempo por la mala fé del Batallador, obligándole los castellanos á abandonar la tierra de Campos que andaba corriendo, y á refugiarse en el castillo de Búrgos (3).

La reina acudió á los castellanos para recobrar á Búrgos, pero no quisieron obedecerla; y el obispo Gelmirez la trajo de Galicia un numeroso ejército. Con él se dirigió á Búrgos la Reina, y la Ciudad la recibió como á su natural Señora; puso sitio al castillo, que á pesar de tener muy buenas tropas y defenderse con gran valor, se rindió poco tiempo despues (4).

La Reina, recobrada su capital, convocó en ella

---

(1) Berganza, Antig. de Esp., t. II, pág. 10.
(2) Pueblo de la provincia y partido judicial de Leon, (3 leguas).
(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 478.
(4) Madoz, Diccionario geog., t. IV, pág. 598.

Digitized by Google

á córtes á los Obispos y Señores de su reino, para tratar de los medios de paz con Aragon; y algunos, especialmente los diputados burgaleses, propusieron la reconciliacion de la reina con su marido, á lo cual se opuso el obispo Gelmirez por haber sido declarado nulo é incestuoso este matrimonio por el Papa (1); y esta declaracion solemne se hizo pocos meses despues en un concilio celebrado en Palencia.

No por esto cesaron las discordias, pues el Aragonés, los sediciosos de Galicia, el obispo Gelmirez, la Reina, el Conde de Trava, ayo de su hijo, y la Condesa viuda de Portugal, envolvieron al reino en un laberinto de desórdenes que seria prolijo y difícil de relatar. Aprovechándose de estas disensiones interiores, hicieron los sarracenos irrupciones por tierras de Toledo, y unido esto á lo anterior, colocaron á Castilla en un estado tan desastroso y lamentable, que no sabemos como hubiera terminado, á no ocurrir el fallecimiento de Doña Urraca en Marzo de 1126 (2).

LECCION VI.

¿Cuál fué el hecho mas culminante del reinado de Alfonso VI?

La toma de Toledo, suceso el mas glorioso que habia presenciado España desde el principio de la reconquista.

¿Por qué no se decidió en este reinado la lucha entre los pueblos árabe y cristiano, en favor de este último?

Porque los moros en su abatimiento y agonía recurrieron á pedir el auxilio de los almoravides de África.

---

(1) Lista, Hist. de Esp., continuacion de la de Segur, t. XXVI, pág. 290.
(2) Berganza, Antig. de Esp., t. II, pág. 47.

Digitized by Google

¿Qué consecuencia trajo el auxilio de los almoravides para los árabes españoles?

Las mismas que, sin duda por destino de la Providencia, traen siempre para los pueblos que recurren á un ejército extraño como auxiliar, y son verse dominados por este.

¿Consiguieron victoria los almoravides sobre los cristianos?

Si, y bien completa la primera, que fué la de Zalaca; y á no haber ocurrido en África la muerte de un hijo de Yussuf, jefe de los almoravides, y con este motivo marchar él á aquellas tierras, tal vez se hubiese perdido toda la España cristiana.

¿Volvió Jussuf á España?

Cuando estaban ya rehechos los cristianos del desastre de Zalaca, y cuando entretenido Yussuf en destronar los emires de la España muslímica, pudo proseguir su marcha progresiva la reconquista con infortunios sensibles, pero parciales, como el de Uclés, en el que pereció el único hijo varon del rey.

¿Qué hechos importantes ocurrieron en Búrgos durante el reinado de Alfonso VI?

La traslacion de la Sede de Oca, empezando desde entónces á ser obispado aquella capital. La fundacion del hospital del Emperador y la del monasterio de San Juan. La celebracion de un concilio que sirvió para establecer el oficio y rito eclesiástico romano.

¿Qué juicio forma la historia del reinado de Alfonso VI?

Que fué uno de los mas gloriosos de España, y Alfonso un príncipe grande y valeroso que estendió sus conquistas á pesar del inmenso poder de los almoravides.

¿Quién sucedió á Alfonso VI?

Su hija mayor Urraca, viuda del conde Ramon de Borgoña, que casó segunda vez con Alfonso I de Aragon.

¿Qué puede decirse de su reinado?

Que fué uno de los mas borrascosos, débiles y menguados de España, y su casamiento con Alfonso, que debió anticipar la union de las dos coronas, solo sirvió como manantial de guerras y desastres.

¿En qué consistió esto?

En el carácter áspero y adusto de Alfonso y en la reina Urraca, que si no fué tan libre en su conducta como al-

Digitized by Google

gunos suponen, no fué tampoco tan severa que evitase las murmuraciones de su falta de recato.

¿Qué sucedió en este reinado?

Guerras entre aragoneses y castellanos; luchas entre los partidarios del hijo de Doña Urraca y los servidores de esta; desórdenes del pueblo que comenzaba á tener un poder de que hasta entónces habia carecido; ambiciones de los grandes y alianzas, rompimientos y avenencias que daban el espectáculo mas desastroso que puede concebirse.

¿No se aprovecharon los moros de los males de este reino para estender sus conquistas?

Quisieron apoderarse de Toledo, á la que pusieron sitio por dos veces, pero gracias al valeroso Albar Fañez, defensor de la ciudad, pudo salvarse.

¿Cómo terminaron los males de este reinado?

Con la muerte de Doña Urraca acaecida en 1126.

¿Se distinguió algun burgalés en aquellos tiempos?

San Sisebuto, abad de Cardeña, que mereció ser canonizado por su piedad y virtudes.

Digitized by Google

CAPÍTULO VII.

Desde Alfonso VII hasta la mayor edad de Alfonso VIII.

1126 á 1170.

Con universal alegria se proclamó solemnemente por rey de Castilla y de Leon al hijo de Doña Urraca D. Alfonso VII, de edad de 20 años, y las ciudades y plazas que conservaban guarniciones aragonesas las expulsaron en su mayor parte.

La de Búrgos, mandada por Sancho Aznares, se retiró al castillo; los burgaleses le sitiaron y le asaltaron con denuedo, y habiendo muerto al jefe de un saetazo, se rindieron los demas, quedando el fuerte por Alfonso VII (1).

Sitió el rey estrechamente á Castrogeriz, y su defensor Oriolo Garcia le pidió permiso para enviar una comision á su monarca el de Aragon, avisándole que si en un plazo dado no le socorria, entregaria la poblacion y el castillo.

No habiéndole socorrido, verificó la entrega (2). Lo mismo sucedió en otras que opusieron resistencia, usando Alfonso de gran benignidad con todos los rebeldes.

En 20 de Abril de 1127 dió el Rey á Domingo

(1) Lista, Hist. de Esp., continuacion de Segur, t. XXVI, pág. 344.
(2) Madoz, Diccionario geog., t. VI, pág. 228.

Digitized by Google

Valzelamio y á Pedro Dominguez la albergueria de Búrgos, y explica el notario en la escritura, que fué el mismo dia en que se tomó el castillo de esta ciudad (1).

El Monarca de Aragon no podia ver con calma que eran arrojadas de Castilla todas las guarniciones suyas, y entró con numeroso ejército encontrándose sus tropas con las de Alfonso VII, en el valle de Támara (2); no se rompieron las hostilidades, por mediacion de los prelados que consiguieron la paz, comprometiéndose el aragonés á devolver las plazas que aun conservaba en estas tierras.

No cumplió este pacto, y á los dos años, en 1129, volvió á Castilla, poniéndose sobre la fortaleza de Moron (3). Acudió el castellano con su ejército, y cerca de Almazan (4) se encontraron ambos, sin que tampoco rompiesen las hostilidades, por mediacion de los grandes. Por fin hicieron la paz, con la condicion de que habia de partir la iniciativa de concordia del Rey de Castilla, como mas jóven y entenado del de Aragon (5).

En 1128 casó con Doña Berenguela, hija del conde de Barcelona D. Ramon Berenguer, que fué una princesa llena de talento y virtudes, y ofreció á la catedral de Búrgos, por sufragios de sus padres, ricas posesiones y muchos de los tributos reales que le pertenecian en la ciudad (6). Sofocó todas las perturbaciones de su reino, calmó todas las ambiciones que nacieron á la sombra del reinado anterior, y desembarazado de estos obstáculos, pudo dedicarse á emprender sus campañas contra los sarracenos.

---

(1) Berganza, Antig. de Esp., t. II, pág. 54.
(2) Villa de la provincia de Palencia, (4 leguas), partido judicial de Astudillo.
(3) Villa de la provincia de Soria, (7 leguas), partido judicial de Almazan.
(4) Villa, cabeza de partido judicial de la provincia de Soria, (6 leguas.)
(5) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 514.
(6) Berganza, Antig. de Esp., t. II, pág. 57.

Digitized by Google

Se dirigió contra los almoravides, derrotándoles una noche que cayó de improviso en su campo; siguió hasta Sevilla; pasó á Jeréz (1) que destruyó y avanzó hasta Cadiz (2), volviéndose con ricos despojos.

Sofocó una revuelta que movieron en Asturias en 1133 los condes Gonzalo Pelaez y Rodrigo Gomez, y habiendo fallecido el rey Alfonso I de Aragon, y dividídose su reino en los de Navarra y Aragon, ensanchó el suyo el de Castilla con la ciudad de Zaragoza y con toda la parte del reino de Aragon de este lado del Ebro, declarándose vasallos suyos ambos reyes.

Convocó córtes en Leon en 1135, proclamándole en ellas Emperador y coronándose en la iglesia de Santa Maria (3). Estableció su córte en Búrgos, dando á esta ciudad la mayor importancia, y celebrándose en ella un concilio en 1136, que presidió el cardenal legado apostólico Guido, con objeto de establecer reglas para el oficio divino (4).

Concedió en este tiempo á la iglesia de Búrgos la de Sasamon y otras villas y monasterios (5).

Emprendió la guerra contra D. Garcia de Navarra y D. Alfonso Enriquez conde de Portugal, haciendo firmar á este un tratado de desventajosas condiciones. Marchó en seguida á Andalucía sembrando por todas partes la desolacion y la muerte. Tomó en 1139 el castillo de Aurelia (6). En 1140 salió de Búrgos (7) con numeroso ejército contra Navarra, pero por mediacion de

---

(1) Ciudad, cabeza de partido judicial de la provincia de Cadiz, (8 leguas.)

(2) Capital de la provincia de su nombre, plaza fuerte y puerto de mar.

(3) Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 319.

(4) Berganza, Ant. de Esp., t. II, pág. 73.—Florez, Esp. Sag., t. XXVI, pág. 438.

(5) Florez, Esp. Sag., t. XXVI, pág. 472, privilegio 5.º

(6) Hoy Oreja, villa de la provincia de Toledo, (8 leguas), partido judicial de Ocaña; la concedió Alfonso VII á la órden de Santiago. Segun Sandobal y otros Aurelia es Carisa, hoy Cazorla. Berganza, Antig. de Esp., t. II, pág. 75.

(7) Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág 323.

Digitized by Google

algunas personas elevadas, se acordó que ambos reyes tuviesen una entrevista, de la que resultó un tratado de paz y amistad ajustándose el 24 de Octubre los desposorios de la hija mayor del Rey de Navarra con el infante D. Sancho, primogénito del Emperador, nacido en 1133 (1), y los del mismo rey D. Garcia viudo ya, con Doña Urraca hija bastarda de Alfonso VII.

Se hizo dueño de Cória (2) en 1142, y en 1147 de la opulenta Almeria (3), ayudado por las repúblicas de Génova y Pisa, los condes de Barcelona, Provenza y Urgel (4) y el Rey de Navarra (5).

Estuvo al año siguiente dedicado al arreglo de los asuntos eclesiásticos que dieron lugar al Concilio de Palencia, y en el de 1149 falleció su esposa Berenguela, llenando de tristeza al esposo y á todo el reino. Declaró á su hijo Sancho, llamado el Deseado (6), rey de Castilla, y á Fernando, de Leon, incurriendo en el mismo error que Sancho de Navarra y Fernando I.

Verificóse en 1151 el casamiento del rey de Castilla D. Sancho con Doña Blanca de Navarra, y en este mismo año hizo una expedicion el Emperador á Andalucia, tomando y saqueando á Jaen (7), pero sin poder recuperar á Córdoba de los almohades, nueva raza africana que destruyó el poder de los almoravides.

En 1152 volvió á casarse Alfonso VII con Doña Rica, hija de Ladislao rey de Polonia, y en 1153 lo verificaron sus dos hijas legítimas Sancha

---

(1) Algunos historiadores creen que nació en Búrgos, pero no existen pruebas.

(2) Ciudad, cabeza de partido judicial en la provincia de Cáceres (10 leguas).

(3) Capital de la provincia de su nombre.

(4) (Llanos de). En la provincia de Lérida y partidos judiciales de Balaguer, Cervera y Lérida, á los cuales pertenecen los 41 pueblos que comprende esta llanura.

(5) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, pág. 68.

(6) Llamósele asi por haber estado cinco años sin tener sucesion y desearse mucho el nacimiento de un príncipe.

(7) Capital de provincia del reino de Andalucia.

Digitized by Google

y Constanza, respectivamente con Sancho, rey de Navarra, y con Luis VII rey de Francia, divorciado de Leonor de Guiena. Concedió la décima parte de las rentas de la Llana al obispo y canónigos de la ciudad de Búrgos, y esta es la primera noticia que se tiene de mercados públicos en aquella ciudad.

En 1154 partió á Andalucía, que encontró mas fortalecida y mejor defendida que anteriormente. Puso sitio á Andujar (1) y hubo de levantarle despues de varios asaltos inútiles (2).

En 6 de Diciembre del mismo año confirmó á la Catedral de Búrgos la donacion del lugar de Villayuda (3), (4).

Al año siguiente marchó á Andalucia deseando recuperarse del mal éxito de su jornada anterior, y consiguió tomar á Andujar, Pedroche y Santa Eufemia, regresando á sus estados (5) y recibiendo en Búrgos (6) á su yerno Luis, rey de Francia, el que con pretesto de ir en romeria á Santiago, vino á averiguar si su esposa Constanza era hija legítima ó bastarda del Emperador, pues la maledicencia habia hecho llegar á sus oidos esta última especie (7). En 1156 se instituyó la órden militar de Alcántara.

La última expedicion la llevó á cabo el Emperador el año 1157, que al saber que tenian puesto estrecho cerco á Almería los almohades, unidos á los musulmanes españoles, marchó en socorro de aquella plaza derrotando á los sitiadores, pero sin poder evitar que estuviese ya en poder de ellos. Sintiéndose atacado de una fiebre violenta y pre-

(1) Ciudad, cabeza de partido judicial de la provincia de Jaen.
(2) Lista, Hist. de Esp., continuacion de Segur, t. XXVI, pág. 445.
(3) Berganza, Antig. de Esp., t. II, pág. 90.
(4) Ó la Ventilla, villa de la provincia y partido judicial de Búrgos (1 legua.)
(5) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 91.
(6) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 330.
(7) El Marqués de Mondéjar tiene este hecho por inverosímil; pero el arzobispo D. Rodrigo, Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 78, y Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 330, lo admiten como verdadero.

Digitized by Google

sintiendo un mal resultado, quiso venir á morir á Castilla, lo que no consiguió, pues falleció en el camino, el 21 de Agosto de 1157, á los 51 años de edad (1).

Alfonso VII mereció ser el primer Emperador de España; bondadoso y prudente, á la par que enérgico y severo, tuvo, sino mas gloria, mas fortuna que su abuelo Alfonso VI en las guerras con los musulmanes, y, excepto en la reparticion de reinos entre sus hijos, fué en todo grande y glorioso.

Despues de su muerte, se proclamó en Castilla á su hijo Sancho III el Deseado, y en Leon á Fernando II. El primero solo tuvo tiempo para demostrar las altas prendas de que se hallaba dotado, y entre las que resaltaban la bondad y el amor de la humanidad y de la justicia.

Anuló el oficio de los Merinos, porque queria él mismo oir los pleitos para poder fallarlos en justicia. Deseando vivir en paz con todos los reyes sus vecinos, envió un ejército mandado por Don Ponce de Minerva contra el navarro, que se habia entrado por la Rioja, logrando vencerle, y haciendo seguidamente paces con él. Tuvo una entrevista con el de Aragon, y convinieron en que todo el territorio de la márgen derecha del Ebro fuese del aragonés, pero reconociendo homenage al de Castilla, y con obligacion de asistir los reyes de Aragon á la ceremonia de la coronacion de los castellanos, y de tener el estoque Real desnudo durante el solemne acto (2).

Libre ya para poder atender á los almohades, que con incursiones hostigaban su reino, mandó á los de Ávila y Estremadura que fuesen á contenerlos, dándose una terrible batalla con pérdidas considerables para ambos ejércitos.

(1) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 91.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 126.

Digitized by Google

La plaza de Calatrava (1), codiciada por los moros, la ofreció Sancho al caballero que quisiera encargarse de su defensa, y San Raimundo, abad del monasterio de Fitero (2), á instancia de Fr. Diego Velazquez, monje de su órden, la pidió al monarca, instituyendo la órden militar de Calatrava.

El 31 de Agosto de 1158 (3), á los 25 años de edad, falleció Sancho muy llorado de los castellanos, no solo por sus virtudes, sino por las esperanzas que habia hecho concebir de un reinado próspero, largo y feliz. Dejaba un hijo llamado Alfonso, de 3 años escasos (4), que al nacer costó la vida á su madre, bajo la tutela de D. Gutierrez Fernandez de Castro, ayo que habia sido de Don Sancho, y á quien este determinó en su testamento fuese Gobernador del Reino.

Dos casas principales habia en esta época, que produjeron lamentables perturbaciones en Castilla, por sus envidias y animosidades y por su ilimitada ambicion. Eran estas, la de los Castros y la de los Laras. La primera tenia por jefe al mencionado D. Gutierrez, que no tenia sucesion, pero sí un hermano llamado D. Rodrigo con cuatro hijos, que eran Fernando, Álvaro, Pedro y Gutierrez. Los de Lara eran tres hermanos, Manrique, Álvaro y Nuño, hijos de aquel D. Pedro de quien hablamos en el reinado de Doña Urraca (5).

Deseoso D. Gutierrez de evitar la discordia que amenazaba, hizo desinteresadamente cesion de la tutela y gobierno en favor de D. Garcia de Aza, hermano de madre de los Laras, que no satisfechos aun con esto, lograron persuadir á Don

(1) Hoy despoblado en la provincia y partido judicial de Ciudad Real, término de Carrion de Calatrava.

(2) Villa en la provincia de Navarra, partido judicial de Tudela, (4 leguas.)

(3) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 94.

(4) Nació Alfonso el 11 de Noviembre de 1155. Mariana, Hist. de Esp., t.I, p. 330.

(5) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 334.

Digitized by Google

Garcia para que la cediese á D. Manrique (1). Orgullosos con este triunfo los Laras, empezaron á perseguir á los Castros, quitándoles el gobierno de todas las fortalezas, lo cual era contravenir á una de las cláusulas del testamento de D. Sancho, que prevenia siguiesen al mando de los que las tenian, hasta la mayor edad del Rey. Buscaron los Castros el apoyo del Rey de Leon, que entró en Castilla con ánimo de obligar á los Laras á que le entregasen á su sobrino Alfonso. Retiráronse á Soria (2) con el Rey, y engañaron al de Leon haciéndole creer se le entregarian, enviándole oculto á Ávila; entónces el leonés se vengó tomando las principales ciudades de Castilla entre ellas Toledo y Búrgos (3).

Sancho de Navarra, aprovechándose de estas discordias, entró por la Rioja tomando tambien poblaciones y encontrándose el resto de Castilla dividido en los dos bandos.

En 1163 falleció San Juan de Ortega, poblador del Idubeda ó Montes de Oca, fundador del monasterio, monumento insigne de su época. Construyó el puente de Logroño y otro cerca de Nájera; nació en Quintanaortuño (4).

Sabiendo D. Manrique en 1164 que el Gobernador de Toledo D. Fernan Ruy de Castro se encontraba en Huete, marchó á batirle llevando consigo al Rey, que tenia ocho años; empeñóse la balla entre Garcinarro (5) y aquel punto, venciendo los Castros y muriendo D. Manrique. Le sucedió en la tutoria su hermano D. Nuño, que tomó por

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 128.

(2) Capital de la provincia de su nombre, perteneciente á la Capitania General de Búrgos.

(3) Crónica del Rey D. Alonso VIII, por el marqués de Mondéjar, p. 29.

(4) Pueblo de la provincia y partido judicial de Búrgos, (2 leguas). Le proviene su nombre de Fortuni ó Fortumno, en razon de haber tenido en él el conde Fernan Gonzalez un palacio y gran cantidad de tierras, que cedió al Cabildo de Búrgos.

(5) Villa de la provincia de Cuenca, (10 leguas), partido judicial de Huete.

Digitized by Google

sorpresa á Toledo en 1166, introduciendo en ella á D. Alfonso. Con esto quedó resuelto el triunfo de los Laras, por mas que continuasen todavia las revueltas.

Convocáronse córtes en Búrgos en 1169 para entregar al Rey las riendas del gobierno y para concertar sus bodas con Doña Leonor hija del rey Enrique II de Inglaterra; estaban celebrándose estas córtes el 19 de Noviembre del mismo año (1), y seguidamente marchó á Sahagun para tener una conferencia con el Monarca aragonés, y ajustar las discordias y contiendas que existian entre ellos sobre límites de territorio (2). Se estableció una alianza muy estrecha entre ambos reyes, y partieron unidos á la ciudad de Zaragoza, donde resolvió Alfonso VIII esperar á su esposa. Celebráronse sus desposorios en Tarazona (3) con gran solemnidad en el mes de Setiembre de 1170, señalando á la Reina en arras, entre otras ciudades, Búrgos y su castillo, y para su cámara Búrgos, Nájera y Castrogeriz (4). Terminadas las fiestas de Tarazona fueron á Búrgos, celebrándose en esta ciudad las bodas con aparato increible y concurso de gentes no menor (5).

Es digno de mencion que en 1168 se concedió á Búrgos el primero de sus privilegios, que podremos llamar comerciales, como premio á haber ayudado al Rey á la conquista del castillo de Muñó, que estaba en poder de los Laras y que se negaban á entregárselo. Por este, se lograba que todos los vecinos de aquella ciudad que pasaran por el pueblo de Muñó pagasen la mitad de los derechos del portazgo alli establecido. Poco á poco y ven-

(1) Marqués de Mondéjar, Crónica del rey D. Alfonso VIII, p. 51.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 133.
(3) Ciudad, obispado, cabeza de partido judicial de la provincia de Zaragoza, (14 leguas).
(4) Marqués de Mondéjar, Crónica del rey D. Alfonso VIII, p. 57.
(5) Mariana, Hist. de Esp., p. 340.

Digitized by Google

ciendo grandes obstáculos, fué obteniendo Búrgos privilegios á costa de los sacrificios que se imponia ayudando con hombres y dinero á los reyes para sostener sus campañas contra los moros y sus luchas intestinas. Seguiremos mencionando en cada reinado los que consiguió hasta arribar aquella ciudad á ser como fué, elempório del comercio.

LECCION VII.

¿Quién fué el sucesor de Doña Urraca?

Su hijo Alfonso VII que fué recibido con universal beneplácito.

¿Cómo se condujo Alfonso VII en los primeros años de su reinado?

Digno descendiente de Alfonso VI consiguió convertir en reino lo que no era sino campo de discordias y ambiciones, desterrando estas y usando gran templanza y benignidad con los revoltosos.

¿Cuál fué su conducta con los reyes sus vecinos?

Dotado de grandes prendas supo granjearse el respeto y admiracion de todos; venciendo á los reyes de Navarra y Portugal y conquistando el afecto de los de Aragon y Barcelona, monarcas españoles y príncipes extranjeros, reconocen su poder y le rinden homenaje.

¿Hizo la guerra á los sarracenos?

Consiguió ser su terror á pesar de la irrupcion de los almohades, nueva raza valiente y batalladora que vino en su tiempo á España. Tomó á Almeria, Andújar y otras muchas poblaciones; destruyó á Jeréz y llegó hasta Cadiz.

¿Qué título consiguió?

El de Emperador, que por su poderio y grandeza le dieron las Córtes de Leon

¿Cometió algun error este gran Monarca?

La distribucion de sus reinos entre sus dos hijos Sancho y Fernando, nombrando al primero rey de Castilla y al se-

Digitized by Google

gundo de Leon, haciendo retroceder la marcha de la unidad y consiguiendo la decadencia y languidez de la monarquia madre.

¿Qué hechos ocurrieron en Búrgos durante este reinado?

La toma del castillo por los burgaleses contra la guarnicion aragonesa que habia en él; el concilio celebrado por el cardenal Guido para establecer reglas del oficio divino; sus bodas celebradas con gran suntuosidad y el establecimiento de la córte dando gran importancia á la ciudad.

¿Qué noticias pueden darse de su hijo Sancho III?

Muy pocas, pues falleció al año siguiente de entrar á reinar, demostrando grandes virtudes. Instituyó la órden de Calatrava, venció al Rey de Navarra y dió una batalla á los almohades, en la que sufrieron bastante ambos ejércitos.

¿Quién sucedió á Sancho III?

Su hijo Alfonso VIII bajo la tutela de D. Gutierrez Fernandez de Castro.

¿Qué hechos acaecieron durante la menor edad del Rey?

Dividida Castilla en dos parcialidades, capitaneadas una por los Castros y otra por los Laras, familias ambas muy poderosas, la perturbaron y ensangrentaron.

¿En dónde se declaró la mayor edad de Alfonso VIII?

En las córtes celebradas en Búrgos en 1169, y tambien se acordó en ellas su casamiento con Doña Leonor, hija del Rey de Inglaterra, que trajo en dote el ducado de Gascuña.

¿Dónde se verificaron las bodas de Alfonso VIII y Doña Leonor?

En Búrgos con una solemnidad inusitada.

¿Qué varon burgalés merece especial mencion en esta época?

San Juan de Ortega, excelente arquitecto y esclarecido sacerdote.

¿Qué privilegios obtuvo Búrgos?

El pagar, todos los vecinos que pasasen por Muñó, la mitad de los derechos establecidos en su portazgo.

Digitized by Google

CAPÍTULO VIII.

Desde la mayor edad de Alfonso VIII hasta su muerte.

1170 á 1214.

Del matrimonio de Alfonso y Leonor nació al año siguiente la infanta Berenguela, que fué reconocida como heredera del trono, y que tanta importancia histórica habia de conseguir por su talento y virtudes.

Unido Alfonso con el Rey de Aragon, declararon la guerra al navarro, pues el castellano no podia olvidar las usurpaciones que aquel habia cometido durante su menor edad, y despues de someter al arbitrage del Rey de Inglaterra sus cuestiones, terminaron en 1179 en una conferencia que tuvieron los soberanos de Castilla y Navarra.

Ayudado tambien por el Rey de Aragon, tomó á Cuenca el 2 de Setiembre de 1177, despues de nueve meses de asedio, y á pesar del socorro que los almohades trataron de prestar á la plaza.

En agradecimiento de su concurso, levantó Alfonso al Rey de Aragon la obligacion de feudo y homenage (1).

Durante el sitio de esta plaza, fué el rey Al-

(1) Marqués de Mondéjar, Crónica del rey Alfonso VIII, p. 88.

Digitized by Google

fonso á Búrgos, convocando córtes con objeto de qne le proporcionasen fondos con que proseguir la conquista. D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, propuso que contribuyesen las clases francas ó exentas de tributo con 5 maravedís de oro cada año; se opuso con energia D. Pedro, conde de Lara, al que siguieron otros nobles, saliendo arrebatadamente de las córtes con ánimo de sostener con las armas sus derechos. Desistió el Rey del tributo, y los nobles, como memoria de la decision con que defendió sus derechos el de Lara, determinaron dar á él y á sus descendientes un gran convite cada año para que quedase recuerdo de aquel hecho (1).

Conquistada Cuenca, consiguió ya con facilidad apoderarse de muchas fortalezas que estaban en poder de los infieles, y entre ellas Inhiesta (2) y Alarcon (3) (4).

Dedicóse en el ano 1180 al gobierno interior de su reino, mostrando preferente atencion por lo eclesiástico, y concediendo á la iglesia de Búrgos excepcion de todo tributo, cuyo privilegio hizo extensivo despues á todos los sacerdotes de su reino (5).

En el año siguiente recobró con las armas el infantazgo de Leon, del que estaba apoderado Don Fernando, y en el mismo año nació en Búrgos su hijo Sancho, que despues de reconocido como heredero de sus reinos falleció al poco tiempo.

Hizo el 13 de Enero de 1184 donacion á la iglesia de Búrgos del monasterio de Santa Maria de Mezcorres (6), y en el de 1187 fundó el cé-

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 343.

(2) Villa de la provincia de Cuenca, (14 leguas), partido judicial de la Motilla del Palancar.

(3) Villa de la provincia de Cuenca, (10 leguas), part. jud. de la id. id.

(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 138.

(5) Real privilegio de 19 de Diciembre de 1180, Archivo de la Catedral de Segovia.

(6) Privilegio original en Salazar. Casa de Lara, t. I, p. 147.

Digitized by Google

lebre monasterio de Santa Maria de las Huelgas de Búrgos, famoso por su singular jurisdiccion secular y eclesiástica, y el mas privilegiado no solo de España sino de Europa (1). El privilegio de su dotacion está expedido en Búrgos con fecha 1.° de Junio de 1187, y empieza: *En el nombre de la Santa é individua Trinidad. Entre los demas monasterios que se edifican en honor y obsequio de Dios, tiene gran mérito en su divinidad el que se labra de religiosas dedicadas á Él. Por lo cual yo Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla y de Toledo, y la Reina Leonor mi mujer, con consentimiento de Berenguela y Urraca nuestras hijas, deseando conseguir en la tierra remision de nuestros pecados y despues en el cielo lugar entre los santos, confirmamos á honor de Dios y de Santa*

(1) El edificio es bastante notable si bien no corresponde su construccion á la singular categoria de su ilustre comunidad: es sin embargo un magnífico album de recuerdos arqueológicos, pues existen en él apreciables muestras de todos los gustos de arquitectura y hasta se encuentran algunas del siglo X: hay enterradas en este monasterio las personas reales siguientes:

REYES DE ESPAÑA.—D. Alfonso VII, primer emperador de España, abuelo del fundador.—D. Sancho el deseado, padre del fundador.—D. Alfonso VIII el de las Navas, fundador.—D. Enrique I, hijo y sucesor del fundador.—REINAS.—Doña Leonor de Inglaterra, esposa del fundador.—Doña Berenguela, madre de San Fernando é hija del fundador.—Doña Urraca, reina de Portugal é hija del fundador.—Doña Leonor, reina de Aragon, mujer de Jaime el conquistador é hija del fundador.—Doña Leonor, reina de Aragon é hija de D. Fernando IV el emplazado. INFANTES.—D. Fernando, hijo del fundador.—D. Sancho, hijo del fundador.—D. Fernando, hijo de D. Alfonso IX y de Doña Teresa su primera mujer, hermano de padre de San Fernando.—D. Alonso de Aragon, hijo de Jaime el conquistador y de Doña Leonor, nieto del fundador.—D. Sancho, hijo de San Fernando, hermano de Alfonso X.—D. Manuel, D. Felipe y D. Pedro, hijos de D. Sancho el Bravo.—D. Sancho, hijo bastardo de D. Alfonso XI, D. Fernando y D. Fernando de la Cerda, hijos de Alfonso X.—INFANTAS.—Doña Mafalda, Doña Sancha, Doña Leonor, Doña Constanza, abadesa del monasterio, hijas del fundador.—Doña Berenguela, monja, hija de San Fernando.—Doña Blanca, abadesa, hija de Alfonso III de Portugal.—D.ª Maria, mujer del infante D. Pedro, hijo de D. Sancho el Bravo.—Doña Catalina, hija de D. Juan II.—Doña Constanza, monja, hermana de San Fernando, hija de Doña Berenguela.—Doña Constanza, religiosa, hija de D. Alfonso X el Sábio.—Doña Blanca, religiosa, hija de los infantes D. Pedro y Doña Maria, antes mencionados.—Doña Isabel, religiosa, hija del infante D. Alonso hermano de San Fernando.—Doña Elvira de Navarra, hija de los reyes de su apellido.—Doña Dulce, hija de Alfonso IX.—DE SANGRE REAL.—Doña Misol de Aragon, abadesa.—Doña Sancha de Aragon, abadesa.—Doña Maria de Aragon, bastarda de Felipe V.—Doña Ana de Austria, abadesa, hija de D. Juan y nieta de Cárlos V.—Todas las religiosas y abadesas que preceden lo han sido de este monasterio.

Digitized by Google

Maria su madre el monasterio de la Vega de Búrgos que se llama Santa Maria la Real, en donde perpétuamente se observe el instituto cisterciense, el cual monasterio lo donamos y concedemos á vos Doña Misol su presente abadesa &c. No le continuamos por su mucha extension. Es tradicion que el Rey se lo dió al monasterio en un pergamino con tres sellos de oro pendientes, y por él las concedia todos los bienes que le pertenecian en Búrgos y muchos de otros sitios; le eximia de pago de portazgos, tributos, pechos y derechos, no solo para lo que entonces tenian, sino para cuanto adquiriesen, y prohibia la entrada de cualquier Merino ó Ministro de Justicia. Expidió la confirmacion apostólica en Pisa el Papa Clemente III, y las monjas que hizo venir el fundador, lo fueron del convento de Tulebras (1)

La escritura de fundacion está confirmada por D. Gonzalo, arzobispo de Toledo; D. Martin, obispo de Búrgos; D. Arderico, de Palencia; D. Rodrigo, de Calahorra; D. Juan Ibañez, de Cuenca; D. Gonzalo, de Segovia, y D. Martin, de Sigüenza; nueve ricos homes, cuatro empleados de la casa del Rey y un notario canciller del mismo.

Como los fundadores se proponian hacer un monasterio de su exclusiva petenencia, en el cual pudiesen vivir las Señoras de la familia real, rodeadas de las mas ilustres de Castilla, y como habian escogido aquella iglesia para panteon suyo y de sus descendientes, ensalzaron la autoridad civil y la espiritual ó canónica de la abadesa á un grado de explendor y poderio que no tiene igual en ningun otro pais católico del mundo. Bienes cuantiosos, muchos y lucrativos privilegios y altas prerogativas llenas de exenciones, todo lo aglomeraron en las preladas con prodigalidad; y

(1) Lugar de 203 habitantes, situado á 2 leguas de Tudela.

Digitized by Google

como si las riquezas no fuesen bastante poderosas para dar realce al que las posee, robustecieron su dignidad haciéndolas Señoras de 51 villas y lugares, con mero y mixto imperio y conocimiento privativo en lo civil y en lo criminal, y nombramiento de alcaldes ordinarios, escribanos, alguaciles y funcionarios municipales.

En Huelgas nombraban Alcalde mayor, que era Juez de alzada, para todos los lugares y villas de que eran Señoras, y las justicias de Búrgos no podian entrar en su recinto con varas altas, teniendo que abatirlas ó deponerlas á la puerta. Por autorizacion del rey San Fernando, confirmada por el Papa Inocencio IV en 1246, las abadesas ejercian jurisdiccion civil y criminal dentro de la ciudad de Búrgos, en la plaza de la Llana, donde se celebraba el mercado de cereales, y en ella mantenian un merino que en su nombre administraba justicia (1). Son notables los dos privilegios que llamaban de las legumbres y cueza. El primero se reducia á una parte de tributo sobre todas las legumbres que entraban al peso general de Búrgos; el segundo consistia en percibir una cuenca de trigo de cuanto se vendia en la Llana ó se porteaba alli para venderlo (2). Este privilegio tenia la particularidad de que si el trigo se extraia de la Llana antes de cantar prima en la Catedral, quedaba exento de tributo (3).

---

(1) Maldonado Macanaz, Crón. de Búrgos inserta en la general de Esp., p. 54.

(2) Es muy probable que cuando el derecho de la Cueza pertenecia á la Corona solo se exigiese del grano que entraba y se vendia en aquel sitio; pero desde que correspondió al Monasterio de las Huelgas, éste trató de hacerlo extensivo á cuanto entraba en la ciudad, siquiera fuesen rentas de los vecinos ó viniese con objeto de almacenarlo. Con este motivo, se entabló una lucha constante entre el Concejo y dicho Monasterio origen de muy graves cuestiones, que las mas de las veces se convertian en ruidosos pleitos, con harto perjuicio de ambas corporaciones; hasta que por fin llegaron á un acuerdo y celebraron una concordia que ha permanecido firme y subsistente hasta que en 1835 se abolieron los derechos de señorio y con ellos el referido tributo.—Apuntes para la historia de Búrgos en su mayor parte inéditos por D. Manuel Villanueva Arribas.

(3) Madoz, Dicc. geog., t. IV, p. 570.

Digitized by Google

Al explendor de estas riquezas y prerogativas correspondia y aun excedia la jurisdiccion canónica fundada en diversas bulas de los Papas. Tuviéronla las abadesas *cuasi episcopal* en doce conventos y en las 51 villas y lugares expresados, lo cual venia á formar una diócesis mas dilatada que la de algunos obispos. Su autoridad era omnímoda y privativa en todos ellos, sin que los prelados diocesanos, ni los generales de las diversas órdenes, pudiesen visitarlos en virtud de rescriptos pontificios.

Queriendo dejar á la posteridad otro testimonio de las ideas nobles que dominaban el ánimo de Alfonso, determinó en el mismo año que fundó el monasterio de Huelgas, segun unos historiadores, y en el de 1212 segun otros, erigir el célebre *Hospital del Rey* de Búrgos, para asistencia de los pobres y socorro de los peregrinos que pasaban á Santiago de Compostela. Sujetó este hospital á la jurisdiccion de la Abadesa de Huelgas, y para la debida asistencia á los pobres y peregrinos, hizo venir del convento de Calatrava del órden del Cister trece caballeros, que se les dió el titulo de Freires como individuos del órden de Calatrava (1). Tambien se cree que las Comendadoras de Calatrava, que hoy subsisten para el servicio del mismo, las instituyó Alfonso VIII, aunque no las nombra en la escritura de dotacion de este hospital.

---

(1) Para ser admitidos en el número de Freires habia que acreditar nobleza, pero no se requerian órdenes sagradas ni aun tonsura. Los maestres del órden de Calatrava disputaron á la abadesa de Huelgas el dominio que ejercia, y Alfonso IX para impedir estas contiendas de jurisdiccion, ordenó que los Comendadores del Hospital se señalasen por medio de un castillo de oro bordado en el escapulario del órden cisterciense, dejando de usar los tabardos é insignias de la órden.

El edificio es un buen modelo de la época del renacimiento. Los peregrinos de Compostela hallaban á su forzoso paso por Búrgos, cómodo albergue en este magnífico hospital por tres dias, ó por mas tiempo si lo necesitaba el estado de su salud. En el dia está á cargo del Patrimonio Real que cumple los fines de su instituto.

Digitized by Google

Costeó la fundacion y cedió terrenos á San Juan de Mata para el monasterio de la Santísima Trinidad de Búrgos (1) en el año de 1200 (2).

Murió el rey de Leon Fernando II el 21 de Febrero de 1188, y sucedióle su hijo Alfonso IX, de 17 años, que se presentó en las córtes que celebraba el de Castilla aquel mismo año en Carrion (3), besándole la mano é invistiéndole de caballero (4). Pocos dias despues fué tambien armado caballero por Alfonso VIII el príncipe Conrado de Suabia, hijo del emperador Federico Barbaroja, que habia venido á casarse con la infanta Berenguela, y cuyo matrimonio, sin llegar á consumarse, se logró lo declarase nulo el Papa.

Hizo merced á la iglesia Catedral de Búrgos por juro de heredad, de las salinas de Rosío (5).

Se confederaron contra él los Reyes de Leon, Aragon y Portugal; y el de Navarra, si no aparece en esta liga, como nunca le faltaban agravios fundados ó supuestos que vengar del castellano, estaria dispuesto mas bien en favor de aquellos.

Quedó de esta manera aislado el de Castilla, y lejos de amilanarse hizo atrevidas excursiones por Andalucia, acompañado de los caballeros de Calatrava, causando grandes destrozos en aquellas comarcas. En 1194 avanzó arrojadamente hasta las playas de Algeciras (6), y alli escribió una carta al Emperador de Marruecos, diciéndole que, si no podia venir contra él ni enviar sus gentes, que le enviase barcos con que poder pasar, é iria á pelear en su misma tierra (7).

---

(1) Estaba situado al lado del de San Francisco, y en él se veneraba el Santísimo Cristo que hoy está en San Gil.

(2) Florez., Esp. Sag., t. XXVII, p. 255.

(3) (de los Condes), Villa, cabeza de pat. jud. de la provincia de Palencia.

(4) Marqués de Mondéjar, Crón. del rey Alfonso VIII, p. 161.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 348.

(5) Villa de la provincia de Búrgos, (15 leg.), part. jud. de Villarcayo. (1 1/2 leg.)

(6) Ciudad de la provincia de Cad z, (20 leg. por mar y 18 por tierra.)

(7) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, pág. 164.

Digitized by Google

Enfurecido el Emperador de Marruecos, proclamó la guerra santa, y entró en España con un numerosísimo ejército: Alfonso pidió auxilio á los monarcas de Leon, Navarra, Aragon y Portugal que ofrecieron dársele; pero como tardaban en llegar, marchó solo con sus castellanos al encuentro de los moros. Siendo su ejército tan inferior en número, aunque peleó con gran ardor, sucumbió en la desgraciada jornada de Alarcos, ocurrida el 19 de Julio de 1195 (1), que fué una de las páginas mas tristes de nuestra historia, y que para perpetuar su memoria hizo construir el Emir la giralda de Sevilla, torre de 172 pies de altura (2). Se retiró D. Alfonso á Toledo, donde encontró ya al Rey de Leon con sus gentes, mediando contestaciones agrias entre ambos monarcas.

Al poco tiempo de tan desastrosa jornada, invaden los reyes de Leon y de Navarra simultáneamente, y por las fronteras de sus respectivos reinos al de Castilla, aprovechándose del mal estado en que habia quedado su ejército, y buscando el medio de ensanchar sus dominios. Alfonso VIII entra á su vez por tierra de Leon, y en tres años no cesan de devastarse sus respectivos dominios, tomándose mútuamente poblaciones, asolándolo todo, y dando lugar á que los almohades se valiesen de estas luchas interiores de los príncipes cristianos, para talar las tierras de Toledo y de Estremadura.

Habiendo sido anulado y disuelto el matrimonio de Alfonso de Leon con Teresa de Portugal, por el parentesco que existia entre ambos cónyuges, mediaron los Prelados de los dos reinos de Castilla y Leon para que ajustasen las bases de una reconciliacion, que al fin se llevó á cabo, asegurándola con el matrimonio de Alfonso

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 350.
(2) César Cantú, Hist. Universal, t. IV, pág. 190.

Digitized by Google

IX, con Doña Berenguela hija de Alfonso VIII.

Este matrimonio se declaró tambien mas adelante disuelto por parentesco de consanguinidad, pero reconociéndose legítimos los hijos habidos en él, de los cuales el primogénito se llamaba Fernando, que fué jurado como sucesor de la corona de Leon.

De 1202 á 1205, sin poder fijar la fecha, falleció la beata Juana de Aza, natural de la Villa de donde tomó nombre su apellido, y madre de Santo Domingo de Guzman. Se la dió culto el año 1828.

En el año 1200 tomó Alfonso VIII la Ciudad de Vitoria, quedando unidas á la corona de Castilla las provincias de Álava y Guipuzcoa, y jurando el Rey guardar sus leyes y fueros á todos sus moradores (1). En este mismo año casó su hija Blanca con el delfin Luis de Francià, que despues fué Luis VIII, naciendo de esta union San Luis. Su otra hija Urraca casó en 1208 con el primogénito de Portugal.

En este mismo año falleció San Julian, nacido en Búrgos en 1128, arcediano de Toledo y obispo de Cuenca, docto en las sagradas letras, erudito en las humanas y varon de excesiva caridad.

Penetró Alfonso en Andalucia en 1209 unido á los caballeros de Calatrava, causando grandes destrozos á los moros. Al año siguiente su hijo Fernando, que acababa de ser armado caballero en Búrgos, taló las campiñas de Baeza (2), de Jaen y de Andujar, cautivando por todas partes hombres y recogiendo ganados (3).

Al poco tiempo, en Octubre de 1211, falleció el príncipe Fernando, *vacio de dias y lleno de virtudes* (4), causando su muerte gran dolor á su

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, pág. 180.
(2) Ciudad, cabeza de partido judicial de la provincia de Jaen, (7 leguas).
(3) Marqués de Mondéjar, Crón. del rey Alfonso, p. 291.
(4) Arzobispo D. Rodrigo, lib. VII, cap. XXXVI.

Digitized by Google

UNIV. OF CALIFORNIA

padre y al reino, que veia en él un presunto rey muy valioso.

Dispuestos los africanos á entrar en España en la primavera de 1212, dispuso Alfonso VIII no solo defender su reino, sino vengar el desastre de Alarcos y abatir el poder de los moros. Dirigióse al Papa Inocencio III, pidiéndole favor apostólico y á todos los príncipes católicos para que tomasen parte en aquella cruzada, acudiendo 60000 extrangeros al cuartel general que se estableció en Toledo. Llegaron tambien el Monarca de Aragon y Cataluña, y caballeros leoneses y portugueses, ya que sus monarcas no asistian por no olvidar antiguas rivalidades, vencidos por el ódio de la emulacion y de la envidia, y sin consideracion á los intereses de la cristiandad que eran los suyos propios.

En África y en la España mahometana se excitaba tambien á la guerra santa reuniéndose el mayor ejército que habia existido en esta tierra. La hueste cristiana se puso en marcha el 21 de Junio tomando á Malagon (1) y degollando á todos sus defensores. Pusieron sitio á Calatrava que se rindió, y á pesar de repartir Alfonso VIII entre aragoneses y extrangeros todo el botin, sin querer nada para los suyos, los extrangeros, que ya á duras penas se les habia hecho proseguir, determinaron abandonar el ejército y volver á sus tierras con el pretesto de no poder soportar los rigores de la estacion, quedando de ellos solamente unos 150. Continuaron su marcha las tropas á pesar de este contratiempo, reuniéndoselas el Rey de Navarra en Alarcos, lo cual fué causa de inmenso júbilo, y el 12 de Julio llegaron al puerto de Muradal que estaba bien defendido por los moros. Un pastor se ofreció á subir al ejército á la

(1) Villa de la provincia de Ciudad Real, (4 leguas), partido judicial de Piedra-buena, (6 leguas).

Digitized by Google

cumbre de la sierra por un camino ignorado, y así lo verificó, encontrándose el 14 de Julio en las llanuras las Navas de Tolosa (1).

Al dia siguiente 15, se presentaron los sarracenos en órden de batalla, pero los cristianos, por prepararse al combate, por ser domingo y por estar descansados, no quisieron aceptar la batalla. El lunes 16 al romper el alba, y despues de oida la misa, dispúsose el ejército cristiano á la pelea, y los árabes en número de 460.000 (2), hueste cuatro veces mas numerosa que aquella, no creyeron jamas poder ser vencidos, pero lo fueron, alcanzando el Rey de Castilla la victoria mas completa y uno de los acontecimientos que mas influjo habian de tener en la suerte de este pueblo.

Mas de 200000 árabes quedaron muertos en el campo, sucumbiendo unos 25000 cristianos (3); y los reyes de Castilla, Aragon y Navarra se batieron como simples soldados; los rasgos de heroismo y valor fueron muchos; el botin inmenso, y de este, la lujosa tienda de Miramamolin de seda y oro, la regaló Alfonso á la basílica de San Pedro en Roma; los pendones, á la catedral de Toledo; una magnífica esmeralda, al Rey de Navarra, y al monasterio de las Huelgas de Búrgos el estandarte cogido á Miramamolin y una preciosa arca de oro macizo sobre 4 leones, adornada de multitud de diamantes y todo género de piedras preciosas, en la cual guardaba el vencido musulman el Korán

(1) Pertenecen á las llamadas poblaciones de Sierra Morena, partido de la Carolina, y lindan con el desfiladero nombrado Despeñaperros.

(2) Conde, p. 3, cap. LV.

(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 224.—Marqués de Mondéjar. Crón. del rey D. Alfonso VIII, p. 316, copiado de la carta que el Rey escribe al Papa dándole cuenta de esta victoria, dice que murieron mas de 100000 mahometanos y solo 25 ó 30 cristianos. En la misma crónica, p. 317, existe la relacion de Arnaldo Amalarico, arzobispo de Narbona y testigo presencial de la batalla que expresa que el número de los árabes muertos fueron 60000, y solamente 50 cristianos. Si asi hubiese sucedido en batalla tan sangrienta y reñida, verdaderamente que sería un milagro patente,

Digitized by Google

ó libro de su ley (1). Todos los demas despojos, que fueron inmensos, los repartió el castellano entre aragoneses y navarros; y esta jornada, la mas memorable de la reconquista, la celebra la Iglesia el 16 de Julio con la fiesta conocida con el nombre del *Triunfo de la Santa Cruz*, que en Toledo se lleva á cabo con particular solemnidad, sacando en procesion los pendones antes mencionados; y en Búrgos, el viérnes infraoctava del Corpus, lleva la primera autoridad militar del distrito el precioso estandarte que aun hoy denota el poderio de los árabes.

Se hicieron dueños los cristianos de los castillos de Vilches (2), Baños y Tolosa, tomando á Baeza y Úbeda y disolvióse el ejército porque los rigores de la canícula producian bastantes enfermedades.

Alfonso VIII, con tanta justicia apellidado el Noble, apenas llegado á Castilla convidó á una paz honrosa á su antiguo yerno el de Leon, que no contento con no haberle prestado ayuda en la guerra con los infieles, se habia apoderado durante ella de los castillos que llevó en dote Doña Berenguela, y el leonés, movido por tanta generosidad, no tuvo mas remedio que aceptarla.

En Febrero de 1213 se puso otra vez en campaña contra los moros, tomándoles á Dueñas y otras varias plazas y rindiendo el 22 de Mayo á Alcaraz (3). Este año fué de una esterilidad grande en Castilla, no produciendo frutos la tierra, pereciendo los ganados por la escasez completa de lluvias, y llegando el hambre hasta el punto de

(1) Tenia esta alhaja de largo tres cuartas, dos de ancho y otras tantas de alto.

(2) Villa de la provincia de Jaen, (9 leguas), part. jud. de la Carolina, (2 leg.).

(3) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 359.—Marqués de Mondéjar, Crón. del rey Alfonso VIII, p. 358.—Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 232, dice que la plaza tomada fué Alcañiz, y siendo este punto de Aragon creemos que los dos primeros autores están mas en lo cierto; como tambien Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 72, que opina como los dos primeros. Alcazar, Ciudad y cabeza de part. jud. de la provincia de Albacete, (12 leguas.)

Digitized by Google

morirse los hombres. Alfonso y los grandes señores socorrieron, hasta donde sus fuerzas alcanzaron, tanta miseria, mereciendo el arzobispo D. Rodrigo que el Rey le concediese en la ciudad de Búrgos, á principios de 1214, privilegio de veinte aldeas para sí y sus sucesores en el arzobispado (1), por su estremada liberalidad, que llegó hasta el punto de repartir todos sus bienes entre los pobres.

En este mismo año fué á Búrgos el seráfico patriarca San Francisco, y fundó el convento de su órden, que hoy se halla convertido en almacenes de provisiones militares (2).

Deseoso Alfonso de poner término á las diferencias que existian entre él y su yerno el Rey de Portugal, invitó á este á una conferencia que debia celebrarse en Plasencia (3), y puesto en camino con dicho objeto le atacó una fiebre maligna que se agravó con la noticia de que aquel no queria asistir á la reunion. Falleció este príncipe, uno de los mas grandes que ha tenido España, en Gutierre Muñoz (4) el 6 de Octubre de 1214 á los 59 años de edad, y sus restos mortales se llevaron al monasterio de las Huelgas de Búrgos. Trajo para la Universidad de Palencia, primera de estos reinos, á sábios de Francia é Italia (5), dotándoles generosamente. Construyó en Búrgos el puente de Malatos (6); y se le atribuye el Fuero Real, código donde se dá una preponderancia extraordinaria á la autoridad del Rey (7).

---

(1) Marqués de Mondéjar, Crón. de D. Alfonso VIII, p. 364.

(2) Florez, Esp. Sag., t. XXVII, p. 264.

(3) Ciudad y cabeza de part. jud. de la provincia de Cáceres, (14 leg.)

(4) Pueblo de la provincia de Avila, (7 leg.), part. jud. de Arévalo.

(5) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 127.

(6) Proviene este nombre de que antiguamente esta voz era sinónima de leproso, y que dando paso al hospital de San Lázaro, que estaba destinado á curar la lepra, tomó el puente esa denominacion. Otros atribuyen el nombre á que los ropavejeros se colocaban en este puente, y por los malos atos que llevaban, se llamó *el puente de los Malos Atos*, y corrompiéndose la voz quedó *Malatos*.

(7) César Cantú, Hist. Universal, t. IV, p. 190.

Digitized by Google

LECCION VIII.

¿Qué determinó Alfonso VIII al llegar á su mayor edad?

Recuperar del navarro las plazas que le habia usurpado, para lo cual se unió con el Rey de Aragon y le declaró la guerra, que no terminó hasta 1179.

¿Qué ocurrió en Búrgos notable en los años de su reinado?

La reunion de Córtes para que proporcionasen al Rey fondos con que atender á la conquista de Cuenca.

¿Fué tomada Cuenca por D. Alfonso?

Despues de nueve meses de sitio hizo su entrada en 21 de Setiembre de 1177, apoderándose despues de otras fortalezas.

¿Qué fundaciones hizo el Rey en Búrgos?

El monasterio de las Huelgas, famoso por sus riquezas, poderio civil y eclesiástico, destinado á panteon real y el primero de la cristiandad por sus privilegios. El hospital del Rey, suntuoso para albergue de pobres y peregrinos. El convento de la Santísima Trinidad y la construccion del puente de Malatos.

¿Qué otras distinciones otorgó el Rey á Búrgos?

Concedió á su iglesia excepcion de todo tributo, y los diezmos de toda la agricultura de la botica real de esta ciudad, Alfoz, Ubierna y otros lugares en satisfaccion de los diezmos de agricultura de Santa Maria la Real de las Huelgas, y concedió á esta en 5 de Julio de 1200 el privilegio de que pudiera tener tres hombres excusados en su vega. (1)

¿Cómo se condujo con los reyes sus vecinos?

Altivo en sus pensamientos y algo desabrido, se enagenó las voluntades de todos ellos en la primera época de su reinado; pero conduciéndose de otra suerte consigue los últimos años verse amigo y aliado de los de Navarra y Aragon, y suegro de los de Francia, Leon y Portugal.

¿Sufrió Alfonso VIII algun desastre memorable?

La derrota de Alarcos, que fué terrible expiacion de su

(1) Apéndice de Alarcon, p. 45, Escr.ª 86.

Digitized by Google

loca temeridad, puesto que aislado de todos los príncipes cristianos dirigió un cartel de desafio al poderoso Emperador de los almohades que deshizo su ejército, humillando al arrogante retador.

¿Trató Alfonso de vengar la catástrofe de Alarcos?

Con toda la grandeza del héroe se elevó sobre todos los príncipes cristianos y colocó á Castilla sobre todas las monarquias, concibiendo el designio, que asombró por lo grandioso, de levantar una general cruzada contra los sarraceños, decidido á destruir su poder.

¿Qué resultados produjo esta cruzada?

Que aunque acudieron extranjeros de todas partes, pronto se encontró Alfonso reducido solamente á su ejército y á los de Aragon y Navarra, y con ellos dió la memorable batalla de las Navas, en la cual, luchando con un ejército cuatro veces mayor que el suyo, logró derrotarle completamente. Si no fué un milagro fué por lo menos un prodigio, y el mas señalado triunfo que registra la historia.

¿Qué sobrenombres tiene Alfonso VIII?

El Noble, el Bueno y el de las Navas, aunque por este último es mas conocido por el grande influjo que tuvo esta batalla en la suerte futura de la nacion.

¿Qué hijos tuvo Alfonso VIII?

Enrique, que heredó su corona, Doña Berenguela, madre de Fernando III el Santo, casada con Alfonso IX, de quien se separó por declararse nulo por el Papa su matrimonio; Doña Urraca esposa de D. Alfonso II, Rey de Portugal; Doña Blanca mujer de Luis VIII, Rey de Francia, y madre de San Luis; Doña Constanza, religiosa en el monasterio de las Huelgas de Búrgos; Doña Leonor, que casó con D. Jaime el conquistador Rey de Aragon, y otros tres Fernando, Sancho y Enrique que le precedieron en su muerte (1).

¿Qué burgaleses merecen especial mencion en este reinado?

San Julian obispo de Cuenca, por su religiosidad, saber y caridad, y la beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzman.

---

(1) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 78.—Florez, Reinas católicas, t. I.

Digitized by Google

CAPÍTULO IX.

Reinados de Enrique I y Fernando III el Santo.

1214 á 1252.

Unidos á la muerte de Alfonso VIII el arzobispo D. Rodrigo, otros obispos y los grandes de Castilla, alzaron y juraron por rey al Infante Don Enrique, de edad de 11 años, bajo la tutela de su madre Doña Leonor, que agobiada por la pena de la pérdida de su esposo, falleció en Búrgos á los 25 dias de la muerte de este el 31 de Octubre (1). Pasó entonces la regencia á su hermana Berenguela, cumpliendo el testamento de su madre y con el beneplácito de los prelados y magnates.

Los turbulentos Laras querian para sí la regencia y consiguieron inclinar el ánimo de Doña Berenguela á que la renunciase en favor de Don Alvaro Nuñez de Lara Reunió córtes en Búrgos en 1215 con este objeto, á las que asistieron los prelados, señores y ciudadanos, siendo esta la primera vez que consta en la Historia de Castilla y de Leon la asistencia á los congresos nacionales de personas que tomasen la voz del pueblo (2).

No pudiendo evitar el arzobispo D. Rodrigo que la reina cediese la tutoría por haber encon-

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 364.—Berganza, Ant. de Esp., t. II, p. 134.
(2) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 86.

Digitized by Google

trado resuelto el asunto á su vuelta de Roma, consiguió en estas córtes se tomase juramento al nuevo regente de que no separaria á los gobernadores de las fortalezas sin consultar la voluntad de Doña Berenguela, y poniendo otras trabas á la mala fé del de Lara, que D. Rodrigo y otros suponian que no tardaria en aparecer.

Así sucedió en efecto; apenas encargado de la regencia empezó á satisfacer sus odios particulares, atropelló sagrados derechos, se incautó de los bienes y diezmos de las iglesias y desterró del reino á Doña Berenguela porque esta le escribió una carta recordándole sus juramentos.

Se refugió Doña Berenguela en el castillo de Autillo en la provincia de Palencia con algunos nobles de los mas leales; y desde allí evitó el casamiento de su hermano Enrique con Doña Mafalda hija del Rey de Portugal (matrimonio proyectado por D. Alvaro para distraer al monarca y que no se ocupase de los asuntos del estado), avisando al Papa del parentesco de los cónyuges y de la corta edad del Rey.

Al ver el Regente anulado este matrimonio antes de consumarse, tuvo la osadia de pedir la mano de la infanta Doña Mafalda, proposicion que esta rechazó llena de dignidad (1).

Acusó á Doña Berenguela, fingiendo una carta, de querer envenenar á su hermano: atropelló á todos los nobles y señores que seguian el partido de aquella con incalificables persecuciones y despojos; siguióse una breve guerra entre los dos bandos, y Castilla se hubiese visto sumida en grandes desastres, si un incidente casual no hubiese venido á poner término el 6 de Junio de 1217 á la vida del rey Enrique y por consiguiente á las discordias de su minoria (2).

---

(1) Crón. del Santo rey D. Fernando, p. 4.
(2) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 135.

Digitized by Google

Estando jugando en el patio del palacio del Obispo de Palencia con otros jóvenes , uno de ellos, tirando hácia arriba una piedra hizo caer una teja de un torreon que, dando sobre la cabeza del Príncipe, le causó una herida mortal (1).

Avisada Doña Berenguela envió dos mensajeros á su esposo D. Alfonso IX de Leon pidiéndole á su hijo Fernando á quien tenia grandes deseos de ver, y sin darle cuenta de la muerte de su hermano Enrique. Accedió aquel, y reunidos madre é hijo marcharon á Palencia donde fueron recibidos con grandes aclamaciones. Partieron á Valladolid; pero al llegar á Dueñas (2) cerróles la plaza el gobernador y tuvieron que tomarla por asalto; deseando evitar disgustos, trataron de llegar á un arreglo con el de Lara que tuvo el atrevimiento de proponer se le confiase la persona de D. Fernando del mismo modo que habia tenido la de D. Enrique. Indignados con esta proposicion, continuaron su marcha hácia Valladolid, siendo recibidos con gran entusiasmo. Convocó á córtes Doña Berenguela anunciando era única sucesora del reino de Castilla y que concurriesen á reconocerla y aclamarla; convencidos todos de la razon, asistieron y la juraron como reina; pero ella, siempre desprendida y llena de abnegacion, hizo en el acto renuncia de la corona en su hijo Fernando con admiracion y contento de todos, siendo declarado Rey el 31 de Agosto de 1217 á los 18 años de edad (3).

El Rey de Leon, sorprendido y disgustado al descubrir la verdadera causa de haberle pedido á

---

(1) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, del Segur, p. 94. En la Crónica del Santo rey D. Fernando, p. 5, dice que se subió uno de ellos á una torre y que derrocó una teja.

(2) Villa del part. y prov. de Palencia, (2 leg.)

(3) Lafuente, Hist de Esp., t. V, pág. 249. Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 135, dice que fué el 1.º de Junio.

Digitized by Google

su hijo, y dolido del engaño de que habia sido víctima, oyendo además las instigaciones de los Laras, entró con su ejército por tierra de Castilla, destruyendo muchos lugares, y llegando hasta Arcos (1) con ánimo de apoderarse de Búrgos; allí supo que D. Lope Diaz de Haro, con otros muchos caballeros, defendian la Ciudad, y estaban decididos á que no cayese en su poder; y, perdida esta esperanza, se volvió á su reino (2).

Pasó el rey Fernando á sitiar el castillo de Muñó que se mantenia rebelde, y se posesionó de él.

Partió en seguida contra los Laras, teniendo que vender su madre Doña Berenguela todas sus joyas, alhajas de plata y oro, sedas y piedras preciosas, para con su producto atender al sostenimiento de las tropas. Les quitó las plazas de Lerma (3) y Lara; tomó á Belorado (4), Nájera Navarrete (5) y otros castillos, regresando á Búrgos donde fué recibido ostentosamente por el clero y el pueblo presididos por el prelado Don Mauricio (6).

Volvió D. Álvaro de Lara á ponerse en campaña y penetró en tierra de Búrgos llevándolo todo á sangre y fuego; D. Fernando le salió al encuentro con sus tropas y las del Concejo de Búrgos, logrando hacerle prisionero (7). Este suceso puso fin á la guerra, consiguiendo el Conde su libertad, cediendo cuantas plazas ocupaba y rindiendo tambien su hermano á Castrogeriz y otras fortalezas (8).

---

(1) Villa del part. y provincia de Búrgos, (2 leg.)
(2) Crón. del Santo rey D. Fernando, p. 6.
(3) Villa y cabeza de part. jud. de la provincia de Búrgos, (61/2 leg.)
(4) » y cabeza de part. jud. de la provincia de Búrgos, (3 leg.)
(5) » del part. jud. y provincia de Logroño, (2 leg.)
(6) Zamora y Caballero, Hist. de Esp., t. II, p. 220.
(7) Lista, Hist de Esp., t. XXVII, de la de Segur, p. 104.
(8) Madoz, Diccion geog., t, VI, p. 228.

Digitized by Google

La incorregible familia de los Laras, abusando otra vez de la generosidad del Rey, indujeron al de Leon á que viniese á Castilla con ánimo de apoderarse del reino de su hijo; pero repugnando á este luchar contra su padre y cuando ya iba á tener lugar una batalla, buscó por mediacion de los prelados y magnates un arreglo, que se ratificó en una entrevista que tuvieron ambos reyes. Apesadumbró tanto á D. Álvaro el convenio de aquellos, que de sus resultas falleció tan pobre, que la reina.Doña Berenguela pagó los gastos de su entierro y envió una tela de brocado para envolver el cadáver de su antiguo enemigo (1). Su hermano Fernando se retiró á Marruecos donde falleció algunos años despues.

Agradecido el Rey á la ciudad de Búrgos por la ayuda que esta le habia prestado en sus guerras con los Laras, la concedió el Fuero de 1217, en el cual dice: *Y los castellanos faciales muy grave de ir á Leon, porque era muy luengo; é, por esta razon, ordenaron dos homes buenos entre sí, los cuales fueron Nuño Rasura é Lain Calvo* (2), lo cual es una prueba mas de la existencia de los Jueces.

En el año 1218 falleció en Búrgos el hijo de la misma ciudad Beato Lesmes, que fué compañero de San Julian compartiendo con él una vida ejemplar llena de privaciones y virtudes (3).

Doña Berenguela aconsejó á Fernando su matrimonio con Beatriz hija de Felipe de Suavia, de la cual todos los historiadores hacen grandes elogios; y, pactado que fué, marchó á Alemania el obispo de Búrgos D. Mauricio , que con otros recibió la honrosa mision de acompañar á Castilla

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 318.

(2) Hemos citado las palabras de este Fuero porque ellas demuestran la existencia de los Jueces que algunos han considerado fábula hasta sus nombres.

(3) Su cuerpo descansa en la capilla de San Juan de Sahagun de la catedral de Búrgos.

Digitized by Google

á la futura Reina. A su paso por París el Rey de Francia agasajó expléndidamente á Doña Beatriz y su comitiva. La reina Doña Berenguela salió á recibirla á Vitoria con gran séquito, y ya cerca de Búrgos presentóse el jóven Monarca con brillante cortejo.

A los dos dias de hacer su entrada en Búrgos, el obispo D. Mauricio celebraba una misa solemne en la iglesia del real monasterio de las Huelgas y bendecia las arras con que el rey Don Fernando habia de hacerse caballero. El mismo Monarca tomó de la mesa del altar la grande espada; Doña Berenguela como reina y como madre le vistió el cinturon militar, y tres dias despues, el 30 de Noviembre de 1219, el propio Obispo bendecia la union de Fernando y Beatriz en presencia de casi toda la nobleza del reino, solemnizándose con fiestas y regocijos públicos (1).

Al año siguiente (1220) hubo tentativa de insurreccion por D. Rodrigo Diaz, señor de los Cameros, el señor de Molina y D. Gonzalo Nuñez de Lara, hermano de D. Alvaro y D. Fernando, que el Rey y Doña Berenguela con su prudencia supieron cortar, marchando tambien á Marruecos este Lara que falleció al poco tiempo, quedando libre Castilla de las inquietudes que no cesaban de moverla los tres revoltosos hermanos. En este mismo año se fundó en Búrgos el convento de nuestra Señora de la Merced (2).

El dia 20 de Julio de 1221 el rey D. Fernando, su esposa Doña Beatriz y el obispo D. Mauricio,

---

(1) Crón. del rey Santo D. Fernando, f.º 7 vt.º—Berganza, Ant. de Esp., t. II, p. 137, dice que casó el 28 en la Catedral que hoy es San Lorenzo. Es un error en el que incurrieron tambien Yepes y Prieto, el creer que la Catedral estuvo establecida en San Lorenzo, pues cuando Alonso VI resolvió establecerla en Búrgos destinó el palacio que habia heredado de sus padres como lo expresa en instrumento de 1.º de Mayo de 1075.

(2) Hoy hospital militar.

Digitized by Google

pusieron la primera piedra de la famosa Catedral de Búrgos (1).

El 4 de Agosto de este año falleció Santo Domingo de Guzman, nacido en Caleruega (2) en 1170, catedrático en Palencia y figura grande y notable de la Iglesia Católica.

Tambien en este año, el 23 de Noviembre, tuvo Fernando su primer hijo que le puso por nombre Alfonso; y en el siguiente de 1222 celebró córtes en Búrgos, en las que se reconocjó por sucesor y heredero de la corona á su tierno vástago, publicando un perdon general y olvido de lo pasado á todo el reino, escitando al cumplimiento de su deber á los gobernadores de las ciudades y castillos, y haciendo bendecir su espada y estandarte al obispo D. Mauricio, para manifestar su pensamiento de dedicarse á emprender una guerra constante contra los infieles (3).

Comenzó Fernando III su época gloriosa en la primavera de 1224, emprendiendo la marcha con su ejército y traspasando Sierra Morena. Pasaba los inviernos en Toledo, y, cuando calmaban los rigores de la estacion, emprendia anualmente correrias por Andalucia, tomando en cada una de ellas muchas plazas á los moros, trayéndose grandes riquezas y regalos, y rindiéndole homenage varios emires. El dia 20 de Noviembre de

(1) La primera piedra se colocó en el costado de la epístola al lado del gran pilar que mira al coro, en el cual hay una pequeña piedra para significarlo. Es una de las mas sobresalientes de España y una de las joyas góticas mas bien cinceladas del mundo, y de la cual dijo Mr. Alary, que era un encaje de piedra. Sus dos torres de filigrana son una maravilla; la capilla del Condestable elegante y suntuosa: el magnífico Crucero y tantas concepciones brillantes que el espíritu del artista no se cansa de admirar, forman un conjunto que entusiasma y cautiva. Consta de doce capillas y en casi todas hay algo notable que estudiar, pero principalmente la hermosura de su exterior no tiene rival. Sus construcciones casi todas son posteriores á la época de su fundacion, y daremos cuenta oportunamente de las mas ricas y de los artistas que las llevaron á cabo.

(2) Villa de la provincia de Búrgos, (11 leg.), part. jud. de Aranda, (3 1/2 leg.)

(3) Zamora y Caballero, Hist. de Esp., t. II, p. 223.—Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 322.

(4) Crón. de Cardeña, p. 372, Berganza. Antig. de Esp., t. II, p. 137.

Digitized by Google

1227 tomó á Baeza, y el año anterior puso la primera piedra de la magnífica Catedral de Toledo; que asi hermanaba este Rey lo piadoso con lo guerrero.

Estando sitiando á Jaen, llegó á su noticia la triste nueva del fallecimiento de su padre Alfonso IX de Leon, ocurrido el 24 de Setiembre de 1230 (1), que contra toda razon y derecho dejaba en su testamento el reino á sus hijas Doña Sancha y Doña Dulce, habidas en su primer matrimonio con Doña Teresa de Portugal, disuelto por el Papa, excluyendo á Fernando que habia sido jurado en Leon por su mismo padre heredero del trono. Presentóse Fernando acompañado de su madre en aquel reino, y se le abrieron todos los castillos de la frontera, siendo aclamado por el pueblo. Sin embargo tenian su partido las infantas, y para evitar el derramamiento de sangre, tuvieron una conferencia Doña Teresa y Doña Berenguela, mujeres ambas de Alfonso IX, y madres de los que se disputaban el trono, y concluyeron un tratado, por el cual renunciaron las dos hijas el derecho que pudieran tener á la corona, mediante una cuantiosa renta que se asignó á cada una. De este modo se reunieron para siempre los dos reinos de Castilla y de Leon.

Ocupado Fernando en el arreglo y administracion de su nuevo reino, encomendó al Arzobispo de Toledo el proseguir su campaña contra los moros de Andalucia, y este recuperó á Quesada (2), y se apoderó de Cazorla (3). Envió el Rey á su hermano D. Alfonso en ayuda del Arzobispo, avanzando ambos hasta las cercanias de Jeréz, y á orillas del Guadalete (4) sufrieron los sarracenos

(1) Berganza, Antig. de Esp, t. II, p. 140.
(2) Villa de la provincia de Jaen, (11 leg.), part. jud. de Cazorla, (1 leg.)
(3) Ciudad, cabeza de part. jud. de la provincia de Jaen, (12 leg.)
(4) Nace en la sierra de San Cristobal en la provincia de Cadiz, y es célebre

Digitized by Google

una gran derrota con terrible mortandad, regresando los cristianos victoriosos á Palencia, donde se encontraba el Rey, cargados de ricos trofeos (1).

En 29 de Setiembre de 1234 tomó Fernando á Ubeda (2), y al año siguiente falleció su esposa Doña Beatriz en Toro, dejando á su esposo diez hijos, y enterrándola en las Huelgas de Búrgos (3). El 29 de Julio de 1236 se le rindió Córdoba, y el papa Gregorio IX expidió dos bulas, concediendo la una honores de cruzada y grandes indulgencias á los que con sus caudales y personas cooperasen á la guerra, y la otra mandando contribuir al estado eclesiástico con 20000 doblas de oro en cada uno de los tres años siguientes.

Para atender á los gastos de la guerra, impuso Fernando una contribucion perpétua sobre las compras y ventas, llamada alcabala (4), y al año siguiente, por consejo de su madre, contrajo matrimonio con una noble dama francesa llamada Juana, hija de Simon, conde de Ponthieu, y biznieta del rey de Francia Luis VII. Se celebraron las bodas en Búrgos en 1237 (5) con gran solemnidad, y de este matrimonio tuvo tres hijos.

En 1240 trasladó la universidad de Palencia á la escuela de Salamanca, y tuvo una gravísima enfermedad en Búrgos que le impidió marchar á la campaña de Andalucia, encargando lo hiciese su hijo el príncipe heredero; mas al llegar este á Toledo, encontróse con mensageros del Rey moro de Murcia, que venian á ofrecer el reino al Monarca de Castilla. Lo aceptó Alfonso y marchó á

---

porque á sus orillas se dió la famosa batalla de su mismo nombre en que sucumbió España á las armas islamitas.

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 335.

(2) Ciudad, cabeza de part. jud. de la provincia de Jaen, (7 leg.)

(3) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 147.

(4) César Cantú, Hist. Universal, t. IV, p. 191.

(5) La crónica del Santo rey D. Fernando dice en el fólio 16 vuelto, que fué en 1238.

Digitized by Google

someter á Lorca (1), Cartagena (2) y Mula (3), que no habian querido entrar en el concierto.

Asistió Fernando III á la profesion religiosa de su hija Doña Berenguela, en las Huelgas de Búrgos, en 1241, poniéndola el velo D. Juan, obispo de Osma (4), y dió el Rey el ejemplo de humildad de servir á la mesa á doce pobres, de donde suponen algunos se originaria la costumbre de nuestros reyes de celebrar igual ceremonia todos los años el jueves Santo (5). Creó un consejo de doce sábios para que le guiasen con sus luces en la administracion de justicia, principio, segun algunos, del Consejo Real de Castilla, y marchó otra vez á Andalucia, rindiendo á Arjona (6) y tomando muchos castillos.

En el año de 1242 se construyó en la ciudad de Búrgos el puente de San Pablo por la antigua hermandad de los Trece, costeando cada hermano uno de los arcos (7).

El primogénito de Fernando proseguia victorioso su campaña en Murcia; y el Rey tuvo que acudir á Ciudad Real para verse con su madre y hacerla desistir de sus deseos de descansar y dejar la gobernacion del reino, que tenia mientras su hijo estaba en campaña.

Partió contra Jaen, que le cedió el Rey de Granada, declarándose vasallo y tributario del de Castilla, y entró en aquella ciudad en Abril de 1246. Casó á su heredero con Doña Violante, hija del de Aragon, para arreglar algunas diferencias surgidas por las conquistas que en los reinos de

---

(1) Ciudad y cabeza de part. jud. de la provincia de Murcia, (12 leg.)

(2) Ciudad, plaza fuerte de primer órden, cabeza de part. jud. de la provincia de Murcia, (9 leg.)

(3) Villa, cabeza de part. jud. de la provincia de Murcia, (7 leguas.)

(4) Mariana, t. I, p. 392.

(5) Zamora y Caballero, Hist. de Esp., t. II, p. 237.

(6) Villa de la provincia de Jaen, (5 leg.), part. jud. de Andujar, (2 leg.)

(7) Sufrió en las avenidas y se reconstruyó en el siglo XVIII.

Digitized by Google

Valencia y Murcia hacian á un tiempo castellanos y aragoneses.

Recibió la triste nueva del fallecimiento de su virtuosa madre, modelo de princesas, cuyo augusto nombre no se alabará nunca bastante, y para aumentar su pena terminaron tambien su vida por este tiempo el arzobispo de Toledo D. Rodrigo, honor de las letras, de las armas y de la Iglesia, y el Canciller del Rey, obispo D. Juan, que fué enterrado en la capilla de San Gil de la Catedral de Búrgos (1).

Dedicóse Fernando á la conquista de Sevilla, que era su sueño dorado, y emprendió una gloriosa campaña, cuyos primeros resultados fueron apoderarse de Carmona (2), Lora (3), Alcolea (4), Constantina (5) y Reina. Llamó á Ramon Bonifaz, noble ciudadano burgalés muy ejercitado en las cosas de la mar (6), y encargóle que construyese naves con que combatir á Sevilla por el lado del Guadalquivir (7). Le concedió el título de primer almirante, y partió á las costas del Norte de España armando en ellas trece buques mayores y otros de menor porte. Varios pueblos, entre ellos San Vicente de la Barquera (8), se glorian de que en sus astilleros se construyó aquella armada. De todos modos, el hecho redunda en gloria de la provincia de Búrgos, territorio al cual correspondian y siguieron perteneciendo hasta nuestros

---

(1) Una de las dos capillas que formaron la que hoy se llama de la Natividad.

(2) Ciudad, cabeza de part. jud. de la provincia de Sevilla, (6 leg.)

(3) Villa y cabeza de part. jud. de la provincia de Sevilla, (9 leg.)

(4) Pueblo de la provincia de Córdoba, (2 leg.)

(5) Villa de la provincia de Sevilla, (12 leg.), part. jud. de Cazalla.

(6) Mariana, Hist. de Esp., t. I. p. 396.—Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 148, cita una escritura de 14 de Abril de 1243, en la que firma Bonifaz como Alcalde de Búrgos.

(7) Se forma en las sierras de Alcalá, Segura y Cazorla, recorre las provincias de Jaen, Córdoba, Sevilla y Cadiz y desemboca en el Occéano por San Lucar de Barrameda despues de 80 leg. de curso y de 103 desde sus primeros afluentes.

(8) Villa de 1564 habitantes, puerto de mar de 4.ª clase, cabeza de part. jud. de la provincia de Santander.

Digitized by Google

dias aquellos pueblos (1). Tomó Fernando á Cantillana (2), Guillena (3), Gerena (4), y Alcalá del Rio (5), y recibió la feliz nueva de que Ramon Bonifaz habia arribado á la embocadura del Guadalquivir con su flota (6) despues de haber vencido, echado á pique ó hechos prisioneros (7) á todos los treinta buques enemigos que de Ceuta y Tanger venian en socorro de Sevilla. Brillante triunfo naval y primero de que se hace mencion en los anales de Castilla, debido al noble burgalés cuyo nombre ocupa, despues del de San Fernando, el primer lugar en aquella gloriosa epopeya (8). Impidiéndole la gran afluencia de moros que se habia reunido en San Lucar (9) pasar adelante con sus naves, acudió Fernando III con todo su ejército, y la morisma no se atrevió á pelear, remontando la escuadra libremente el rio, acompañándole el ejército de tierra por la orilla y quedando bloqueada Sevilla el 20 de Agosto de 1247, sin poder ya recibir víveres y socorros mas que por un puente de barcas amarradas con gruesas cadenas de hierro que comunicaba aquella ciudad con Triana (10).

Para cortarles tambien esta comunicacion, ideó Bonifaz armar la proa de dos de sus naves con gruesas planchas de hierro, y embistiendo con ellas el puente el 9 de Marzo de 1248, dia de viento favorable, consiguió destruirle quedando ya incomunicada Sevilla. Las flechas que para impedir

---

(1) Maldonado Macanaz, Crónica de Búrgos inserta en la gral. de Esp., p. 58.

(2) Villa de la provincia de Sevilla (5 leg.) part. jud de Lora del Rio (4 leg.)

(3) Villa de la provincia y part. jud. de Sevilla (3 leg.)

(4) Villa de la provincia y part. jud. de Sevilla (4 leg.)

(5) Villa de la provincia y part. jud. de Sevilla (2 leg.)

(6) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 363.

(7) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII de la de Segnr, p. 181.

(8) Estaba enterrado en el convento de San Francisco de Búrgos, y en la inscripcion de su sepulcro ponía *que ganó á Sevilla*, y la Reina Católica lo hizo enmendar, porque dijo que aquel triunfo solo pertenecia al Santo Rey. Florez, Esp. Sag., tomo XXVII, p. 264.

(9) Ciudad, cabeza de part. jud. de la provincia de Sevilla, (3 leg.)

(10) Barrio de Sevilla, separado de aquella ciudad por el Guadalquivir.

Digitized by Google

esta operacion, tan fatal para ellos, disparaban los moros, las escaramuzas, combates, peleas, rebatos, salidas y cabalgadas que á cada momento ocurrian de uno y otro lado del rio, sería muy prolijo relatarlas; pero debe mencionarse la balsa que construyeron los moros poniendo en ella tinajas de alquitran y resina que trataban de arrojar sobre las naves de Bonifaz, con mechas encendidas; pero apercibido este, los atacó con gran ímpetu, teniendo que volverse harto escarmentados.

Por fin, el 23 de Noviembre de 1248 se firmó la capitulacion, y el 29 de Diciembre siguiente hizo Fernando III su ostentosa entrada en aquella ciudad (1). Asistieron á esta conquista el obispo de Búrgos D. Aparicio y el arzobispo de Toledo D. Juan Perez de Medina, hijos de Búrgos, sobrino este último del famoso obispo D. Mauricio. Tomada Sevilla, fácil era preveer que su espada gloriosa no encontraría dificultades; y, emprendiendo de nuevo la campaña, bien pronto fueron suyas Jeréz, Cadiz, Arcos (2), Lebrija (3), Medina, Rota (4), y el puerto de Santa Maria (5); y concibió el proyecto de marchar á combatir á los moros en su mismo territorio. Ya el almirante Bonifaz tenia de órden del Rey preparada la valiente flota que habia de trasportar al ejército cristiano á las playas de África, cuando el mas triste y horrible acontecimiento vino á trocar tanta gloria en luto y desolacion. El Rey fué atacado de penosa enfermedad y falleció el 20 de

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 400. Crón. del santo rey D. Fernando, fólio 32 vuelto. Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 372.

(2) Ciudad, cabeza de part. jud. de la prov. de Cádiz (9 leguas.)

(3) Villa de la prov. de Sevilla (10 leguas) part. jud. de Utrera (6 leg.)

(4) » » » » Cadiz (8 leguas por tierra y 3 por mar) part. jud. del puerto de Santa Maria (2 leguas.)

(5) Ciudad, cabeza de partido jud. de la prov. de Cadiz (6 leguas por tierra y 2 por mar.)

Digitized by Google

Mayo de 1252 con una muerte cristiana y ejemplar como fué su vida (1), pronunciando aquellas edificantes palabras: *desnudo salí del vientre de mi madre y desnudo me ofrezco á la tierra; recibe, Señor mio, mi ánima, y por los méritos de tu santisima pasion ten por bien colocarla entre la de tus siervos* (2). Así terminó la vida este conquistador insigne, piadoso monarca, héroe cristiano, triunfador y guerrero glorioso y el rey mas grande de aquella época. Puede considerársele como el San Luis de Castilla; tanto era lo que se le asemejaba en el feliz conjunto de valor y de piedad. *Temo mas*, decia, *la maldicion de la mas ínfima mujer, que todos los ejércitos de los moros* (3). Por breve de S. S. de 4 de Febrero del año 1671, se dispuso se le diese culto de bienaventurado, y por otro de 7 de Setiembre de 1672, que en el 30 de Mayo se guarde su fiesta en toda la monarquia española (4).

Engrandeció á Castilla con sus conquistas y su fama de rectitud; hizo se le sometiese sin guerra el reino de Murcia; convirtió á su enemigo el Rey de Granada en feudatario fiel y sumiso, anunciando con sus hechos que los musulmanes estaban llamados á desaparecer; como legislador vertió al castellano y puso en observancia el código de los visigodos, y concibió la magnífica idea que luego desarrollaron las Partidas, dejando un reino poderoso á su hijo y sucesor Alfonso X (5). No debemos pasar en silencio el privilegio que concedió á Búrgos en 1217, por el cual eximia de pagar portazgo en Búrgos, y desde Búrgos á Palencia á todos los vecinos

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. V, p. 380.
(2) Crón. del santo rey D. Fernando, fólio 36 vuelto.
(3) César Cantú, Hist. Univ., t. IV, p. 191.
(4) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 241.
(5) Lista, Hist. de Esp. continuacion del Segur, t. XXVII, p, 199.

Digitized by Google

que transiten por el camino real que próximo al Arlanzon pasa por Muñó, Palenzuela y Torquemada.

En su reinado se fundó la iglesia y convento de San Pablo de Búrgos, con la proteccion y amparo del monarca, demandada por Santo Domingo de Guzman que pretendia construir en Búrgos el primer templo de la nueva órden de predicadores, bajo la advocacion de San Pablo. Este monumento reflejaba por todas partes su grandeza y suntuosidad (1).

Tambien en este reinado se distinguió mucho San Nicolás de Gallo, natural de Búrgos, de la órden de PP. trinitarios, consejero y confesor de San Luis rey de Francia.

LECCION IX.

¿Quién sucedió á Alfonso VIII?

Su hijo Enrique I de edad de once años, bajo la tutela de su madre Doña Leonor que por fallecimiento de esta ocurrido á los pocos dias, pasó á su hermana Doña Berenguela.

¿Qué ocurrió en el reinado de D. Enrique I?

La familia de los turbulentos Laras, deseando obtener la regencia, indujeron á Doña Berenguela á que se la cediese, conduciéndose D. Alvaro Nuñez de Lara muy mal con la nacion y con aquella señora, que con tanta generosidad le habia traspasado sus derechos.

¿Cómo terminaron los disgustos de esta minoría?

Con la muerte del Rey ocurrida en Palencia; estando jugando con otros jóvenes de su edad, le dió un golpe en la cabeza una teja que se desprendió, causándole una herida mortal.

¿Ocurrió algun hecho notable en Búrgos durante este corto reinado?

---

(1) Descripcion histórica y pintoresca del templo de San Pablo de Búrgos, por D. Isidro Gil. En su solar se construyó el actual cuartel de Artilleria.

Digitized by Google

Se celebraron Córtes, en las que por primera vez concurrieron ciudadanos que representaban al pueblo.

¿Quién fué su sucesor?

Su hermana Berenguela que, con la abnegacion y virtudes de que dió tantas pruebas, renunció al instante la corona en su hijo Fernando habido en su matrimonio con Alfonso IX de Leon.

¿A qué se dedicó Fernando en cuanto ocupó el trono?

A vencer á los rebeldes Laras que se sublevaron contra él, instigando al Rey de Leon para que se apoderase del reino de su hijo, consiguiendo Fernando sus propósitos sin tener que luchar contra su padre.

¿Qué sucesos principales ocurrieron en Búrgos durante su reinado?

El privilegio que concedió en 1217 á sus vecinos de no pagar portazgo en el camino de Palencia á Búrgos; su casamiento con Beatriz princesa alemana, y armarse caballero en 1219; la colocacion de la primera piedra de la sorprendente catedral en 1221; la reunion de córtes en 1222; su segundo casamiento con Juana princesa francesa en 1237 y la fundacion de los monasterios de San Pablo y la Merced.

¿Cuáles fueron los hechos mas culminantes del reinado de San Fernando?

Sus conquistas en Andalucia, consiguiendo que desde Andujar hasta Cadiz formasen parte de su corona y siendo la toma de Sevilla el golpe mas fuerte que recibieron los musulmanes y el que decidió su decadencia y ruina.

¿Qué otros hechos de Fernando III merecen especial mencion?

La conquista del reino de Murcia y el hacer tributario y vasallo suyo al de Granada, debido nó á la fuerza de las armas sino á su fama de recto, justo, prudente y generoso.

¿Qué suceso importantísimo tuvo lugar en su reinado?

La union de las coronas de Castilla y de Leon para no separarse ya nunca mas.

¿Se distinguió algun burgalés en esta época?

D. Ramon Bonifaz, nombrado por el Rey Almirante de Castilla y el primero que obtuvo esta dignidad, que dió tantas pruebas de su valor, inteligencia y superioridad en la conquista de Sevilla que fué el personage mas notable de aquel reinado.

Digitized by Google

¡Qué otros burgaleses hubo notables?

El beato Lesmes, compañero de privaciones y virtudes de San Julian; Santo Domingo de Guzman, misionero, lector del Sacro palacio; San Nicolás de Gallo, hijo de una ilustre familia y religioso trinitario; el obispo de Búrgos D. Aparicio y el Arzobispo de Toledo D. Juan Perez de Medina que asistieron á la conquista de Sevilla.

¿Qué juicio ha formado la historia de Fernando III?

Que fué uno de los monarcas mas grandes que ha tenido España; virtuoso hasta el punto de venerarle hoy la Iglesia como santo; poderoso hasta alcanzar la mayor suma de poder que era posible en aquella época; legislador notable que puso los cimientos de la obra que habia de desarrollarse en el reinado siguiente; prudente y fuerte hasta conseguir devolver la paz y sosiego á su reino conmovido, y conquistador infatigable, son cualidades que solo los privilegiados de Dios logran reunir en su persona.

Digitized by Google

CAPÍTULO X.

Reinado de Alfonso X, apellidado el Sábio.

1252 á 1284.

El 1.º de Junio de 1252, por el fallecimiento de su ilustre padre, ciñó la corona del entonces ya poderoso reino de Castilla, Alfonso X (1). Quiso proseguir la idea de aquel y llevar sus conquistas al África, pero le distrajo de sus propósitos la reclamacion que tuvo que hacer al Rey de Portugal, del Algarbe. Entablada con fortaleza y energia, convino en cederlo, ajustándose además el matrimonio de aquel rey con Doña Beatriz hija bastarda de Alfonso X. Nulo resultó su empeño, pues, mas tarde, cedió á esta hija y á su marido el dominio y jurisdiccion de aquel punto para ellos y sus descendientes (2).

Volvió Alfonso á su pensamiento de pasar al África, y otra vez tuvo que desistir, porque, muerto el Rey de Navarra, quiso renovar las pretensiones que á aquel reino tuvieron sus predecesores. Puesto sobre las fronteras, se encontró aliada la viuda é hijo del difunto rey, con el rey de Aragon Jaime el Conquistador, que estaba allí para defenderlos; y, siendo ya inevitable un en-

(1) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 151.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 12.

Digitized by Google

cuentro, ajustaron una tregua, en la que renunció Alfonso á sus deseos.

Terminado este asunto, los gascones, descontentos del dominio de Inglaterra, quisieron pasar otra vez al de Castilla, cuyo ofrecimiento vino á hacerle el mas poderoso príncipe de aquel estado (1). Dióles Alfonso socorros para hacer la guerra á los ingleses, y esta empezó con furor declarándose por Castilla casi todo aquel territorio. El Rey de Inglaterra, preveyendo que lo perdia, rogó á Alfonso que cesase en las hostilidades, pidiéndole la mano de su hermana Leonor para su hijo y sucesor el príncipe Eduardo; y Alfonso, débil y condescendiente como lo fué en todas sus empresas, accedió, renunciando en favor de Eduardo y sus sucesóres, en un documento firmado en Búrgos en 1.º de Noviembre de 1254, á todos los derechos que pudiera tener sobre Gascuña. Se celebró el matrimonio á que antes nos referimos, con gran pompa y ostentacion, en Búrgos.

En el mismo año de 1254 emprendió la guerra contra los moros andaluces, tomándoles Jeréz, Arcos, Lebrija y otras poblaciones que habian sacudido el yugo en que las habia puesto S. Fernando, y concediendo el gobierno de la segunda á su hermano Enrique que era el que la habia rendido (2).

Alteró el valor de la moneda para remediar la escasez de dinero, y por consiguiente subieron de precio las mercancias, teniendo que acudir á un remedio peor, que fué el de la tasa ó máximum de los valores, con lo cual los mercados quedaron desiertos y Alfonso tuvo que revocar el edicto, desautorizándose grandemente (3).

---

(1) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, de la de Segur, p. 205, asegura que fué Alfonso el que solicitó recobrar la Gascuña.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 10. Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 208.

(3) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 402. Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 9.

Digitized by Google

En 1255 creció tanto el rio Vena (1) que derribó en Búrgos las casas de Cantarranas y los dos puentes (2).

Empezó á sufrir defecciones y rebeldias de sus principales súbditos, que pasaron á confederarse con el Rey de Aragon, siendo uno de ellos su mismo hermano Enrique, y comenzando asi la série de disgustos que tanto habian de amargarle la vida (3).

Volvió á solicitar del Papa que concediese indulgencias y gracias espirituales á los que acudiesen á la expedicion de África que seguia proyectando é intentando siempre, pero que no realizaba nunca, y aquel las concedió.

En 1256 tuvo á su primer hijo varon el infante D. Fernando, llamado de la Cerda por un largo mechon de cabellos con que nació en el pecho, y en este mismo año, por muerte del Emperador de Alemania, la República de Pisa determinó aclamarle Emperador, para lo cual le envió el acta de reconocimiento en la cual aparecian las palabras *que se le reconocia por el mas escelso sobre todos los reyes que son ó fueron nunca en los tiempos dignos de memoria* (4). Admitió la oferta, aclamacion é investidura pero sin usar el título porque carecia de derecho electivo aquella república, pero bien pronto le llegó la noticia de otra eleccion mas legítima y autorizada (5). Reunidos algunos electores de Francfort en 1257, nombraron Emperador á Ricardo hermano del Rey de Inglaterra, y á los pocos meses otros electores, considerando nula é ilegal aquella eleccion, y siendo en mucho mayor número, eligieron al Rey de Castilla. Por espacio

(1) Nace en las fuentes de Atapuerca, prov. y part. jud. de Búrgos, y se une al Arlanzon cerca de la ciudad.

(2) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 161.

(3) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 405.

(4) Acta sacada del archivo de Florencia, publicada por Fernando Ughel.

(5) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 21.

Digitized by Google

de 18 años, ó sea hasta fin de 1275 en que el Pontífice amenazó á Alfonso con las censuras eclesiásticas si no dejaba de usar el título de *Electo Rey de romanos* (1), no cesaron las reclamaciones de este ni los sacrificios que costaron á Castilla inmensos caudales, ni las embajadas á los Papas para que confirmasen su eleccion. Concedia una renta anual de 10000 libras tornesas á cada elector que se le adheria, y reunió córtes en Búrgos en 1274 con objeto de pedir le suministrasen medios y recursos para facilitar á los de Lombardia y Génova el auxilio de hombres y dinero que solicitaban para sostener su derecho (2).

Su conducta débil é irresoluta le hizo perder mil ocasiones en las que, habiendo empleado el vigor y la fuerza, hubiera conseguido su objeto; y del modo que trató este malhadado asunto, solo trajo á Castilla pérdida de sin número de tesoros, disgustos sin cuento, bochornos y repulsas para Alfonso y enagenarse el cariño de su pueblo, disgustado de tanto tributo como se veia precisado á imponerle para sostener aquella funesta pretension.

En 1257 (3) se rindió á Alfonso la plaza de Niebla (4) despues de nueve meses de sitio; y en 11 de Noviembre del mismo año expidió una real cédula trasladando el mercado de carne y pescado de Búrgos, que estaba situado á las inmediaciones de la puerta de la Catedral, al sitio conocido hoy con el nombre de Corralejo ó Corral de los Infantes. El 18 de Abril de 1260 concedió privilegio al Concejo de Búrgos para que tuviese la venta ex-

---

(1) Zamora y Caballero, Hist. de Esp., t. II, p. 263.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 11.

(3) Zamora y Caballero, Hist. de Esp., t. II, p. 268. Lista señala esta conquista en 1259. Hist. de Esp., t. XXVII, p. 11.

(4) Condado compuesto de 16 pueblos, confina por el S. con Moguer, por el O. con S. Juan del Puerto y Gibraleon y por el E. la raya de Portugal.

Digitized by Google

clusiva de la carne y la percepcion de la renta que producia (1).

En 1261, una insurreccion general de los moros de Murcia y Andalucia, ayudados por el Rey de Granada, estuvo á pique de hacer perder á Alfonso todas las conquistas de su padre; pero ayudado por el Rey de Aragon, que se portó generosamente, pudo reconquistar todo lo perdido.

En Búrgos se celebraron en 1269 las bodas de D. Fernando de la Cerda, con Doña Blanca de Francia, hija de San Luis. Nunca en esta córte de Castilla se vió tanto fausto, tanta solemnidad y tanta concurrencia de príncipes extranjeros, españoles é ilustres personages. Asistieron á estas bodas el Rey de Castilla, el de Aragon abuelo del desposado, el de Granada, la emperatriz Maria de Constantinopla, el príncipe Eduardo de Inglaterra, todos los infantes de Aragon y de Castilla, D. Alfonso de Molina tio de Alfonso X, Felipe de Francia hermano de la desposada, el Conde de Eu hijo del Rey de Jerusalen, los electores del Imperio de Alemania que habian elegido emperador al Castellano, y D. Sancho hijo del Rey de Aragon y arzobispo de Toledo (2).

Se rebelaron contra el Rey muchos grandes señores y entre ellos su hermano el infante Don Felipe, alegando como motivo el haber relevado Alfonso al reino de Portugal de feudo y vasallaje.

Obrando el Rey con resolucion y energía hubiera conseguido conjurar la tormenta; pero entró débilmente en negociaciones con ellos y le presentaron el capítulo de quejas y agravios que contra él tenian, á la mayor parte de las cuales satisfizo, pero exigiéndoles ratificarse en córtes del Reino.

---

(1) Villanueva y Arribas, apuntes para la Hist. de Búrgos, en su mayor parte inéditos.

(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 415. Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 46.

Digitized by Google

Las convocó en Búrgos en 1272 (1) y los grandes no quisieron desagraviarse, porque segun algunos (2) el verdadero motivo de la sublevacion era impedir se introdujesen en la legislacion española las máximas del derecho comun que el Rey consignaba en su obra de las Partidas, y que era contrario á los privilegios de los Señores. Estos se desnaturalizaron de Castilla y se fueron al servicio del Rey de Granada, ayudándole en sus guerras contra otros infieles.

Alfonso no cesaba de enviarles mensajeros rogándoles que volviesen; y, al ver lo infructuoso de sus tentativas de reconciliacion, se decidió al fin á declarar la guerra al granadino; ambos reyes tuvieron una entrevista en Sevilla, á la que asistieron todos los ricos homes que se habian extrañado del reino, y satisfaciéndoles Alfonso á todas sus peticiones, volvieron á su servicio.

Libre ya de estos disgustos interiores, marchó á Italia para reclamar del Pontífice el reconocimiento de Emperador de Alemania, quedando de regente su hijo D. Fernando de la Cerda; funesto viaje que solo sirvió para que recogiese humillaciones.

En esta época entró en España el rey de los Beni-Merines de África, de acuerdo con el rey moro de Granada, desembarcando el 12 de Abril de 1275 en las playas de Tarifa. Salió D. Nuño Gonzalez de Lara con poca gente al encuentro de los africanos, siendo desbaratado y pereciendo él mismo en el combate.

Al llegar esta nueva á Búrgos, convocó Fernando los grandes y concejos y salió inmediatamente para defender la frontera; mas al llegar á Ciudad-Real, enfermó y falleció á los pocos dias

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 52. Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, de la de Segur, p. 219. Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 416, señala las Córtes en 1270.

(2) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII de la de Segur, p. 219.

Digitized by Google

encargando antes de morir á D. Juan Nuñez de Lara, hijo mayor de D. Nuño, que cuidase de que su hijo Alfonso heredara el reino de su padre.

D. Sancho, hijo segundo del Rey, se hizo proclamar sucesor del trono y salió en seguida á defender sus estados. El arzobispo D. Sancho hermano de Doña Violante, reina de Castilla, guiado por su ardor, pero con imprudencia notoria, presentó batalla á los sarracenos el 21 de Octubre, siendo muerto y deshecha la escasa hueste que capitaneaba (1).

Llegó el rey Alfonso y encontró ya las cosas en mejor estado por las acertadas medidas que tomó su hijo, y por venir en su socorro el Rey de Aragon; los monarcas infieles, comprendiendo que las esperanzas de vencer estaban perdidas, solicitaron una tregua por dos años, que les fué concedida.

Pidió el infante D. Sancho que su padre le reconociese y confirmase el título de heredero del rey, y convocando córtes Alfonso X en Segovia, hizo le jurasen como deseaba, en perjuicio de los dos hijos de D. Fernando que se criaban con su abuela la reina de Castilla. Si bien en las leyes no estaba previsto el caso, D. Alfonso lo consignaba ya en su célebre código de las Partidas en sentido opuesto á la resolucion que él y las Córtes habian acordado.

La reina Violante se acogió con sus nietos y la madre de estos, al amparo del Rey de Aragon, marchando con el mayor sigilo; y Alfonso X, creyendo que habia protegido la fuga su hermano el infante D. Fadrique y D. Simon Ruiz señor de los Cameros, mandó á su hijo Sancho los prendiese y matase. El primero fué ahogado en Tre-

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 62. Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 422. Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 228. Estos dos últimos suponen la muerte de D. Sancho y su derrota antes de la muerte de D. Fernando de la Cerda.

Digitized by Google

viño (1) y el segundo quemado en Logroño (2) sin formacion de causa, ejemplo de ferocidad y crueldad inaudita, sobre todo en un monarca que tanta debilidad mostró siempre en todos sus asuntos.

Renovó Alfonso la guerra contra los moros y envió á su hijo D. Pedro á poner sitio á Algeciras con un lucido ejército de tierra y la armada castellana para ocupar el Estrecho (3).

Continuaban entretanto las negociaciones de Francia y Castilla para la entrega de los Cerdas, nietos del Rey, y estuvo á punto de declarar la guerra la primera á la segunda si no hubiese mediado el Pontífice, y por fin se arregló el asunto quedando aquellos en poder del de Aragon, volviendo á Francia su madre Doña Blanca y Doña Violante á Castilla. Necesitando esta dinero para hacerlo, su hijo Sancho, con objeto de atraérsela, se apoderó de una suma considerable que tenia en su poder un judio de Sevilla, y que estaba destinada al ejército de Algeciras.

Consecuencias bien funestas trajo este hecho, pues los soldados sitiadores, privados de víveres y de pagas, empezaron á enfermar y morian á centenares. El Rey de Marruecos con su escuadra atacó á la nuestra, que ni aun ánimos tuvo para defenderse, y la desbarató quemando gran parte de sus buques. Desembarcó en seguida y obligó á D. Pedro á levantar el sitio en 1278 con grandes pérdidas y no poca ignominia (4).

En 1280 decidieron el Rey y su hijo Sancho

---

(1) Condado en la provincia de Búrgos, part. jud. de Miranda. Consta de 48 pueblos y 5 villas.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 82. Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 424, dice que D. Fadrique fué decapitado en Búrgos y el Señor de los Cameros quemado en Treviño Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 235, dice que D. Fadrique murió ahogado en su casa de Búrgos y el otro quemado en la habitacion en que se hallaba. César Cantú, Hist. Univ., t. IV, p. 195, dice que D. Fadrique murió estrangulado.

(3) Zamora y Caballero, Hist. de Esp., t. II, p. 275.

(4) » » » » » » » »

Digitized by Google

hacer guerra al de Granada, yendo mandadas las tropas por este último. Cayeron los cristianos en una emboscada, siendo acuchillados mas de 3000; pero á pesar de este desastre continuó Sancho su marcha hasta dar vista á la misma Granada, talando sus campos, quemando aldeas y recogiendo gran presa de gentes y ganados.

Pasaron luego á Búrgos, en donde se celebraron en 1281 las bodas de los dos infantes D. Juan y D. Pedro hijos del Rey, con Juana hija del marqués de Montferrato y con Margarita hija del vizconde de Narbona.

Volvió á emprender la guerra contra el de Granada, yendo el Rey al mando del ejército y su hijo Sancho al de la vanguardia, y aunque este llegó hasta casi las puertas de la ciudad, tuvo que retirarse con su hueste desordenada, por una salida que hicieron 50000 musulmanes y sin obtener provecho alguno de esta jornada (1).

Aumentáronse los yerros y desaciertos de Alfonso, que sin aprovechar ninguna leccion de la esperiencia, volvió á alterar el valor de la moneda haciendo acuñar otra de plata y cobre de menos peso y mas baja ley y de igual valor que la que existia (2). Propuso á las Córtes que se diera el reino de Jaen á su nieto el primogénito de los Cerdas, con lo cual disgustó á su hijo Sancho que se confederó con el Rey de Granada, con sus dos hermanos, con el Rey de Aragon y con el de Portugal, contra su padre. Siguieron despues todos los ricos homes y hasta la misma reina Doña Violante entró en la rebelion, quedando desamparado Alfonso de su familia y de casi todos.

Quiso el Rey transigir con su hijo Sancho, y

(1) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 241, dice que se retiró con gran botin de cautivos y ganados. Lafuente, t. VI, p. 88.

(2) César Cantú, Hist. Univ., t. IV, p. 195.

Digitized by Google

le invitó á una conferencia, á lo cual se opuso este, que celebró Córtes en Valladolid (1) confiriéndole en ellas el gobierno del Estado y el título de rey que por un resto de respeto paternal no quiso aceptar y tomó el de Infante heredero y Regente del reino. D. Alfonso por su parte, reunió su Consejo en Sevilla, y ante todo el pueblo publicó la sentencia en que declaraba á su hijo D. Sancho desheredado de la sucesion de los reinos, poniéndole bajo la maldicion de Dios por parricida, impio, rebelde y contumaz (2).

Contrajo Sancho matrimonio incestuoso con Doña Maria, hija del infante D. Alfonso, señor de Molina, solicitando el Rey del Papa escomunion contra su hijo; pero este hizo decretar, que si los portadores de las cartas pontificias fueren habidos sufrieren pena de muerte.

D. Alfonso X, reducido á la ciudad de Sevilla, abandonado de todos y sin recursos con que atender al decoro de su persona, recurrió al estremo de enviar su corona al Emperador de Marruecos para que le prestase alguna cantidad sobre ella con que atender á sus necesidades. Le socorrió aquel príncipe con 60000 doblas de oro, ofreciéndole venir á Castilla para ayudarle á recobrar su reino (3).

Vino, pues, como auxiliar de Alfonso, y lo hizo con tibieza, guerreando con poca energia contra el de Granada, aliado de Sancho, y derrotando á los cordobeses, que hicieron una salida que desaprobó el infante heredero que no queria ni lidiar contra su padre, ni llegar nunca á cinco leguas de donde estuviese (4).

(1) En estas Córtes se determinó que se juntasen todos los años en Búrgos el dia de la Trinidad por si ó por sus procuradores; y que si alguno trajese órden del Rey ó del Infante heredero para impedir estas juntas anuales, fuese castigado con pena de la vida. Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 427.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 94.

(3) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 428. Lafuente, Hist. de Esp. t. VI, p. 96.

(4) Zamora y Caballero, Hist. de Esp., t. II, p. 274.

Digitized by Google

Por fin empezaron á reconciliarse con el Rey sus hijos, parientes y ricos homes, y hasta el mismo Sancho estaba ya en tratos para verificarlo, cuando le atacó una gravísima enfermedad en la que le dieron por muerto (1). Curó, pero su padre, agobiado con tantos pesares y amarguras, falleció en Sevilla el 4 de Abril de 1284, dejando en su testamento herederos del reino á sus nietos los infantes de la Cerda, á escepcion del territorio de Sevilla y Badajoz que legaba al infante D. Juan, y el de Murcia á D. Jaime.

Alfonso X, conocido en la historia con el nombre del *Rey Sábio*, que tan merecidamente alcanzó pues se hizo admirar como hombre de ciencia, fué como Rey desastroso para la nacion por su debilidad de carácter, su poco tacto y la falta de teson.

Si á San Fernando le hubiese sucedido otro Monarca de sus cualidades, toda la España infiel se hubiese conquistado; y heredando el reino uno ilustrado y docto, se defirió la reconquista mas de dos siglos, y consiguió colocar á una nacion ya entonces tan poderosa, al mas bajo nivel.

Como legislador, el *Fuero Real de España*, *el Espéculo y el Código de las siete Partidas*, obra la mas colosal de la edad media, y que hoy nos asombra y admira; como matemático y astrónomo, la direccion de las *Tablas astronómicas* que tomaron el nombre de *Alfonsinas;* como poeta, sus *Cantigas* y sus *Querellas;* como filósofo, el *Tesoro*, y como historiador, su *Crónica general de España*, que constituye una de las glorias de la nacion: pocos hombres en tan distintos ramos del saber humano alcanzan el puesto á que llegó Alfonso.

Su padre San Fernando, elevando la clase media y mermando el poder de los grandes, dismi-

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 101.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 246.

Digitized by Google

nuyó sus ambiciones y les hizo sumisos y obedientes. Alfonso, aumentando las mercedes y rentas de estos, los hizo mas díscolos y exigentes, y como aquellos privilegios venian en daño del pueblo, logró ser odiado por este.

La cesion del Algarbe, sacrificando los intereses de su pueblo; la cuestion del Imperio de Alemania, de que ya hemos emitido parecer; la de Gascuña, en que hizo ver su debilidad; la prision secreta de todos los judios en un solo dia, sin darles libertad hasta arrancarles la obligacion de pagar 12000 maravedís diarios, medio vergonzoso de sacar dinero; su energia llevada á la crueldad con su hermano Fadrique y el señor de los Cameros, cuando por única vez quiso ser severo; la declaracion de heredero de su hijo Sancho, quebrantando sus propias leyes; sus pensamientos sobre Navarra, de los cuales desistió al instante; las humillantes concesiones y desventajosos conciertos á que accedió con el Rey de Francia en la cuestion de los Infantes de la Cerda, y tantos errores y desaciertos como cometió, trajeron la ruina á la nacion, al par que su desventura.

Castilla mejoró y progresó en su organizacion política y social, que tal es el destino de las sociedades humanas y no podemos menos de alabar las leyes que sobre el comercio, que ya habia adquirido alguna importancia, dió Alfonso, y entre ellas es digno de mencionarse el privilegio llamado de los Mercaderes, en que concedió: 1.º entrada franca á los géneros extranjeros; 2.º que satisfechos los derechos en los puertos, no se les pusiera embarazo en el tráfico interior; 3.º habilitacion al comercio de todos los puertos de Castilla; 4.º que los que viniesen á esta y pagasen los derechos establecidos, pudieran extraer, libre de ellos, una cantidad de géneros nacionales igual al importe de los derechos adeudados; 5.º exen-

Digitized by Google

cion de derechos en los géneros que cada comerciante cóndujera para el uso de su casa; 6.º que perdieran el género y el cuerpo cuando hubiesen dado falsas declaraciones.

En su sepulcro hay quien asegura (1) que se grabó la siguiente inscripcion que verdaderamente calificaba su reinado: *Mientras contempla las cosas celestes, pierde las terrenas.*

LECCION X.

¿Quién fué el sucesor de Fernando III el Santo?

Su hijo Alfonso X apellidado despues el Sábio.

¿Qué pruebas dió de su sabiduria?

La magnífica obra titulada *El Código de las siete Partidas*, *El Fuero Real de España* y el *Espéculo*, que le colocan á una gran altura como legislador: *La Crónica general de España*, *la direccion de Las Tablas astronómicas*, *Las Querellas*, y *Las Cantigas* que demuestran que como historiador, matemático, astrónomo y poeta no cedia en nada á la justa fama que como legislador adquiriera?

¿Qué juicio forma la historia de Alfonso X?

Que si como hombre de ciencia se adelantó mucho al siglo en que vivia, fué en cambio uno de los monarcas mas desdichados de España por su carácter débil, vacilante, inactivo é irresoluto.

¿Ocurrió algun hecho notable en Búrgos durante su reinado?

Una inundacion en 1255 producida por el rio Vena, que causó grandes destrozos; las bodas en 1269 de su hijo primogénito Fernando, con Doña Blanca de Francia; las Córtes de 1272 con objeto de arreglar sus diferencias con la nobleza; las de 1274 para pedir recursos con que sostener sus derechos al imperio de Alemania, y las bodas de sus hijos D. Juan y D. Pedro en 1281.

¿Hizo algunas mercedes á Búrgos?

---

(1) César Cantú, Hist. Univ., t. IV, p. 195.

Digitized by Google

Solo se conserva recuerdo de un privilegio al Concejo, para la venta esclusiva de la carne.

¿Cómo pudo ser desgraciado el reinado de Alfonso X siendo un monarca tan docto é ilustrado?

Porque es un ejemplo insigne y una de las enseñanzas de la historia, que un monarca dotado de eminentes cualidades individuales, puede gobernar tan erradamente que ocasione la ruina y decadencia de su reino.

¿Cuál fué el error capital que cometió Alfonso X?

Dar preponderancia á la nobleza, que cada nueva concesion que la hacia se volvia mas exigente, y para satisfacérselas todas arruinaba al pueblo.

¿Qué otros errores grandes de Alfonso se pueden indicar?

La cesion de la Gascuña y del Algarbe sacrificando los intereses de su pueblo á los afectos de familia, la alteracion por dos veces del valor de la moneda y los tributos exagerados que sacaba al pueblo.

¿En qué empleaba tales tributos?

En hacer valer sus derechos al imperio de Alemania, que sin que nos atrevamos á afirmar si era ó no conveniente para España el poseerlo, pudo adquirirlo si hubiera tenido Alfonso resolucion y energia.

¿De qué falleció Alfonso X?

De tantas amarguras y pesares como le proporcionaron sus propios desaciertos.

¿Cuáles fueron sus principales penas?

El verse abandonado de todos hasta de su propia familia; el carecer de los recursos mas indispensables para su sustento; la rebelion de su hijo Sancho ayudado por los reyes de España, y tener que recurrir al Emperador de Marruecos para que le auxiliase con hombres y dinero para recuperar su reino.

Digitized by Google

CAPÍTULO XI.

Reinado de Sancho IV el Bravo.

1284 á 1295.

Recibió Sancho en Ávila la noticia de la muerte de su padre, disponiéndole suntuosas exequias. Pasó seguidamente á Toledo, donde se hizo reconocer y jurar como Rey de Castilla y de Leon el 20 de Abril de 1284, saludándole como tal hasta los que habian seguido con mas constancia el partido de su padre (1).

El infante D. Juan, ayudado de algunos parciales, se disponia á reclamar con las armas la herencia de los reinos de Sevilla y Badajoz que su padre le habia dejado en el testamento; pero Sancho acudió en el acto desbaratando sus planes y entrando en Sevilla en medio de las aclamaciones del pueblo. Allí recibió al enviado del Rey de Marruecos que venia á proponerle la misma amistad que habia tenido con su padre, y al cual le dió la arrogante y famosa contestacion: *que en una mano tengo el pan y en la otra el palo; que escoja lo que quiera* (2).

Previniéndose para la guerra, y con objeto de impedir al Rey de Marruecos su entrada en la

(1) Mariana, Hist. de Esp., t I, p. 433. Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 194.

(2) Crón. del rey D. Sancho el Bravo, cap. I. Mariana, Hist. de Esp., t. I. p. 433. Lafuente, Hist. de Esp. t. VI, p. 195.

Digitized by Google

Península, llamó al famoso marino de Génova Micer Benito Zacharia, que vino con doce galeras genovesas. Celebró Córtes en Sevilla, en las cuales anuló muchos privilegios que habia concedido, siendo infante, á los pueblos que le habian ayudado en la rebelion contra su padre. Vino en seguida á Castilla y celebró una entrevista en Ciria (1) con el Rey de Aragon, en la que firmaron una alianza ofensiva y defensiva (2), y se dedicó en el acto á apaciguar á algunos pueblos que quejosos de la revocacion de las mercedes concedidas por él mismo, se habian alterado. Los sosegó desheredando á unos, matando á otros, desterrando á muchos y apoderándose de cuanto tenian.

En 1285 reunió Sancho todos los hidalgos del reino de Búrgos, esponiéndoles que el Rey de Marruecos habia invadido la Andalucia y tenia puesto sitio á Jeréz, necesitando sus auxilios para hacerle la guerra; todo se lo ofrecieron y se hizo un llamamiento á los concejos y milicias.

Marchó á Andalucia, entró en Sevilla, y reunidas las huestes y caudillos que esperaba, salió al encuentro de los sarracenos, mientras una armada de cien velas avanzaba hácia el estrecho para cortarles toda comunicacion con el África. Intimidados los musulmanes levantaron el sitio, retirándose hácia Algeciras sin atreverse á combatir; Sancho se empeñaba en perseguirles hasta obligarles á batallar; pero el infante D. Juan y su suegro D. Lope Diaz de Haro se opusieron enérgicamente hasta ofrecer abandonarle si seguia en su empeño (3).

(1) Villa de la prov. de Soria (7 legs., part. jud. de Agreda (8 legs.)

(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 435. Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 196.

(3) Crón. del rey D. Sancho el Bravo, cap. II. Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 198. Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 436, dice que Sancho no quiso pelear en contra de la opinion del infante D. Juan, de D. Lope y de todo el ejército. Es indudable que el error es de este autor, pues hasta los escritores árabes hacen mas justicia á Sancho.

Digitized by Google

Recibió Sancho proposiciones de paz del Emperador de Marruecos y del de Granada, pidiendo consejos á sus ricos homes sobre cual debia aceptar. Optó Sancho por el primero ajustando una tregua de tres años, y dándole el de Marruecos dos millones de maravedís. Se disgustaron con esto el infante D. Juan y D. Lope que deseaban que la paz hubiese sido con el de Granada, y se retiraron á sus señorios en actitud sospechosa.

Dió á luz en Sevilla la reina Doña Maria el 6 de Diciembre de 1285 (1) un infante que se le puso por nombre Fernando, el cual fué reconocido como sucesor y legítimo heredero de los reinos de Leon y Castilla, en Córtes reunidas en Búrgos cuando no tenia dos meses de edad.

Habiendo muerto el rey de Francia Felipe el Atrevido, quiso Sancho ganar la amistad de su sucesor Felipe el Hermoso para que este no protegiese á sus sobrinos los Cerdas, y para que interpusiese su influjo en la córte de Roma con objeto de obtener la dispensa del parentesco de Sancho con su mujer Doña Maria de Molina. El francés queria la separacion de Sancho de su esposa y su casamiento con una hermana suya, á lo cual no accedió el castellano, deshaciendo todas las negociaciones y poniendo en prision á D. Gomez Garcia, abad de Valladolid, embajador suyo que habia sido cerca del Rey de Francia por haber dado oido á las proposiciones de este, pero disimulando el motivo con tomarle cuentas de las rentas reales que administraba (2).

El 21 de Febrero de 1286 anegó el rio Vena gran parte de la ciudad de Búrgos, siendo tanta

---

(1) Zamora y Caballero, Hist. de Esp,, t. II, p. 379.

(2) Crón. del rey D. Sancho el Bravo, cap. III. Mariana, Hist. de Esp., t. I, pág. 438.

Digitized by Google

la madera que llevaba la crecida que derribó los puentes de la ciudad (1).

Toda la energia del rey se estrellaba tratándose de D. Lope Diaz de Haro, que ejercia sobre el monarca el mas poderoso influjo á pesar de su retirada de Sevilla. Concedióle todos cuantos honores y mercedes solicitaba, hasta el punto que su escesiva privanza era mengua para el Rey y para el reino. Con este motivo varios ricos homes, alentados y capitaneados por el infante D. Juan que estada en la villa de Valencia de D. Juan (2), en una actitud de casi abierta hostilidad al Rey, produjeron alzamientos y alteraciones.

Conoció el Rey los peligros, la razon que asistia á los grandes de su reino, y determinó sacudir el yugo de un vasallo tan orgulloso. Celebró córtes en Toro, y puesta sobre el tapete la cuestion de aliarse con el monarca francés ó el de Aragon, el Rey optó por el primero, saliéndose desabridos el infante D. Juan y D. Lope que aconsejaban á D. Sancho lo contrario.

Comenzó el infante D. Juan á correr hostilmente las tierras de Salamanca y de Leon, y quejándose el monarca á D. Lope de la sinrazon de esta guerra, contestóle este: *todo lo que hace el infante lo hace por mi mandado.* Disimuló el Rey todavia y convocó córtes en Alfaro en 1288, citando á D. Lope de Haro y al infante D. Juan; acudieron ambos y se presentaron sin acompañamiento. D. Sancho entónces en presencia de la córte requirió á los dos para que inmediatamente entregasen los castillos que tenian usurpados. Negóse D. Lope, y mandando el Rey que les prendieran, se terció el manto é hizo ademan de acometer á D. Sancho. Acudieron á protegerle

(1) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 179.
(2) Tomó el sobrenombre de D. Juan desde esta época.

Digitized by Google

dos caballeros, que dieron tan fuerte golpe con su espada al atrevido Conde, que cayó su mano cortada al suelo con el cuchilo empuñado, acabándole de matar los guardias que le rodeaban (1).

Se dirigió el Rey á D. Diego, hermano del difunto D. Lope, y le dió tres golpes con su espada en la cabeza dejándole por muerto. El infante D. Juan al ver muerto á su suegro, sacó la espada é hirió á dos caballeros del Rey, visto lo cual por D. Sancho se dirigió á él con ánimo de matarle; pero se interpuso la Reina librándole de una muerte cierta, y el Rey se conformó con ponerle preso y con grillos (2) en el castillo de Búrgos (3).

Siguió á esta escandalosa escena una nueva guerra civil. D. Sancho partió de Búrgos contra D. Diego Haro, hijo del muerto D. Lope, quien auxiliado por el vizconde de Bearne, habia logrado que el de Aragon pusiese en libertad á los infantes de la Cerda, al mayor de los cuales Don Alonso hizo reconocer en muchos pueblos y ciudades por Rey de Castilla. Acompañaba ya á Don Sancho en esta espedicion su tio el infante Don Enrique, recien llegado de su larga prision de Nápoles. La guerra de Vizcaya tuvo fin mas pronto y mas dichoso para D. Sancho del que podia esperar, atendidos los muchos elementos con que contaban sus enemigos, y entre ellos el haberse unido ya abiertamente á los confederados el Rey de Aragon.

Badajoz proclamó al Infante de la Cerda, y D. Sancho envió contra él á los Maestres de todas las órdenes militares con sus huestes. Aseguraron estos á los sublevados que no les harian

(1) Lafuente, Hist, de Esp., t. VI, p. 209. Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 440. Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 264.

(2) Crón. de D. Sancho el Bravo, cap. V.

(3) Maldonado Macanàz, Crón. de Búrgos inserta en la general de Esp., p. 64.

Digitized by Google

daño si se entregaban; se rindieron con esta promesa y mandó D. Sancho que matasen á la mayor parte de aquellos, y mataron entre hombres y mujeres bien cuatro mil ó mas (1).

Marchó el Rey á Toledo, y enterado que se habian cometido allí crímenes, y que el Alcalde mayor Garcia Álvarez no los habia castigado como debia, mandóle matar como asimismo á su hermano y á otros principales caballeros.

Gozaba por este tiempo el favor y privanza del rey D. Juan Nuñez de Lara, que por indisponerle con D. Sancho le hicieron creer que este trataba de asesinarle. Huyó el de Lara suscitando en Galicia una nueva rebelion. Pudo sosegarla fácilmente D. Sancho, y en la frontera de Portugal tuvo una entrevista con el rey D. Dionis, en la que se ajustó el matrimonio del primogénito de Castilla D. Fernando, de 6 años de edad, con Doña Constanza de Portugal que acababa de nacer (2).

Muerto el Rey de Aragon en 1291, le sucedió su hermano D. Jaime II, que propuso su amistad á D. Sancho, concertándose la boda de la hija de este Isabel, de nueve años, para cuando tuviese doce, con el de Aragon (3), y á asistir con once galeras armadas para la guerra que D. Sancho pensaba entablar contra los moros de Andalucia.

El emir de Marruecos en 1292 declaró la guerra al de Granada, y D. Sancho mandó una flota castellana al mando del Almirante Zacharia como auxiliar del segundo. Temiendo el africano que aquella le cortase la retirada, se apresuró á regresar á Algeciras, embarcándose para Tanger. Nuestra escuadra fué en su seguimiento y quemó

---

(1) Crón. de D. Sancho el Bravo, cap. VI. Lista, Hist. de Esp. t. XXVII, p. 266.
(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 444. Lafuente, t. VI, p. 218.
(3) » » » » » » » » » » » 219.

Digitized by Google

todos los barcos sarracenos que habia en aquella costa (1).

El rey D. Sancho, aprovechándose de este desastre sufrido por los musulmanes, decidió poner sitio á la plaza de Tarifa, combatiéndola tan fuertemente por mar y tierra, que cayó en su poder á viva fuerza el 21 de Setiembre de 1292, regresando el Rey á Sevilla bastante enfermo de las fatigas del sitio (2).

Por este tiempo el infante D. Juan, que habia sido puesto en libertad, prévio juramento de fidelidad á D. Sancho y á su hijo D. Fernando, se rebeló contra el Rey en union de D. Juan Nuñez, hijo del de Lara. Acosados por el Rey, el Nuñez imploró la clemencia del Monarca, jurando servirle fielmente, como lo cumplió, pues en union de su padre hicieron una guerra vigorosa contra el Infante, que tuvo que refugiarse en Portugal.

El Rey de Castilla pidió al de Portugal le espulsase de sus estados, marchando en su consecuencia el Infante á África, meditando una nueva infamia. Propuso al Rey de Marruecos el reconquistarle á Tarifa si le daba algunas tropas con que llevar á cabo su intento. Puso sitio á Tarifa defendida con gran valor é inteligencia por D. Alfonso Perez de Guzman, señor de Niebla y de Nebrija (3), uno de los mas opulentos y poderosos Señores de la tierra. Apurado el Infante por no poder cumplir su palabra al Rey de Marruecos, apeló á un recurso que habia de dejar insigne memoria en los siglos, por la infamia y mancha horrible con que cubrió su nombre y el de la fa-

---

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 445, dice que tomó 13 naves. Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 220, que las quemó todas, y Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 271, que tomó 13 naves y quemó todas las demas.

(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 445. Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 221.

(2) Se ha escrito asi por Lebrija conservándose la N de su antiguo nombre Næbrisa.

Digitized by Google

milia real de España, y por el rasgo de grandeza, valor, nobleza y patriotismo á que dió lugar.

Tenia el infante en su poder un tierno niño hijo de D. Alfonso de Guzman, al cual colocó frente á la muralla de Tarifa, y envió á decir á su padre que si no le entregaba la plaza podia ver desde allí la muerte que estaba resuelto á dar á su hijo. El heróico Guzman contestó: *antes querré que me mateis ese hijo y otros cinco si los tuviese, que daros una villa que tengo por el Rey* (1), y arrojando desde el adarbe al campo su propio cuchillo, dijo: *por si no tienes arma con que ejecutar tu infamia, te mando la mia.* El infante degolló al niño é hizo arrojar la cabeza á la plaza con una catapulta para que su padre la viese. La plaza se defendió con mas bravura, y el infante y sus auxiliares musulmanes tuvieron que retirarse vergonzosamente. Este rasgo de heroicidad valió á Don Alfonso el sobrenombre de *El Bueno* con que le conoce la historia (2).

Sintiendo agravarse la enfermedad que contrajo en Tarifa, partió el Rey para Alcalá de Henares, otorgando testamento en el que señalaba por heredero de su trono á su primogénito Don Fernando, nombrando gobernadora del reino y tutora del Rey hasta su mayor edad, á su esposa Doña Maria de Molina, y encargando al D. Juan Nuñez que no abandonara nunca al Príncipe su hijo, ofreciéndolo así bajo juramento. Se trasladó el Rey á Madrid y desde allí fué llevado en hombros á Toledo, en donde falleció el 25 de Abril de 1295 á los 36 años de edad y 11 de reinado (3).

Notable fué en verdad este Monarca, que en-

---

(1) Crón. del rey D. Sancho el Bravo, cap. X.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 225. La carta que con este motivo dirigió á Guzman el rey D. Sancho, es un documento notable que existe en el Museo de Artilleria

(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 227. Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 183.

Digitized by Google

contrando el reino tan pobre, teniendo siempre enfrente una bandera enarbolada á la que se acogian todos sus enemigos, supo dominarles, aunque usando de la justicia muchas veces, de una manera harto ruda y violenta; todo era preciso en aquella época de ambiciones desarrolladas, de perturbacion general y despues de un reinado tan débil. Bravo para la guerra, á pesar de las cuestiones interiores de su reino, recobró á Tarifa y, á haberle concedido Dios mas larga vida, indudablemente hubiera adelantado la reconquista.

Cometió el yerro moral y político de levantarse contra su padre y abreviar sus dias; de esta ambicion suya nacieron las turbulencias que afligieron su reinado y los siguientes, porque él mismo habia dado el ejemplo á los grandes para no respetar la autoridad de la corona, cuando se oponía á sus intereses y pasiones. Mereció el sobrenombre de Bravo.

En este mismo año de 1295 abjuró de sus errores el judio Rabbi Abner, natural de Búrgos. Ejerció la medicina con crédito, y compuso varias obras notables.

LECCION XI.

¿Á quién nombró sucesor en su testamento Alfonso X?

Á sus nietos los Cerdas hijos de su primogénito Fernando, y al infante D. Juan le dejaba los reinos de Sevilla y Badajoz.

¿Consiguieron estos reinar?

No, porque Sancho se hizo jurar como rey, reconociéndole casi toda la nacion, y dominando al infante D. Juan que queria sostener sus derechos por las armas.

¿Qué determinó en seguida que empezó á reinar?

Digitized by Google

Revocar todas las mercedes que habia concedido á los pueblos en el tiempo en que estuvo rebelado contra su padre pretendiendo su trono.

¿Qué consecuencias trajo esta medida?

Sublevarse algunas ciudades, reprimiendo D. Sancho la insurreccion con energia, si bien con alguna crueldad.

¿Tuvo algunos otros disgustos interiores durante su reinado?

Varias rebeliones del infante D. Juan, de los Haros, señores de Vizcaya, y de los que apoyaban el partido de los Cerdas, pero todas las venció con resolucion y fortaleza.

¿Hizo la guerra á los moros?

A pesar de las inquietudes interiores de Castilla tomó á Tarifa y les tuvo siempre á raya.

¿Qué hechos ocurrieron en Búrgos durante su reinado?

Una inundacion producida por el rio Vena que destruyó los puentes de la ciudad; la prision del infante D. Juan en el castillo; la reunion en 1285 de todos los hidalgos pidiéndoles auxilios para hacer la guerra al Rey de Marruecos, y las córtes celebradas en 1286 para reconocer á Fernando como sucesor; no pudiéndose señalar otros importantes, porque la reina Doña Maria de Molina aficionada en estremo á Valladolid, hizo de ella su residencia habitual.

¿Qué hecho notable ocurrió en este reinado cuyo recuerdo conservará siempre la historia?

El heróico de D. Alonso Perez de Guzman, que defendiendo á Tarifa sitiada por el infante D. Juan y los musulmanes, arrojó su cuchillo desde los muros para que asesinasen á su hijo al intimidarle con llevarlo á cabo si no entregaba la plaza. Por este hecho la historia le dió el sobrenombre del Bueno.

¿Se distinguió algun burgalés en esta época?

El judio Rabbi Abner, que convertido al cristianismo fué médico y escritor notable.

¿En que época falleció Sancho IV?

En 1295, á los 36 años de edad, de la enfermedad que contrajo en el sitio de Tarifa.

¿A quién dejó por su sucesor?

A su primogénito Fernando con la gobernacion del reino durante su menor edad, á su esposa Doña Maria Molina.

Digitized by Google

CAPÍTULO XII.

Fernando IV el Emplazado, y menor edad de Alfonso IX.

1295 á 1325.

Niño de 9 años cuando acaeció la muerte de su padre, entró á reinar Fernando en circunstancias bien difíciles y con elementos de discordias, ambiciones, turbulencias y rebeldias próximas á estallar. Levantó la bandera de la insurreccion el malhadado infante D. Juan, el autor de la indigna y cobarde muerte del hijo de Guzman, que amparado por el Rey de Granada y con tropas musulmanas, entró por el reino proclamándose Rey de Castilla y de Leon. Siguió á este D. Diego de Haro, que se apoderó de Vizcaya y hacia incursiones en Castilla. Mandó la reina Doña Maria de Molina á los Laras para que le combatiesen, contando con el juramento que habian prestado á D. Sancho, y se unieron al rebelde (1).

Pareció que estos desmanes habian indignado al infante D. Enrique tio de D. Sancho, y aparentando favorecer á la Reina y su hijo, reclamó para sí la tutela y regencia del reino. Reunió córtes en Búrgos, y Doña Maria, prudente y heróica, al ver tantos conflictos como se la venian encima, citó

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 357.

Digitized by Google

á todos los Concejos de Castilla á córtes generales en Valladolid el 24 de Junio de 1295. En ellas se dió al infante la regencia del reino, quedando la Reina encargada de la educacion del Rey (1).

El infante D. Juan, abandonado del Rey de Granada, reclamó el auxilio del de Portugal, que se le concedió declarando la guerra á este reino. El infante D. Enrique consiguió una tregua comprada, dando al Rey de Portugal los señorios del reino de Leon, al infante D. Juan las ciudades que pidió y la sumision de los Laras, y de D. Diego Haro la alcanzó por 300000 maravedís.

Parecia que con esto debia quedar sosegado el reino, pero bien pronto por manejos del infante D. Juan, se formó una confederacion de los Reyes de Portugal, Aragon, Francia, Navarra y Granada, proclamando la legitimidad de D. Alfonso de la Cerda y repartiéndose el territorio á su sabor. Declararon todos la guerra é invadieron al reino cada uno por la parte mas próxima á su frontera, colocando en una situacion anárquica, triste, crítica y miserable á este Estado que parecia imposible que pudiera hacer frente á la situacion á no ser providencialmente.

No se descorazonó la reina Doña Maria, y tantos desastres no fueron bastantes para quebrantar el ánimo de aquella gran soberana, quien, lejos de sucumbir á tantos y tan poderosos adversarios, supo con discreta y sábia política desbaratar sus planes y asegurar la corona de su hijo, objeto esclusivo de su maternal solicitud (2).

Vencido el regente D. Enrique por los musulmanes, no se perdió Tarifa y Andalucia, gracias al heróico Guzman el Bueno que supo defenderla con su acostumbrado valor.

---

(1) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 280.
(2) Maldonado Macanaz, Crón. de Búrgos, inserta en la general de Esp. p. 66.

Digitized by Google

A los aragoneses que tenian sitiada á Mallorga (1) les sobrevino una epidemia causándoles una horrible mortandad que les obligó á levantar el cerco (2), pereciendo el infante D. Pedro y muchos ricos homes, concediéndoles la reina Doña Maria paso franco y regalándoles telas de luto con que cubrir los carros que conducian los cadáveres (3).

El Rey de Portugal llegó hasta Simancas, y habiéndosele empezado á desertar sus soldados y reconociendo el infante D. Juan con su volubilidad acostumbrada á D. Fernando como Rey de Castilla, regresó á sus estados temeroso de encontrarse en pais enemigo sin ejército y sin aliados (4).

Consiguió una entrevista Doña Maria del Rey de Portugal, viniendo en ella á una avenencia en que se determinó otra vez el proyectado enlace del Rey D. Fernando con Doña Constanza, y el de Doña Beatriz de Castilla con el heredero de Portugal (5).

En 1302 se apoderaron los aragoneses de Lorca y la rescataron las tropas de Doña Maria, y en este mismo año consiguió esta señora que mediante el pago de 10.000 marcos de plata reconociese el Papa su matrimonio como legítimo.

El hambre y la peste se declararon en este ya tan perturbado reino, y esto dió ocasion á Doña Maria para grangearse el cariño de sus súbditos, pues con su inagotable caridad acudió á todas partes, socorrió enfermos, asistió necesidades y consiguió ser bendecida por el pueblo.

En Búrgos se hallaba el Rey cuando el infante

---

(1) Villa de la prov. de Valladolid, (13 leg.) part. jud. de Villalon, (3 leg.)
(2) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 284.
(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 364.
(4) » » » «
(5) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 286.

Digitized by Google

D. Juan y el de Lara sobornaron á un caballero de su casa llamado Gonzalo Gomez, quien engañando á la Reina sacó á D. Fernando de la ciudad so pretesto de una partida de caza. Entregaron de este modo la persona del Rey niño á D. Juan Nuñez; este le hizo recorrer en su compañía el reino de Leon, procurando persuadirle de que era vergonzoso permaneciese mas tiempo bajo la rígida tutela materna, y que aquella señora sólo deseaba estar apoderada de la gobernacion del reino (1).

Convocó el Rey córtes en Medina del Campo; pero el Concejo de esta villa ofreció á la Reina cerrar á D. Fernando las puertas. No consintió Doña Maria y por el contrario rogó á todos los Concejos que asistieran y obedecieran al Rey, y ella misma concurrió á aquellas córtes, evitando con el gran influjo que conservaba sobre la nobleza y el respeto y cariño que la profesaban las clases populares, que los procuradores abandonaran la asamblea como estaban decididos á hacerlo al ver supeditado al Rey por sus inicuos consejeros.

Pretendieron estos que el Rey hiciera rendir en aquellas córtes cuentas de su tutela y administracion á Doña Maria, pero se negó á rebajar de ese modo á su madre, buscando una manera indirecta, que en el fondo era lo mismo, que fué obligar al abad de Santander, canciller de la Reina, á que las presentase (2). Este las dió tan bien ordenadas y minuciosas que confundieron á todos, probando que la Reina para sostener la guerra habia vendido todas sus alhajas sin haberla quedado mas que un vaso de plata para beber, que comia en escudillas de barro y que habia anticipado dos cuentos de maravedis que

(1) Maldonado Macanaz, Crón. general de Esp, p. 66 de la de Búrgos.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 369.

Digitized by Google

habia pedido prestados (1). No queremos ser prolijos en estos contínuos desastres y defecciones que solo la constancia de un ángel como era Doña Maria, posponiendo todo impulso de amor propio y todo agravio al interés del Rey, pudo conseguir ir venciendo.

En 1303 se reunieron córtes en Búrgos, en las que se reformaron los gastos públicos y sirvieron las ciudades con considerables sumas. En 1304 se avistaron en la misma ciudad el Rey de Portugal y D. Fernando su yerno (2). En este mismo año celebró el Rey un tratado con el de Granada y otro con el Aragonés, en que quedó acordado que renunciasen los Cerdas á sus pretensiones al trono, mediante una renta que se les señalaba.

En 1305 concedió el Rey un privilegio al monasterio de Huelgas, para que ni los reyes ni nadie tengan derecho á mandar ni administrar en nada de lo correspondiente al convento (3).

Aprobaron las Córtes de Valladolid de 1308 que el señorio de Vizcaya perteneciese á D. Diego de Haro por toda su vida, y á la muerte de este pasase á Doña Maria mujer del infante D. Juan, y todavia tuvo que hacer la guerra al de Lara y al infante, pactando al fin una reconciliacion.

Acordaron hacer la guerra el Aragonés y el Castellano á los moros; el primero puso sitio á Almeria y el segundo á Algeciras, tomando este á Gibraltar y levantando el cerco de aquella ciudad, mediante la entrega de Bezmar (4) y Quesada, y la suma de 50000 doblas de oro que le ofreció el de Granada (5).

---

(1) Crón. de D. Fernando IV, cap. 17.
(2) Maldonado Macanaz, Crón. de Búrgos inserta en la general de Esp., p. 66.
(3) Florez, Esp. Sag., t. XXVII, p. 466.
(4) Villa de 2381 habitantes, prov. de Jaen, part. jud. de Mancha Real.
(5) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 307.-Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 376. —Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 462.

Digitized by Google

Llegó el Rey á Búrgos para asistir á las bodas de su hermana Isabel con el duque Juan de Bretaña, que se celebraron en Enero de 1310, y al saber una revolucion que habia estallado en Granada destronando á aquel Rey, se decidió á volver á hacer la guerra á Andalucia.

Mandó el ejército á las órdenes del infante D. Pedro, que puso sitio á Alcaudete (1), celebrando el Rey córtes en Búrgos en 1311, en las que los procuradores quisieron saber á cuanto ascendian las rentas del Rey; prueba evidente de que nunca este pueblo perdió su carácter independiente y sus instintos de justicia que anteponia á toda clase de consideraciones; dígalo si no la famosa hermandad de los Consejos de Castilla, formada tambien en este reinado, la cual tiene tambien una gran importancia histórica por lo mismo que su objeto era ampararse contra los desafueros del Poder real y contra las demasias de los grandes.

Doña Maria, concediendo franquicias al pueblo ó sea á esta hermandad, salvó la corona de su hijo porque tuvo el apoyo moral y material de los cuerpos populares contra la grandeza rebelde (2).

Sabiendo el Rey D. Fernando que venia á Búrgos el infante D. Juan, con el salvoconducto de su madre, apostó gente armada para que le asesinaran cuando fuera á visitarle; mas esta lo supo, le avisó y se salió precipitadamente de la ciudad con muchos señores que le siguieron (3).

Partió el Rey á Palencia y desde allí se fué á Alcaudete á unirse con su ejército; pero al llegar á Martos (4) cogió presos á dos caballeros hermanos llamados Carbajal, á quienes suponia au-

---

(1) Villa de 7747 habitantes de la prov. de Jaen, (6 leg.), part. jud. de Alcalá la Real, (3 leg.)

(2) Zamora y Caballero, Hist. de Esp., t. II, p. 388.

(3) Madoz, Diccion. geog., t. IV, p. 588.

(4) Villa de 13835 habitantes de la prov. de Jaen, (3 leg.), cabeza de part jud.

Digitized by Google

tores del asesinato cometido en Palencia en la persona de D. Juan de Benavides, que lo fué una noche al salir del palacio del Rey. Sin formacion de causa les mandó arrojar desde la peña de aquella villa; y ellos, protestando de su inocencia, emplazaron al Rey para que compareciese con ellos á juicio ante el Tribunal de Dios dentro de treinta dias; y el 7 de Setiembre de 1312 (1), fecha en que se cumplia dicho plazo, cuando entraron á despertar al Rey le hallaron muerto, designándole la historia por esta causa con el sobrenombre de *El Emplazado.*

La plaza de Alcaudete se rindió y se hizo la paz con el Rey de Granada.

El comercio de Búrgos, que ya iba tomando gran incremento, le favoreció Fernando IV con una cédula espedida en 28 de Febrero de 1299, otra de 7 de Abril de 1304 y otra de 28 de Enero de 1305, en las cuales prohibia que los comerciantes fuesen embargados ni escudriñados sino á la salida de los reinos con motivo de la esportacion ó saca como entonces se llamaba.

Tambien confirmó y ratificó este Rey en 7 de Abril de 1303, un privilegio concedido por su padre Sancho el Bravo á peticion del Concejo de aquella Ciudad, con objeto de que desapareciesen las onerosas diferencias establecidas por las leyes, ya en la administracion de justicia, ya en el pago de los tributos, entre los cristianos y los moros y judios, procurando que estas dos últimas razas fuesen igualándose en derechos á los demás vecinos de Búrgos (2).

Este reinado fué turbulento é infeliz; el Rey, de carácter violento é ingrato para su madre, á quien debia la corona, demostraba estas dos cua-

(1) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 184.
(2) Villanueva y Arribas, apuntes para la historia de Búrgos.

Digitized by Google

lidades que no son las mejores para hacerse querido de sus vasallos. Marchaban, sin embargo, prósperamente los negocios de su reino, cuando ocurrió su muerte, que algunos escritores atribuyen á su destemplanza en el comer y beber.

Sucedió á D. Fernando su hijo Alfonso XI, de edad de 13 meses, proclamado en Jaen por su tio D. Pedro, y pronto estallaron las ambiciones por la regencia del reino. D Pedro y D. Juan tios del Rey difunto, los infantes D. Felipe y D. Juan Manuel (1), y D. Juan Nuñez de Lara, apoyándose en la reina madre Doña Maria los unos, y en la reina viuda Doña Constanza los otros, todos querian para sí la regencia y gobernacion del reino. Celebraron conferencias sin resultado, porque no eran fáciles de arreglar tantas ambiciones. Intentaron apoderarse del Rey, que estaba en Ávila, y el Obispo y caballeros de aquella ciudad se negaron á entregarle hasta que las Córtes determinaran quien habia de ser su tutor.

Se reunieron córtes en Palencia en 1313, y estas acordaron, divididas como estaban, que el infante D. Pedro y la reina Doña Maria ejercieran la tutoría y gobierno en las ciudades que se declarasen por ellos, y que el infante D. Juan y la reina Doña Constanza hicieran lo mismo en las que les reconociesen (2). Rara resolucion que podia traer consecuencias desastrosas; pero que la muerte de Doña Constanza, ocurrida el 17 de Noviembre de aquel mismo año, vino á hacerlas menos funestas, pues el infante D. Juan, viéndose privado del apoyo que le daba la reina madre, concertó que la crianza del Rey se diese á su abuela, que el Consejo Real tuviese el gobierno

(1) D. Juan Manuel era hijo del infante D. Manuel, y por consecuencia nieto de S. Fernando; se distinguió mucho como general, poeta y romancero.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, pág. 459.

Digitized by Google

del reino acompañando siempre al Rey, y que los infantes D. Juan y D. Pedro tuviesen jurisdiccion fuera de los casos graves, en los pueblos que les hubiesen elegido por tutores (1); pero que no pudiesen ni disponer de las rentas reales ni nombrar á otro que les reemplazase en lo que antes se cometiera á cada uno, caso que alguno de los infantes y reina falleciese (2). Confirmaron esta avenencia las Córtes de Búrgos celebradas en 1315, añadiendo que, en el caso de morir alguno de los tutores, se refundiese la tutoría en los que le sucedieran.

El sosiego público andaba perturbado porque los demás infantes y los ricos homes luchaban entre sí continuamente por ambiciones personales, pero sin que pasasen las cosas de luchas parciales. El infante D. Pedro marchó á Andalucía tomando á Rute (3) y pasando á cuchillo á sus defensores (4). Volvió á emprender la guerra recorriendo todo el pais de Jaen hasta tres leguas de Granada, tomando fortalezas y saqueando poblaciones. Marcharon unidos el infante D. Juan y D. Pedro con dos ejércitos á proseguir la guerra contra el granadino; pero este cayó sobre ellos en 1319 con numerosas huestes, pereciendo los dos infantes y siendo derrotados los cristianos.

Quedó, pues, la Reina como única tutora en conformidad con el acuerdo de las Córtes de Búrgos; pero los infantes D. Juan Manuel y Don Felipe luchaban y se desbastaban sus respectivas comarcas aspirando á la tutoría. D. Juan el Tuerto (5), hijo del infante D. Juan, unido á D. Fernando

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 459.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 467.

(2) Madoz, Diccion. geog., t. IV, p. 599.

(3) Villa, cabeza de part. jud. de la prov. de Córdoba, (12 leguas.)

(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 465.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 474. —Lista, Hist, de Esp. t, XXVII, p, 319.

(5) Llamóse así por ser contrahecho.

Digitized by Google

de la Cerda, conspiraban tambien contra aquellos y contra la Reina, y los pueblos se declaraban por uno ú otro regente y les desechaban, segun la ventaja que les ofrecian (1). Se reunieron córtes en Búrgos en 1320, y en ellas, á escitacion de la reina D. Maria, se determinó entregar la regencia á los dos primeros infantes citados anteriormente para ver si con esto cesaban las turbulencias (2).

La Reina, cansada de las fatigas y pesadumbres del gobierno, falleció en Julio de 1321 (3), dejando encomendada la custodia del Rey á los caballeros y regidores de la ciudad de Valladolid, encareciéndoles no le fiasen á nadie hasta que llegase á su mayor edad.

El lamentable estado en que quedó el reino muerta Doña Maria, no hay palabras con que pintarle, y es un verdadero desconsuelo pensar en las muertes, robos y alborotos que se sucedian sin cesar, pues los que se declaraban por un tutor eran maltratados y despojados por los parciales de otro, y asi continuó hasta 1325 en que, llegado Alfonso á los 14 años, determinó poner remedio á tanta anarquía y tanto desastre.

Convocó córtes en Valladolid, á las que asistieron los infantes D. Felipe, D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto, haciendo solemne renuncia de la tutoría, declarando mayor de edad al Rey, otorgándole cinco servicios y una moneda, y empezando este á gobernar y proveer por sí mismo los empleos de su casa, en los que dió cabida á dos caballeros de su privanza llamados Garcilaso de la Vega y Albar Nuñez Osorio.

---

(1) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 319.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 474.

(2) Maldonado y Macanaz, Crón. de Búrgos inserta en la general de Esp., p. 66.—Madoz, Diccion. geog., t. IV, p. 599.

(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 466.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 475, dice falleció en 1.º de Junio de 1322.

Digitized by Google

LECCION XII.

¿Qué sucedió en el principio del reinado de Fernando IV?

Como en casi todas las minorías, rebeliones y desórdenes que pusieron en peligro su trono, que se salvó solo por la constancia y brillantes dotes de su madre.

¿Quién promovió estas sublevaciones?

El infame infante D. Juan proclamándose rey de Castilla, las familias de los Haros y los Laras y despues los reyes de Portugal, Aragon, Francia, Navarra y Granada que confederados querian proclamar por rey de Castilla á D. Alonso de la Cerda.

¿Qué hechos principales ocurrieron en Búrgos en este reinado?

La reunion de córtes en 1303 para reformar los gastos públicos; la entrevista de los reyes de Castilla y Portugal en 1304; las bodas de la hermana del Rey con el duque Juan de Bretaña en 1310 y las córtes de 1311, en las que los procuradores exigieron saber la cuantia de las rentas reales.

¿Qué privilegios concedió D. Fernando á la ciudad de Búrgos?

Favoreció á su comercio que ya iba tomando gran incremento, prohibiendo que los comerciantes fuesen embargados ni escudriñados sino á la salida de los reinos, y confirmó un privilegio de su padre para igualar las diferencias existentes entre los cristianos y los moros y judios que habitaban en ella.

¿Cómo falleció este Rey?

Se le encontró muerto en su cama á los treinta dias del suplicio que hizo dar á dos hermanos apellidados Carbajal, por suponerles autores de un asesinato, y aquellos protestando de su inocencia le citaron ante el Tribunal de Dios para aquella fecha, por lo cual la historia le llama El Emplazado.

¿Quién heredó su corona?

Su hijo Alfonso XI de edad de 13 meses.

¿Fué turbulenta esta minoría?

Se desarrollaron grandes ambiciones por la regencia, dando lugar á luchas, muertes y desórdenes de todo género.

Digitized by Google

¿Hubo algun suceso en Búrgos durante la minoria de Alfonso XI?

La celebracion de córtes en 1315 para confirmar una avenencia de los que aspiraban á ser regentes, y otras en 1320 para dársela á los infantes D. Juan Manuel y D. Felipe por la muerte de D. Juan y D. Pedro.

¿Cómo fué la muerte de estos infantes?

Emprendida la guerra contra los musulmanes por Don Pedro con prósperos resultados, el infante D. Juan quiso tomar parte en ellas, y cayendo sobre ambos el de Granada, los derrotó causando su muerte.

¿Cómo cesaron estos disturbios?

Con la mayor edad del Rey declarada en 1325, pues desde la muerte de su madre, ocurrida cuatro años antes, llegó el reino á un estado de perturbacion imposible de describir.

Digitized by Google

CAPÍTULO XIII.

Reinado de Alfonso XI el Justiciero.

1325 á 1350.

Empezó su reinado Alfonso XI ejerciendo severa justicia contra los que, envalentonados por la debilidad del Gobierno en las dos anteriores minorías, cometian toda clase de escesos y delitos. Los infantes D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto habian hecho alianza contra el Rey, y conociendo este el peligro de la liga trató de destruirla, para lo cual pidió al primero la mano de su hija Constanza, firmándose y realizándose el matrimonio en Búrgos, aunque no se consumó por la tierna edad de ella y por las discordias que luego sobrevinieron.

Sitió el Rey el castillo de Valdelebro, guarida de bandidos de la clase noble, lo entró á fuerza de armas y pasó á cuchillo á todos los bandoleros (1). Este suceso causó gran terror á todos los que vivian del mismo modo; y, dejando libres los campos y caminos, se acogieron al amparo de D. Juan el Tuerto.

La misma severidad ejerció D. Alfonso en Búrgos, donde habia bandos y alborotos, sobre entregarle ó no el alcazar, de que resultaron algunas muertes. Marchó á aquella ciudad, pren-

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 471.

Digitized by Google

dió á los autores del motin y los hizo castigar segun las leyes (1).

D. Juan el Tuerto trataba de ganar contra el Rey á los monarcas de Aragon y Portugal, incitaba á D. Alfonso de la Cerda á que se levantase reclamando sus derechos á la corona, conservaba inteligencias secretas con D. Juan Manuel y queria promover alborotos y calamidades para medrar á costa de ellos. Envióle á llamar el Rey remitiéndole un salvoconducto con pretesto de tratar asuntos de importancia; fué recibido con grande estimacion y agasajo y convidado á comer; pero apenas entró en Palacio, fué asesinado el 31 de Octubre de 1326, igualmente que dos caballeros que le acompañaban (2). Severa manera de hacer justicia en un Rey de 15 años, y que mas adelante hemos de ver reproducirse varias veces durante su reinado.

La madre del infante asesinado Doña Maria Diaz, se vió obligada á ceder al Rey los estados del difunto, por lo cual se intituló Alfonso, señor de Vizcaya y de Molina (3).

Decidió, como su padre Fernando IV, hacer la guerra al de Granada y envió á llamar al infante D. Juan Manuel, que se negó á asistir temeroso de correr la misma suerte que D. Juan el Tuerto.

El almirante Tenorio con su escuadra, encontró á la del Rey de Marruecos que constaba del mismo número de buques, aunque de mas fuerza y magnitud, y los acometió echando á pique cuatro navíos de los moros, apresando tres y haciéndoles 1200 bajas entre muertos y prisioneros (4).

---

(1) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 334.—Maldonado Macanaz, Crón. de Búrgos, p. 67.

(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 478, dice que su muerte fué el 1.º de Noviembre de 1327.

(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 472.

(4) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 338.

Digitized by Google

Emprendió el Rey la campaña tomando á Olvera (1), Pruna (2) y Ayamonte (3), y volvió á Sevilla (4), donde recibió embajadores de Portugal que le proponian su enlace con Doña Maria hija de aquel Monarca, y el del heredero del reino de Portugal con Doña Blanca hija del difunto infante D. Pedro, la cual renunciaría á sus estados que se agregarían á la corona de Castilla, dándola otros equivalentes en Portugal. Conociendo Alfonso lo ventajoso de estas proposiciones, las admitió recluyendo á su esposa Doña Constanza en el castillo de Toro en Octubre de 1327.

D. Juan Manuel, al saber esta resolucion, declaró la guerra al Monarca aliándose con los reyes de Granada y Aragon, y Alfonso salió de Sevilla para atajar la guerra civil. Al pasar por Córdoba mandó degollar á D. Juan Ponce de Cabrera porque habia quitado al órden de Calatrava el castillo de Cabra, y á otros caballeros que habian tenido parte en la rebelion de aquella ciudad durante su minoria (5).

Mandó á su privado Garcilaso de la Vega á Soria para preparar la defensa de aquella frontera si los aragoneses hacian movimiento contra Castilla; el infante D. Juan Manuel persuadió á algunos hombres principales de aquella ciudad, partidarios suyos, los cuales amotinando al pueblo fueron al convento de S. Francisco donde Garcilaso estaba oyendo misa y le dieron muerte, como tambien á un hijo suyo, á Álvaro Perez de Quiñones y á otros 22 caballeros de su comitiva (6).

Se sublevaron las ciudades de Zamora, Toro y

(1) Villa, cabeza de part. jud. de la provincia de Cadiz, (23 leguas por tierra).

(2) « de la provincia de Sevilla, (16 leguas), part. jud. de Moron (5 leguas).

(3) Ciudad de 5854 habitantes, puerto de mar, cabeza de part. jud. de la provincia de Huelva, (11 leguas).

(4) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 478.

(5) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 479.

(6) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 343.

Digitized by Google

Valladolid, incitadas por D. Fernando Rodriguez Balboa, prior de S. Juan y muy amigo de D. Juan Manuel, con el pretesto de que el Rey separase de su lado á su favorito Álvaro Nuñez de Osorio, al que habia colmado de honores y á quien atribuian las calamidades del reino por sus perniciosos consejos.

Sitió el Rey á Escalona (1), pero hubo de levantar el sitio para acudir á Valladolid que le cerró sus puertas. Asaltó la ciudad é incendió su monasterio de Huelgas, pero no pudo lograr entrar en ella sino á condicion de sacrificar á Osorio, despidiéndole de su palacio y despojándole de sus dignidades. Este acudió á D. Juan Manuel tratando de formar alianza con él; el Rey le mandó devolver á la corona las ciudades que tenia en feudo, negóse Osorio y el Monarca le envió un caballero de su confianza llamado Ramiro Florez (2), que fingiéndose su amigo le asesinó alevosamente, recibiendo en premio de su crímen el castillo de Belver y apoderándose el Rey de las fortalezas y tesoros del Conde. De este modo hacia justicia el Rey Alfonso XI, que llevaba el nombre de Justiciero (3). Estos arranques de severa crueldad propios de su inesperiencia y de la fogosidad de la juventud, aunque no inmerecidos porque siempre recayeron en revoltosos, no es disculpable la manera violenta, arbitraria y tiránica con que los llevaba á cabo, aunque comprendemos bien lo dificil que era en aquellos tiempos deshacerse por los medios legales de tan poderosos rebeldes.

Efectuáronse las bodas del Rey con la hija del de Portugal y las de Doña Blanca con el príncipe

(1) Villa, cabeza de part. jud. de la prov. de Toledo (8 leg.) 1002 habitantes.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 476.—Juan Ramirez de Guzman dice que se llamaba, Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 346.

(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 476.

Digitized by Google

heredero de aquel reino, en 1328, y se arreglaron las diferencias con el Rey de Aragon, apartándole de D. Juan Manuel con el casamiento que se le propuso con Doña Leonor, hermana de Alfonso XI. Intercedió el de Aragon por el infante D. Juan Manuel, y el de Castilla le devolvió á su hija Constanza, sus señorios y una gran suma de dinero.

Libre ya de disgustos interiores, marchó auxiliado por 500 ginetes portugueses á hacer la guerra á Granada, consiguiendo algunos encuentros felices, la conquista de Teba (1), y declarándose aquel Rey tributario y vasallo del de Castilla (2).

Pasó el Rey á Sevilla, donde se enamoró perdidamente de Doña Leonor de Guzman, jóven de 19 años, viuda de Juan de Velasco, notable por su hermosura y talento, é hija de una noble familia; amores que costaron á España rios de sangre y horrendos crímenes. Fué el primer fruto de este amor un hijo llamado Pedro, que nació en Valladolid en 1331, y el Rey nombró su mayordomo á D. Alfonso Fernandez Coronel.

En este mismo año marchó el Rey á Santa Olalla, pueblo en el que se refugiaba una cuadrilla de bandidos, pagando todos ellos con su vida sus delitos. Igual suerte tuvieron en Toledo Fernando Gudiel y otros caballeros principales que tenian alborotada aquella ciudad, con cuyo pretesto se cometian muchos crímenes.

Despues de estos actos de justicia marchó á Santiago de Galicia, en donde se armó caballero, y seguidamente fué á Búrgos para celebrar en esta ciudad la fiesta de su coronacion, una de las mas solemnes que se han presenciado. Asistieron

---

(1) Villa de 4204 habitantes, prov. de Málaga, (12 leg.), part. jud. de Campillos, (1 1/2. leg.)

(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 481.

Digitized by Google

el Arzobispo de Santiago que ungió al Rey, los obispos de Búrgos, Jaen, Palencia, Calahorra y Mondoñedo, los ricos homes é hijosdalgos de las ciudades y villas, á escepcion de D. Juan Manuel y D. Juan Nuñez de Lara. Preparó el Rey ricos paños de oro, seda, escarlata y pedrerias con muchas espadas de oro y plata. Llamó la atencion su traje y el adorno de su caballo soberbiamente enjaezado con bridas de hilo de oro y plata y cubierto de pedreria: seguíale la reina Doña Maria, ricamente vestida, con gran cortejo de damas. Verificóse la ceremonia con la mayor pompa y magnificencia; púsole una espuela el infante D. Alfonso de la Cerda y la otra D. Pedro Fernandez de Castro; y el Rey primero y la reina despues se colocaron una corona de oro escarlata con muchas piedras preciosas. Al otro dia fueron armados caballeros muchos principales personajes á quienes el Rey quiso particularmente honrar: se estrenó el palacio que mandó construir en el Compás de las Huelgas, todo en medio de alegres fiestas y regocijos públicos.

Instituyó en Búrgos la órden de caballería llamada de la Vanda (1). Se dirigia á conservar el espíritu caballeresco propio de aquellos siglos; pero solo duró con esplendor mientras vivió este Rey (2).

Recibió en la misma ciudad de Búrgos á los diputados de Álava que le ofrecieron el señorio de la provincia, gobernándose por sus propios fueros y leyes.

Al año siguiente, 1332, dió á luz la Reina un infante que se llamó Fernando, pero que falleció al poco tiempo, y el 30 de Agosto de 1334 nació en Búrgos otro hijo llamado Pedro, que es el que

(1) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 204.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 488, dice que fué instituida en Vitoria.

(2) Lista, Hist. de Esp., t. XXVII, p. 355.

Digitized by Google

despues hemos de ver reinar con el dictado de el Cruel.

Su favorita Doña Leonor seguia dando sucesion al Rey, y en el mismo año de 1332 la dió un hijo llamado Sancho, nombrando su mayordomo á Garcilaso de la Vega, hijo del asesinado en Soria. Tuvo despues dos gemelos, D. Enrique y D. Fadrique, y cada año le daba nuevos vástagos (1).

La guerra de Granada continuaba de tiempo en tiempo y los moros se apoderaron de Gibraltar por descuido y cobardia de su Gobernador. Púsola sitio Alfonso y tuvo que levantarlo ajustando treguas por cuatro años con el Rey de Granada.

Seguian en Castilla rebeldes contra el Rey, D. Juan Manuel, D. Juan Nuñez de Lara y Don Juan Alfonso de Haro que le corrian las tierras causándole grandes estragos.

Envió D. Juan Nuñez al Rey un mensagero para decirle que se desnaturalizaba de su reino, y Alfonso mandó que le cortasen la cabeza, los pies y las manos por cómplice de los delitos de aquel. Marchó á Agoncillo (2) en donde estaba Juan Alfonso de Haro que no pudo escapar y se presentó al Monarca, que en el acto le hizo matar á lanzadas (3). Pasó á Vizcaya y sometió todo aquel país que estaba por D. Juan Nuñez, y á este le tenia cercado en Lerma. Por fin se dió á partido y renunció todos los derechos que creia tener sobre Vizcaya como casado con una hija de Doña Maria Diaz.

Faltábale solo someter al infante D. Juan Manuel, y Alfonso le tomó á Santibañez Zarzaguda (4). Marchó contra Casa de Rojas, y su gober-

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 482.
(2) Villa de la prov. y part. jud. de Logroño, (2 leg.)
(3) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 485.
(4) Villa, de la prov. y part. jud. de Búrgos, (3 leg. 1/2.)

Digitized by Google

nador D. Lope Diaz disparó contra el Rey, pero se vió obligado á capitular salvo su vida y las de sus defensores. Firmó el Rey la capitulacion, y despues de tenerlos en su poder, les sometió á una especie de consejo de guerra sentenciándoles á muerte, que se ejecutó en presencia del mismo Alfonso. Tambien mandó matar al alcaide del castillo de Iscar (1), que le cerró sus puertas y que le tenia por D. Juan Martinez de Leiva, despues de haberle cogido á este por los cabellos arrastrándole un gran trecho por el desacato.

Firmó paces con D. Juan Manuel, y tuvo guerra en Portugal desde 1336 á 1338, en la que la armada castellana derrotó á la portuguesa y que terminó por mediacion del Papa. Seguian con escándolo general los amores del soberano con la Guzman, y la reina postergada y en una posicion humillante.

Se celebraron córtes en Búrgos en 1338 á fin de obtener subsidios con que hacer la guerra á los musulmanes, que aliados los de Granada con los de África pensaban entrar estos últimos en gran número en la Península; hiciéronse en esta asamblea muy buenos reglamentos (2).

Por Real cédula de 28 de Noviembre de 1339, concedió D. Alfonso una feria á la ciudad de Búrgos, que habia de empezar el dia de San Juan y durar quince dias. Esta feria alcanzó gran celebridad hasta el siglo XV en que empezó su decadencia, por no poder sostener la competencia con las dos que se concedieron á Medina del Campo en aquella época (3).

Uniéronse los reyes de Castilla, Aragon y Portugal contra el peligro comun, y marchó el primero á Andalucia talando pueblos y campos, y te-

(1) Villa de la prov. de Valladolid, (6 leg.), part. jud. de Olmedo, (2 leg. 1/2.)
(2) Maldonado y Macanáz, Crón. de Búrgos, p. 67.
(3) Villanueva y Arribas. Apuntes para la historia de Búrgos.

Digitized by Google

niendo encuentros ventajosos con el de Granada.

Volvió Alfonso á Madrid, congregó córtes, pidió subsidio de hombres y dinero, y durante este tiempo sus tropas derrotaron á un destacamento de moros, entre los cuales pereció Aldelmelik, hijo de Abul Hassan, rey de Marruecos. El almirante de la flota aragonesa Gelabert de Cruyllas, cometió la temeridad de hacer un desembarco en la costa de Algeciras, que le costó la vida.

Vacante entónces el gran maestrazgo de Santiago, pretendió el Rey investir con esta dignidad á D. Fadrique, niño de siete años é hijo de sus amores con la Guzman. Los rumores que se levantaron en todo el reino le hicieron desistir, pero nombró á D. Alfonso Menendez de Guzman, hermano de la favorita. Opúsose á este nombramiento el Maestre de Alcántara, y se hizo fuerte en sus castillos con los caballeros de su órden; marchó Alfonso contra él, y despues de una corta guerra, se entregó á merced del Rey, que le hizo degollar y quemar por traidor (1).

Se presentó en Algeciras la escuadra africana compuesta de 250 velas, y habiendo llegado á noticias del almirante Jofre, que se le consideraba como sospechoso por no haberlo impedido, con 26 galeras, 6 naves y algunos barcos de trasporte que componian toda su escuadra, presentó batalla el 4 de Abril, siendo derrotado y muerto, y no escapando mas que cinco galeras del desastre (2).

Desde este momento aparece Alfonso XI grande, valeroso, previsor y guerrero. Pide al Rey de Portugal su escuadra, que este le concede; toma á sueldo naves genovesas; le envia á su peticion el de Aragon algunas; repara todas las que estaban en Andalucia, Asturias y Galicia y marcha

(1) Zamora y Caballero, Hist. de Esp., t. II, p. 475.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 511.

Digitized by Google

en union con el Rey de Portugal á salvar á Tarifa sitiada por el Rey de Granada y el Emperador de Marruecos, que habia venido con 200000 combatientes, y el 30 de Octubre de 1340 se dió la famosa batalla del Salado, en la que Alfonso demostró su intrepidez, en la cual sufrieron una inmensa derrota los marroquíes, apoderándose los cristianos, muy inferiores en número, de grandes riquezas y haciendo una horrible matanza. Esta batalla, como la de las Navas, fué una de las mas gloriosas de la reconquista.

En 1341 salió el Rey nuevamente de Sevilla para correr las tierras de Granada, tomando á Alcalá la Real (1), Priego (2), Benamegí (3) y otras; pero sabiendo que el Emperador de Marruecos trataba de hacer un nuevo desembarco, marchó á Búrgos y convocó en 1342 las córtes de esta ciudad, para que le asistiesen con recursos extraordinarios para la toma de Algeciras. Es notable, para probar la libertad con que los procuradores deliberaban, citar las siguientes palabras de la Crónica: *Et los cidadanos de Búrgos habiendo fablado sobre esto que el Rey les avia dicho, venieron algunos dellos ante él con poder de su concejo para darle respuesta de aquello que les avia dicho, et la respuesta era tal, que el Rey entendió dellos que non era su voluntad de lo facer.* El Rey respetó su acuerdo; pero haciéndoles presentes las ventajas de que se lo concedieran, determinaron hacerlo, dándole las alcabalas de todo el reino.

Empezaron las escuadras de Castilla, Génova y Portugal á obtener triunfos parciales sobre las galeras africanas, y reunidas las tres obtuvieron uno señalado en el que apresaron é incendiaron

---

(1) Ciudad de 14671 habitantes, situada á 38'9 k. de Jaen, cabeza de part. jud.
(2) Villa de 14773 habitantes, situada á 66'6 k. de Córdoba, cabeza de part. jud.
(3) » 3108 » » á 16'6 » de Rute, á cuyo part. jud. pertenece.

Digitized by Google

26 galeras de las 80 de que constaba la escuadra enemiga. Puso sitio á Algeciras y murió el Maestre de Santiago, concediéndose ya entónces aquella dignidad á su hijo bastardo D. Fadrique. Horroroso fué el sitio por el temporal de aguas que produjeron muchas enfermedades y mortandad en hombres y bestias. La fama de tan prolongado sitio y de la heróica resistencia de los cristianos á tantas penalidades, hizo que concurrieran cruzados de Francia, Alemania é Inglaterra, el Rey de Navarra con una flota cargada de bastimentos y subsidios en dinero que enviaba el Papa y el Rey de Navarra. Llegaron 40.000 infantes y 12.000 caballos africanos y granadinos en auxilio de la plaza y una escuadra de 140 velas. Intentaron varias veces dar combates generales y siempre salieron escarmentados, y por fin hizo su entrada en Algeciras Alfonso XI el 26 de Marzo de 1344 (1) por capitulacion, entre cuyas condiciones existia una tregua de diez años entre el castellano y los reyes de Marruecos y Granada, que este se reconoceria vasallo suyo dándole cada año 12.000 libras de oro y que los sitiados salieran libres.

Sobrevinieron revueltas en África, cuyo resultado fué apoderarse del trono de Marruecos un hijo de aquel Emperador, y Alfonso XI se consideró relevado con el hijo de las treguas que habia ajustado con el padre, determinando emprender la guerra y conquistar á Gibraltar.

Para esponer su pensamiento y adquirir recursos, convocó las célebres córtes de Alcalá, que forman época en la historia civil y política de Castilla por las leyes importantes que en ellas se establecieron, y por la famosa disputa de preferencias de lugar entre Búrgos y Toledo.

Se declaró ley del reino el Código de las Siete

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 497.

Digitized by Google

Partidas, con el cuerpo de leyes conocido con el nombre de *Ordenamiento de Alcalá*, y se concedieron á Alfonso los subsidios que pedia, esto es, la continuacion de la Alcabala. Diez y siete ciudades enviaron sus diputados á estas córtes; de estas Búrgos, Leon, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen y Toledo, como cabezas de reinos, tenian sus asientos y lugares señalados para votar. Las demás se sentaban y votaban sin órden fijo y segun se colocaban en el principio de cada asamblea (1). Promovióse en estas córtes una cuestion entre las ciudades de Búrgos y Toledo, alegando esta última para gozar el primer voto en córtes la santidad y magestad de su arzobispado, el título de imperial que tenia concedido, el haber sido capital de la España visigoda y su antigüedad y nobleza; y con objeto de atraerse á su causa á las demás ciudades, añadia que la continuacion de Búrgos en su prerogativa seria la *deshonra comun de toda España* (2).

Los burgaleses oponian á estas razones, haber sido Búrgos desde la fundacion del Estado, cabeza de Castilla y el principio de la restauracion de la fé y de la libertad de España; poseian además el primer lugar desde tiempos muy antiguos (3).

Los grandes y procuradores hallábanse divididos en esta cuestion, favoreciendo á Búrgos D. Juan Nuñez de Lara, y á Toledo el infante Don Juan Manuel. El Rey, designado por juez, la resolvió prudentemente, dejando á Búrgos el primer lugar y voto que hasta entónces habia tenido, colocando á los diputados de Toledo en un asiento aparte enfrente de él y diciendo: *Hable Búrgos que yo hablaré por Toledo;* ó en otros términos: *yo hablo por Toledo y hará lo que le man-*

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 534.
(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 502.
(3) » » » » » » » »

Digitized by Google

dase; *hable Búrgos*. Búrgos hablaba entónces por ella y por 1623 poblaciones. Con este expediente se dieron ambas ciudades por satisfechas, y esta fórmula siguió observándose mucho tiempo en las córtes de Castilla (1).

Hizo sus preparativos el Rey para el sitio de Gibraltar, y marchó combatiendo la plaza con gran ardor; pero viendo que sus ataques eran inútiles, determinó bloquearla por hambre. Se desarrolló en su campamento una epidemia mortífera, y desoyendo Alfonso los consejos que le daban para que desistiese de su empeño, atendida la gran mortandad que el ejército sufria, le alcanzó á él mismo el contagio, falleciendo el 26 de Marzo de 1350.

Alfonso XI restituyó á la corona de Castilla el esplendor que habia perdido desde los tiempos de San Fernando; afianzó el poder real con el amor de sus pueblos, y libertó con la victoria del Salado á los españoles del último gran peligro que corrieron de parte de los musulmanes. Fué capitan entendido, soldado valerosísimo, constante en sus empresas como ninguno, legislador con menor sabiduria que su abuelo Alfonso X, pero con mas tacto y comprendiendo mejor las necesidades de su pueblo, y no descuidó el fomento de la literatura, ordenando se escribieran las *Crónicas de los tres reyes sus antecesores*, y comenzando el Becerro de las Behetrias y un libro de Monteria.

Aunque se moderó mucho, ejerció actos de repugnante crueldad, y este borron, unido al de sus incestuosos amores, que rebajaron su figura como hombre, que le hicieron ser mal esposo y que arrojaron la semilla de los errores y guerras que se sucedieron por haber despertado la

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 534.

Digitized by Google

ambicion á sus bastardos, no puede perdonárselo la historia, y es uno de los lunares de esa galería ilustre de los grandes y esclarecidos Alfonsos de Castilla.

LECCION XIII.

¿Cómo empezó su reinado Alfonso XI?

Ejerciendo actos de severidad, impropios de su juventud, contra todos los revoltosos, mandando dar muerte al infante D. Juan el Tuerto, y teniendo que prender y castigar en Búrgos á varios sediciosos.

¿Qué hizo cuando vió en paz su reino?

Decidió emprender la guerra contra los musulmanes, consiguiendo la armada castellana un triunfo sobre la de Marruecos y tomando varias plazas Alfonso al Granadino.

¿Continuó Alfonso la guerra contra los musulmanes?

No pudo hacerlo porque el infante D. Juan Manuel, aliándose con los reyes de Granada y Aragon, le declaró la guerra, que al fin tuvo un resultado satisfactorio.

¿Volvió despues de esto á combatir á los sarracenos?

Varias veces durante su reinado; obteniendo en 1340 un triunfo muy grande en la famosa batalla del Salado, que fué, despues de las Navas, la mas señalada de la reconquista.

¿Tomó algun punto de importancia?

Algeciras, despues de un horroroso sitio en el que tuvo que luchar con los elementos, las enfermades y la muerte.

¿Tuvo algunos disturbios durante su reinado?

Varias rebeliones, mereciendo especial mencion las de D. Juan Alfonso de Haro, la de Gonzalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcántara, á quienes hizo matar en cuanto cayeron en su poder, y la de su favorito Nuñez Osorio, al que mandó asesinar.

¿Qué sucesos principales ocurrieron en Búrgos durante su reinado?

La fiesta de su coronacion, una de las mas brillantes que se han presenciado; la recepcion de los diputados de

Digitized by Google

Álava que le ofrecian aquel señorio; el nacimiento de su hijo y sucesor D. Pedro; las córtes de 1388 que hicieron ordenamientos notables, y las de 1342 que le concedieron recursos para el sitio de Algeciras.

¿Qué otros recuerdos suyos conservó la ciudad de Búrgos?

La construccion de su palacio en el Compás de las Huelgas y la concesion de una feria que empezaba el dia de San Juan, durando quince dias y que alcanzó la mayor celebridad.

¿Qué hecho de importancia para Búrgos sucedió en este reinado?

La célebre disputa en las córtes de Alcalá, en las que quiso Toledo tener lugar preferente á Búrgos y el primer voto, decidiendo el Rey como era justo, que nadie se colocase ni hablase delante de la *Cabeza de Castilla.*

¿Intentó Alfonso XI conquistar algun punto de importancia?

A Gibraltar, en cuyo sitio empezó á padecer su ejército una epidemia que le alcanzó á él, pereciendo en 1350.

¿Qué opinion ha formado la historia de este Monarca?

Que si fué cruel y faltó á sus deberes de esposo con verdadero escándalo, era en cambio guerrero valeroso, enérgico soberano y legislador que conocia las necesidades de sus pueblos, siendo uno de los mas gloriosos reyes de la edad media.

Digitized by Google

CAPÍTULO XIV.

Reinado de D. Pedro I el Cruel.

1350 á 1369.

Sucedió á Alfonso XI su hijo único legítimo D. Pedro, de poco mas de 15 años, siendo aclamado en Sevilla donde se hallaba con su madre Doña Maria de Portugal.

Uno de los primeros actos de este Monarca fué poner presa en Sevilla á Doña Leonor de Guzman, recelando que sus hijos se rebelasen contra él. Pidieron estos entrar en la gracia del Rey, y este se lo concedió viniendo á Sevilla D. Enrique y visitando á su madre (1).

Tratábase por la reina viuda y D. Alfonso de Alburquerque, consejero íntimo del soberano, casar á este ó al infante D. Fernando de Aragon con Doña Juana, hermana de D. Fernando de Villena; pero Doña Leonor supo frustrar este intento con gran habilidad, haciéndola casar secretamente con su hijo Enrique (2).

Enfermó el Rey en Sevilla de muchísima gravedad, y creyéndose segura su muerte se formaron dos partidos, eligiendo los unos para sucederle en el trono á D. Fernando de Aragon, y los otros

(1) Crónicas de Ayala, t. I, p. 23.—Lafuente, Hist. de Esp., t. VI, p. 152.
(2) Mariana, t. I, p. 505.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 6.

Digitized by Google

á D. Juan Nuñez de Lara. Curó el Rey, y temiendo su enojo Lara, se refugió en sus tierras de Búrgos, y hubiese hecho la guerra indudablemente á no haber muerto á poco de su llegada, el 28 de Noviembre de 1350 (1).

Convocó el Rey córtes en Valladolid y salió de Andalucía en Febrero de 1351 con su madre, llevando presa á Doña Leonor que la dejó en Talavera (2), y allí, un escudero de la Reina entrando en su prision la mató de una puñalada; venganza cruel de Doña Maria que no pueden disculpar los tormentos que aquella la habia hecho pasar. El rey D. Pedro no tuvo una palabra de reproche para semejante crueldad (3).

Mientras se reunian los procuradores en Valladolid, se encaminó el Rey á Búrgos, donde habian muerto al recaudador de la alcabala quedando impunes los criminales, y además se notaban síntomas de alteracion promovida por Garcilaso de la Vega, adelantado mayor de Castilla y enemigo de Alburquerque. Salió Garcilaso á esperar al Rey á Celada (4), y allí y al dia siguiente en Tardajos (5) ya tuvo altercados con algunos caballeros de la córte, que hubiesen pasado á vias de hecho á no impedirlo el Monarca. Juan Estebañez hizo que la ciudad mandase mensajeros al Rey pidiéndole que no entrase en ella Alburquerque, y todo esto dió lugar á que en cuanto llegó el soberano á Búrgos reuniese consejo, el cual, instigado por su valido determinó que merecia Garcilaso severo castigo. Avisó la Reina á este que no fuese á palacio al otro dia, que era domingo; pero desoyendo estos avisos se presentó con algunos de sus caballeros y escu-

(1) Crónicas de Ayala, t. I, p. 29.
(2) Villa de 9372 habitantes, cabeza de part. jud. de la prov. de Toledo (10 leg.)
(3) Crónicas de Ayala, t. I, p. 36.—Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 155.
(4) Villa del part. jud. y prov. de Búrgos (4 leg.)
(5) » » » » » » » » (2 »)

Digitized by Google

deros, siendo todos presos inmediatamente. Conociendo lo que le esperaba, pidió un confesor que le oyó en el portal del palacio del Sarmental, y alli mismo fué muerto Garcilaso por los ballesteros del Rey, que no contento con esto, mandó arrojar á la calle su cadáver.

En celebridad de la entrada de D. Pedro se lidiaban toros aquel dia que pisotearon el cuerpo de Garcilaso, presenciándolo el Rey, y al dia siguiente le mandó poner en un ataud sobre la muralla á la pública expectacion (1). Los que fueron presos con él sufrieron despues la misma pena (2), y tambien tres vecinos de Búrgos que mandó prender, llamados Pedro Fernandez de Medina, Alfonso Garcia de Camargo y Alfonso Fernandez Escribano (3).

Tal terror produjeron en Castilla estos suplicios, que un hijo de Garcilaso llamado como su padre, fué llevado á Asturias, y un niño de tres años, hijo del de Lara, á Vizcaya, encomendando su guarda y defensa á los vizcainos, sin poderle alcanzar el Rey que salió en su seguimiento. Muerto este niño al muy poco tiempo, todas las tierras del señorio de los Laras se incorporaron á la corona.

Recibió el Rey en Búrgos al Rey de Navarra Carlos el Malo, verificándose con este motivo grandes fiestas, haciendo tratos de amistad ambos monarcas y obsequiándole con magníficos regalos (4).

Partió el Rey á Valladolid, celebrándose córtes en las que Toledo volvió á disputar á Búrgos la primacía de palabra y asiento, arreglándolo Don Pedro del mismo modo y con las mismas pala-

(1) Crónicas de Ayala, t. I, p. 42.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 158.
(3) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 7.—Crónicas de Ayala, t. I, p. 41.
(4) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 506.—Crónicas de Ayala, t. I, p. 48.

Digitized by Google

bras que su padre (1). Honran á este monarca las muchas leyes y ordenanzas de interés general que se hicieron en esta asamblea, y tal vez sea el único mérito que contrajo en su reinado. Merecen citarse entre otras, el que el Rey no quiso acceder á una nueva organizacion de las Behetrias que pretendia Alburquerque; el ordenamiento sobre las mancebas de los clérigos para que llevasen siempre un distintivo que no permitiese las confundieran con las mujeres honradas; otro para poner tasa á los gastos de los convites que habian de darle las ciudades, prelados y ricos homes; el de los Menestrales, en el que se ordenó el precio y ajuste de los jornales, duracion de horas de trabajo, valor de cada artefacto etc.; el que mantenia las leyes sobre juegos hechas por su padre; el que impedia la tala de montes y corta de árboles; el que organizaba los somatenes contra malhechores, y varias disposiciones favorables al comercio y á la industria.

Durante la época de estas córtes mandó el Rey, por consejo de su madre, embajadores al soberano de Francia pidiéndole la mano de su sobrina Doña Blanca, hija del Duque de Borbon, y autorizándoles para firmar los esponsales caso de que se la concediese, como se verificó.

Marchó D. Pedro á Ciudad Rodrigo (2) para celebrar una entrevista con su abuelo el de Portugal, intercediendo este por el hermano bastardo Enrique, hijo de Alfonso XI, y la Guzman, que se habia refugiado á su reino intimidado con los suplicios de su madre y Garcilaso.

Perdonóle D. Pedro y marchó á Asturias Don Enrique.

---

(1) Crónicas de Ayala, t. I, p. 54.

(2) Ciudad, cabeza de part. jud. á 88'8 kilómetros de Salamanca, plaza fuerte de alguna consideracion, con 6223 habitantes.

Digitized by Google

Desde Ciudad Rodrigo tomó el Rey el camino de Andalucia para someter á D. Alfonso Fernandez Coronel que se habia fortificado en su villa de Aguilar. La puso sitio, pero tuvo que marchar á Asturias, donde su hermano Enrique se presentó en rebelion. Asedió á Gijon (1) que se rindió á condicion de que perdonaria á su hermano, y este firmó un documento solemne comprometiéndose á no volver á hacer guerra á su monarca (2).

Volvió D. Pedro á Aguilar, tomó esta villa y mandó dar muerte en su presencia á Fernandez Coronel y á otros varios caballeros, derribando las casas y muros de Aguilar. En su expedicion de Andalucia á Asturias habia conocido D. Pedro en casa de la mujer de Alburquerque, y se cree que intencionadamente por este, una linda jóven llamada Doña Maria de Padilla. Enamoróse perdidamente el monarca y la llevó ya siempre consigo dándole en Córdoba el primer fruto de sus amores, que fué una hija llamada Beatriz, que el Rey dotó con los bienes confiscados á Coronel (3).

Agravóse la situacion del reino con la llegada de Doña Blanca á Valladolid para efectuar su enlace con el Rey, y comprendiendo este la necesidad en que estaba de verificarlo por muchas razones políticas, envió á la Padilla á la Puebla de Montalban (4) y pasó á aquella ciudad, donde se efectuaron sus bodas en 3 de Junio de 1353, abandonando á su esposa á los dos dias y marchando á reunirse con Doña María.

Mostró el Rey tanto empeño en que Alburquerque se le uniese en Toledo, que este desconfió y mas al ver que todos los empleos de palacio se

---

(1) Villa, cabeza de part. jud. de la prov. de Oviedo (22'2 kilómetros), puerto de mar.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 169.

(3) Crónicas de Ayala, t. I, p. 83.

(4) Villa de la prov. de Toledo (5 leg.) part. jud. de Torrijos, (2 leg.)

Digitized by Google

habian dado á los parientes de la Padilla, resolviendo con el maestre de Calatrava D. Juan Nuñez de Prado que cada uno marchase á sus tierras y reuniese gentes (1).

Volvió D. Pedro á Valladolid á brazos de su esposa, instado por D. Juan de Hinestrosa, tio de Doña María y uno de los caballeros mejores y mas sensatos del reino; pero solo estuvo otros dos dias para no volverla ya á ver nunca (2).

Entró en negociaciones con el de Alburquerque ofreciéndole que no le molestaria en el goce de sus posesiones; pero no creyéndose seguro D. Juan, marchó á Portugal (3). El maestre de Calatrava Nuñez de Prado, vino á Almagro (4) invitado por el soberano, y marchó este á aquella villa mandando darle muerte y concediendo su maestrazgo, que fué el móvil de su suplicio, á D. Diego hermano de la Padilla.

Puso presa en Arévalo (5) á su esposa Doña Blanca y empezó á apoderarse de las posesiones de Alburquerque, pidiendo al Rey de Portugal le entregase su persona, á lo cual no quiso acceder este monarca.

Se enamoró el Rey de Doña Juana de Castro, y no pudiendo conseguirla determinó casarse con ella, encontrando dos obispos, el de Ávila y Salamanca, que pronunciaron sentencia de nulidad de su matrimonio con Blanca. Celebráronse sus bodas, y solo fué Doña Juana esposa de una noche, porque al dia siguiente marchó el soberano á Castrojeriz donde estaba la Padilla, no volviendo á ver mas á aquella, concediéndola la villa de Dueñas para su mantenimiento y quitando á su hermano

---

(1) Crónicas de Ayala, t. I, p. 103.
(2) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p, 11.
(3) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 509.
(4) Ciudad, cabeza de part. jud. de la prov. de Ciudad Real (3 leg.)
(5) Villa, » » » » » » » » Avila (9 leg.)

Digitized by Google

los castillos que le habia dado en prenda de seguridad para efectuar su casamiento (1).

Uniéronse sus hermanos bastardos con Alburquerque y D. Fernando de Castro, y se encendió la guerra civil. Tomábanse castillos y fortalezas, y D. Pedro entró en negociaciones con ellos en la ciudad de Toro; pero dejándoles burlados se escapó en busca de la Padilla. Su misma madre entró entónces en la liga con los bastardos, que enviaron un mensaje al Rey para que volviese á Toro. Vino el Rey poniéndose á merced de los de la liga que no tardaron en obrar como triunfadores, teniéndole como en prision, aunque con muestras de sumo respeto. Ofreció á los infantes de Aragon y á todos los que veia mas propensos á mudar de partido, los empleos, villas y honores que mas parecian apetecer, y se escapó á Segovia á fines de 1354 (2). Allí se le reunieron la reina Doña Leonor y los demás á quienes habia ofrecido mercedes, disolviéndose la liga y marchando cada uno de sus hermanos bastardos á defender su señorio.

Partió el Rey para Búrgos á celebrar córtes, en las que pidió subsidios que le fueron concedidos para hacer la guerra á sus hermanos (3). Marchó á Medina del Campo (4), y en cuanto llegó hizo matar á Pedro Ruiz de Villegas y á Sancho Ruiz de Rojas, que si bien habian pertenecido á la liga, acababa de agraciarles, al uno con el adelantamiento mayor de Castilla, y al otro con la Merindad de Búrgos (5). Estos acontecimientos hacian preveer que iba á ser guerra sangrienta y cruel la que amenazaba á Castilla.

Reunidos D. Fadrique y su hermano atacaron

(1) Crónicas de Ayala, t. I, p. 128.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 14.
(2) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 17.
(3) Crónicas de Ayala, t. I, p. 177.
(4) Villa de 4557 habit., cabeza de part. jud. de la prov. de Valladolid (8 leg.)
(5) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 199.

Digitized by Google

á Colmenar (1), quemándole y acuchillando á la mayor parte de sus habitantes (2).

Fué el Rey á Toledo é hizo trasladar á Doña Blanca á Sigüenza (3). Mandó decapitar á veintidos hombres en un dia, y entre estos á un platero octogenario que tenia un hijo de 18 años, que se ofreció á sufrir el suplicio en lugar de su padre, á lo cual D. Pedro tuvo la iniquidad de acceder (4).

Se encaminó á Toro que estaba defendido por D. Fadrique, librando á este de una muerte cierta D. Juan Hinestrosa, porque por sus consejos se pasó al servicio del monarca, al cual iban á abrírsele por traicion las puertas de la ciudad aquella misma noche. Entró el Rey y empezaron sus crueldades matando á varios caballeros que salian acompañando á su madre la reina Doña Maria, salpicando la sangre de estas víctimas las vestiduras de aquella (5). Siguiéronse varios suplicios, y horrorizada su madre pidió marcharse con el Rey de Portugal.

Partió el Rey á Andalucia, y por haber apresado el almirante aragonés dos bajeles genoveses, y no querérselos entregar á D. Pedro, declaró la guerra al Rey de Aragon. Para atender á los gastos de ella, penetró en el sepulcro de D. Alfonso el Sábio y Doña Beatriz, despojándoles de las preciosas joyas con que estaban enterrados. Empezó la guerra poniéndose á su servicio sus hermanos bastardos D. Fadrique y D. Tello, y D. Enrique al de Aragon. Se enamoró D. Pedro de Doña Aldonza, mujer de uno de sus caballeros é hija de D. Alfonso Fernandez Coronel. Se hizo una tregua

(1) de Oreja, villa de la prov. de Madrid (7 leg.) part. jud. de Chinchon (1 leg.)

(2) Crónicas de Ayala, t. I, p. 180.

(3) Ciudad de 4868 habitantes, obispado sufragáneo del arzobispado de Toledo, cabeza de part. jud. de Guadalajara (12 leg.)

(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 202.

(5) Crónicas de Ayala, t. I, p. 208.

Digitized by Google

por dos años entre los dos reyes, y durante ella mandó matar á D. Juan de la Cerda, casado con una hermana de Aldonza; asesinó en el Alcázar de Sevilla á su hermano D. Fadrique y á su caballerizo mayor Ruiz de Villegas, teniendo el bárbaro placer de sentarse á comer en la misma habitacion en donde estaba el cadáver de su hermano (1). Quiso que corriese la misma suerte su hermano D. Tello que pudo escapar á Francia.

Mandó asesinar al infante D. Juan de Aragon en Bilbao y traer su cadáver á Búrgos, que mandó arrojar al rio (2), poniendo presas en Castrojeriz á la reina Doña Leonor y á Doña Isabel de Lara, madre y esposa del infante últimamente sacrificado (3). Recibió el Rey en Búrgos el horrible presente de seis cabezas de otros tantos caballeros á quienes habia mandado matar.

El infante D. Enrique rompió la tregua empezando la guerra con lances variados para ambos; pero preciso es hacer justicia á D. Pedro y confesar que era valeroso é intrépido. Al tener noticia de que sus tropas habian sido vencidas en los campos de Arabiana, mandó matar á los dos hijos mas pequeños de Doña Leonor de Guzman D. Juan y D. Pedro de 19 y 14 años respectivamente. Corrieron la misma suerte la reina Doña Leonor y Doña Isabel de Lara, y en Búrgos el arcediano de Valladolid D. Diego Arias Maldonado, por interceptarle una carta de D. Enrique (4).

Empezó la persecucion contra sus principales caballeros, que marcharon á unirse con el aragonés; los que tuvieron la desgracia de caer en sus manos fueron muertos. Salió D. Pedro de Búrgos con 5.000 caballos, acampando en Azofra (5). Allí

(1) Lafuente, Hist. de Esp. t. VII, p. 223.
(2) Madoz, Diccion. geog., t. IV, p. 600.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 519.
(3) Madoz, » » » VI, p. 228.
(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 235.
(5) Villa de la prov. de Logroño (6 leg.) part. jud. de Nájera (1 leg.)

Digitized by Google

se le presentó un sacerdote de Santo Domingo de la Calzada (1), diciéndole que el Santo titular de su pueblo se le habia presentado en sueños, anunciándole que Enrique habia de matar por sus manos al Rey su hermano. El Rey mandó quemar en su presencia al cura que tales pronósticos le hacía (2).

Emprendida la pelea entre los dos hermanos quedó derrotado D. Enrique, refugiándose en Nájera con unos pocos. Marchó D. Pedro contra aquella villa y en el camino se encontró un escudero suyo que venia llorando por haberle nuerto un tio las gentes de D. Enrique; el Rey, supersticioso en alto grado, tuvo por mal agüero aquel encuentro y desistió de su propósito (3).

Volvió á Andalucía y celebró un convenio con el Rey de Portugal para entregarse mútuamente los refugiados que tenian en su reino. Estos desgraciados fueron muertos en cuanto llegaron á poder de sus respectivos monarcas, pereciendo entre ellos de muerte muy cruel el adelantado mayor de Leon (4).

De manera alevosa mandó matar á su repostero mayor uno de sus mejores servidores, sin haber cometido delito alguno, como escribió al Rey momentos antes de morir (5). Igual suerte sufrió en el tormento su tesorero Samuel Leví para que declarase todas las riquezas que tenia.

Habiendo vuelto á emprender la guerra contra el Rey de Aragon en 1361, el cardenal de Bolonia logró que firmaran la paz los dos soberanos. Al regresar el monarca á Sevilla mandó matar á su esposa Doña Blanca que en nada le ofendia. En el mismo año falleció Doña María de Padilla, de

(1) Ciudad, cabeza de part. jud. de la prov. de Logroño (8 leg.)
(2) Crónicas de Ayala, t. I, p. 305.
(3) » » » » « 306.
(4) Crópicas de Ayala, t. I, p. 313.
(5) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 240.

Digitized by Google

muerte natural, y esta fué la única desgracia que lloró D. Pedro.

Hizo guerra al Rey usurpador del trono de Granada Abu Said, en favor del destronado Mohammed, y este le pidió no la prosiguiera, pues preferia quedarse sin el trono antes que ver talar sus tierras. Abu Said consiguió derrotar á los cristianos haciendo prisioneros á varios caballeros y entre ellos al Maestre de Calatrava, y obrando con gran generosidad se les envió al Rey de Castilla con ricos presentes (1).

Abandonado de los suyos Abu Said al poco tiempo, cometió la imprudencia de confiarse á D. Pedro, pasando á Sevilla con grandes riquezas. Recibióle muy bien el Rey, le convidó á uu banquete, y por apoderarse de sus bienes le puso preso; á los dos dias le llevó á Tablada montado afrentosamente en un asno y á su lado 37 magnates granadinos; llegados allí el mismo Rey le clavó una lanza en el pecho y en seguida cortaron la cabeza á los 38 musulmanes (2).

Reunió córtes en Sevilla, en las que hizo reconocer, aunque muerta, como reina á la Padilla y como sucesores del reino á los hijos habidos con ella (3).

Se alió con el Rey de Navarra y volvió á romper la guerra al aragonés, que siguió con sucesos varios desde 1362 á 1365, y en este apresó cinco galeras catalanas cuyas compañías mandó matar sin esceptuar un solo individuo (4).

Invadió Castilla D. Enrique de Trastamara auxiliado por las *Grandes Compañías* (5), al mando de Bertrand Duguesclin, que era el guerrero mas

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 248.
(2) Crónicas de Ayala, t. I, p. 347.
(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 251.
(4) Crónicas de Ayala, t. I, p. 390.
(5) Eran estas tropas de aventureros franceses, gascones, ingleses y bretones.

Digitized by Google

famoso de su tiempo. Entraron en Calahorra (1) en Marzo de 1366, donde proclamaron como Rey de Castilla y de Leon á D. Enrique, que empezó á obrar como tal y á dispensar mercedes (2). Siguieron á Navarrete y Briviesca; y, el Rey D. Pedro que estaba en Búrgos, se dispuso á abandonar la ciudad y marchar á Andalucia. Los burgaleses le suplicaron no les desamparase, y al preguntarle cómo podrian ellos solos defenderse de Don Enrique y sus tropas, les respondió: *mandoos que fagades lo mejor que pudieredes*; entónces pidieron les relevase del juramento de homenaje y fidelidad que le tenian hecho, y él lo concedió, levantándose escritura firmada por notarios. Hizo matar en aquella misma mañana en el castillo de Búrgos á D. Juan Fernandez de Tovar, hermano de D. Fernando, porque este habia entregado Calahorra á D. Enrique (3).

Relevados los de Búrgos del juramento de fidelidad y en cuanto marchó D. Pedro, enviaron á decir á D. Enrique que le acogerian y reconocerian como á Rey siempre que jurara guardarles sus fueros y libertades. Accedió, entrando en Búrgos, coronándose solemnemente en Huelgas (4), y concurriendo á la misma ciudad caballeros y procuradores de todo el reino á prestarle homenaje. Los judios de Búrgos le sirvieron con un cuento de maravedís (5).

Siguió á Andalucia, y al aproximarse á Sevilla, D. Pedro mandó embarcar su tesoro en un bajel y llevarlo á Portugal; se alborotaron los sevillanos, se embarcó para Galicia; en Santiago mandó matar al Arzobispo y al Dean apropiándose sus

(1) Ciudad de 7106 habitantes, cabeza de part. jud., obispado sufragáneo del arzobispado de Búrgos, prov. de Logroño (8 leg.)

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 268.

(3) Crónicas de Ayala, t. I, p. 403.

(4) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 206.

(5) Crónicas de Ayala, t. I, p. 408

Digitized by Google

bienes y marchó á Francia para solicitar la ayuda del príncipe de Gales.

Volvió á Búrgos D. Enrique, convocando córtes del reino que juraron como heredero y sucesor á su hijo primogénito Juan; le ofrecieron ayudarle en la guerra contra D. Pedro y le otorgaron el diezmo de todo lo que se comprase y vendiese (1). Concedió á Búrgos la villa de Miranda de Ebro y recibió á los embajadores del Rey de Aragon que venian á recordarle algunas concesiones que D. Enrique habia ofrecido á aquel monarca cuando era pretendiente.

Salió de Búrgos para celebrar una conferencia en Santa Cruz de Campezu (2) con el Rey de Navarra, jurando este auxiliarle é impedir que entrase por Roncesvalles (3) D. Pedro y el príncipe de Gales, uno de los mejores caballeros de su siglo. Vuelto D. Enrique á Búrgos supo con sorpresa que olvidado el de Navarra de su juramento, habia permitido el paso sin oposicion de ninguna clase.

Tuvo lugar la batalla entre ambos hermanos, siendo derrotado D. Enrique, que tuvo que huir á Francia (4). Entró el ejército vencedor en Búrgos ya disgustados D. Pedro y el príncipe de Gales, porque habiendo jurado el primero que no mataria á ningun prisionero, lo hizo por su misma mano (5) á D. Iñigo Lopez de Orozco y pedia se le entregasen todos los que estaban en poder de los ingleses, á lo cual no accedió el príncipe.

Se alojó D. Pedro en el castillo, el príncipe de Gales en el monasterio de Huelgas, y su hermano el duque de Alencáster en el de San Pablo, continuando la desavenencia por las pagas que D. Pe-

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 276.

(2) Villa de 1700 habitantes, part. jud. de Laguardia, prov. de Álava.

(3) Pueblo de la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz (6 leg.) célebre por la derrota que sufrió en el año 778 el ejército de Carlomagno.

(4) Crónicas de Ayala, t. I, p. 453.

(5) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 37.

Digitized by Google

dro debia entregar á las tropas inglesas, el señorio de Vizcaya y Castrojeriz que habia ofrecido al príncipe, y que lejos de cumplirlo juraba en el altar mayor de la catedral (1) respetar lo pactado, y al mismo tiempo escribia cartas á Vizcaya para que no entregasen al príncipe el señorio (2). Siempre la perfidia, la crueldad y la doblez eran los distintivos de D. Pedro.

Marchó de Búrgos con el pretesto de recaudar mas pronto el dinero que debia entregar á los ingleses, despues de hacer matar muchas personas de distincion y del pueblo, sin perdonar á las mujeres (3), y en Toledo, Córdoba y Sevilla siguió el sistema de sacrificar á todos los partidarios de D. Enrique y á su fiel servidor Martin Yañez, que fué al que confió su tesoro cuando fué destronado y que no pudo impedir que cayese en poder del almirante Bocanegra.

Viendo el príncipe de Gales que su gente enfermaba, que D. Pedro á pesar de recojer dinero no la pagaba y que no le ponia en posesion de los dominios ofrecidos, abandonó á Castilla maldiciendo la falsedad del monarca y renegando de haberle auxiliado á reconquistar su trono.

Penetró D. Enrique en España con los auxilios que le dieron el Rey de Francia y el Duque de Anjou, animado por las rebeliones que en contra de D. Pedro habian empezado en los dominios castellanos. Entró en Calahorra en Setiembre de 1367, donde fué recibido con entusiasmo. Continuó su marcha y Logroño le cerró sus puertas. Envió á Búrgos mensajeros para saber si seria bien recibido, y la ciudad le abrió sus puertas recibiéndole en procesion el clero y el pueblo; pero la judería y el castillo que estaba al mando

(1) Crónicas de Ayala, t. I, p. 482.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 288.
(3) Madoz, Diccion. geog., t. IV, p. 601.

Digitized by Google

de un burgalés llamado Alfonso Fernandez, determinaron resistirle. Combatió á la judería empleando máquinas, minas y cabas (1), y se rindieron, teniéndole que entregar para salvar sus vidas un cuento de maravedís. Empezó á combatir el castillo, rindiéndosele su alcaide y haciendo prisionero al Rey de Nápoles que estaba en él, el cual tuvo que dar por su rescate 80.000 doblas de oro. (2)

D. Pedro, abandonado de todos, tuvo que pedir auxilio al Rey de Granada, y esta alianza solo sirvió para que este último se apoderase de Jaen, Úbeda, Marchena (3) y Utrera (4), incendiando casas y templos, cogiendo rico botin y gran número de cautivos.

D. Enrique tenia sitiado á Toledo y decidió D. Pedro marehar en ayuda de aquella ciudad. Salió el primero á su encuentro, y cerca del castillo de Montiel (5) se dió la batalla el 14 de Marzo de 1369 (6), en la que quedó derrotado el segundo, teniendo que refugiarse en aquel castillo y cercándole D. Enrique (7).

D. Rodriguez de Sanabria, caballero del partido de D. Pedro, habló á Duguesclin para que dejase escapar al Rey, y convenidos al parecer, determinaron que este viniese á su tienda donde encontraria los medios de fugarse. Avisado de toda esta trama D. Enrique, al llegar la noche y cuando entró D. Pedro en la tienda de Bertrand, se encontró con su hermano, luchando ambos cuerpo á cuerpo y cayendo debajo D. Enrique que lo hubiese pasado muy mal á no haberle dado la vuelta

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 295.
(2) Crónicas de Ayala, t. I, p. 516.
(3) Villa, cabeza de part. jud. de la prov. de Sevilla (9 leg.)
(4) Villa de 13895 habitantes, cabeza de part. jud. de la prov. de Sevilla (5 leg.)
(5) Villa de la prov. de Ciudad Real, (16 leg.) part. jud. de Infantes, (2 leg.)
(6) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 539.
(7) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 304.

Digitized by Google

Bertrand, diciendo aquellas célebres palabras: *ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor*. Entónces Enrique hundió la daga en el cuello de su hermano y le mató alevosamente el 23 de Marzo de 1369, debiéndolo á una falta de caballerosidad que siempre le reprobará la historia (1).

Por la narracion lijera que hemos hecho de todos los principales sucesos del reinado de Don Pedro, comprenderán nuestros lectores que el dictado de sanguinario y cruel es el único que corresponde á este monarca, sin que podamos comprender cómo algunos escritores han tratado de aplicarle el de justiciero, ni han podido defender sus actos. Pero no era solamente la crueldad la mala cualidad que es preciso reconocer en este Rey, sino que la codicia, la falsedad, la lujuria y ningun respeto á lo divino ni á lo humano, le adornaban tambien, pudiendo asegurarse que verdaderamente era un mónstruo de crueldad, que en nada reparaba ni nada le detenia cuando se trataba de satisfacer el menor de sus caprichos.

Sentimos tener que ser tan duros en la calificacion de este Rey; pero obrar de otro modo seria decir lo contrario de lo que nos dictan nuestras convicciones, basadas en el estudio que hemos hecho de las opiniones favorables y contrarias á nuestro aserto.

LECCION XIV.

¿Cuáles fueron los primeros actos de D. Pedro I?

Poner presa y consentir que su madre mandase asesinar á Doña Leonor de Guzman favorita de su padre.

---

(1) Crónicas de Ayala, t. I., p. 556; y Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 43.

Digitized by Google

¿Que hizo en Búrgos al poco tiempo de entrar á reinar?

Poner presos y mandar matar al adelantado mayor de Castilla Garcilaso de la Vega, y á sus caballeros y escuderos, porque era enemigo de su privado Alburquerque; no contento con esto, arrojó el cadáver del primero á la calle, que fué pisoteado por los toros que se corrian aquel dia.

¿Se conformó con estos castigos?

Nó, sino que tambien mandó ajusticiar á otros tres vecinos de Búrgos para vengar la muerte del recaudador de la alcabala, que habia sido asesinado en la misma ciudad.

¿Ocurrió algun otro hecho en Búrgos en esta su primera visita?

La recepcion de Cárlos el Malo, rey de Navarra, con grandes festejos, obsequiándole con magníficos regalos y formando tratos de amistad.

¿Qué hizo el Rey despues?

Marchó á Valladolid, celebrando córtes que le honran por las leyes beneficiosas que promulgaron.

¿Cuáles son los principales actos de crueldad que cometió D. Pedro?

El asesinato de su esposa Doña Blanca, pobre mártir que en nada le estorbaba; los de Doña Leonor de Aragon y Doña Isabel de Lara, madre y esposa del infante D. Juan á quien tambien habia mandado matar; los de los niños sus hermanos bastardos, que de nada se habian ocupado; el de su repostero mayor Fernandez de Toledo sin motivo alguno; el del Rey de Granada Abu Said, y de 37 caballeros moros que tuvieron la imprudencia de confiarse á su hidalguia; el de Tovar, solo porque su hermano entregó á Calahorra; el de un sacerdote porque le refirió un sueño que habia tenido, y el consentir que sufriese el suplicio un jóven de 18 años que se ofreció en vez de su padre octogenario condenado á muerte por el Rey.

¿Hizo algunos otros castigos sangrientos?

Infinitas fueron las víctimas que sacrificó durante su reinado; pero aunque castigando siempre de un modo cruel, tenian un viso de justicia, que las hace mas disculpables que las anteriores.

¿Qué otros hechos ocurrieron en Búrgos durante su reinado?

Celebró córtes que le concedieron subsidios con que

Digitized by Google

hacer la guerra á sus hermanos; recibió en esta ciudad mil cabezas de otros tantos caballeros á quienes habia mandado matar; partió de Búrgos con 5000 caballos contra su hermano Enrique logrando vencerle; relevó del juramento de fidelidad á los burgaleses para que pudieran recibir y acatar á su hermano; mató á Tovar por el motivo expresado arriba, y vuelto vencedor á Búrgos hizo dar muerte á muchas personas de distincion y del pueblo, sin esceptuar á las mujeres, por haber recibido bien á su hermano, cuando él mismo les autorizó para hacerlo.

¿Qué otros sucesos que tengan relacion con D. Enrique ocurrieron en Búrgos?

Los burgaleses le acogieron y reconocieron como á Rey en 1366, prévio juramento de guardarles sus fueros y libertades, se coronó solemnemente en el monasterio de Huelgas y la judería de la ciudad le sirvió con un cuento de maravedises. Volvió, convocando córtes del reino que juraron como sucesor á su hijo, y le otorgaron el diezmo de todo lo que se vendiese y comprase, y concedió á Búrgos la villa de Miranda. En su segunda proclamacion la ciudad le recibió con entusiasmo, pero la juderia y el castillo le cerraron sus puertas; les combatió consiguiendo rendirles, y apoderándose del Rey de Nápoles que tuvo que dar por su rescate una crecida suma.

¿A qué se dedicó D. Pedro durante su mando?

A sostener luchas continuas con sus hermanos bastardos, con el Rey de Aragon y con los nobles que se le rebelaban.

¿Cómo murió D. Pedro?

A manos de su hermano Enrique y víctima de una odiosa traicion. Vencido y cercado en Montiel, le ofreció Duguesclin, capitan al servicio de D. Enrique, los medios de fugarse, y cuando trató de verificarlo, se encontró con este, que estaba en el complot y que, ayudado por aquel, le asesinó vilmente.

Digitized by Google

CAPÍTULO XV.

Reinado de Enrique II el de las Mercedes.

1369 á 1379.

Tan fatigado quedó el reino y tan harto de las tiranías de D. Pedro, que casi en su totalidad aceptó con placer por Rey de Castilla y de Leon á un bastardo, fratricida y usurpador. Una de sus primerás medidas, al encontrar exhausto el tesoro y tener que pagar á sus parciales, fué la de acudir á la alteracion de la moneda, no queriendo cargar con nuevos impuestos á sus súbditos; error funesto que trajo consigo, como ya lo hemos visto en otro reinado, la subida exorbitante de los primeros artículos de consumo, y alcanzando una dobla de oro el valor de 300 maravedís cuando antes valia de 25 á 35 (1).

El Rey de Portugal creyéndose con derecho á la corona como biznieto de Sancho el Bravo, le declaró la guerra, no atreviéndose á presentar batalla á D. Enrique que se apoderó de Braga y Berganza (2). Entretanto el Rey de Granada habia tomado á Algeciras; nueva que produjo gran sentimiento en el soberano (3).

Reunió córtes en Toro que determinaron or-

(1) Crónicas de Ayala, t. II, p. 5.—Crónicas de los Reyes de Castilla, de Rosell, t. II, p. 3.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 319.—Rosell, Crónicas de Castilla, t. II, p. 4.

(3) Rosell, Crónicas de Castilla, t. II, p. 4.

Digitized by Google

denanzas muy notables contra asesinos y ladrones y poniendo tasa á jornales, alquileres y salarios. Entretanto seguian moviéndole guerra el de Portugal, el de Granada, D. Fernando de Castro y D. Martin Lopez de Córdoba que se habia hecho fuerte en Carmona custodiando los hijos y los tesoros del rey D. Pedro.

Marchó á Ciudad Rodrigo, la sitió, pero tuvo que desistir por la crudeza del invierno, regresando á Medina del Campo, en la que reunió asamblea con objeto de obtener recursos para el pago de las huestes extranjeras (1).

Aun cuando no pudo pagarles todo lo que les adeudaba, marcharon contentos á Francia porque les recompensó explendidamente con algunas poblaciones.

La escuadra portuguesa se presentó en el Guadalquivir, y D. Enrique fué á Sevilla y envió veinte galeras contra ella, que huyó, dejando en poder nuestro cinco naves (2). Pactó treguas con el Rey de Granada y pasó á cercar á Carmona; D. Martin se defendia heróicamente, y una noche que escalaron el muro cuarenta soldados de D. Enrique, les apresó y los hizo matar á lanzadas. El 10 de Mayo de 1371 consintió en rendirse á condicion de salvar su vida y poder marchar libremente donde quisiera. Lo juró D. Enrique y cometió la perfidia de prenderle y mandarle degollar, apoderándose del tesoro de D. Pedro y de sus hijos que les envió prisioneros á Toledo (3).

Durante este sitio falleció D. Tello hermano de D. Enrique, y este dió sus señorios de Lara y Vizcaya á su hijo primogénito D. Juan (4). Por mediacion del Nuncio Apostólico firmó paces con

(1) Crónicas de Ayala, t. II, p. 11.

(2) Rosell, Crónicas de los Reyes de Castilla, t. II, p. 7.

(3) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 49.—Rosell, Crónicas, t. II, p. 8.—Crónicas de Ayala, t. II, p. 21.

(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 323.

Digitized by Google

el Rey de Portugal, devolviendo este todas las plazas de Castilla que tenia en su poder.

Celebró otras córtes en Toro en 1371, que dotaron al pais de leyes bienhechoras de suma importancia para la organizacion judicial política y civil del reino, disminuyendo los privilegios nobiliarios, robusteciendo el brazo popular, volviendo la moneda á su antiguo valor, asegurando las garantias individuales, rebajando el poder del clero, guardando los fueros de las ciudades, impidiendo la desmembracion de los lugares y fortalezas de la corona, creando una chancilleria para fallar los pleitos sin alzada ni súplica, y estableciendo en la córte ocho alcaldes para librar los pleitos en la forma y término que se les prescribia (1).

En Búrgos recibió en 1372 al conde de Pembroke con otros setenta caballeros ingleses de espuela dorada, prisioneros hechos por la escuadra española, compuesta de doce galeras al mando del almirante Bocanegra, que D. Enrique envió en auxilio de la Francia, que estaba en guerra con Inglaterra (2).

El Rey de Portugal apresó en las aguas de Lisboa algunos barcos mercantes sin motivo ni causa conocida, dando á entender su deseo de romper la guerra con el de Castilla, lo cual era de presumir, desde que se le vió hacer alianza con el duque de Lancáster, que se titulaba rey de esta nacion, por su mujer Doña Constanza, hija de D. Pedro y de la Padilla. Entró D. Enrique en Portugal, se apoderó de Almeida y Viseo, poniéndose sobre Coimbra; pero al saber que estaba en ella la reina Doña Leonor convaleciente de un parto, por mera galanteria se abstuvo de molestar la plaza (3), marchando á poner sitio á

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 326.
(2) Rosell, Crónicas, t. II, p. 12.—Crónicas de Ayala, t. II, p. 31.
(3) Lista Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 53.

Digitized by Google

Lisboa que se defendió valerosamente. Otra vez por mediacion del Nuncio ajustaron la paz, acordando algunos matrimonios de hijos bastardos de ambos monarcas (1).

Se dedicó en seguida á intimar al Rey de Navarra que le devolviese algunas plazas que tenia en su poder, y este puso el negocio en manos del legado del Papa, que lo arregló favorablemente. Solo le faltaba el aragonés, y consiguió una tregua de algunos meses.

En Enero de 1374, hallándose el Rey en Búrgos, supo que el duque de Lancáster trataba de invadir su reino, y mandó reunir en aquella ciudad sus compañias y pendones. En el barrio de San Esteban se promovió una riña entre soldados por cuestion de alojamiento, y acudió á apaciguarla D. Sancho, conde de Alburquerque, único hermano que le quedaba al Rey; un soldado, sin conocerle, le dió una lanzada en el ojo que le penetró hasta los sesos, de la cual murió aquel mismo dia 19 de Marzo, siendo enterrado en la Catedral (2).

Mucho apesadumbró al Rey esta desgracia; pero marchó á la Rioja con ánimo de esperar al de Lancáster, que no se atrevió á entrar en España. Siguió á Bayona, poniéndola cerco á invitacion del de Anjou, y viendo que este no se presentaba á ayudarle como le habia ofrecido, se volvió con su ejército á España (3).

Quiso trocar la tregua con el aragonés en una paz duradera, y lo consiguió con el casamiento de su hijo y heredero el infante D. Juan con Doña Leonor de Aragon, y mediante algunas doblas que tuvo que entregar por la ayuda que

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 333.

(2) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 207.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 548.—Rosell, Crónicas, t. II, p. 22.

(3) Crónicas de Ayala, t. II, p. 64.—Rosell, Crónicas, t. II, p. 22.

Digitized by Google

aquel Monarca le habia prestado cuando era pretendiente á la corona (1).

Por la doblez y malas cualidades del Rey de Navarra, se volvió á encender la guerra entre aquel estado y Castilla, enviando D. Enrique á su hijo Juan que taló aquel territorio, tomó algunos lugares, penetró hasta los muros de Pamplona y rindió á Viana, volviéndose á Castilla por estar muy próximo el invierno (2).

En este tiempo comenzaba el funesto cisma de la Iglesia con la coexistencia de los Papas Urbano VI y Clemente VII, celebrándose en Búrgos (3) una Junta de prelados que acordes con D. Enríque, declararon suspender el reconocimiento de uno ú otro Papa y retener en depósito las rentas correspondientes á la Santa Sede, para dárselas á aquel que toda la cristiandad reconociera como verdadero.

Tambien en Búrgos se celebraron las bodas de su hijo bastardo D. Alfonso con Doña Isabel, hija bastarda del Rey de Portugal y las de su hija Doña Juana con D. Pedro hijo del marqués de Villena (4), convocando en seguida córtes que aprobaron constituciones de grandísima importancia.

Reunió en Búrgos su ejército con intencion de volver á la guerra de Navarra ó por lo menos para intimidar á aquel Rey y hacerle aceptar una paz duradera. Representantes de uno y otro soberano firmaron la paz en Búrgos y salió D. Enrique á verse con el de Navarra en Santo Domingo de la Calzada, donde juraron sus tratos y estu-

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 339.

(2) Rosell, Crónicas, t. II, p. 34.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 57.—Crónicas de Ayala, t. II, p. 98.

(3) Lafuente y las Crónicas de Ayala no hablan mas que de la junta celebrada en Toledo; pero Mariana, t. I, p. 555 en su nota dice «que se celebraron tres juntas, una en Toledo, otra en Illescas y la tercera en Búrgos, para resolver negocio tan árduo»—Florez, Esp. Sag., t. XXVI, p. 440, llama concilio á esta junta celebrada en Búrgos.

(4) Crónicas de Ayala, t. II, p. 89.

Digitized by Google

vieron juntos seis dias. En seguida que marchó aquel Monarca se sintió muy malo el de Castilla, falleciendo á los diez dias el 30 de Mayo de 1379 (1). Algunos escritores hacen recaer sospechas de su muerte sobre el Rey de Navarra; otros dicen que falleció de gota, y algunos que fué á consecuencia de unos borceguies que le regaló el Rey de Navarra y que estaban envenenados (2).

Trajeron su cadáver á Búrgos, celebrándose magníficas exéquias y enterrándole en depósito en la capilla de Santa Catalina de la Catedral, siendo trasladado desde ella á Toledo, conforme á su testamento hecho en Búrgos en 29 de Mayo de 1374 (3).

En 10 de Abril de 1366 concedió D. Enrique todas las peticiones que le fueron hechas por la ciudad de Búrgos, y entre ellas, la importantísima de la exencion de derechos que gravaban á las mercancias al ser conducidas de un punto á otro. Por este privilegio se aumentó considerablemente su poblacion llegando hasta 30000 almas, que se establecian en dicha ciudad para poder gozar de sus beneficios, y entre ellas muchos moros y judios.

En 1369 y en 1370, el mismo Rey dió á Búrgos dos privilegios á semejanza de los que hemos mencionado de D. Sancho el Bravo y de su hijo Fernando IV, igualando en derechos á los moros y judios que residian en aquella ciudad con los demás vecinos, lo cual jamás pudieron conseguir los residentes en otros puntos. Esta medida hizo que acudiesen muchos, contribuyendo al engrandecimiento de Búrgos.

La historia apellida á D. Enrique *el de las Mer-*

(1) Rosell, Crónicas de Castilla, t. II, p. 37.

(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 555, no dá crédito á este aserto que mas parece conseja, inclinándonos nosotros á creer que si no fué muerte natural seria culpable el Navarro, juzgando por sus circunstancias y malas condiciones.

(3) Crónicas de Ayala, t. II, p. 105.

Digitized by Google

cedes por lo dadivoso que fué para ganarse parciales, perjudicando tanto á Castilla con este sistema como su hermano D. Pedro con su avaricia; celoso como legislador, político, prudente, generoso con sus enemigos, enérgico y esforzado como guerrero, borró en el trono sus malas cualidades como pretendiente.

Nada, sin embargo, puede disculpar su conducta anterior; conspirador para ceñirse una corona que en ningun caso le pertenecia, combatiendo á su pátria coaligado con el Rey de Aragon, usurpador con auxilio de fuerzas extranjeras tropas mercenarias compuestas de bandoleros, y finalmente fratricida, valiéndose para la consumacion de este crímen de engaño y alevosía. La virtud no puede transigir con la ambicion ni con la felicidad, y nada puede libertarle de la censura que le impone la inflexible historia y la moral, mas inflexible todavia.

Solo fué cruel faltando á su palabra con Don Martin Lopez; aseguran envenenó á su hermano D. Tello, cuya vida fué una cadena de infidelidades; pero esto no ha podido probarlo la historia, y otro borron, comun en aquellos tiempos, fué, su incontinencia que demostró dejando trece hijos bastardos de diferentes damas.

Durante su reinado se fundó el monasterio de Fres-del-val, que hace pocos años existia todavía en las cercanías de Búrgos.

LECCION XV.

¿Quién sucedió á D. Pedro I?

Su hermano Enrique, usurpador, fratricida y bastardo, acogido con júbilo por casi toda la nacion, lo cual determina claramente las tiranías de su antecesor.

¿Qué sucesos principales ocurrieron en Búrgos durante el reinado de Enrique II?

Digitized by Google

Recibió al conde de Pembroke y otros setenta caballeros hechos prisioneros por la escuadra española que auxiliaba á Francia en su guerra con Inglaterra; fué muerto en el barrio de San Esteban su hermano el conde de Alburquerque por unos soldados que reñian y que él salió á apaciguar; celebró un concilio para resolver cómo debia de obrar Castilla en el cisma de la Iglesia promovido por haber dos Pontífices al mismo tiempo; se celebraron las bodas de su hija Doña Juana y su hijo bastardo D. Alfonso; firmaron la paz con Navarra los representantes de uno y otro monarca, y estuvo depositado el cadáver de D. Enrique bastante tiempo en una capilla de la Catedral.

¿Qué privilegios concedió á la ciudad de Búrgos?

Franqueza á la Aljama de los moros por lo bien que le sirvieron en hacer ingenios para la guerra de Navarra (1); exencion de derechos á las mercancías que eran conducidas de un punto á otro; igualdad ante la ley á los moros y judios con los cristianos, lo cual no pudieron conseguir nunca los residentes en otros puntos.

¿Produjeron estos privilegios resultados ventajosos para Búrgos?

Muchos; puesto que fueron á establecerse en aquella ciudad gran número de personas para gozar de dichos beneficios.

¿Cuáles fueron las cualidades mas culminantes de Don Enrique?

Su generosidad desmedida con el fin de ganarse voluntades, por lo cual le apellida la historia el de *Las Mercedes*; su celo en legislar para mejorar el estado social de la nacion y su energía y actividad como guerrero.

¿Qué guerras sostuvo?

Con el Rey de Portugal que reclamaba sus derechos á la corona de Castilla y con el de Navarra, consiguiendo llegar con ambos á un buen acuerdo.

¿Cómo murió D. Enrique?

Al concluir una entrevista que tuvo en Santo Domingo de la Calzada con el Rey de Navarra, se sintió enfermo, falleciendo á los pocos dias, por lo cual algunos hacen culpable de su muerte al Navarro.

---

(1) Archivo de Simancas.-Negociado de mercedes, privilegios, rentas y confirmaciones, legajo núm. 16.

Digitized by Google

CAPÍTULO XVI.

D. Juan I.

1379 á 1390.

El mismo dia que murió su padre fué proclamado en Santo Domingo de la Calzada Rey de Castilla y de Leon su hijo D. Juan I, sancionando de este modo la entronizacion de la dinastía bastarda. Se coronaron él y su esposa en el monasterio de las Huelgas de Búrgos el dia 25 de Julio de 1379, armando caballeros en el mismo dia á cien jóvenes de esclarecido linage. Estas fiestas se celebraron con gran pompa y esplendor, y por los gastos que hizo Búrgos y por su bien probada lealtad la concedió la villa de Pancorbo (1).

A poco de su coronacion reunió córtes en Búrgos, prescribiendo en ellas la calidad de los vestidos y adornos de los caballeros; confirmando á los pueblos sus libertades, franquicias y privilegios; concediendo un indulto general para toda clase de delitos, escepto los de alevosia, traicion y muerte; corrigiendo abusos que cometian los jueces y alguaciles; prohibiendo la vagancia y mendicidad, y mandando que todas las dignidades

(1) Crónicas de Ayala, t. II, p. 124.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 556.—Rosell, Crónicas, t. II, p. 65.

Digitized by Google

de la Iglesia se diesen precisamente á naturales del reino (1).

En el mismo año, el 4 de Octubre, nació en Búrgos su hijo y sucesor Enrique III (2), y siguiendo la misma amistad y alianza que su padre habia tenido con la Francia, la envió primero ocho galeras y otras veinte despues, al mando del almirante Fernan Sanchez de Tovar para que la auxiliasen en su guerra contra Inglaterra. Esta escuadra remontó el Támesis, llegó hasta cerca de Londres apresando algunas naves inglesas, causando admiracion un golpe de audacia como este, sin ejemplo hasta entónces (3).

Eu Búrgos hizo justicia el Rey mandando matar á tres judios que le pidieron una órden para dar muerte á uno de su ley, que D. Juan les concedió creyendo se trataria de algun malhechor, y ellos la emplearon para degollar, solo por enemistades, á uno que habia sido contador mayor del rey D. Enrique. Desde entónces derogó el derecho que tenian los judios de librar sus pleitos y fallar sus procesos por ordenanzas particulares (4).

El Rey de Portugal le ofreció la mano de su hija Beatriz para el príncipe heredero Enrique, apenas de un año de edad, y D. Juan aceptó la oferta con la condicion de que si cualquiera de los príncipes muriesen sin hijos legítimos, el otro le sucederia en el reino (5).

Celebró córtes en Soria en 1380, en las que se privó á los judios de algunos derechos que hasta entónces tuvieron, y á los clérigos de poder dejar herederos á los hijos que tenian con sus man-

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 352.
(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 556.
(3) Rosell, Crónicas, t. II, p. 65.—Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 353.
(4) Crónicas de Ayala, t. II, p. 126.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 556.—Rosell, Crónicas, t. II, p. 66.
(5) Crónicas de Rosell, t. II, p. 68.

Digitized by Google

cebas, reproduciendo las órdenes sobre los distintivos que aquellas debian llevar (1).

Prisionero el Rey de Armenia por el soldan de Babilonia, vinieron á España mensajeros del cautivo monarca solicitando auxilios para rescatarle. D. Juan I, con suma nobleza y generosidad dispuesto á hacer un sacrificio, preguntó cuanto era el rescate, contestándole que aquel monarca se conformaria mas que con dinero, con joyas y regalos de objetos nuevos en aquel reino y con la súplica de los reyes cristianos. Todo lo dió Don Juan, y mas adelante vino á Castilla el mismo cautivo á darles las gracias, colmándole todavia el Rey de ricos presentes y grandes rentas para mientras viviese (2).

La cuestion dificil y complicada del cisma de la Iglesia, la resolvió con madurez y circunspeccion, despues de haber oido á los abogados que enviaron los dos Papas; congregó en Medina del Campo y en Salamanca á los hombres mas doctos de su reino, que determinaron solemnemente que Clemente VII era el verdadero Papa: decision que donde no se siguió, se respetó al menos, por la dignidad y mesura con que se trató la cuestion (3).

Inconstante el Rey de Portugal, se alió con los príncipes de Inglaterra, el de Lancáster que todavia pretendia la corona de Castilla, y con un Alfonso, hermano bastardo de D. Juan, para hacer á este la guerra. Penetró el castellano en Portugal, tomó á Almeida, deshizo su escuadra, compuesta de 17 galeras, á la flota portuguesa compuesta de 20, cogiendo prisionero al almirante, hermano de la reina de Portugal, y matando todas sus compañias y caballeros el 17 de Junio de 1381 (4).

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 353.
(2) Crónicas de Ayala, t. II, p. 135.—Rosell, Crónicas, t. II, p. 69.
(3) Crónicas de Ayala, t. II, p. 140.
(4) Crónicas de Rosell, t. II, p. 76.-Crónicas de Ayala, t. II, p. 153.

Digitized by Google

Una enfermedad del Rey y el invierno le detuvieron para seguir la campaña; pero en la primavera siguiente fué á Portugal, y cuando ya era inminente una batalla, se ajustó la paz con varias condiciones, y entre ellas la de que la hija Beatriz del Monarca portugués, no casase ya con el príncipe heredero de Castilla, sino con su hermano Fernando.

El 13 de Setiembre de 1382 falleció en Cuellar (1) de parto la reina Doña Leonor, esposa de Don Juan, y el versátil Monarca portugués ofreció la mano de su hija Beatriz al Rey de Castilla (la misma que habia estado desposada con los dos hijos de este), con las condiciones siguientes: que Doña Beatriz heredaria el reino de su padre, y D. Juan se llamaria Rey de Portugal, pero que la gobernacion del reino la tendria la reina viuda Doña Leonor hasta que el anterior matrimonio tuviese un hijo ó hija de catorce años, que entónces seria este el que fuese Rey (2).

Celebráronse las bodas, y al venir á Castilla con su nueva esposa, supo que su hermano Alfonso se habia rebelado haciéndose fuerte en Gijon. Mandó tropas que le cercaron hasta que se rindió, perdonándole D. Juan con la promesa de que siempre le seria fiel (3).

El Rey convocó córtes en Segovia que abolieron la costumbre de contar por la era del César, mandando que en adelante se hiciera por los años del nacimiento de N. S. Jesucristo (4).

Muerto el Rey de Portugal el 22 de Octubre de 1383, fué D. Juan I con un ejército á aquel reino reclamando sus derechos por su esposa Beatriz y conduciéndose impolíticamente. El resultado fué

---

(1) Villa de 3551 habitantes, cabeza de part. jud. de la prov. de Segovia (10 leg.)
(2) Crónicas de Ayala, t. II, p. 171.-Lafuente, t. VII, p. 361.
(3) Crónicas de Rosell, t. II, p. 78.
(4) » » » » 83.

Digitized by Google

alzarse contra él casi todo Portugal y proclamar rey al maestre de Avis, hermano bastardo del difunto, y que fué el primero que invitó al castellano á tomar posesion de aquel territorio. Puso D. Juan cerco á Lisboa, y una epidemia que se desarrolló en su ejército, de la que murieron mas de 2000 hombres, le obligó á levantarle el 3 de Setiembre de 1384 y volver á Castilla. Tuvo una enfermedad gravísima, y repuesto, entró en Portugal en Julio de 1385, encontrándose los dos ejércitos en Aljubarrota el 14 de Agosto del mismo año, y siendo derrotados los castellanos con pérdida de 10000 hombres en solo media hora que duró la batalla (1). Mandó vestir luto por esta derrota, y en mas de un año no permitió que en Castilla hubiese fiestas populares (2).

Tuvo córtes en Valladolid, en las cuales se dieron reglas para el fomento de la cria caballar y para que todos los ciudadanos estuviesen preparados para la guerra, demostrando en ellas Don Juan el sentimiento que habia causado en su ánimo la derrota de Aljubarrota y la pérdida de sus mejores caballeros.

Unidos el Rey de Portugal y el Duque de Lancáster para hacer valer los derechos que este siempre sostenia al reino de Castilla, entraron en Galicia con numeroso ejército. Las enfermedades que se desarrollaron en los ingleses, la falta de abastecimientos que D. Juan habia retirado preventivamente y el mal éxito de sus operaciones guerreras, obligaron al de Lancáster á aceptar la paz bajo las condiciones del casamiento del príncipe heredero de Castilla con Doña Catalina hija de aquel, algunas poblaciones cedidas á esta por via de dote y una indemnizacion en dinero al duque.

(1) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 74.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, p. 373.

Digitized by Google

Para satisfacer estas cantidades, congregó el Rey las córtes de Briviesca en 1388, que le concedieron un servicio extraordinario que se llamó de las doblas; determinaron que los príncipes herederos de la corona de Castilla tomasen el título de príncipes de Asturias (1), y fueron notables por los dos ordenamientos ó cuadernos de leyes que promulgaron. Se reunieron en Briviesca por haber epidemia en Búrgos (2).

En el mismo año se celebró en Palencia el matrimonio de Doña Catalina con su hijo, solemnizándole con justas y torneos, y el de Lancáster le regaló la corona de oro con la que él mismo habia pensado coronarse rey de Castilla. En Setiembre del propio año tuvo córtes en la misma ciudad, satisfaciendo las peticiones de los procuradores, dignas de mencion por la arrogancia que demostraban, y entre las cuales figuraba *que el Rey fuese mas moderado en las dádivas y mercedes y que non ficiese tan grandes despensas è costas en la real casa.*

Su salud se iba quebrantando en tales términos que no le permitieron los médicos pasar de Vitoria cuando iba á celebrar una entrevista con el de Lancáster en Bayona, regresando el Rey á Búrgos y enviando embajadores que concertaron con aquel una paz duradera entre Caslilla é Inglaterra (3).

Al año siguiente entró el Rey de Portugal tomando la ciudad de Tuy (4); pero D. Juan marchó hácia Leon y ambos monarcas acordaron una tregua de seis años bajo la base de restituirse las plazas que se habian tomado (5).

---

(1) Florez, Esp. Sag., t. XXVII, p. 7.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 78.

(2) Rosell, Crónicas, t. II, p. 118.—Madoz, Diccion. geog., t. IV, p. 460.

(3) Crónicas de Rosell, t. II, p. 122.

(4) Ciudad de 11774 habitantes, cabeza de part. jud. de la prov. de Pontevedra, (38'9 ks.)

(5) Crónicas de Rosell, t. II, p. 124.

Digitized by Google

Aprovechaba D. Juan los momentos de tranquilidad de su reino en celebrar córtes que mejoraban la administracion en todos sus ramos; en Segovia las congregó en 1389; pero las de Guadalajara de 1390 son notables por haberle hecho desistir de su proyecto de abdicar la corona de Castilla en su hijo, quedándose él solo con Andalucía y Murcia (1), y por los ordenamientos de lanzas de perlados y de sacas que se hicieron en ellas. El primero era como una organizacion militar del reino, por la cual se fijaba el número de lanzas que debia de haber; el segundo marcaba los diezmos que habian de percibir los obispos y los impuestos de que debian estar libres los clérigos, y por el tercero se prohibia la exportacion de ganados, oro, plata y otros objetos (2).

Estando el Rey en Alcalá de Henares con ánimo de pasar á Andalucía por convenir aquel clima templado á su delicada salud, salió á caballo con el Arzobispo de Toledo y varios nobles; al atravesar un barbecho picó espuelas al caballo que, tropezando en su carrera, cayó con el Rey aplastándole y fracturándole todo el cuerpo, el domingo 9 de Octubre de 1390 (3).

Las inquietudes que sin cesar agitaron este reinado, impidieron que se mostraran con verdadero esplendor las felices disposiciones que para regir y gobernar sus pueblos tenia D. Juan I. Fué generoso, benigno y humanitario, borrando los horrores de los reinados pasados; tampoco se vieron liviandades é impurezas en él; llegó en su tiempo el estado llano al apogeo de su influencia y de su poder; el consejo real obtuvo tambien grandes facultades, y puede decirse que nada resolvia D. Juan sin su acuerdo. Á pesar del desastre

(1) Crónicas de Ayala, t. II, p. 292.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VII, pág. 398.—Crónicas de Rosell, t. II, p. 138.
(3) Crónicas de Ayala, t. II, p. 342.—Crónicas de Rosell, t. II, p. 143.

Digitized by Google

de Portugal, su reinado fué muy beneficioso para Castilla por su actividad legislativa, por sus deseos de mejorar y arreglar los ramos de gobierno y administracion, y por su respeto y deferencia á la representacion nacional.

En este reinado empezó á distinguirse D. Pablo de Santa Maria, nacido en Búrgos el año 1350 de padres judios descendientes de la tribu de Leví, y en su religion conocido por el nombre de *Salemoh Haleví*. Habia conseguido reputacion de docto entre los judios de la aljama de Búrgos y era hijo de padres ricos. Aplicado constantemente al estudio de las ciencias y á la lectura de libros sagrados, llegó á tener vastos conocimientos en aquellas, consiguiendo además el desengaño completo de sus errores religiosos.

La conversion de este hombre notable, conmovió profundamente el ánimo de todos, y el dia 21 de Julio de 1390 se agolpaba inmenso concurso de ciudadanos de Búrgos á presenciar su bautismo, que se verificó en la Catedral acompañado de cinco hijos, que merecieron despues por sus virtudes y talento, grandes consideraciones.

Se hizo sacerdote y marchó á perfeccionarse en sus estudios teológicos á la universidad de París. Pasó á Aviñon, entónces residencia del Papa, donde adquirió renombre de elocuente predicador, obteniendo el cargo de Arcediano de Treviño, dignidad de la iglesia de Búrgos, desde donde fué á Sevilla de canónigo, permaneciendo allí por espacio de tres años. En el reinado siguiente nos seguiremos ocupando de tan notable varon.

Digitized by Google

LECCION XVI.

¿Quién sucedió á Enrique II en el trono de Castilla?

Su hijo D. Juan I que demostró desde luego felices disposiciones para regir y gobernar este estado.

¿Cuáles fueron los principales sucesos ocurridos en Búrgos durante su reinado?

La coronacion del Rey y su esposa en el monasterio de las Huelgas, el armar caballeros á 100 jóvenes de linage de ricos hombres; el nacimiento del hijo y sucesor de D. Juan que se llamó Enrique III; la reunion de córtes que promulgaron leyes muy acertadas; la muerte de tres judios que sorprendieron al soberano obteniendo una órden para matar á uno de su ley, y la epidemia que sufrió la ciudad en 1388.

¿Qué beneficios obtuvo Búrgos de este monarca?

La concedió la villa de Pancorbo por su lealtad y en compensacion á los crecidos gastos que hizo para dar esplendor á su coronacion.

¿Cuál fué el hecho mas culminante de este reinado?

La derrota que sufrieron en Aljubarrota las huestes castellanas en su lucha con Portugal.

¿Por qué causa hubo guerra con los portugueses?

Casado D. Juan I con la hija del Monarca de aquel pais, á la muerte de este quiso hacer valer sus derechos al trono y se rebelaron, proclamando por Rey á un hermano bastardo del difunto.

¿Sostuvo guerras civiles D. Juan I?

Con el duque de Lancáster, que pretendia el trono de Castilla como esposo de Doña Constanza hija de D. Pedro el Cruel, y que terminaron con el casamiento del príncipe heredero D. Enrique con Doña Catalina hija del duque.

¿Cómo murió este Rey?

Cayó con su caballo una tarde que iba de paseo y cogiéndole debajo, le dejó sin vida.

¿Quién heredó el Trono?

Su hijo Enrique III de edad de 11 años y á quien la historia apellida *El Doliente*.

Digitized by Google

CAPÍTULO XVII.

D. Enrique III el Doliente.

1390 á 1406.

De edad de 11 años subió al trono Enrique III, originándose grandes disturbios y debates sobre la forma de la regencia que habia de gobernar el reino durante su menor edad. Existia un testamento de D. Juan I del año 1385, en el que determinaba las personas que habian de ejercer aquella, si bien se sabia que posteriormente habia manifestado su voluntad de variarlas. Despues de grandes discusiones se determinó que hubiese un consejo de regencia compuesto del duque de Benavente, marqués de Villena, conde D. Pedro, arzobispos de Toledo y de Santiago, maestres de Santiago y Calatrava y ocho procuradores de ciudades y villas, estos últimos alternando de seis en seis meses (1).

Empezaron las desavenencias del consejo de regencia, dividiéndose la nacion en dos bandos, que sostenian, el uno las disposiciones del testamento, el otro el consejo anteriormente dicho, ocasionándose escándalos, riñas y muertes (2).

Unidos el arzobispo de Toledo, el duque de

(1) Crónicas de Rosell, t. II, p. 165.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 575.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 33.

Digitized by Google

Benavente y el maestre de Calatrava, amenazaban envolver al reino en una guerra civil, y entónces los ciudadanos de Búrgos propusieron al Rey que se celebrasen córtes en aquella ciudad para que pacíficamente se determinase lo mas conveniente al bien del estado, ofreciendo sus propios hijos en rehenes para que respondiesen de la seguridad de los que asistiesen á ellas. Acogida por el Rey con gratitud la proposicion, y despues de celebrar algunas conferencias los magnates revoltosos, se hizo la convocatoria para la asamblea de Búrgos (1).

Entretanto habian ocurrido en el reino matanzas generales como en Sevilla y Córdoba, y asesinatos y despojos en otras ciudades (2).

El duque de Benavente habia querido casarse con Doña Leonor hija del conde de Alburquerque D. Sancho, el que fué muerto en Búrgos, conocida por la Rica hembra, por ser la que mas bienes poseia en Castilla, y el arzobispo de Toledo y otros grandes lo impidieron, desposándola con D. Fernando hermano del Rey (3).

Reunidas las córtes en Búrgos, despues de acaloradas discusiones, determinaron que la regencia la compusieran los seis personajes nombrados en el testamento de D. Juan I (4) con seis ciudadanos de Búrgos, Toledo, Leon, Sevilla, Córdoba y Murcia, uno de cada una, votado por sus cabildos.

Al venir de caza un caballero llamado Sanchez de Rojas, perteneciente al bando del arzobispo de Toledo, fué muerto á un cuarto de legua de Búrgos, por Pero Lobete y Juan de Castrillo, que eran del partido del duque de Benavente. Con esto hubo gran revuelta en la ciudad,

---

(1) Crónicas de Rosell, t. II, p. 181.
(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 575.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 84.
(3) Crónicas de Ayala, t. II, p. 347.—Rosell, Crónicas, t. II, p. 162.
(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 39.

Digitized by Google

andando armados todos los caballeros y temiéndose grandes desastres (1).

Tampoco reinó la mayor armonía entre los del Consejo de regencia nuevamente nombrado, produciendo revueltas el de Benavente, separándose de la tutoría y retirándose á sus tierras el arzobispo de Toledo, que por este hecho fué preso por órden del Rey, obligándole á entregar sus castillos en rehenes. Cayeron por esta prision sobre D. Enrique las censuras de Roma, de las que fué absuelto al poco tiempo pública y solemnemente, puesto de rodillas en el Sagrario de Santa Catalina de la Catedral de Búrgos, jurando obedecer las leyes eclesiásticas y devolver al Arzobispo sus plazas (2).

Se acordó una tregua de quince años con Portugal, y Búrgos fué una de las seis ciudades que tuvieron que dar dos de sus habitantes al Rey de aquel estado, en rehenes y seguridad de lo pactado (3).

Continuaban las desavenencias entre los regentes, que por crearse partidarios prodigaban mercedes y rentas, caminando el estado á su ruina. El Rey determinó poner remedio, y á pesar de faltarle dos meses para cumplir su mayor edad, reunió en Agosto de 1393, en el monasterio de las Huelgas de Búrgos, al Nuncio Pontificio, al arzobispo de Santiago, al maestre de Calatrava y á muchos nobles y caballeros, y á su presencia dijo: *que desde aquel momento cesaban los tutores y regentes en sus cargos, y que nadie sino él en adelante gobernaria el reino.*

Marchó D. Enrique á Vizcaya á tomar posesion de aquel señorio, y desde allí fué á Madrid, donde reunió córtes (4). Celebró su matrimonio con

(1) Crónicas de Rosell, t. II, p. 184.
(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 581.—Rosell, Crónicas, t. II, p. 209.
(3) Madoz, Diccion. geog., t. IV, p. 602.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 580.
(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 43.

Digitized by Google

Doña Catalina de Lancáster, y supo con desagrado que el duque de Benavente le usurpaba las rentas reales, cobrándolas á los pueblos de la comarca (1).

Fanatizado el maestre de Alcántara por las predicaciones de un ermitaño llamado Juan Lago (2), entró en tierra de Granada creyendo que con su poca gente podria conquistar aquel reino sin que muriese ninguno de los suyos. El resultado de esta loca aventura fué su muerte, la de las 300 lanzas que llevaba, y de los 5000 hombres de á pié solo se salvaron 1200 (3).

Á pesar de haber empleado el Rey medios conciliadores para atraerse al duque de Benavente, este continuaba tratando de rebelarse; le hizo prender y le encerró en el castillo de Búrgos apoderándose de todos sus lugares y villas (4).

El conde D. Alfonso, su tio carnal, se fortificaba en Asturias, y principalmente en su villa de Gijon; la cercó el Rey y levantó el sitio por la proposicion que le hizo el Conde, de someter sus cuestiones al fallo arbitral del Rey de Francia.

Este desatendió á D. Alfonso, y entónces Don Enrique volvió á cercar á Gijon, tomándola y enviando á la mujer del Conde y á su hijo, á reunirse con él en Francia (5).

Pasó el Rey á Andalucia, mandando prender y castigar al arcediano de Écija (6), que con un celo religioso mal entendido, habia sido el promovedor de la matanza de los judios de Sevilla. Prolongó las treguas con el Rey de Granada, y

---

(1) Crónicas de Rosell, t. II, p. 217.

(2) Lista, Hist. de Esp.. t. XXVIII, p. 89.

(3) Por su mandato se puso en su sepulcro: «*aqui yace aquel en cuyo corazon nunca pavor tuvo entrada*»: y se cuenta la anécdota, de que refiriéndole esta inscripcion al rey Cárlos V, respondió «Nunca ese fidalgo debió apagar alguna candela con sus dedos».

(4) Rosell, Crónicas, t. II, p. 228.—Crónicas de Ayala, t. II, p. 533.

(5) Crónicas de Ayala, t. II, p. 556.

(6) Ciudad, cabeza de part. jud. de la prov. de Sevilla (15 leg.)

Digitized by Google

creó los corregidores, porque administrada hasta entónces la justicia por alcaldes elegidos por los mismos pueblos, observábase mucha lenidad en los castigos de los delincuentes (1).

Rotas las treguas por el portugués, que se apoderó por sorpresa de Badajoz, D. Enrique encomendó el mando de las fuerzas de tierra á Ruy Lopez Dábalos, y el de las de mar al almirante D. Diego Hurtado de Mendoza. El primero devastó las tierras de Portugal desde la frontera hasta Viseo, libertó á Alcántara y tomó á Miranda de Duero. El segundo embistió con sus cinco galeras á siete portuguesas, apresando cuatro, echando á pique una y salvándose dos. Fué tan cruel con los vencidos que arrojó al mar los cuatrocientos prisioneros que hizo (2).

Continuando la cuestion del cisma de la Iglesia, congregó una asamblea de prelados y doctores que determinaron someter á la autoridad y jurisdiccion de los arzobispos y obispos el gobierno de la Iglesia, hasta que hubiera un solo Papa.

Los dos hechos mas ruidosos de la historia de Enrique III, y que algunos por falta de documentos que los comprueben los consideran como fabulosos, son los siguientes: Estando el Rey en Búrgos en 1399, volvió un dia de caza encontrándose que no habia comida preparada, y preguntando al despensero la causa de esta falta, le respondió; que no tenia dinero para gastar ni quien le fiase, pero que á los nobles no les faltaba para costear espléndidos festines. El Rey se quitó su propio gaban mandándole que lo empeñase, y con el dinero que le dieron, trajo unas piernas de carnero que fué lo que D. Enrique cenó. No olvidando el Monarca las palabras de su despensero,

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 58.
(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 591.—Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 60.

Digitized by Google

y habiendo sabido que el arzobispo de Toledo celebraba un banquete, determinó ir y presenciarlo sin que le viesen. Colocado detras de un tapiz, vió en efecto varios nobles al rededor de una opípara mesa, provista de deliciosos manjares y esquisitos vinos, conversando sobre las pingües rentas que tenian y sobre la conveniencia de celebrar estos convites todos los dias, alternando en la casa de cada uno de ellos. Salió de allí, y al dia siguiente se fingió gravemente enfermo, mandando que todos los cortesanos fuesen á palacio. Cuando estaban reunidos en una sala, entró él y preguntó á cada uno cuántos reyes habian conocido en Castilla. Los mas ancianos solo habian conocido cinco. *¿Cómo es, replicó entónces el Rey, que no habeis conocido mas que cinco, cuando yo siendo tan jóven he visto mas de veinte? Sí*, continuó levantando la voz, *vosotros sois los verdaderos reyes de Castilla, puesto que disfrutais las rentas y los derechos reales, mientras yo, despojado de mi patrimonio, carezco de lo necesario para mi sustento*. Entraron en la sala el verdugo y varios hombres armados que tenia á prevencion, y á su vista el arzobispo de Toledo pidió clemencia. El Monarca les hizo gracia de la vida, pero los tuvo presos hasta que le devolvieron todas las rentas y tierras que habian usurpado á la corona (1).

Otro acto de severidad fué el que ejecutó en Sevilla con motivo de los desórdenes y crímenes que cometian los dos bandos capitaneados por el

(1) Mariana, t. I, p. 599. Las Crónicas de Lopez de Ayala terminaron en 1396 por haberse ausentado de estos reinos, y cuando volvió no pudo continuarlas ó por vejez ó por la dolencia de que murió; y, como este escritor ha sido al que han seguido todos los historiadores en estos reinados, al encontrarse con que no mencionaba este hecho, lo han considerado como novelesco. Se encuentra consignado en el sumario de los reyes de España del despensero de Doña Leonor mujer de D. Juan II, ó mas bien en su Interpolador, y siendo tan próxima esta publicacion á aquellos sucesos, parece que deben considerarse como verídicos. Lo que es indudable es, que retratan perfectamente el carácter del Rey y el estado de la nobleza de aquella época.

Digitized by Google

conde de Niebla y el conde D. Pedro Ponce. Llamó á estos á su palacio y á los Alcaldes y Veinticuatros que gobernaban aquella ciudad, haciéndoles severos cargos por los desmanes cometidos por falta de justicia, privándoles de sus empleos, honores y beneficios á ellos y á sus descendientes; puso presos á los dos condes; ordenó cortar la cabeza á dos caballeros uno de cada bando, y dió órden al alcalde de córte, Juan Alfonso de Toro, para que castigara á cuantos malhechores hallase en la ciudad, prendiendo y ahorcando hasta el número de 1000 (1).

Envió en 1400 una flota al estrecho de Gibraltar, infestado de corsarios africanos, que destruyó la ciudad de Tetuan que les servía de albergue. Al año siguiente tuvo córtes en Tordesillas (2), y en Segovia le nació su primera hija llamada Maria, que fué reconocida y jurada heredera del trono en Toledo, el 6 de Enero de 1402. Al año siguiente tuvo otra hija y el capricho de enviar dos embajadas, una al Sultan Bayaceto y otra al famoso conquistador Tártaro Timur Lenk, conocido con el nombre del Gran Tamorlan, solo para hacer alarde de su ostentacion y poder (3).

Digna de mencionarse es la conquista de las Islas Canarias (4), llevada á cabo en este tiempo por Juan de Bethencourt, descendiente de una de las mas principales familias de Normandía, con la proteccion y auxilio de D. Enrique, por lo cual aquel le hizo pleito homenaje de ellas (5).

El 6 de Marzo de 1405 nació en Toro un príncipe que se llamó Juan, y fué jurado en Valladolid

(1) Mariana, Hist. de Esp. t. I, p. 600.—Lafuente, Hist. de Esp. t, VIII, p. 65.

(2) Villa de la prov. de Valladolid (5 leg.) part. jud. de Mota del Marqués, (3 leg.).

(3) Mariana, Hist. de Esp. t. I, p. 595.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 98.

(4) Se componen de las siete llamadas, Fuerte Ventura, Gomera, Gran Canaria, Hierro, Lanzarote, Palma y Tenerife con otras seis menores. Poblacion de 237086 habitantes, situada en el Océano, estendiéndose en el espacio de 448 ks.

(5) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 70.

Digitized by Google

como heredero, el 12 de Mayo siguiente. En este año padeció la provincia de Búrgos tan contagiosa peste que murió mas de la mitad de la gente, desamparando sus casas muchas personas por librarse de la epidemia (1).

Aprovechándose el Rey de Granada del estado delicado de salud del de Castilla, rompió la tregua entrando á sangre y fuego en el territorio de Baeza. Los padecimientos de D. Enrique le impidieron ir en persona; pero mandó cuanta gente pudo reunir, que dieron en el sitio llamado Callejares una batalla que costó muchas víctimas á uno y otro ejército. Entónces convocó córtes en Toledo, á las cuales ya no pudo asistir por la gravedad de su mal, llevando la palabra en su nombre su hermano Fernando, que pidió subsidios en gran número para poder levantar un gran ejército que castigase la deslealtad del granadino. Otorgáronle 45 cuentos de maravedis, autorizándole además para que si las circunstancias apremiasen, pudiese hacer un nuevo repartimiento sin convocar córtes.

En tal estado las cosas, el rey D. Enrique III falleció en Toledo el 25 de Diciembre de 1406 (2), dejando por sucesor á su hijo de 21 meses, y al reino sumido en las desdichas que suelen traer consigo las minorias.

De este reinado data el orígen de la Cartuja de Miraflores, uno de los monumentos artísticos mas bellos y notables de Búrgos.

Muy aficionado D. Enrique III al ejercicio de la caza (3), quiso tener un parque para monteria al uso de los que entónces tenian los magnates de aquella época. Para satisfacer este deseo se apropió con poco miramiento dilatados terrenos

(1) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 218.
(2) Crónicas de Rosell, t. II, p. 262.
(3) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p.223.

Digitized by Google

que destinó á dicho objeto. Dentro de ellos levantó un hermoso palacio, que llamaron de Miraflores, en el mismo sitio que hoy ocupa el monasterio, y en cuyas inmediaciones hubo un pueblecito con el nombre de Revilla en tiempos mas remotos. Antes de llegar á él y á distancia de 400 metros hizo D. Enrique construir un arco para entrada del parque. De ambos lados de este arco arrancaban las paredes de la cerca, que llegaban por la izquierda al soto llamado de D. Ponce, y por la derecha subian en direccion á Córtes, atravesaban las eras y terminaban junto á Cardeña Jimeno. Median entre ambas cercas 8134 varas; pero los planes del Rey eran mas ámplios; se habia propuesto incluir en aquel una parte de la vega, con paredes sobre dos puentes que le habian de pasar junto á Castañares el uno y próximo al Capiscol el otro, echando el cercado por el camino real de Ibeas, nombrado entónces *Camino francés*. El terreno llegó á amojonarse y se prohibió en él la caza y pesca y el disfrute de pastos, actos de dominio que el concejo de Búrgos no queria consentir, alegando legítimos derechos de propiedad municipal que, por no tenerla el Rey, nunca llegaron á cumplirse, sin terminarse tampoco la cerca, y que dieron lugar á no pocos litigios entre la Ciudad y los Cartujos.

No fueron estos los únicos pleitos que aquellos religiosos tuvieron que sostener; otros de igual naturaleza se han suscitado hasta casi nuestros dias. Poco escrupuloso D. Enrique III en el modo de apropiarse los terrenos, no contó con la voluntad de muchos propietarios que tenian posesiones dentro de aquel recinto.

Cuando se hallaba concluido el palacio y á medio hacer la capilla, llegó el término de los dias de D. Enrique III.

Fué el Rey enfermizo de cuerpo, pero esforzado

Digitized by Google

de ánimo. Restituyó al trono su fuerza y reprimió la ambicion de los grandes. Afable, liberal y condescendiente tenia gran firmeza de carácter cuando llegaba el caso. Asegúrase que meditaba espulsar definitivamente de España á los musulmanes, y lo que puede afirmarse es que su muerte prematura fué un mal grande para Castilla.

Conocido el mérito de D. Pablo de Santa Maria por el grave y reflexivo Enrique III, le concedió el obispado de Cartagena, cuyo ministerio pastoral desempeñó dignamente, tomando desde entónces él y sus hijos el apellido de aquella ciudad. Su saber y virtudes hicieron que el mismo Rey le nombrase para el cargo de confianza que veremos desempeñó en el reinado siguiente.

Se convirtió en esta época la ermita que habia donde hoy está San Gil, en esta Iglesia, siendo el principal promovedor de la construccion Pero Ruiz de Camargo, alcalde de Búrgos.

LECCION XVII.

¿Cómo empezó el reinado de Enrique III?

Con revueltas y disgustos por la regencia, que solo terminaron cuando él se decidió, aun antes de cumplir los 14 años, á declararse mayor de edad.

¿Ocurrió algun hecho notable en Búrgos durante la menor edad del Rey?

La reunion de córtes propuesta por los mismos burgaleses, ofreciendo sus hijos en rehenes para responder de la seguridad de los que á ellas asistiesen, y la absolucion del Rey en la Catedral, de las censuras eclesiásticas en que incurrió por haber puesto preso al arzobispo de Toledo y retenerle sus castillos.

¿Intervino Búrgos en algun otro suceso en esta minoria?

Digitized by Google

Fué una de las seis ciudades que tuvieron que dar dos de sus habitantes al Rey de Portugal, en rehenes del cumplimiento de una tregua de 15 años que se ajustó con áquel estado.

¿Qué sucedió en Búrgos llegado el Rey á su mayor edad?

Que reunió en el monasterio de las Huelgas á los nobles y caballeros y les anunció que desde aquel momento empezaba á gobernar por sí mismo.

¿Qué acontecimientos acaecieron en Búrgos durante su reinado?

Puso preso en el castillo al duque de Benavente, empeñó su gaban para poder cenar una noche, que tal era el estado á que se veía reducido, y enterándose de que los nobles tenian espléndidos banquetes, les citó á su palacio y les puso presos hasta hacerles devolver los bienes que habian usurpado á la corona; sufrió toda la provincia una horrible epidemia, y construyó el Rey el palacio de Miraflores en el sitio en que hoy está la Cartuja.

¿Qué hecho principal se llevó á cabo en este reinado?

La conquista de las Islas Canarias por Juan Bethencour con ayuda de D. Enrique, por lo cual este fué señor de ellas.

¿Qué idea se tiene formada de este Monarca?

Que enfermizo de cuerpo, era grande de alma; enérgico, condescendiente segun las circunstancias, supo hacerse respetar y su muerte fué una pena para Castilla.

Digitized by Google

CAPÍTULO XVIII.

Reinado de D. Juan II.

1407 á 1454.

Los nobles del reino, reunidos en Toledo, aclamaron por sucesor de D. Enrique á su hijo D. Juan, no sin dificultades, pues no faltaban algunos que, queriendo evitar los males que de ordinario acompañan á las minorias, ofrecieron la corona al infante D. Fernando, hermano del Rey muerto. Pero este, desatendiendo consejos y guiado por su nobleza y lealtad, fué el primero que excitó á todos á reconocer á su sobrino por Rey de Castilla y de Leon (1).

Abierto el testamento de D. Enrique, ordenaba quedasen encargados de la tutela del Rey y de la gobernacion del reino durante su menor edad, su esposa Doña Catalina y su hermano D. Fernando; de la crianza y educacion del príncipe, D. Diego Lopez de Zúñiga y D. Juan Velasco, primer Justicia y primer Camarero, respectivamente, y entre sus testamentarios el entónces obispo de Cartagena D. Pablo de Santa Maria, Canciller mayor del príncipe, su hijo, á quien dejaba tambien encomendada la enseñanza de este (2).

Se reformó el testamento del Rey, por ser mas razonable se encargase la madre de su crianza y

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 602.—Lista, Hist de Esp., t. XXVIII, p. 101
(2) Testamento de D. Enrique.—Rosell, Crónicas, t. II, p. 264.

Digitized by Google

educacion, recibiendo por via de compensacion 12000 florines de oro las dos personas antes referidas, que tenian ese encargo, y quedó todo aprobado en las córtes de Segovia.

Empezaron á nacer recelos entre los dos regentes, obra de malos consejeros, que se servian de la poca capacidad de la reina, y como los maestres de las órdenes que estaban en las fronteras, avisaban que los soldados iban á desertar por falta de pagas, logró D. Fernando que la reina adelantase 20.000.000 de maravedís del tesoro del Rey, á calidad de devolucion, decidiendo marchar él en persona con objeto de evitar los disgustos que preveia (1).

La guerra entónces se reducia á escaramuzas por la parte de Murcia y por las de Écija y Carmona, y en cuanto llegó el infante tuvo lugar el encuentro de nuestra armada con la del enemigo en aguas de Gibraltar, y á pesar de ser menor la primera, consiguió ahuyentar á la segunda, despues de echarla á pique algunos barcos y apresar ocho galeras (2).

Rompió la guerra tomando á Zahara (3) por capitulacion; puso sitio á Setenil (4), que levantó por el mal tiempo y la escasez de víveres; se apoderó de Ayamonte y de Ortexica; destruyó los campos y viñedo de Ronda (5); mató y cautivó muchos moros, y volvió para asistir á las córtes de Guadalajara, en las que pidió subsidios extraordinarios para continuar la guerra (6).

---

(1) Crónicas de Rosell, t. II, p. 278.—Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 79.

(2) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 603.—Rosell, Crónicas, t. II, p. 289.—Lista, Hist. de Esp., t. I, p. 103.

(3) Villa de 2039 habitantes, prov. de Cadiz (20 leg.) part. jud. de Olvera (3 leg.).

(4) Villa de 2964 habitantes, prov. de Cadiz, (23 leg.) part. jud. de Olvera, (2 leg.)

(5) Ciudad de 17966 habitantes, cabeza de part. jud. de la prov. de Málaga (11 leg.)

(6) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 87, Crónicas de Rosell, t II, p. 292 y siguientes.

Digitized by Google

Deliberando estaban los procuradores sobre sí debian ó no concederlos, cuando llegaron noticias de que el Rey de Granada habia puesto sitio á Alcaudete, aunque no pudo tomarla por la bravura de sus defensores. Esto hizo que concedieran la mayor parte del servicio pedido; pero antes de terminarse aquellas córtes llegaron embajadores pidiendo en nombre del granadino una tregua, que se concedió por ocho meses en Abril de 1408 (1).

Continuaban las desavenencias entre los dos regentes, no por culpa de D. Fernando que se conducia con nobleza, sino por las personas que sembraban la desconfianza en el ánimo de la reina.

En Febrero de 1410 marchó el Infante á proseguir la guerra, y puso sitio á Antequera (2). Allí llegó en socorro de la plaza el ejército musulman, y el 6 de Mayo se dió una famosa batalla en la que quedaron destrozados los moros, perdiendo 15000 hombres, 500 moras que quedaron cautivas y un inmenso botin que recogieron los cristianos, inferiores en número en una sesta parte (3).

Continuó el sitio de Antequera, y despues de combates diarios, de privaciones de todo género, de ejemplos de valor inaudito por sitiados y sitiadores, de los cuales no fué el que menos dió el mismo infante, pudo penetrar en la ciudad el 16 de Setiembre, degollando cuanto á su paso encontraba. Faltábale rendir el castillo, y el 24 del mismo mes lo consiguió, dejando salir con vida á sus defensores. Por esta victoria se le dió el título con que es conocido en la historia, de D. Fernando el de Antequera (4).

---

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 604.-Crónicas de Rosell, t. II, p. 308.

(2) Ciudad de 26455 habitantes, cabeza de part. jud. de la prov. de Málaga, (8 leg.)

(3) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 106. Lafuente, Hist. de Esp. t. VIII, p. 95.

(4) Rosell, Crónicas, t. II, p. 315 á 334.—Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 610.

Digitized by Google

Con esta brillante campaña se ajustaron treguas por 17 meses, y empezó el infante á hacer valer sus derechos al trono de Aragon vacante en aquella época, y en 1412, el parlamento general de Caspe (1) decretó que era el Rey de aquel estado. Nombró para que le sustituyese en la regencia al obispo D. Pablo de Santa Maria, con otros tres hombres notables, y partió á ceñir aquella corona con el sentimiento unánime de Castilla, que comprendia todo el valor del varon esclarecido que marchaba de estas tierras (2).

En 1415 se concedió á D. Pablo de Santa Maria el obispado de Búrgos, siendo recibido por sus conciudadanos con inmenso júbilo y celebrando en su honor toda clase de regocijos. En este mismo año marchó á Aragon la infanta Doña Maria, hermana del Rey, para celebrar su matrimonio con D. Alfonso, hijo primogénito del rey D. Fernando (3).

Con trabajo y no sin disgustos se pasaron los siete años desde que marchó el infante D. Fernando hasta 1419, en que aun antes de cumplir los 14 años se declaró mayor de edad D. Juan II, pues las envidias de los grandes y las ambiciones de los revoltosos se desarrollaron en cuanto les faltó el poderoso dique de la prudencia, sabiduria y virtudes del de Antequera.

En 1416 falleció este último; el 1.º de Julio de 1418 la reina Doña Cataliua (4), que sostuvo pleitos con la Ciudad de Búrgos porque como Señora de la villa de Palenzuela (5) queria cobrar el portazgo á los vecinos de la ciudad que pasaban por

---

(1) Ciudad de 9951 habitantes, cabeza de part. jud. de la prov. de Zaragoza (14 leg.)

(2) Crónicas de Rosell, t. II, p. 342 á 345.

(3) Crónicas de Rosell, t. II, p. 362.

(4) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 621, dice que fué el dia 2.

(5) Villa de 1123 habitantes de la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanás, (2 leg.)

Digitized by Google

allí. Tambien tuvo necesidad Búrgos de sostener otros, y entre ellos el del portazguero de Cazorla, ganándolos todos la ciudad fundada en el privilegio que la concedió D. Enrique II en 1366 y del que ya hemos hecho mérito.

En 1418 se celebraron los desposorios del Rey con la hija del difunto D. Fernando I de Aragon.

Débil D. Juan de carácter y negligente en el gobierno, de condicion ligera y desigual, pronto se vió su reino sumido en disturbios y rebeliones, lo cual no habia acontecido en su minoría, gracias á la entereza y bellas dotes de D. Fernando. Privaba ya entónces en el ánimo del monarca, D. Álvaro de Luna, hijo bastardo de un señor de Cañete y Jubera de su mismo nombre y de una mujer de clase humilde. Habia entrado en palacio, de muy pocos años, de page del Rey, se habían criado juntos y tenia tal ascendiente, que si no él, gobernaba el reino verdaderamente D. Juan Hurtado de Mendoza, casado con una prima del de Luna (1).

A las disensiones del Consejo Real se agregaban las ambiciones de los dos primos del Rey D. Juan y D. Enrique, hijos de D. Fernando de Antequera, ambos rivales, y deseando dominar en su ánimo, querian atraer uno y otro á D. Álvaro sabiendo que por este medio el que le contase en su partido seria el verdadero rey de Castilla, y llevaba la mejor parte D. Juan porque contaba con Hurtado de Mendoza.

Habiendo marchado D. Juan á celebrar su matrimonio con la infanta Doña Blanca de Navarra, aprovechóse Enrique de su ausencia y se apoderó de la persona del Rey una mañana de Julio de 1420 (2), estando este dormido en su cama.

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 169.
(2) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 124.—Lafuente, H. de Esp., t. VIII, p. 171

Digitized by Google

Volvió D. Juan al cabo de muy pocos dias y se puso en armas, llamando á todos los nobles y ciudades para vengar el desacato que su hermano habia cometido con el Rey. Pasó D. Enrique con el soberano á Ávila, donde se verificaron las velaciones de este con su esposa, y convocó córtes del reino, ante las cuales declaró D. Juan II que el suceso de Tordesillas se habia ejecutado á su gusto y libre voluntad. Todos lo aprobaron escepto los procuradores de Búrgos, que con su independencia jamas desmentida, protestaron de aquel acto y de la legalidad de una asamblea en que faltaban las primeras dignidades del estado que estaban unidas á D. Juan (1).

El infante casó en Talavera con Doña Catalina hermana del Rey, y este, unido á D. Álvaro de Luna, se escapó del poder del infante llegando al castillo de Montalban. Sitióle alli D. Enrique y acudió tambien el infante D. Juan con su gente, uniéndose el Rey á este y ordenando diferentes veces á aquel que depusiese las armas. No consintió en ello D. Enrique hasta 1422 en que apurada su situacion se presentó al Monarca en Madrid. El Rey le puso en prision y confiscó todos sus bienes, en la idea de que el Condestable de Castilla, Dávalos, con el sello del infante habia escrito al Rey de Granada pidiéndole auxilio. Se fugó Dávalos, y vacante su dignidad y título se concedieron á D. Álvaro de Luna. Mas adelante se probó que las cartas eran falsificadas, y que ni el infante ni Dávalos, tuvieron participacion en ellas.

En Castilla fué jurada en 1423 heredera del reino la infanta Doña Catalina, primera hija de D. Juan II, que falleció al año siguiente, prestándose entónces igual juramento á su segunda hija

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII. p. 172.

Digitized by Google

Doña Leonor, que quedó sin efecto por haber nacido á principios de 1425 D. Enrique, que sucedió á su padre en la corona (1).

Entabló negociaciones el Rey de Aragon para conseguir la libertad de su hermano el infante D. Enrique, y apoyó sus pretensiones con preparativos guerreros Mandó tambien D. Juan II fortificar y guarnecer las plazas fronterizas, pero ocupando entónces el infante D. Juan el trono de Navarra, pidió la libertad de su hermano, que le fué concedida entregándosele á él mismo.

La envidia y el odio de los grandes contra D. Álvaro de Luna, crecia á proporcion del favor que le dispensaba un monarca débil, incapaz de contrarestar el poder de los magnates. Estos, apoyados por los reyes de Navarra y Aragon, dirigieron un memorial al Rey para que separase de su lado al favorito, y D. Juan II nombró una Junta compuesta de cinco Jueces para que determinasen en este asunto lo mas conveniente. Sentenciaron que D. Álvaro se separase de la córte por 18 meses, y asi se hizo partiendo aquel á la villa de Ayllon (2).

Su ausencia produjo una verdadera anarquia en el reino, porque D. Juan, incapaz de mandar por sí mismo, estaba entregado á las pretensiones opuestas de los grandes. Los desórdenes se sucedian sin cesar, y hasta los mas opuestos al Condestable aconsejaron al Rey que le llamase, como lo verificó en 1428, escusándose por tres veces, hasta que al fin se lo ordenó el Rey.

Uno de sus primeros consejos á D. Juan II, fué que despidiera políticamente de su lado al rey de Navarra y al infante D. Enrique. Irritado el Monarca de Aragon con esta separacion de sus hermanos

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 182.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 131.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 187.-Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 632.

Digitized by Google

é incitado por los grandes de Castilla que le pedian proteccion contra el poder de D. Álvaro, entró en estos reinos con su hermano el rey de Navarra en son de guerra.

Sus hermanos D. Enrique y el menor D. Pedro empezaron tambien la guerra en Estremadura, y esta lucha duró hasta que en Julio de 1430 se firmó una tregua por cinco años, intimidados sin duda los soberanos de Aragon y Navarra por los aprestos que hizo el castellano en Búrgos. Aprovechó estos D. Juan II para hacer la guerra al de Granada, y el 1.° de Julio de 1431 se dió la famosa batalla de Sierra Elvira, llamada tambien de la Higuera; el hecho de armas notable de este reinado y en el cual adquirió mucha gloria el Rey, dotado del valor que era peculiar á todos los de su dinastia, llevando tambien á cabo muchas proezas D. Álvaro de Luna. Todo quedó en poder de los castellanos, y se asegura perecieron 30.000 mahometanos (1).

En los años siguientes continuó la guerra con los musulmanes, reducida á luchas parciales de los adelantados, sin grandes ni notables sucesos, y entretanto seguia creciendo el favor é influjo de D. Álvaro de Luna que lo tenia omnímodo y era el verdadero rey de Castilla. Muchas justas y torneos en las que el Condestable lucia su destreza y gallardia, poetas que rodeaban al Rey que se preciaba de serlo y placeres de todo género, embargaban el ánimo de éste, y la gobernacion del reino quedaba á cargo esclusivo de su privado.

En el año 1435 suplicó D. Pablo de Santa Maria, ya de avanzada edad, al Rey y al Papa, le eximiesen de la carga que le imponian sus deberes de obispo de Búrgos. Accedieron, nombrando en su lugar á su hijo D. Alfonso de Car-

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. I, p. 641.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 143. —Lafuente, t. VIII, p. 201.

Digitized by Google

tagena, que entónces estaba representando á Castilla en el Concilio de Basilea (1).

En 1436 dió el Rey unas ordenanzas notables en Guadalajara. En 1437 se desposó el príncipe heredero con la infanta Doña Blanca de Navarra, y en los años siguientes empezaron las desavenencias del Rey con el de Navarra y con el infante D. Enrique, siempre por la privanza de D. Álvaro.

El 24 de Febrero del año 1442 llegó á Búrgos el R. P. D. Miguel Ruesta, y tomó posesion de los terrenos y palacio de Miraflores que el Rey Don Juan II ofreció en carta de 12 de Octubre de 1441 al prior de la gran Cartuja de Nuestra Señora de Porta-cœli, para que estableciese en ellos un convento de su órden (2). Oponíanse á esta fundacion D. Álvaro de Luna, la ciudad de Búrgos y todos los personajes de la Córte, y solo alentaron al Rey para llevarla á cabo D. Alfonso de Madrigal, conocido por el Tostado, obispo de Ávila, y D. Alfonso de Cartagena, obispo de Búrgos (3). Los testamentarios del rey Enrique III no habian cumplido una cláusula de su testamento, en la que prevenia se fundase un convento de San Francisco. D. Juan se creyó en el deber de respetar la voluntad de su padre, aunque variando la órden del instituto por ser mas austera, penitente y rijida la de los cartujos, y por esta causa lo ofreció á esta órden. Dotó al monasterio, se convirtió el palacio en convento por la suma de 310970 maravedís á que ascendieron las obras, y se gastaron además 179785 en la conduccion de aguas, perdiéndose todo esto en el incendio que sufrió este edificio en Octubre de 1452 (4).

(1) En la capilla de Santa Catalina de la Catedral existen las capas pluviales que sirvieron para el concilio y que regaló el Obispo de Cartagena.

(2) Florez, Esp. sag., t. XXVII, p. 277.

(3) Berganza, Ant. de Esp., t. II, p. 223.

(4) Florez, Esp. sag., t. XXVII, p. 279.

Digitized by Google

Muy prolijo seria relatar todas las guerras civiles, rebeliones y desastres que presenció España por la privanza del de Luna; tres veces cediendo á sus émulos habia D. Juan II apartado de sí al favorito, y las tres consiguió volver mas poderoso y mas dueño de la voluntad del Rey. Mas lo que no pudo conseguir la fuerza de las armas ni los manejos políticos, ni los reyes vecinos, ni todos los grandes colocados enfrente de él, lo logró la reina Doña Isabel hija del infante D. Juan de Portugal, que casó con el Rey de Castilla contra la voluntad de este, pero sin tener valor para oponerse á la de D. Álvaro que fué quien hizo este matrimonio, juzgando que, debiéndole la reina su elevacion al régio tálamo, siquiera por reconocimiento, le seria completamente adicta en el trono.

La nueva reina logró captarse la voluntad y el amor de su marido, y comprendiendo los designios de D. Álvaro, los contrarió hasta el estremo de dar el golpe de gracia á su ya dudosa preponderancia.

El reino estaba á la sazon sosegado, y solo el conde de Plasencia se mantenia en armas en su villa de Béjar. Intentó D. Álvaro ir en secreto á tomársela, pero D. Alfonso Perez de Vivero, á pesar de su carácter de privado del de Luna, y olvidándose de que este le habia sacado de la nada, envió un aviso reservado al de Plasencia para que no se dejara sorprender. Concibieron los sublevados para perder á D. Álvaro, el plan de que el hijo del conde de Plasencia fuese á Valladolid con 500 lanzas, tomase la posada en que estaba aquel y le cogiesen muerto ó vivo. Traslució el Condestable el proyecto, y dispuso trasladarse con el Rey á Búrgos, hospedándose D. Álvaro en las casas de D. Pedro de Cartagena, que estaban situadas enfrente del actual palacio de las Cuatro Torres.

Llamó la Reina á la condesa de Rivadeo, sobri-

Digitized by Google

na del de Plasencia, y la envió á su tio con órden de que este ó su hijo viniesen con toda la gente que pudieran recojer para poner preso á D. Álvaro. El Viernes-Santo entró la córte á rezar en la Catedral donde un fraile decia el sermon, y delante del Rey y del Condestable empezó á razonar en contra de este, de tal modo, que tuvo D. Juan II que mandarle callar por señas. Estos públicos hechos le decidieron á D. Álvaro á llamar aquel mismo dia á su casa á Alfonso Perez Vivero, y mostrándole las pruebas de su felonia, le hizo arrojar desde un balcon á la calle junto con la balaustrada, para hacer creer que su caida habia sido casual por haberse apoyado en aquella carcomida ó quebrantada. Se dió en una sien al caer y quedó muerto. El Condestable y los que le habian ayudado al crimen, bajaron la escalera dando voces en actitud de socorrer al caido; pero á pesar de estas demostraciones, á nadie se le ocultó que aquella muerte habia sido un asesinato.

El Rey avisó inmediatamente á D. Álvaro de Zúñiga, hijo del de Plasencia, para que apresurase su venida, y este llegó á Búrgos introduciéndose sin ser visto en el castillo del que era alcaide su tio D. Íñigo de Zúñiga, cosa estraña que el de Luna no lo tuviese presente cuando decidió traer la córte á esta ciudad.

Dispuesto estuvo varias veces el Condestable para marchar, y la idea de que pudiera atribuirse á miedo le perdió. El miércoles 4 de Abril de 1453 llegó al amanecer D. Álvaro de Cartagena á llamar á las puertas del Condestable con la noticia de que se acercaba mucha gente que salia del castillo con trompetas, y en efecto, cercaron la casa unos 200 al mando de los Zúñigas antes nombrados, gritando *Castilla*, *Castilla*, *mueran los traidores; Castilla, libertad del Rey*. Empezaron sus criados á hacer fuego sobre los sitiadores, y el Rey negó á

Digitized by Google

Zúñiga el permiso de combatirlos, sino que se redujese á rodear la casa impidiendo pudiese huir D. Álvaro. El Rey entretanto estaba á caballo y rodeado del pueblo en la plaza, con intencion de no moverse de allí hasta que prendiesen al Condestable. Entre éste y el Rey mediaron pláticas por medio de mensajeros, entregándose por fin el de Luna al recibir un seguro concedido por el Rey en estos términos: *que aseguraba al Condestable bajo su fé real, por sí y por cuantos estaban con él y les recibia en su seguro, asegurándoles de la muerte, lesion y prision, y conservándoles sus bienes y haciendas.* Juró este seguro el Rey en manos del obispo de Búrgos, le firmó con su nombre y le hizo sellar con su sello secreto. Hecho prisionero el Condestable y trasladado de Búrgos á la fortaleza de Portilla, próxima á Valladolid, mandó el Rey que se le formase proceso, recayendo en él la sentencia que el Rey deseaba. *Que debía ser degollado, cortada la cabeza y puesta en un clavo alto sobre un cadalso.* En seguida fué llevado á Valladolid, y el dia 2 de Julio de 1453 quedó cumplida la sentencia (1). Tal fué el trágico fin del famoso Condestable D. Álvaro de Luna, que desde la mayor privanza conocida, pasó á las gradas del cadalso, pudiendo servir esto de leccion para hombres y pueblos.

Á los quince dias de su suplicio marchó el Rey á cercar á Escalona, donde se encontraban la viuda á hijos del infortunado D. Álvaro, pactando la rendicion bajo la base de entregarle la mitad del tesoro que habia dejado este; y, si el castigo del Condestable demostró la flaqueza y debilidad del Rey, su falta de carácter y su ineptitud para el gobierno, el hecho acabado de mencionar, pone

(1) Crónicas de Rosell, t. II, p. 676 y siguientes.—Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 257.

Digitized by Google

de manifiesto su codicia y su falta de dignidad (1).

Nombrado como digimos obispo de Búrgos D. Alonso de Cartagena, concibió el proyecto de terminar la Catedral, y al venir á España trajo para este objeto un arquitecto de esquisito gusto y acreditada ciencia, llamado Juan de Colonia. Emprendió la obra en 1442 y construyó las magníficas torres que hoy causan tanta admiracion (2). El mismo arquitecto levantó los planos y empezó á construir la actual Cartuja de Miraflores (3), cuya primera piedra se puso el 11 de Mayo de 1454.

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 267.

(2) Se terminaron en 1458; se hicieron reparaciones en ellas en 1692 por valor de 18000 reales, y en 1749 hubo que desmontar las estátuas de San Pedro y San Pablo con las que terminaban, poniendo en su lugar capacetes de plomo; al hacer esta operacion se notó que las agujas amenazaban ruina y se reformaron por 25500 reales; su construccion se hizo á espensas de D. Alfonso de Cartagena y de su sucesor el obispo de Acuña.

(3) Continuaron las obras con los fondos que habia dejado consignados Don Juan II, y en 1464 quedaron completamente paralizadas porque su sucesor Enrique IV, no solo no coadyuvaba à las fundaciones de piedad, sino que disponia de los recursos acumulados para ellas. Sucedió á este en el trono Dona Isabel la Católica, y no podia dejar en olvido la construccion de un templo que habia de guardar las cenizas de sus queridos padres. Proporcionó cuantiosos bienes, y el dia 26 de Febrero de 1477 prosiguió la construccion sin levantar mano hasta terminarla. Fueron los arquitectos Garci Fernandez Matienzo y Simon Colonia, hijo de Juan, ya difunto, siguiendo los planos de este.

La forma de la iglesia es un túmulo con la cruz en el hastial y simulando blandones las agujas que le rodean. Estando agonizando en aquella época el género gótico y naciente el plateresco, participa de los dos. El retablo del altar mayor empezaron á hacerle Diego de la Cruz y Gil de Syloe en 1490; el dorado del mismo tiene la particularidad de haberse hecho con las pepitas de oro que trajo Colon del Nuevo Mundo en su segundo viaje. La delineacion de los magníficos sepulcros de que nos vamos á ocupar la encargó la excelsa Isabel á Gil de Syloe. Se empezaron á construir el 23 de Abril de 1489, terminándose el del infante D. Alfonso el 11 de Agosto de 1492 y el de los reyes el 2 de Agosto del siguiente año. El estudio detenido de estos sepulcros dará indudablemente por resultado una admiracion que todavia no será digna de tan magnificas obras. Ambos son de alabastro blanco y el coste total de ellos fué de 602405 maravedís.

Los dos tienen mutilaciones, estátuas despedazadas, labores rotas, otras robadas, tristes recuerdos de la invasion francesa que dejó tambien sin alhajas, cuadros y ropas à este convento. La silleria gótica de los monjes la hizo el escultor Martin Sanchez en 125000 maravedís; la otra silleria, conocida por la de los legos, la hizo Simon Bueras por 810 ducados. De la reina Isabel la Católica refiérense las siguientes anécdotas. Habiéndose colocado el 23 de Junio de 1484 el ángel que tiene las armas de Castilla, Leon, Aragon y Sicilia en el frontispicio de la puerta, con gran indignacion se quejó al verlas la Reina y dijo «¿por qué en la casa de mi padre se ponen otras armas que las de Castilla y Leon?»

Por el mismo motivo otro dia, viendo unas armas en una de las vidrieras que

Digitized by Google

Los dias de D. Juan II estaban contados, y vino á acibararlos el escandaloso proceso de divorcio de su hijo Enrique casado con Doña Blanca de Navarra, fundado en impotencia relativa de los dos consortes, y el 21 de Julio de 1454 falleció este Monarca despues de un reinado desastroso para España (1). Su cuerpo se llevó á la Cartuja de Miraflores de Búrgos desde el convento de San Pablo de Valladolid, el 24 de Junio de 1455 (2).

En esta época empezó á florecer la pintura y la escultura como auxiliares de la preciosa arquitectura gótica. Las letras alcanzaron gran esplendor; el comercio, luchando con innumerables trabas, se alimentaba principalmente del lujo que existia en todas las clases de la sociedad, y estaba reducido al de importacion; reinaban hábitos todavia de increible ignorancia en todos los conocimientos humanos. Seguian repartiéndose los grandes el señorio y utilidad de una parte exorbitante de las tierras, y el pueblo era el único que contribuia á las cargas del Estado, por mas que se habia decretado varias veces que todos estuviesen sujetos á ellas. Aunque se veia desmoronarse la edad media, estábamos en el periodo de transicion, de lucha entre lo antiguo y lo nuevo, y no era fácil encontrar el equilibrio.

En este reinado se distinguieron bastantes burgaleses, mereciendo especialísima mencion la no-

---

trajo de Flandes Martin de Soria, preguntó: «¿de quién son estas armas?»: Andres de Rivera, Gobernador de Búrgos, la contestó: «de Martin de Soria que las ha regalado». Pidió la Reina una espada y haciendo pedazos las armas, dijo: «en esta casa no debe haber mas armas que las de mi padre.

En otra ocasion la preguntó el prior si podian, ya que no en la iglesia, enterrar en las capillas alguna persona noble y admitir alguna donacion. La Reina le dijo: «¿teneis necesidad de algo?»: el prior contestó que no; y entónces le dijo: «cuando necesiteis algo recurrid á mí, y básteos tener solos los cuerpos de mis padres y hermano.»

El 11 de Agosto de 1492 se colocó en su actual sepulcro al infante D. Alfonso, y á la Reina Doña Isabel de Portugal el 23 de Febrero de 1505.

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 271.

(2) Florez, Esp. sag., t. XXVII, p. 279.

Digitized by Google

ble y elevada generacion de los Santa Maria ó Cartagena. Ya hemos hablado de D. Pablo, tronco de estos ilustres sábios, que fué varon de gran talento y rara elocuencia; el Papa Benedicto XIII le nombró su legado ad-látere en España; escribió varias obras notables, y á él se debió que D. Juan II fuese docto en la lengua latina y aficionado y protector de las letras. Falleció este notable burgalés el 30 de Agosto de 1435, dejando en pos de sí una fama imperecedera.

D. Gonzalo de Cartagena fué el hijo mayor de D. Pablo, nacido en Búrgos en 1379, llegó á ser uno de los hombres mas doctos en la jurisprudencia, la historia y la lengua latina, arcediano de Briviesca, obispo de Astorga, Plasencia y Sigüenza, y legado del Rey de Aragon para asistir al Concilio de Constanza. Falleció en 1448 y fué enterrado en el monasterio de San Pablo de Búrgos al lado de su padre.

D. Alfonso de Cartagena, conocido por el burgense á quien tambien hemos mencionado, nació en Búrgos en 1384; dean de Santiago y Segovia, consejero del Rey y su embajador en Portúgal, capiscol ó chantre de la Catedral de Búrgos, padre del Concilio de Basilea donde se distinguió grandemente por su saber y elocuencia, obispo de Búrgos y escritor notable, falleció en 1456. Fundó la capilla de la Visitacion de la Catedral, en la que está enterrado en un magnífico sepulcro del bellísimo ojival florido, ignorándose quien fué el autor de tan preciosa obra. Para dar una idea del juicio que formaron sus contemporáneos de este hombre eminente, citarémos las palabras de Pio II y Eugenio II. El primero, dijo *que era delicia de las Españas, honor de los prelados, preclaro en su elocuencia y doctrina, y sobresaliente en su sabiduria y consejo.* El segundo, en público consistorio y rodeado de todos los cardenales, al noti-

Digitized by Google

ciarle que iba á ir D. Alfonso á hacerle reverencia, respondió: *por cierto que si el obispo de Búrgos en nuestra córte viene, con gran vergüenza nos asentarémos en la silla de San Pedro.*

D. Pedro de Cartagena, tercer hijo de D. Pablo, nació en Búrgos en 1387 y se dedicó á la milicia; consejero del Rey, alcaide de Lara, varon de letras, antipartidario de la Reina Católica, y despues ferviente admirador suyo, falleció en 1478.

Alvar Sanchez de Santa Maria fué el mas jóven de los hijos de D. Pablo, nació en Búrgos en 1388, llegando á figurar entre los doctores predilectos de la Córte.

Alvar Garcia, hermano de D. Pablo de Santa Maria, recibió el título de *Noble Ciudadano de Búrgos* en 1410; regidor de la misma ciudad, notario de Cámara, consejero Real y cronista de Castilla, falleció en 1460. Otro hermano de este, llamado Pedro Suarez, fué procurador de Córtes nombrado por la ciudad de Búrgos.

Fray Alonso de Búrgos, nacido en la Ciudad de su apellido, judio convertido al catolicismo, religioso en el convento de San Pablo, confesor y capellan mayor de la Reina Católica y obispo de Palencia, falleció en 1492.

LECCION XVIII.

¿Quién sucedió á D. Enrique III?

Su hijo D. Juan II bajo la tutela de su madre y del infante D. Fernando, hermano de su padre.

¿Qué acaeció en esta minoría?

Fué una de las mejores conocidas, gracias á las altas dotes de que estaba adornado D. Fernando; empezó no queriendo aceptar el trono que le ofrecian; hizo guerra á los moros batiéndoles siempre y tomándoles la ciudad de An-

Digitized by Google

tequera, y fué llamado á ocupar el trono de Aragon que por derecho le correspondia.

¿Qué puede decirse del reinado de D. Juan II?

Que fué muy desastroso para Castilla; entregado el gobierno del reino en manos del favorito del rey D. Álvaro de Luna, solo se presenciaron revueltas, luchas y disturbios para combatir esta desmedida privanza.

¿Hubo algun hecho notable en este reinado?

La batalla de Sierra Elvira ó de la Higuera, en que se causó una derrota formidable á los musulmanes.

¿Cuáles eran las cualidades de D. Juan II?

Débil de carácter, negligente para el gobierno, falto de dignidad, pero muy apto para las letras, la música, y cariñoso y condescendiente.

¿Qué hechos principales ocurrieron en Búrgos en esta época?

Estuvo la córte tres veces, y en una de ellas concedió el Rey muchas mercedes, y entre otras la villa de Villena con el título de marqués á D. Juan Pacheco privado de su hijo Enrique; se construyeron las admirables torres de la Catedral; se incendió en 1452 el palacio de Miraflores que el Rey habia cedido para convento de cartujos; se empezó á construir la actual Cartuja en el solar de la anterior; prendió el Rey á su privado D. Álvaro de Luna que murió degollado poco despues, pasando desde la cumbre del poder y el favor al suplicio, que es una de las lecciones mas grandes que suministra la historia.

¿Qué hombres célebres burgaleses hubo en este tiempo?

Los obispos de Búrgos D. Pablo de Santa Maria y su hijo D. Alfonso de Cartagena, varones eminentísimos en virtud y saber; los hijos del primero y hermanos del segundo D. Gonzalo obispo, D. Pedro, dedicado á las armas, y D. Alvar á las letras, y Fr. Alonso de Búrgos, obispo de Palencia.

Digitized by Google

CAPÍTULO XIX.

Reinado de Enrique IV el Impotente.

1454 á 1475.

Se proclamó en Valladolid á Don Enrique IV como Rey de Castilla, y sus primeros actos hicieron concebir esperanzas de un porvenir risueño. Puso en libertad á los condes de Alba y de Treviño y á todos los que estaban presos por las anteriores rebeliones; arregló las diferencias que existian con Navarra y Aragon, y convocó Córtes en Cuellar, esponiendo su pensamiento de hacer la guerra á Granada. Partió en efecto en las tres primaveras de 1455, 56 y 57 con numerosa y lucida hueste, y con el pretesto de economizar las vidas de sus vasallos, se contentó con talar é incendiar algunos pequeños lugares (1), atrayéndose el menosprecio, escitando la burla de los grandes, la murmuracion de sus tropas y resultando estériles los sacrificios que hacia la nacion para sostener aquellas campañas (2).

El Rey, con ánimo de lograr sucesion y destruir la fama de impotente que habia adquirido en su casamiento con Doña Blanca, casó segunda vez con Doña Juana, hermana del Monarca de

(1) Crónicas de Rosell, t. III, p. 107.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 186.
(2) Lafuente, Hist de Esp., t. VIII, p. 430.

Digitized by Google

Portugal, y se dedicó á pasar alegremente el tiempo en la caza, en fiestas y banquetes; y, no olvidando tampoco su licenciosa vida anterior, enamoróse de Doña Guiomar, dama de la reina; no pudiendo tolerar esta el poco recato de estos amores y el descaro de que hacia alarde la favorita, llegó al estremo de golpearla por su misma mano. Se enojó mucho el Rey y la puso en un palacio á dos leguas de la córte, donde iba muy á menudo y públicamente á verla (1).

Doña Juana por su parte, abandonada y menospreciada de su esposo, demostró una predileccion muy marcada por D. Beltran de la Cueva, mayordomo mayor del Rey, y á quien este ensalzaba y favorecia cuando le causaba la mayor de las deshonras (2).

D. Enrique elevaba á las primeras dignidades del reino á personas humildes, y resentidos los grandes, formaron una liga en 1460, en la que consiguieron hacer entrar al Rey de Aragon y al de Navarra. Invadió el Monarca este último territorio, se apoderó de Viana, puso sitio á Lerin (3), teniendo que levantarle, y regresó á Logroño, consiguiendo con esto que la confederacion se anulase por entónces (4).

Los catalanes, muerto su príncipe, ofrecieron la corona á D. Enrique; su antigua esposa Doña Blanca, olvidando resentimientos renunció en él el reino de Navarra; pero se condujo el Rey tan impolíticamente y con tal debilidad que perdió ambos señorios, dejando además lastimada la honra de Castilla.

En 1461 tuvo una hija que desde luego fué designada con el apodo harto significativo y bien

(1) Rosell, Crónicas, t. III, p. 112.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 188.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 434.
(3) Villa de 2120 habitantes, part. jud. de Estella, (4 leg.)
(4) Crónicas de Rosell, t. III, p. 117.

Digitized by Google

deshonroso para el Rey, *de la Beltraneja*, con que se quiso hacer comprender su origen. Á todo esto seguia creciendo el favor que D. Enrique dispensaba á D. Beltran de la Cueva, cometiendo la insensatez de agraciarle, por el nacimiento de Doña Juana, con el título de Conde de Ledesma.

Se formó por estos motivos una nueva conjuracion de los grandes contra el favorito y contra el mismo Rey, envalentonándoles el Monarca con la torpeza de rogarles y suplicarles viniesen á la córte, en vez de proceder con energia.

Una noche invadieron estos rebeldes su palacio, derribando las puertas con ánimo de apoderarse de los infantes D. Alfonso y Doña Isabel, hermanos del Rey, y de prender á éste y á D. Beltran de la Cueva; el resultado fué una ligera indignacion del Rey, y salirse el marqués de Villena, que capitaneaba á los sediciosos, y estos impunemente de la estancia del soberano (1).

Seguia D. Enrique en su desatentado favor á D. Beltran, á pesar de conocer que era esta la causa de las rebeliones de los grandes, y le nombró gran maestre de Santiago, que era la mayor dignidad de Castilla. Con esto ya no tuvo límites la indignacion de los magnates, y determinaron apoderarse una noche en Segovia de toda la familia real y asesinar al de la Cueva, trama que se descubrió algunas horas antes de llevarse á cabo. Posteriormente pidieron al Rey los condes de Plasencia y de Alba, unas vistas cerca de Villacastin (2), con objeto de consultarle como habian de hacer la paz con el marqués de Villena, de quien se fingian enemigos, y siendo el verdadero fin apoderarse de D. Enrique en connivencia con

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 41.—Rosell, Crónicas, t. III, p. 134.—Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 451.

(2) Villa, de 1305 habitantes de la prov. de Segovia, part. jud. de Santa Maria de Nieva, (5 y 1/2 leg.)

Digitized by Google

el referido marqués. Accedió el Rey, y solo pudo salvarse del golpe tan bien combinado, por dos mensageros que salieron á avisarle en el camino lo que se tramaba (1).

Viendo descubiertas sus maquinaciones, tomaron el camino de Búrgos ya en completa y franca rebelion, calculando que en ninguna otra ciudad estarian mas seguros por tener el mando de la fortaleza el conde de Plasencia. Llegados allí se reunieron el 29 de Setiembre de 1464 en la Catedral ante el Regimiento y el Concejo de la Ciudad y del Dean y Cabildo de dicha iglesia, convocados exprofeso para dar mayor solemnidad al acto, y á presencia de un público numeroso atraido por la novedad del hecho que iba á realizarse, el almirante de Castilla, los obispos de Búrgos y de Cória, el marqués de Villena y los condes de Plasencia, de Benavente, de Alba, de Liste y de Paredes, leyendo un manifiesto que habian redactado en forma de representacion al Rey, y que luego enviaron á todas las ciudades y villas de Castilla.

Invocando, como de costumbre, el bien de la causa pública, se le decia sin el menor rebozo que ni temia ni honraba á Dios, y que dentro de su palacio vivian personas, unas completamente infieles, y otras, aunque cristianas de nombre, tan sospechosas en la fé, que creian y afirmaban que no hay otro mundo y que el hombre nace y muere al igual de las bestias; que estaba tan enteramente entregado á D. Beltran de la Cueva, que ni era señor de sí mismo ni atendia á lo que la razon natural enseña, permitiendo que dicho privado deshonrase su persona y casa real ocupando y usando las cosas que solo á él eran debidas y pertenecientes; que habia obligado por la fuerza á los grandes y á las ciudades á que jurasen por

(1) Rosell, Crónicas, t. III, p. 186.—Mariana, Hist. de Esp., t. II,, p. 41.

Digitized by Google

heredera de los reinos á Doña Juana llamándola princesa, no siéndolo, pues que á él y á D. Beltran bien les constaba que aunque era hija de la reina no lo era asimismo del Rey; que se habia apoderado y tenia presos á sus hermanos D. Alonso y Doña Isabel, temiéndose que procurara su muerte para que la sucesion del reino no tuviera competidores y recayese en dicha Doña Juana; y que si á estos desmanes no ponia remedio, ellos y todos sus parciales estaban dispuestos á combatirle por medio de las armas, reuniendo para ello la mayor gente que pudiesen (1).

Puesta esta carta en manos del Rey, á vista de semejante afrenta y ultraje, ni se irritó, ni se inmutó, y con una flojedad de ánimo que parecia rayar en estupidez, envió á decir á los magnates que convenia se viesen y hablasen, quedando concertado que él iria á la villa de Cabezon (2) y ellos á la de Cigales (3), y desde alli tratarian los medios de concordia el Rey y el Marqués de Villena.

En estas conferencias, en las que dió el apocado Enrique la mas insigne prueba de debilidad, quedó determinado que el Rey entregaria al Marqués el infante D. Alfonso, para que fuese jurado heredero y sucesor de los reinos, á condicion de que se procurara casase con la princesa Doña Juana; que D. Beltran de la Cueva renunciaria el Maestrazgo de Santiago en D. Alfonso, y que una junta arbitral determinase en Medina del Campo todos los estremos de la concordia. El Rey firmó su propia deshonra, puesto que accediendo á que su hermano fuese jurado heredero del reino, con-

(1) Rosell, Crónicas, t. III, p. 138.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 212.—Villanueva y Arribas, Apuntes para la historia de Búrgos.

(2) Villa de 1115 habitantes de la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena (3 leg.)

(3) Villa de 1929 habitantes de la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena, (2 leg.)

Digitized by Google

fesaba implícitamente la ilegitimidad de la que pasaba por su hija (1).

La junta de Medina, ganada por el de Villena, determinó decisiones tan contrarias á la autoridad real, que el Rey dió por nulo y de ningun valor todo lo que se habia convenido. Los confederados, perdidas sus esperanzas de arreglo, se fueron á Plasencia llevando consigo al príncipe Don Alfonso, y el Rey les enviaba cartas continuamente para que le restituyesen á su hermano.

Reunida en Ávila la mayor parte de la aristocracia castellana, el 5 de Junio de 1465 colocaron sobre un tablado la imágen del Monarca, cubierta de luto y adornada de todas las insignias reales, y despues de leer un manifiesto en el que se hacian graves acusaciones contra el Rey, por las cuales merecia ser depuesto del trono y perder el título y la dignidad real, la arrancaron una por una todas las insignias, y sucesivamente el arzobispo de Toledo, el conde de Plasencia y el de Benavente, derribando al suelo con mofa la estátua del soberano D. Diego Lopez de Zúñiga. En seguida proclamaron Rey de Castilla al infante D. Alfonso, pobre niño de 11 años, que no fué en los tres que vivió, con dicho título, sino el instrumento de que se valieron los magnates para saciar su ambicion, y la bandera que enarbolaron para, á su sombra, seguir combatiendo al legítimo soberano (2).

Á esta espantosa escena se siguieron todos los horrores de las guerras civiles que hicieron funestos estragos en Castilla. Si Enrique no hubiese sido indolente y apático haciendo la guerra tíbia y flojamente, elementos y hombres le sobraban para desbaratar á los sublevados. Castilla

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 457.

(2) Rosell, Crónicas, t. III, p. 144.—Villanueva y Arribas, Apuntes para la historia de Búrgos.

Digitized by Google

se plagó de gente bandida; todo eran violencias, asesinatos y robos, y no era posible vivir en aquel estado de miserable anarquia (1). El Rey no dudó en comprar una paz humillante acordando el matrimonio de su hermana Isabel con el maestre de Calatrava, que no llegó á verificarse por la muerte de este ocurrida cuando ya estaba en camino (2).

Este dió al traste con todos los proyectos de arreglo y llegó á ser inevitable una batalla que se dió en Olmedo (3) y en la que D. Enrique alcanzó la victoria, no sin demostrar en ella pequeñez de ánimo y sin obtener los resultados ventajosos que debia. Continuaban los disturbios, hasta que muerto D. Alfonso (4) en Julio de 1468, tan prematura é impensadamente que dió lugar á sospechar si su muerte no fué natural, y habiéndose resistido su hermana la infanta Isabel con gran tacto político, con un desinterés y una discreccion superiores á su edad, á que la proclamasen reina los confederados como con gran empeño pretendian, tuvieron que entrar con el Rey en tratos y negociaciones (5).

Fueron estas largas y laboriosas; pero cediendo el Rey como siempre, llegaron á un acuerdo, estipulándose en el convenio de los Toros de Guisando, celebrado el 19 de Setiembre de 1468, que, á cambio de la sumision y reconocimiento del soberano por los grandes, se obligaba aquel á hacer salir de sus dominios á la reina y á declarar como

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 465.

(2) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 205.

(3) Ciudad de 2812 habitantes, cabeza de part jud. de la prov. de Valladolid, (8 leg.)

(4) Este infante es el que se halla enterrado en la Cartuja de Miraflores de Búrgos, y hubiera podido ser con el tiempo un gran monarca, pues á pesar de su corta edad y de la posicion falsa en que se vió colocado, dió muestras de su prudencia y aptitud para gobernar un reino.

(5) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 474.—Villanueva y Arribas, Apuntes para la historia de Búrgos.

Digitized by Google

princesa heredera á su hermana la infanta Isabel, á la cual abrazó el Rey con las mayores muestras de cariño. Para dar una prueba de la bajeza de D. Enrique, copiamos uno de los capítulos de este convenio que decia así: *Item, por quanto al dicho Señor Rey et comunmente en todos estos reinos et señorios es público et manifiesto que la reina Doña Juana de un año á esta parte non ha husado limpiamente de su persona, como cumple á la honra de dicho Señor Rey nin suya; et asimismo el dicho Señor Rey es informado que no fué nin está legítimamente casado con ella.....&c.*

Celebró su enlace la princesa Isabel con Don Fernando de Aragon contra la voluntad del Rey, que queria casarla con el monarca de Portugal, y con este motivo la desheredó de la sucesion á la corona, nombrando otra vez á *la Beltraneja*, cuyo matrimonio estaba concertado con el duque de Guiena, hermano del Rey de Francia, sin llegar á realizarse porque murió aquel. Con esto volvió á dividirse la nacion en dos bandos, y en Diciembre de 1473 fué Doña Isabel á Segovia, viéndose con su hermano, desenojando á este, y celebrándose tan fausto suceso con fiestas y regocijos públicos (1).

El marqués de Villena, que ya habia vuelto á tener sobre D. Enrique el influjo que en su juventud, logró hacerle arrepentirse de la concordia, y se lo llevó á Madrid y á Estremadura, falleciendo á la vuelta aquel gran privado de Enrique IV, principal promovedor de los bandos y enredos de este reinado, y que tuvo siempre la singular habilidad de ser el jefe de los partidos opuestos (2). Poco le sobrevivió el Rey que, debilitada su salud, tuvo que hacer marchas y espediciones para sostener al hijo de Villena en la

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 62.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. VIII, p. 494.

Digitized by Google

posesion del maestrazgo de Santiago que le concedió á la muerte de su padre, y esto abrevió sus dias, falleciendo en Madrid el 11 de Diciembre de 1474.

Indolente y débil D. Enrique, hasta rayar en lo inverosimil, parecia idiota sin serlo, y su reinado fué triste y desastroso, indecoroso y ridículo para esta nacion como no se ha visto otro alguno. Era modesto, mesurado, agradable en su trato, clemente y benigno, dadivoso y franco hasta la exageracion, sembrando siempre mercedes y recogiendo ingratitudes. Dejó el cetro envilecido y debilitado; la insolencia de los grandes llevada al límite máximo; las leyes violadas; los sentimientos naturales y políticos pervertidos; la guerra civil como un hábito, y la anarquia y el feudalismo triunfantes.

En este reinado se distinguió el burgalés Br. Alonso de la Torre, autor de la famosa obra *Vision deleitable*, que le hizo adquirir fama de gran filósofo. Fué poeta, y en *El Cancionero* que se dió á luz en Valencia en 1511 hay cinco composiciones suyas.

LECCION XIX.

¿Quién sucedió en el trono á D. Juan II?

Su hijo Enrique IV llamado el Impotente, de costumbres licenciosas y que se habia rebelado contra su padre produciéndole bastantes disgustos.

¿Cómo se condujo en la gobernacion del Estado?

Siempre entregado en manos de favoritos, sin ocuparse de los negocios, dedicado á los placeres y á la caza, fué el monarca mas débil y menguado que ha tenido España

¿Quiénes fueron sus privados?

D. Juan Pacheco, marqués de Villena, intrigante y tur-

Digitized by Google

bulento, y D. Beltran de la Cueva á quien colmó de favores, siendo este la causa de su deshonra.

¿Qué hechos notables pueden mencionarse en este reinado?

Ninguno, porque al principio la guerra que hizo D. Enrique á los musulmanes se redujo á simples escaramuzas, y el resto se pasó en rebeliones, luchas civiles y desastres interiores.

¿Por qué fueron las guerras civiles?

Envalentonados los grandes por la debilidad del Rey, se alzaron, primero, su favorito D. Beltran, y despues contra D. Enrique, no queriendo reconocer por heredera de estos reinos á su hija Doña Juana apodada la *Beltraneja* por el orígen que la atribuian.

¿Cómo se condujo el Monarca en estas rebeliones?

Con tanta bajeza y debilidad que firmaba contratos con los sublevados, en los que se hacia constar su propia deshonra.

¿Qué sucesos ocurrieron en Búrgos en esta época?

La reunion de los grandes en la Catedral, donde suscribieron un manifiesto al Rey y á la nacion lleno de acusaciones contra el Monarca y humillante en alto grado para él mismo, y que lejos de enardecer su sangre solo sirvió para que buscase un convenio con los rebeldes.

¿Estuvo en Búrgos el rey Enrique IV?

Solo una vez al ir á tener una entrevista con el Rey de Francia, nombrado árbitro para resolver las cuestiones pendientes entre Castilla y Aragon.

¿Qué bandera enarbolaban los sublevados?

Primero la del infante D. Alfonso, hermano del Rey, y por su muerte la de su hermana Doña Isabel. A ambos les reconoció D. Enrique y sin embargo dejó por heredera á la *Beltraneja*.

¿Qué burgaleses se distinguieron en este reinado?

El bachiller Alonso de la Torre, famoso filósofo y poeta.

Digitized by Google

CAPÍTULO XX.

Reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel.

1474 á 1492.

Se proclamó á Isabel como reina de Castilla en Segovia al dia siguiente de la muerte de su hermano, y desde luego empezó á sufrir dificultades, promovidas por su mismo esposo que pretendia para sí la herencia del trono castellano, como el varon mas inmediato descendiente de la estirpe real de Castilla; hízose un arreglo del mismo modo del que habia servido para los contratos matrimoniales, y la reina con su prudencia jamás desmentida, supo vencer el ánimo de Fernando (1). Pero otra tempestad la amenazaba por otro lado, y era, que algunos magnates, pocos, pero de los mas poderosos, de los que no titubearon en arrojar sobre la frente del rey Enrique IV, y de su esposa los mas infamantes denuestos, y que en ódio á la Beltraneja no dejaron las armas hasta conseguir que se la escluyese de la sucesion á la corona, dando un solemne méntis á cuanto hasta entónces habian dicho y habian sostenido, no quisieron reconocer á Doña Isabel poniéndose de parte de aquella misma Doña Juana que públi-

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 122.-Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 67. —Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 227.

Digitized by Google

camente habian declarado adulterina y como tal incapacitada para reinar (1).

Buscaron estos grandes turbulentos el apoyo del rey de Portugal, ofreciéndole la mano de Doña Juana para que defendiese los derechos de esta; y este monarca, despues de haber invitado al de Francia á que entrase en España prometiéndole la posesion del territorio que conquistase, entró en Estremadura con su ejército en Mayo de 1475. Apoderóse de Zamora y Toro y la guerra civil empezó á arder por distintos puntos

La ciudad de Búrgos proclamó y reconoció por reina á Isabel; el conde de Plasencia tenia por juro de heredad la tenencia del castillo y puesto por alcaide de dicha fortaleza á su sobrino D. Íñigo de Zúñiga, y este y el obispo D. Luis Osorio y Acuña, emparentado con todos los grandes del reino, y muy especialmente con D. Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo, jefe de los revoltosos, se pusieron en armas para contrariar este acuerdo de la ciudad, encerrándose el primero en el castillo con D. Pedro de Cartagena (2), de quien ya hemos hecho mencion, colocando 400 hombres de armas en la iglesia de Santa Maria de la Blanca (3), y marchando el segundo á su fortaleza de Rabé (4), desde la cual no cesaba de hostilizar á Búrgos, ya interceptando las comunicaciones, ya abasteciendo de víveres y pertrechos al castillo, comunicándose con él por la puerta de la Coracha (5).

No titubeó Búrgos en oponerse á estos rebeldes, y con inmensas pérdidas y sacrificios se sos-

(1) Villanueva y Arribas, Apuntes para la historia de Búrgos.

(2) Martinez y Sanz, Hist. de la Catedral de Búrgos, nota 14, p. 256.

(3) Estaba situada en la parte mas alta del cerro del castillo, á muy poca distancia de este; se aseguraba que se llamaba asi por haberse aparecido la Virgen en el sitio en que se construyó á una hija del Conde Porcelo llamada Blanca.

(4) de las Calzadas, villa de 368 hab. de la prov. y part. jud. de Búrgos (2 leg.)

(5) Rosell, Crónicas, t. III, p. 276. Estaba situada esta puerta en el lienzo de muralla que mira á Fuente-bermeja.

Digitized by Google

tuvieron hasta la venida del rey D. Fernando, el 8 de Junio de 1475, en que ya se puso un verdadero sitio al castillo. Hasta entónces aquellos hacian salidas en las que robaban y asesinaban á los ciudadanos, y quemaron mas de 300 casas en la calle de las Armas, que era una de las principales de la ciudad (1).

Llegó el Rey con poca gente, pues la tenia ocupada en combatir al de Portugal, y determinó apoderarse de la iglesia de la Blanca. Combatió á esta durando la pelea mas de seis horas sin conseguir tomarla; pero rendidos y heridos la mayor parte de sus defensores, y calculando que el Rey renovaria el combate, capitularon en 30 de Agosto de 1475 á condicion de salvar sus vidas.

Con esto se empleó mayor energía en combatir al castillo, construyendo seis minas con objeto de cortar el agua de su pozo, empleándose ingenios y lombardas, no cesándose de pelear de noche ni de dia, y ocasiones hubo en que se batian encima y debajo de tierra al mismo tiempo. Mandaron los sitiados aviso al duque de Arévalo, conde de Plasencia, para que les socorriese, y este envió á Juan Sarmiento, hermano del obispo de Búrgos y defensor de la iglesia de la Blanca, al rey de Portugal para que fuese en ayuda de aquellos, diciéndole entre otras cosas: *que le, facia saber que los reyes de Castilla teniendo aquella fortaleza tenian título al reino, é se pueden con buena confianza llamar Reyes dél, porque es cabeza de Castilla* (2): Con esto decidió aquel monarca marchar en su socorro, impidiéndoselo con varonil resolucion la reina Isabel que se puso sobre Palencia con su campo volante (3).

---

(1) Martinez y Sanz, Hist. de la Catedral de Búrgos, p. 256.

(2) Rosell, Crónicas, t. III, p. 277.

(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 131.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 228.

Digitized by Google

Avisado el rey Fernando por su esposa que estaba en tratos para apoderarse de Zamora, marchó de Búrgos fingiéndose enfermo para que no se supiese su ausencia, dejando encargado del sitio del castillo á su hermano bastardo Don Alfonso de Aragon, duque de Villahermosa, y al condestable conde de Haro.

Un alcalde de Búrgos llamado Alfonso Diaz de Cueva, habló un dia con los rebeldes consiguiendo hacerles perder las esperanzas de los socorros que se prometian del rey de Portugal y del de Francia, con lo cual acordaron entregar la fortaleza si el Rey y Reina les perdonaban la vida y les restituian sus bienes.

Avisó Villahermosa á Doña Isabel, que vino á Búrgos el 31 de Enero, hospedándose en las casas del obispo, hoy de Abrantes, y posesionándose del castillo (1) en Febrero de 1476 (2), despues de una obstinada resistencia de mas de ocho meses que costó á Búrgos inmensos caudales, gran pérdida de hombres y sacrificios de todo género, demostrando aquella muy noble y muy leal ciudad su constancia y su fidelidad á Doña Isabel, y no dejando de tener gran influencia la rendicion de la fortaleza, en el afianzamiento de la corona en las sienes de los reyes.

La ciudad de Búrgos gastó en este glorioso, al par que interesante periodo de su historia, la suma de 38.050000 maravedís que hacian 2.378125 reales de plata de aquel tiempo, que equivalian á 5.945312 reales de vellon de los actuales; esto en cuanto al valor intrínseco de la moneda; pero teniendo presente el valor en aquella época de la

(1) Maldonado, Crónicas de Búrgos, p. 107.—Juró Doña Isabel no entregar esta fortaleza á ningun magnate, sino que la reservaria siempre para sí, cuyo juramento prestó tambien D. Fernando en manos de su Condestable al tiempo de elevar la hostia en la misa mayor del convento de San Ildefonso.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 135.—Rosell, Crónicas, t. III, p. 284, señala, refiriéndose al sumario de Galindez, la rendicion en 1475; pero evidentemente padece error.—Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 71.

Digitized by Google

fanega de trigo, tipo regulador del precio de todos los artículos, resultaria que si dichos gastos hubiese que hacerlos hoy ascenderian á 29.726562 reales, cantidad crecidísima que apenas habria al presente poblacion alguna en España que pudiese sufragarla en tan corto tiempo, y que únicamente se esplica que entónces pudiera hacerse por el estado de prosperidad á que habia llegado Búrgos, cuya industria y comercio se hallaban á la sazon en todo el apogeo de su esplendor (1).

El rey D. Fernando cuando por primera vez entró en la ciudad, otorgó un privilegio de fecha 25 de Junio de 1475 (2), concediéndola el mercado franco del sábado, que alcanzó una importancia tal durante la primera época de su constitucion, que los documentos que de él hablan dicen, que no cabian en los lugares destinados al efecto los mercaderes que de luengas y cercanas tierras acudian á la ciudad de Búrgos con el fin de vender artículos de primera necesidad.

Mas por lo mismo que semejante privilegio declaraba exencion tan ámplia en el pago de tributos y alcabalas á una sola ciudad con mengua de los intereses de las demás del reino, á quienes no alcanzaba el beneficio, se produjeron quejas y protestas por los procuradores en Córtes, las cuales, si bien en un principio fueron desatendidas, llegaron mas tarde á ser tomadas en consideracion, dando como resultado la completa supresion de franquicias. Este mercado, si no con la celebridad é importancia de sus primeros tiempos, quedó subsistente con una concurrencia tan extraordinaria que con razon sobrada llegó á ser considerado como el primero entre los de Castilla (3).

(1) Villanueva y Arribas, Apuntes para la historia de Búrgos.

(2) Archivo general de Simancas, Negociado de privilegios, mercedes, rentas etc., legajo número 16.

(3) Villanueva y Arribas, Apuntes para la historia de Búrgos.

Digitized by Google

Detenernos en un reinado tan memorable y tan fecundo en acontecimientos notables, en reseñarlos todos con alguna proligidad, sería apartarnos de nuestro objeto, y, aunque con sentimiento, solo á grandes rasgos podremos dar cuenta de los hechos de monarcas tan esclarecidos.

Continuó la guerra con Portugal, ayudado ya este por el rey de Francia que penetró en Guipuzcoa, y por los magnates rebeldes que movian la guerra civil en sus respectivas comarcas; pero los reyes, con una actividad sin ejemplo, con un tacto y una prudencia maravillosos, con entereza y energia admirables, fueron venciendo todos los obstáculos, cobrando fuerza la autoridad real, menguando y haciendo desaparecer la de los grandes que se iban sometiendo poco á poco, hasta que en Octubre de 1478 pactaron la paz con el francés, y en 1479 con el de Portugal, asegurando Isabel la tranquila posesion del trono de sus mayores.

En el año de 1478 hizo el Rey católico merced de 25000 maravedís á la ciudad de Búrgos, en equivalencia de la franqueza de alcabala del pan que pedia, á fin de disminuir la carestia que habia en ella (1). El 19 de Enero de 1479 falleció el Rey de Aragon, heredando su trono su primogénito el de Castilla D. Fernando, y quedando en este y Doña Isabel indisolublemente unidas las coronas de ambos reinos (2).

Una de las principales medidas tomadas por Isabel en los principios de su reinado, fué la creacion de la famosa *Santa Hermandad*, institucion que vino á ser el freno de los malhechores, el lazo

(1) Archivo general de Simancas, Negociado de privilegios, mercedes, &c., legajo núm. 16.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p.ª 131 á 163.—Rosell, Crónicas, t. III, p.ª 285 á 350.

Digitized by Google

de union entre el pueblo y el trono, y la cortapisa de las ambiciosas miras de los grandes. Enlazado esto á los testimonios de celo por la rígida administracion de justicia que continuamente daban los reyes, á su severidad para castigar los delitos sin distincion de clases ni personas, y á su moderacion y prudencia para resolver todos los asuntos, se consiguió en muy poco tiempo una completa trasformacion moral de este pais. Hacian que los jueces despachasen todos los dias las causas y pleitos pendientes, y destinaban un dia de la semana para oir por sí mismos las querellas que sus súbditos quisieran presentar á su decision, pudiéndose acercar libremente á ellos todos los vasallos. Tal era, en fin, la fuerza de la justicia y de la ley, que un decreto con la firma de un juez era mas respetado que antes un ejército (1).

El 21 de Agosto de 1479 espidió en Roma una bula el Papa Sisto IV, concediendo licencia para la ereccion del hospital de San Juan (2), que costeaban los vecinos de Búrgos, cediendo el solar el prior y comunidad del convento de aquel nombre.

En 1480 se celebraron las córtes de Toledo, las mas famosas de la edad media, en las que se juró por heredero y sucesor de estos reinos al príncipe D. Juan, hijo de los reyes, nacido el 30 de Junio de 1478, y en las que se dió el mayor impulso á la jurisprudencia de Castilla. En ellas se sometió la nobleza antes tan insubordinada y altiva á la revision y revocacion de las mercedes hechas en el último reinado (3), y como crecia tanto la popularidad de los reyes, tuvieron tam-

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 177.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 233.

(2) Es el que hoy existe y que está á cargo del Excmo. Ayuntamiento de Búrgos.

(3) Rosell, Crónicas, t. III, p. 352.

Digitized by Google

bien que transigir con que los cargos públicos de mas confianza se diesen á letrados y gente docta, cesando ya la costumbre de anteponer la cuna y el linaje, al talento, los méritos y la virtud. Sobre moneda, agricultura, comercio é industria, legislaron tan saludablemente, que el reino progresó en tan corto tiempo en todos los ramos, de un modo sorprendente é imposible de concebir.

El famoso tribunal de la inquisicion que habia ya caido en desuso en España, se instituyó por los reyes católicos en 17 de Setiembre de 1480; error de la ilustre Isabel, que á la verdad se resistió á establecerlo desde 1.º de Noviembre de 1478, en que obtuvo la bula de Sisto IV para dicho objeto; pero que, persuadida por el fanatismo religioso de los que la rodeaban, se decidió á crear este tribunal, cuyos resultados habian de ser tan fatales para la nacion.

En el año siguiente 1481, el rey de Granada rompió la tregua apoderándose por sorpresa de Zahara. Para vengar este ultraje, el asistente de Sevilla D. Diego de Merlo y el marqués de Cadiz, determinaron hacer lo mismo con la importante poblacion de Alhama (1), consiguiéndolo el 1.º de Marzo de 1482, no sin tener que batirse desesperadamente ya dentro de la ciudad. Acudió el Granadino con un ejército de 50000 infantes y 3000 caballos emprendiendo el asalto, y viendo que sus esfuerzos eran inútiles, la cercó, cortando el agua á los sitiados (2). El 29 de Marzo levantaron el campo no atreviéndose á esperar á los cristianos que venian en auxilio de la plaza. Volvió segunda vez el rey moro el 29 de Abril á asaltarla, resultando tambien inútil su tentativa. Fué

(1) Ciudad de 7042 habitantes, cabeza de part. jud. de la prov. de Granada, (7 leg.), establecimiento balneario.

(2) Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 93.—Lafuente, Hist. de Esp., t. I, p. 254.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 246.

Digitized by Google

el rey Fernando en su auxilio, y, despues de dejarla perfectamente pertrechada y guarnecida, corrió la vega de Granada, regresando con su ejército á Córdoba para preparar una espedicion que tenia por objeto apoderarse de Loja (1). Mas fogoso que prudente, se puso sobre ella sin esperar la reunion de los subsidios de las ciudades, teniendo que levantar el sitio, y gracias á su valor no quedó completamente destruido su ejército, corriendo sin embargo en abundancia la sangre de los caballeros castellanos. Volvieron por tercera vez los moros á poner cerco á Alhama, pero Fernando voló en su socorro y á su vista huyeron aquellos.

En este año de 1482 se empezó la construccion en Búrgos de la capilla de la Purificacion de la Catedral, conocida con el nombre de la del Condestable, y que es la joya de aquel famoso templo (2). La edificó el Condestable D. Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, el mismo que tambien en aquella ciudad y por la misma época hizo la actual casa del Cordon (3).

---

(1) Ciudad de 17278 habitantes, cabeza de part. jud. de la prov. de Granada, (9 leguas.)

(2) Se terminó en 1494, y anteriormente habia en su local una capilla dedicada á S. Pedro, que el cabildo concedió á D.ª Mencia Mendoza, esposa del mencionado Condestable. La verja de hierro del ingreso la construyó Cristobal Andino, y es de lo mas primoroso que se conocia en aquella época en trabajos de este metal. En el centro de la capilla se encuentra el suntuoso sepulcro de los fundadores, que es de mármol mezcla, de las canteras de Atapuerca, y las dos estátuas de Carrara son un modelo de belleza. Al lado del sepulcro se encuentra una piedra de jaspe que se llevó allí para hacer el panteon de uno de los sucesores del Condestable; pesa 2956 arrobas; tiene de long. 11 pies y 5 pulg., de latitud 5 y 5, y de profundidad 1 pie y 4 y media pulg. El altar mayor es del renacimiento y órden grotesco. Hay un S. Gerónimo, de Gaspar Becerra, de mucho mérito, y un cuadro que representa la Magdalena que se atribuye á Leonardo de Vinci, de gran valor artístico. Toda la capilla respira suntuosidad y elegancia y se construyó por Simon de Colonia.

(3) Es monumento digno del renombre que posee: su arquitectura es de transicion del estilo ojival al del renacimiento, creyéndose que debió construirla Mahomad de Segovia, y la parte de escultura Simon de Colonia. Es notable por los torreones, decorado y cresteria de la fachada, y principalmente llama la atencion el gran cordon de los franciscanos que se vé esculpido en forma de timbel sobre la puerta principal de la casa y del que esta toma nombre.

Digitized by Google

Determinaron los reyes dar impulso vigoroso á la guerra de Granada, y cuando ya estaban hechos los preparativos llegó á su noticia el desastre sufrido por el maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas, que invadió la Ajarquia de Málaga, y fué derrotado en Marzo de 1483 en las montañas de Cutár (1), que tomaron el nombre de Cuestas de la Matanza, como testimonio bien doloroso de la terrible mortandad de cristianos ocurrida aquel dia (2). Comprendiendo el rey de Granada el fruto que podría sacar de este desastre, invadió la frontera de Écija, pasó el Genil (3), devastó los campos de Aguilar, Cabra (4) y Montilla (5) y puso sitio á Lucena (6); pero acudiendo el conde de Cabra y la gente de Alfonso de Córdoba, quedó vengada la anterior derrota poniendo en vergonzosa fuga á los musulmanes y cogiendo prisionero á su rey Boabdil que alcanzó despues su libertad aceptando las humillantes condiciones que los Reyes Católicos le propusieron (7).

Volvieron los sarracenos á invadir el reino de Sevilla, y á las cercanias de Lopera (8) se encontraron con las tropas de D. Luis Portocarrero y el marqués de Cadiz, que les hicieron pagar cara su osadia, obteniendo una completa victoria, cuyo resultado fué apoderarse de Zahara y emprender correrias siempre coronadas de éxito feliz, y en las cuales comenzó á distinguirse el valeroso Hernan

---

(1) Villa de la prov. de Málaga (4 leg. y media) part. jud. de Colmenar (2 leg. y media) tiene 1646 habitantes.

(2) Crónicas de Rosell, t. III, p. 609.-Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 272.

(3) Tiene su nacimiento este rio en una humbria de Sierra Nevada llamada el Corral de la Veleta; pasa por Granada y termina en Palma del Rio, engrosando sus aguas las del Guadalquivir.

(4) Ciudad de 13160 hab. situada á 50 ks. de Córdoba, cabeza de part. jud.

(5) » 15013 » » 33'3 » » » »

(6) » 20982 » » 55'5 » » » »

(7) Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 283.—Crónicas de Rosell, t. III, p. 611.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 249.

(8) Villa de la prov. de Jaen (7 leg.) part. jud. de Andujar (3 leg.)

Digitized by Google

Perez del Pulgar, conocido despues por el de las hazañas (1).

Emprendida ya la guerra sujetándola á un plan general, tomaron en 1484 á Alora (2) y á Setenil; en 1485 á Benameji, haciendo Fernando un cruel escarmiento en sus moradores; siguió despues á Coin (3) y Ronda que cayeron en su poder y vino á amargar la dicha de estos triunfos el degüello de 120 caballeros de Alcántara que cogieron los moros desprevenidos en un campo, y la derrota sufrida por el conde de Cabra el 3 de Setiembre del mismo año (4).

Puesto Fernando sobre Loja (5) en Mayo de 1486, despues de combates terribles en los que empezó á distinguirse el jóven Gonzalo de Córdoba, cuyas proezas habian de resonar por todo el mundo, herido Boabdil, y apoderados los cristianos de la Ciudad, capituló el castillo el dia 29. Siguióse á esta la conquista de Illora (6) y de Modin (7), con lo cual se terminó la campaña de aquel año (8).

Al siguiente de 1487 salió Fernando de Córdoba con 50000 infantes y 20000 caballos, y puso sitio á Velez Málaga (9) pasando antes grandes trabajos el ejército por un recio temporal de aguas que cerró los caminos. Dió en este cerco un gran ejemplo de valor el rey Fernando, en el que estuvo á punto de perder la vida, y reconvenido dijo las siguientes palabras que le granjearon el amor

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 288.
(2) Villa de 8163 hab., cabeza de part. jud. de la prov. de Málaga (5 leg.)
(3) » 9202 » » » » » »
(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 299.
(5) Ciudad de 17275 hab. cabeza de part. jud. de la prov. de Granada (9 legs.)
(6) Villa de 7405 hab. de la prov. de Granada, part. jud. de Montefrio (2 legs.)
(7) » 2807 » » » » Iznalloz, (5 legs.) y media.)
(8) Rosell, Crónicas, t. III, p. 623.-Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 312.-Lista Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 256.
(9) Ciudad de 22020 hab., cabeza de part. jud. de la prov. de Málaga (5 legs.)

Digitized by Google

de sus huestes: *no podria buenamente ver los suyos sofrir é non aventurarse por los salvar*. Acudió el Rey de Granada en socorro de la plaza, y dispersas y derrotadas sus tropas, tuvo que retirarse; con esto perdieron las esperanzas de auxilios los sitiados y concertaron su rendicion (1).

Faltaba redondear la campaña de aquel año y decidió Fernando poner sitio á Málaga, no sin comprender las dificultades de tamaña empresa; pero reservada por la mano de la Providencia la gloria de la completa espulsion de los moros de España á estos reyes, ningun obstáculo podria oponerse á su triunfo; y, despues de combates sangrientos, de haber tenido que acudir la reina Isabel para animar á los sitiadores, de una defensa de las mas heróicas y brillantes del islamismo, y de una conquista bien trabajosa, cayó Málaga en poder de los cristianos, haciendo su entrada los reyes el 20 de Agosto é imponiendo condiciones duras y crueles á los vencidos (2).

En 1488 fueron los reyes á Aragon y á Valencia con objeto de reformar la administracion de justicia y corregir desórdenes y abusos. En la campaña que hubo este año no fueron tan afortunadas como en las anteriores las armas cristianas, si bien tampoco sufrieron sérios reveses.

Empeñados los reyes católicos en desalojar á España de infieles, reunieron en Mayo de 1489 un ejército de 40000 infantes y 13000 caballos, con objeto de cercar la importante ciudad de Baza (3). Defendida esta por 20000 musulmanes que trataron de impedir el sitio, pero que tuvieron que replegarse á la plaza, ofrecia sérias dificultades su conquista. Los combates eran diarios, y si

---

(1) Rosell, Crónicas, t. III, p. 624.—Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 317.

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, ps. 324 á 341.—Rosell, Crónicas, ps. 626 á 630.—Listat, His. de Esp., t. XXVIII, p. 259.

(3) Ciudad de 13625 hab., cabeza de part. jud. de la prov. de Granada (16 legs.)

Digitized by Google

bien al ejército nada le faltaba porque velaba por él la magnánima Isabel, que cuando carecia de algo necesario para sus tropas vendia sus joyas para adquirirlo, en cambio las molestias y penalidades de la humedad, el frio, las enfermedades y las lluvias torrenciales, hicieron cundir el desaliento, siendo preciso que la misma reina viniese á compartirlas y á infundir la confianza en los castellanos. Por fin el 4 de Diciembre entraron por capitulacion los reyes en Baza, y de resultas de esta conquista se les entregaron tambien Purchena (1), Almeria y Guadix (2). Esta gloriosa campaña terminó al mismo tiempo que el año de 1489, retirándose á descansar y licenciando sus huestes, mermadas en una cuarta parte, no tanto por las armas enemigas, como por las fatigas que habian soportado con heróico esfuerzo (3).

Faltábales á los reyes para coronarse de eterna gloria rendir á Granada, capital del Emirato, poblacion de 200000 almas, abundantemente surtida de provisiones, con magníficos muros, con aguas abundantes de los rios Darro (4) y Genil y con todas las condiciones precisas para hacer su conquista superior á las humanas fuerzas. No podemos detenernos á relatar la variedad de hechos históricos y de dramáticos incidentes que señalaron su conquista; con pena tenemos que reducirnos á hacer constar que aquella grandiosa poblacion, último baluarte de los sarracenos en España, capituló haciendo su entrada triunfal los reyes católicos el 6 de Enero de 1492, y terminando la penosa y admirable lucha

(1) Ciudad de 2388 hab., cabeza de part. jud. de la prov. de Almeria (11 legs.)
(2) » de 11419 » » » de Granada (9 »)
(3) Rosell, Crónicas, t. III, p. 634.—Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 349 y siguientes—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 260.
(4) Tiene su origen en la sierra de Cogollos á 2 legs. de Granada, viene á confundir sus aguas con el Genil; sus arenas arrastran algunas particulas de oro.

Digitized by Google

de la reconquista sostenida cerca de ocho siglos por los heróicos españoles.

Durante este sitio y en el Ayuntamiento celebrado en Búrgos el 5 de Mayo de 1491, se concedió licencia al moro Maese Abdalla para hacer un cementerio con destino á sus correligionarios, entre la ermita *La Rebolleda* y el camino de Villalon. Prueba esto la estabilidad que los unos creian haber conseguido, y la tolerancia que en aquellos tiempos tan apartados se tenia en Búrgos para con las otras religiones. En aquella ciudad no se exigia que los moros, y especialmente los judios, viviesen en barrios apartados conocidos con el nombre de Juderias, de donde, bajo las penas mas severas, no se les permitia salir luego que anochecia; en Búrgos no existian semejantes restricciones, como sucedia en todas las demás ciudades, pues si bien la residencia ordinaria de aquellos fué siempre en las calles contiguas, á donde despues se edificó la Alhóndiga, podian vivir y vivian muchos de ellos en las demás calles, sin que se les pusiese ningun obstáculo.

En 31 de Marzo de 1492 se espidió el famoso edicto espulsando de los dominios españoles á todos los judios no bautizados. Salieron de España por esta medida, segun los cálculos mas exactos, unos 180000 individuos, sufriendo el reino esta despoblacion nada ventajosa y destruyendo una parte considerable de la riqueza pública inherente á aquella raza tan industriosa y comercial. Las causas de esta dura y cruel resolucion contra los israelitas, no fué otra sino el fanatismo religioso y el espíritu público que tenia verdadero ódio contra ellos. Solo bajo el aspecto de la unidad religiosa, necesaria para afianzar la política, puede defenderse la utilidad de esta proscripcion que tan dañosa era bajo el punto de vista

Digitized by Google

humano y económico. No nos estraña que al conocerse en Turquia á los judios lanzados de nuestro suelo, esclamara el Emperador Bayaceto que tenia formada una ventajosa idea del Rey D. Fernando: *¿Este me llamais el Rey político, que empobrece su tierra y enriquece la nuestra*? (1), y verdaderamente que se llevaban la riqueza, que consistia en su industria y en su actividad é inteligencia mercantil.

Llegamos á otro hecho gloriosísimo de la reina Isabel; al descubrimiento del nuevo mundo, que dejamos como los demás sucesos de este reinado para el capítulo siguiente.

LECCION XX.

¿Quién sucedió á Enrique IV?

La princesa Isabel su hermana aclamada y reconocida por reina de Castilla, no sin que algunos grandes se rebelasen proclamando á Doña Juana la Beltraneja.

¿Qué hicieron los magnates sublevados?

Encender la guerra civil y buscar el apoyo de los reyes de Portugal y de Francia, que les ayudaron entrando en este territorio con sus ejércitos.

¿Cómo pudieron los Reyes Católicos conjurar tan récia tormenta?

Con actividad, energia y prudencia fueron venciendo todos los obstáculos de tal modo, que al terminar la guerra en 1479, la autoridad real se habia robustecido y habia desaparecido la de los grandes.

¿Qué suceso de suma importancia coincidió con la terminacion de la guerra?

La union de las coronas de Castilla y de Aragon para no separarse ya nunca.

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 414.-Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 119.

Digitized by Google

¿Cómo se unieron estas coronas?

Por la muerte del rey de Aragon, padre de Fernando, que heredó aquel reino.

¿Cuál fué el principal suceso ocurrido en la primera época de este reinado?

La guerra contra los musulmanes, conquistándoles todo el territorio y ciudades que poseian en España, y terminando con la toma de Granada que puso fin á la dominacion árabe, despues de ocho siglos de haberla ejercido.

¿Qué medidas de importancia tomaron los Reyes Católicos en el mismo tiempo?

La creacion de la Santa Hermandad para perseguir todo género de delitos, la reforma del famoso tribunal de la inquisicion para el mantenimiento de la fé católica, y el famoso edicto espulsando á los judios de España.

¿Qué hecho principal ocurrió en Búrgos al subir al trono los Reyes Católicos?

Se encerró en su castillo el Alcaide del mismo proclamando á la Beltraneja, y le puso sitio el rey Fernando ayudado por la ciudad, que hizo gastos y sacrificios de mucha consideracion, y sufrió inmensas pérdidas demostrando su adhesion á los reyes. Despues de un sitio de ocho meses capituló la fortaleza llegando la reina Isabel á hacerse cargo de ella.

¿Qué otros sucesos ocurrieron en la misma ciudad?

Se concedió la creacion del actual hospital de S. Juan, y se construyeron la famosa capilla del Condestable de la Catedral y la Casa del Cordon.

¿Qué concesiones hicieron los reyes á Búrgos en el mismo periodo?

La de tener franco el mercado del sábado que llegó á adquirir suma importancia, y una merced de 25000 maravedís por la carestia que habia en la ciudad.

Digitized by Google

CAPÍTULO XXI.

Continuacion del reinado de los Reyes Católicos.

1492 á 1504.

Cristóbal Colon, navegante genovés, que en sus primeros años se dedicó con ardor al estudio de la geografia, creyó que podria hallarse un camino mas corto y fácil para la China y la India navegando hácia el occidente. Afirmado en su idea, solo le faltaban medios para ejecutarla; solicitólos inútilmente de la córte de Portugal, de su pátria Génova, y aun se cree que de Inglaterra. Vino á España, y despues de algunos trabajos, pudo presentar su proyecto á los reyes que determinaron se reuniese en Salamanca una asamblea de hombres ilustrados que le examinasen, y en 1491 tuvo la pesadumbre de saber que aquella junta habia declarado quimérico su plan; pero aconsejado á que esperase el fin de la guerra de Granada, y coincidiendo con su conquista, se presentó en el Real de Santa Fé, obteniendo de Isabel, entusiasta por todos los grandes pensamientos, y aficionada á todo lo que tenia un carácter sublime, que nombrase una comision, no ya para examinar su idea, sino para ajustar con su autor las condiciones de ejecutarla. Parecióle á aquella junta exorbitantes las que impuso Colon, y quedaron rotas las negociacio-

Digitized by Google

nes, resolviendo alejarse de España. Ya iba dos leguas de Granada cuando le alcanzó un correo despachado por la grandiosa Isabel, que supo vencer la vacilacion de Fernando con aquellas palabras: *Pues bien, no espongais el tesoro de vuestro reino de Aragon: yo tomo esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzare, empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos.*» Volvió Colon, aceptaron los reyes sus condiciones, y salió del puerto de Palos (1) el 3 de Agosto de 1492 con tres buques y 120 personas de tripulacion (2).

El 19 de Enero de 1493 quedó firmada una concordia con el Monarca francés, en la que este se obligó á devolver á España los condados de Rosellon y Cerdaña, empresa de Fernando, dificil y de gran importancia, y que demostró su astucia y tacto políticos (3).

Regresó Colon de su primera espedicion el 15 de Marzo de 1493, despues de haber descubierto y conquistado aquel mundo nuevo para la corona de Castilla, y no sin haber esperimentado trabajos y sinsabores por parte de su tripulacion, que al verse desesperanzados de llegar al término de su viaje quisieron matarle. El entusiasmo con que fué recibido, el poder inmenso que adquiria esta nacion con aquella conquista, las riquezas que se esperaban conseguir de aquel país, todo era justo premio á la constancia y talento del famoso navegante, y á la magnánima resolucion de la reina Isabel cuyo glorioso nombre iba á ser bendecido despues por todas las edades (4).

---

(1) Villa de 1222 hab. de la prov. de Huelva, (5 legs.) part. jud. de Moguer (1 leg.)

(2) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 274.—Rosell, Crónicas, t. III, p. 657. —Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 430.

(3) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 278.—Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 446.

(4) Rosell, Crónicas, t. III, p. 660.—Lafuente, Hist. de Esp., t. IX, p. 449.

Digitized by Google

Emprendió Colòn su segunda espedicíon el 25 de Setiembre de 1493; al año siguiente envió algunas naves á Castilla con habitantes y producciones de aquel país, y el 11 de Diciembre de 1496 llegaba á Cadiz calumniada ya por sus émulos. Fué recibido en la casa del Cordon de Búrgos solemnemente por los reyes y con gran alegria por los vecinos de la ciudad que estrañaban grandemente los objetos que traia de aquellos paises (1).

Entorpecida su tercera espedicion por distintas causas, pudo por fin darse á la vela el 20 de Mayo de 1498, y para ella dieron los reyes el funesto indulto á los delincuentes que quisieron pasar á Indias y la conmutacion de las penas en destierro á aquel país, con lo cual se infestó este de criminales. Volvió Colon cargado de grillos como un reo, que asi le mandó el comendador de Calatrava Bobadilla, enviado por los reyes como gobernador de aquellas regiones. Hizo su cuarta y última espedicion el 9 de Mayo de 1502, regresando el 7 de Noviembre de 1504, enfermo, pobre y abatido de resultas de aquella espedicion desastrosa (2).

Sufrió todavia desaires y trabajos, y viéndose desatendido porque habia muerto la Reina su protectora y la única capaz de comprenderle, se agravó su mal, falleciendo este hombre extraordinario que ni siquiera tuvo la gloria de que las tierras por él descubiertas llevasen su nombre, sino que se le usurpó Américo Vespucio (3).

Otra de las glorias de los Reyes Católicos fué la campaña de Nápoles con objeto de reponer en aquel trono á su Rey, espulsado por el de Francia. Enviaron á Italia á Gonzalo de Córdoba,

(1) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 284—Rosell, Crónicas, t. III, p. 679.
(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 155.-Rosell, Crónicas, t. III, p. 679.
(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 159.

Digitized by Google

que llegó á Sicilia el 24 de Mayo de 1495, emprendiendo en seguida la guerra y adquiriendo el dictado de *Gran Capitan*. Regresó á España en 1498, á consecuencia del tratado de paz firmado por los Reyes Católicos con el francés, y en el cual Fernando se acreditó ante Europa de gran político y hábil diplomático, y Gonzalo de guerrero victorioso y prudente pacificador (1).

El 14 de Setiembre de 1495 falleció el obispo de Búrgos D. Luis Osorio y Acuña, el que vimos rebelarse contra los Reyes Católicos y que despues les sirvió fielmente. Fundó la capilla de la Concepcion de la Catedral de su obispado (2), y construyó el cimborrio ó crucero de la misma, que era una de las mas hermosas obras del mundo (3).

Despidió la reina Isabel á su hija Juana en Laredo (4) que iba á casarse con el archiduque Felipe, hijo y heredero del Emperador y soberano de los Países Bajos, y la escuadra que la llevó trajo á España á la princesa Margarita de Austria, hija de Maximiliano rey de Romanos, para efectuar su enlace con D. Juan, primogénito de los Reyes Católicos. Desembarcó en Santander despues de haber sufrido un temporal horroroso, estando en peligro de irse á pique la nave que la conducia. Salieron á recibirla el Rey Fernando, su hijo y muchos grandes del reino, y unidos llegaron á Búrgos, celebrándose los desposorios

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 57.

(2) Se construyó en el sitio que existian antiguamente dos capillas dedicadas á Santa Ana y San Antolin; lo mas notable que encierra es el sepulcro del arcediano D. Fernando Diez de Fuentepelayo, que es segun asegura Bosarte lo mas elegante que hay en Búrgos en estilo gótico. El sepulcro del fundador está aislado en el centro de la capilla y lo labró Diego de Syloe. El retablo es de lo mas vistoso que se encuentra en el género ojival. Se restauró esta capilla por el actual duque de Abrantes en 1867, ascendiendo el coste de las obras próximamente á 12.000 duros Toda la capilla es suntuosa y admirable, y llaman la atencion tres pinturas, una de Mateo Cerezo, otra de Andrea del Sarto y otra flamenca.

(3) Martinez y Sanz, Hist. de la Catedral de Búrgos, nota 11, p. 248.

(4) Villa de 3845 hab., puerto de mar, cabeza de part. jud. de la provincia de Santander, situada á 33'3 ks. de la capital.

Digitized by Google

en la Catedral el 19 de Marzo, y las velaciones el 2 de Abril. Hubo toros y torneos, y en estos murió el jóven D. Alonso de Cárdenas, hijo del comendador mayor D. Gutierrez, de resultas de una empinada que dió su caballo, cayendo sobre el ginete (1). El Concejo de Búrgos no perdenó medio de dar esplendor y solemnidad á estas fiestas, y para ellas se hicieron trajes nuevos y cambiaron las varas que usaban por otras nuevas (2).

Al poco tiempo vino á turbar la felicidad de los reyes la muerte de su hijo y heredero D. Juan, ocurrida en Salamanca el 4 de Octubre, siendo el luto general por las lisongeras esperanzas que habian hecho concebir sus bellas dotes. Se reconoció y juró por heredera á su hermana Isabel, esposa del Rey de Portugal, y el 23 de Agosto falleció esta princesa al dar á luz un hijo llamado Miguel, que tambien se reconoció por sucesor de estos reinos en 1499, pero que murió asimismo, recayendo por esta série de defunciones la corona en Doña Juana, esposa del archiduque Felipe de Alemania (3).

De 1498 á 1500 construyó Felipe de Vigarni el Borgoñon los tres preciosos medallones del centro del Tras—Sagrario de la Catedral de Búrgos (4).

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 60.—Rosell, Crónicas, t. III, p. 691.

(2) Libro de actas del Ayuntamiento de Búrgos de 1497.

(3) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 289.—Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 81. —Rosell, Crónicas, t. III, p. 692.

(4) Los de los costados los hizo Pedro Alonso de los Rios en 1679, y costaron 22800 rs. Tienen mejor composicion que los tres de Vigarni, pero no la riqueza en los detalles. Cuando se decoró el esterior de este ábside, hubo que demoler varios sepulcros, y entre ellos el del cardenal y obispo de Osma y Cuenca D. Pedro Fernandez de Frias, que murió en Florencia desterrado, porque á consecuencia de cuestiones que tuvo en esta ciudad con el obispo de Segovia D. Juan de Tordesillas, un criado del D. Pedro dió de palos á este. Aun cuando se probó claramente que el Cardenal no tuvo parte en semejante atentado, la odiosidad de sus émulos por la privanza que tuvo con los reyes D. Enrique III y D. Juan II, logró se le desterrara para que no quedase sin castigo semejante desman. Está enterrado hoy debajo del crucero.

Digitized by Google

Se embarcó Gonzalo de Córdoba en el año de 1500 con direccion á Italia, y con objeto de hacer la guerra al rey de Nápoles, cuyos estados se repartieron por mitad en un tratado, el rey Don Fernando de Aragon y el de Francia; llegó, venció á los turcos que aquèl Rey habia llamado en su auxilio, y destronó al Napolitano Pronto surgieron disgustos por aquel reparto entre España y Francia, rompiéndose la guerra entre ambas naciones, consiguiendo Gonzalo el famoso triunfo de Ceriñola, rindiéndosele Nápoles y volando los dos castillos que dominaban aquèlla ciudad. Se destinaron dos ejércitos franceses, el uno para entrar en España y el otro en el Rosellon; el primero no se atrevió á hacerlo, y el segundo fué echado por el rey Fernando que acudió con su ejército persiguiéndoles por el territorio de Francia, en el que recogió bastantes despojos (1).

El 14 de Febrero de 1502 espidieron los Reyes Católicos un edicto, muy parecido al de la espulsion de los judios, en el que se mandaba que en un breve plazo saliesen de España todos los moros que no estuvieren bautizados. Esta medida fué tomada á consecuencia de la sublevacion morisca de las Alpujarras, debida al rigor y energia que para convertirlos empleaba el arzobispo de Toledo Cisneros en oposicion á la dulzura que seguia el arzobispo Fr. Fernando de Talavera. Desde entónces no quedó en España un solo habitante que al menos en apariencia no profesase la religion católica (2).

Continuaba la guerra en Italia con grandes penalidades para el ejército español, que Gonzalo

---

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 214.—Rosell, Crónicas, t. III, p. 719.—Mariana, Hist. de Esp., t. III, p. 171.

(2) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 296.—Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 132.—Rosell, Crónicas, t. III, p. 718.

Digitized by Google

obligaba á soportar hasta que alcanzó el famoso triunfo de Garillano, debido no á la fortuna, sino á la capacidad é inteligencia del famoso caudillo; como consecuencia de aquel se le rindió Gaeta, y firmó el monarca francés el tratado de 11 de Febrero de 1504, que aseguraba la corona de Nápoles en el rey Fernando de Aragon (1).

Proseguian los reyes mejorando y dando leyes sobre todos los ramos, y puede asegurarse que no hubo punto de interés social que no fuese objeto de alguna provision. Dispensaron una especial proteccion á las letras, ayudados en esto por el descubrimiento de la imprenta, ocurrido en el mismo año que ocupó Isabel el trono, y en Búrgos se formó un archivo público á cargo de Alonso Ruiz de la Mota para poder estudiar la historia con verdaderos fundamentos, pero que desgraciadamente se quemó en la guerra de las comunidades (2).

Emplearon un nuevo sistema para formar sus ejércitos, haciendo un alistamiento general del reino para el servicio militar, y destinando á la milicia la duodécima parte de los vecinos útiles desde la edad de 20 á 24 años. Creó Isabel los hospitales de campaña, y el arte militar obtuvo grandes adelantos en esta época.

Sobre comercio hicieron mucho bien; y agradecida pudo quedar la ciudad de Búrgos por la célebre Real Pragmática que espidieron en Medina del Campo en 21 de Junio de 1494, que por su importancia y por la innovacion que introducia en la legislacion de Castilla, mereció que se insertase como ley 1.ª Título 13 de la Recopilacion, y de la cual nos ocuparemos al tratar especialmente del comercio de aquella ciudad.

En los negocios eclesiásticos, si daban los

(1) Rosell, Crónicas, t. III, p. 713.—Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 175.
(2) Lafuente. Hist. de Esp., t. IX, p. 517.

Digitized by Google

reyes ejemplos de veneracion al clero, no perdian en cambio ocasion de defender con entereza las prerogativas reales, como lo hicieron con el Pontífice cuando para ello hubo motivo. Moralizaron al cuerpo eclesiástico adulterado y corrompido, y reformaron las órdenes religiosas que tampoco en aquella época se distinguian por sus virtudes.

A la sombra de su benéfica proteccion se desarrollaron los gérmenes de una civilizacion saludable, dieron firmeza y esplendor al trono, bienestar y prosperidad á sus súbditos y gloria y engradecimiento á Castilla; y solo la espulsion de judios y moriscos, y sobre todo la inquisicion que manejada por el terrible Torquemada causó infinitas víctimas, no librándose de su furor ni aun los libros, son los tres lunares que pueden señalarse en estos reyes; pero aun así hay que tener presente la época en que esto sucedia, é indudablemente se atenuará mucho el mal efecto de estas disposiciones.

En Enero de 1502 vino á ser jurada heredera de estos reinos la princesa Juana, acompañada de su esposo Felipe, cuyo matrimonio tenia ya un hijo, Cárlos, nacido en Gante en 24 de Febrero de 1500.

Determinó volverse Felipe á Flandes sin su mujer, y esta, que estaba tan ciega y enamorada de él como indiferente y esquivo el archiduque para ella, al verle marchar se la trastornó su razon, y la reina Isabel sufria horriblemente, como madre al ver padecer á su hija y como reina al considerar en qué manos iba á dejar sus estados. No tuvo mas remedio que permitir marchar á su hija á reunirse con su marido, que era su mania constante, y en cuanto llegó vinieron noticias del mal trato que Felipe la daba y de los sérios escándalos que aquel matrimonio

Digitized by Google

producia. La pérdida de sus otros hijos y los disgustos á que acabamos de referirnos, no podian menos de apresurar la muerte de la excelsa Isabel.

El 12 de Octubre de 1504 otorgó testamento nombrando heredera de Castilla y de Leon á su hija Juana, y para el caso de fallecer ó ausentarse ó no querer ó no poder gobernar, nombraba único regente y gobernador á su esposo Fernando. El 26 de Noviembre, á los 54 años, falleció esta ilustre Reina, y con razon vertió todo el reino lágrimas de dolor y desconsuelo por aquella joya irreemplazable que perdia, pues personas que reunan las condiciones y esquisitas prendas de Isabel rara vez se reproducen.

En esta época se distinguió el P. Gonzalo de Arredondo y Alvarado, insigne burgalés que debió ser natural de las cercanias de Belorado. Fué monje profeso del monasterio de San Pedro de Arlanza, y los Reyes Católicos le nombraron su cronista. Dejó escrita una historia de *Fernan Gonzalez*, y una obra mística que tituló *Castillo inespugnable defensorio de la fé.*

LECCION XXI.

¿Cuál fué la mayor gloria de la reina Isabel?

La ayuda y proteccion que dispensó al genovés Cristóbal Colon contra la opinion de los sábios de su reino, y con la cual descubrió este el nuevo mundo para España.

¿Qué otro glorioso hecho sucedió en esta segunda parte de su reinado?

Las guerras de Italia dirigidas por el gran capitan Gonzalo de Córdoba, que dieron por resultado la conquista del reino de Nápoles para el Rey de Aragon.

Digitized by Google

¿Qué hicieron con los moros que habian quedado en España?

Espedir un decreto por el cual se obligaba á salir de estos reinos en un breve plazo á todos los que no se bautizasen.

¿Qué otros beneficios debe Castilla á los Reyes Católicos?

La reforma de los tribunales de Justicia, del ejército, del clero y de las órdenes religiosas; leyes muy beneficiosas sobre comercio y agricultura; la elevacion de la clase media, disminucion del poder de la grandeza y aumento de la autoridad real; los castigos ejemplares, que dieron por resultado la seguridad individual y el respeto á las leyes y su decidida proteccion á las letras.

¿Qué sucesos ocurrieron en Búrgos?

Las bodas del príncipe heredero D. Juan con Doña Margarita de Austria, que se solemnizaron con grandes fiestas; la construccion en la Catedral, del crucero, de los tres medallones centrales del Tras-Sagrario y de la capilla de la Concepcion, y la creacion de un archivo para encerrar los documentos históricos.

¿Qué penas afligieron á los reyes?

La muerte de sus hijos, el heredero D. Juan y Doña Isabel reina de Portugal, la de su nieto D. Miguel que habia de sucederles por la desgracia de los primeros, el estravio de la razon de su hija Juana, la ligereza en todos sus asuntos del esposo de esta Felipe y el mal trato y los disgustos que tenian estos en su matrimonio.

¿En qué año falleció la reina Isabel?

Agobiada por las desgracias mencionadas, murió esta excelsa é insigne reina y virtuosa señora el 26 de Noviembre de 1504.

¿Qué opinion tiene formada la historia de los Reyes Católicos?

Que fueron tan grandes que cualquiera de los hechos verificados por ellos, por sí solo, hubiera inmortalizado á un monarca, y reunidos forman la gloria de un pais.

¿Qué burgalés se distinguió en este reinado?

El P. Gonzalo de Arredondo, cronista de los reyes.

Digitized by Google

CAPÍTULO XXII.

Reinado de Doña Juana y D. Felipe el Hermoso. Regencias de D. Fernando el Católico y del Cardenal Gimenez de Cisneros.

1504 á 1517.

Muerta Doña Isabel y con arreglo á su testamento, se proclamó por su mismo esposo heredera de estos reinos á su hija Doña Juana, tomando D. Fernando el título de regente, sin dar oidos, siguiendo el noble y generoso ejemplo de su abuelo D. Fernando de Antequera, á los que le aconsejaban que se declarase Rey (1).

Descontentos algunos grandes por la revocacion de mercedes dispuestas en el testamento de la reina Isabel, escitaron al archiduque Felipe contra su suegro y llegaron á alcanzar que las relaciones de ambos se hiciesen muy tirantes. El archiduque reclamaba el gobierno de Castilla y requeria á su suegro para que lo dejase, buscaba el que Gonzalo de Córdoba declarase conquista de Castilla el reino de Nápoles, y andaba en tratos con el rey de Francia, ventajosos para este monarca.

Fernando por su parte desconfiaba de la lealtad de Gonzalo y recelaba de su engrandeci-

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 263.

Digitized by Google

miento, y para apartar al francés de la liga con su yerno, pidió en matrimonio á la sobrina de aquel, Germana de Foix, ofreciéndole además un tratado tan ventajoso, que aquel monarca se apresuró á aceptar. Este paso impolítico de Fernando, que podia separar otra vez las coronas de Castilla y de Aragon, que demostraba poco respeto y cariño á la memoria de su esposa, y que desmembraba las conquistas de Italia, hizo muy mal efecto en Castilla y enagenó á Fernando el cariño de los españoles (1).

Casó en Valladolid el 22 de Marzo de 1506, y llegó á Búrgos para esperar la venida de sus hijos que desembarcaron en la Coruña. En la entrevista que tuvo con su yerno, comprendió que no era ya posible una reconciliacion, y unido esto al general desvio con que era mirado desde su casamiento, le decidieron á abandonar completamente á Castilla y marchar á Aragon y despues á Nápoles (2).

Reunió Felipe córtes en Valladolid, que proclamaron reina propietaria de Castilla á Doña Juana, el 12 de Julio de 1506, y á D. Felipe como su legítimo esposo, y despues de ellos al príncipe D. Cárlos como primogénito é inmediato sucesor (3), sin que se lograsen los deseos del Rey, que eran poner en reclusion á su mujer, entregándole á él solo el gobierno del reino, como lo propuso á aquellas córtes, encontrando gran oposicion.

El resultado fué exactamente igual que si se lo hubieran concedido, porque sin dar participacion alguna á su esposa en el gobierno, y propinándola malos tratos, empezó á lanzar de los cargos públicos á los mejores y mas antiguos servidores, colocando en su lugar á los flamencos, y contra-

(1) Rosell, Crónicas, t. III, p. 724.—Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 183.
(2) Rosell, Crónicas, t. III, p. 726,
(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 298.

Digitized by Google

viniendo por consiguiente al testamento de Isabel que prohibia se diesen empleos á personas que no fuesen naturales de estos reinos (1). Se entregó en manos de su favorito D. Juan Manuel y comenzó el desórden en la administracion y el despilfarro de las rentas públicas, enagenándose por completo la opinion pública, cundiendo el descontento y temiéndose estallara alguna rebelion. Llegaron al Rey terribles quejas del rigor y hasta crímenes que cometia el Santo oficio, y muy especialmente el inquisidor Diego Rodriguez Lucero, que estremece leer sus crueldades, pesquisas y persecuciones, y determinó suspender á los inquisidores formándoles causa. Esta justa medida le perjudicó tanto en la opinion como sus mayores yerros, creyendo la gente fanática que era una gravísima ofensa á tan alto tribunal.

Llegaron el Rey y su esposa á Búrgos (2), hospedándose en la casa del Cordon, y el primer acto de Felipe fué despedir de ella á la esposa del Condestable Doña Juana de Aragon, sin consideracion á ser dueña de la casa ni á que era hija del rey D. Fernando, y con solo el objeto de que la Reina no tuviese con quien comunicar sus cuitas. Esta, disgustada del inmoderado afan de Felipe de reinar solo, celosa por los criminales devaneos amorosos de su esposo, y despreciada por él mismo, se sumió en profunda tristeza negándose á salir de su palacio.

Comenzó en seguida el Rey á formar proceso al duque de Alba y á demostrar sus recelos al almirante, y su gobierno hubiese traido resultados fatales para esta nacion, si un suceso inesperado no hubiese venido á cortar su descontento, y á Felipe el placer de empuñar el cetro. Con-

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 251.

(2) Archivo del Ayuntamiento.—Libro de actas de 1506. Se determinó echar 900.000 maravedís de sisa para el recibimiento de D. Felipe y Doña Juana.

Digitized by Google

cedió la alcaldia del castillo de Búrgos á su favorito D. Juan Manuel, y reconocido á la munificencia del Monarca, dió el dia que tomó posesion un gran banquete, al que asistió D. Felipe con muchos grandes. Allí se originó el acontecimiento que habia de transformar la suerte de este estado; terminado el festin montó el Rey á caballo, y á su vuelta á palacio se puso á jugar á la pelota. Agitado y bañado en sudor con la violencia del ejercicio, sintió mucha sed y cometió la gravísima imprudencia de beber un jarro de agua fria; una pulmonía aguda fué el resultado de su locura, que al tercer dia le puso en estado muy apurado, cundiendo viva alarma en la corte (1).

Le asistian los médicos flamencos que trajo á su venida, disponiendo el arzobispo Cisneros que le viese su médico el Dr. Yanguas, el que mandó se le sangrase inmediatamente, á lo cual se opusieron aquellos y especialmente Ludovico Marliano que era el principal (2); Yanguas auguró que sin seguir su consejo el Rey moriria sin remedio, y asi sucedió al medio dia del 25 de Setiembre de 1506 (3). Era D. Felipe de noble y elegante figura, de donde le vino el sobrenombre de *El Hermoso*, imprudente, arrebatado é impetuoso, dado á los placeres y abandonado en las cosas del gobierno (4). Dejó dos hijos, que ambos

---

(1) Archivo del Ayuntamiento. Actas de 1506.—Sesion del 22 de Setiembre. Se mandó hacer una procesion como rogativa por la salud del Rey.

(2) Archivo del Ayuntamiento.—Actas de 1506.--Sesion del 24 de Setiembre. Se mandó traer una hacha de cera, sellándola con las armas de la ciudad para hacer la vela en palacio al monarca que estaba muriendo.

(3) Rosell, Crónicas, t. III, p. 726, señala con error su muerte en el dia 28. Archivo del Ayuntamiento.—Actas de 1506.—Sesion del 26 de Setiembre. Se mandó que se diesen los mismos lutos que cuando murió la reina Isabel, como igualmente lutos al corregidor y los tenientes, alcalde, merino mayor, procurador, regidores, escribano y portero, á cada uno 15 varas de paño negro de 5 reales para loba y capirote.

(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 304.

Digitized by Google

fueron emperadores, y cuatro hijas, bien que póstuma la última, que todas fueron reinas (1).

Embalsamado al uso de Flandes, le extrajeron las entrañas, que metidas en un jarron y cubiertas con una tela blanca, fueron conducidas á la Cartuja, el dia 26 por uno de sus capellanes y un cirujano, y las enterraron en el sepulcro de los reyes (2). La Reina mandó vestir el cadáver con un rico traje de brocado forrado de armiños, calzarle los borceguies y zapatos á la flamenca, ponerle en la cabeza la gorra con su joyel y en el pecho una cruz de piedras; dos cetros, uno á cada lado, el estoque desnudo y que se le sacase á una espaciosa sala, colocándole sobre un suntuoso lecho guardado por los reyes de armas, hasta el dia 28 que por órden de la misma reina fué conducido con fúnebre pompa á la Cartuja, en cuya sacristia estuvo depositado en una caja de metal mirrado y aromáticamente aderezado (3) y cubierto con una rica tela remitida cuidadosamente por la afligida reina.

Doña Juana estuvo constantemente á su lado durante la enfermedad, y ciega de amor é inconsolable se arrojó sobre el yerto cadáver de su marido, abrazándose á él con tal ahinco que no fué posible arrancarla de aquella actitud en mucho tiempo; el dolor que la atormentaba era tan acerbo que no podia derramar una sola lágrima, y estaba en una especie de estúpida insensibilidad. Aquella muerte tan imprevista produjo una consternacion general, y para evitar un movimiento agresivo del pueblo contra los nobles castellanos y flamencos afectos al difunto Rey, salió el Condestable acompañado del duque de

---

(1) Maldonado Macanaz, Crónica de Búrgos, inserta en la general de España, p. 83.

(2) Notas sacadas del libro Becerro de la Cartuja.

(3) Rosell, Crónicas, t. III, p. 726.

Digitized by Google

Nájera y de un pregonero por las calles de Búrgos haciendo saber que al que se le viese armado seria condenado á azotes, al que sacase la espada se le cortaria la mano, y al que hiriese aunque fuese levemente á otro, sufriria pena de muerte (1).

Felizmente para España habia en aquellos momentos críticos un hombre de génio superior, que era el arzobispo Cisneros. Reunió los grandes y se nombró un consejo de regencia bajo su presidencia, y con otros seis individuos, avisando al rey Fernando que se encontraba camino de Nápoles para que viniese á hacerse cargo de la regencia (2).

Se convocaron córtes en Búrgos para que sancionasen la creacion del consejo, y solo produjeron disgustos, porque algunos dudaban de la legitimidad de su reunion por no estar firmada la convocatoria por la Reina, que se negaba obstinadamente á entender en todo negocio de gobierno, y otros porque decian que no podian celebrarse en una ciudad tan llena de gente armada que coartaba la voluntad de los procuradores.

Los flamencos que habian venido con los reyes pedian los sueldos que se les debian para volver á su pátria, pero en el desórden de la administracion, nadie les atendia. Corrió el rumor de que pretendian apoderarse del cuerpo del Rey y llevarle á su pais como prenda de sus reclamaciones: llegaron estas noticias á oidos de la reina, y quiso cerciorarse por sí misma de su certeza. El dia 1.° de Noviembre se presentó en la Cartuja, oyó misa, asistió al sermon, y despues de haber comido mandó que á su presencia se abriese el ataud que contenia el cuerpo de su esposo; procuraron los cartujos disuadirla de su empeño, representándola que su intento era una

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 305.
(2) Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 194.

Digitized by Google

verdadera profanacion, y á su opinion se unió la del obispo de Búrgos Fr. Pascual de la Fuensanta de Ampudia, añadiendo además que era contrario á los cánones de la Iglesia y á las leyes del reino. Doña Juana se irritó sobremanera profiriendo terribles amenazas á los de su comitiva para que cumpliesen lo mandado. Se abrió la caja, y vió el cadáver en tal estado de corrupcion que no tenia figura humana; á pesar de esto lo tocó en todas partes sin señal alguna de conmocion y sin verter una sola lágrima, regresando á Búrgos completamente tranquila de su inspeccion (1).

En 19 de Diciembre de 1506 llamó á su secretario Lazarraga y le hizo estender una cédula en la que revocaba todas las mercedes que su marido habia concedido. Este golpe de autoridad en la que no habia querido ocuparse de nada del gobierno, y que tampoco habia consentido en firmar un solo decreto, dejó á todos atónitos (2).

Empezó á desarrollarse la peste en Búrgos, y el dia 20 de Diciembre por la tarde fué á la Cartuja Doña Juana, colocó el cuerpo de su marido en unas andas, y acompañada de los obispos de Jaen, Mondoñedo y Málaga, el marqués de Villena, el Condestable y otras muchas personas de calidad con hachas encendidas, se puso en marcha la fúnebre comitiva. El viaje no podia ser mas molesto; solamente caminaba de noche porque decia que *una mujer honesta despues de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir de la luz del dia*. En todos los pueblos á que llegaba se hacian funerales á su esposo; pero por los celos no permitia que entrase mujer alguna en el templo. Cuéntase que en una jornada mandó poner el féretro de su marido en un convento que creyó ser

(1) Maldonado Macanaz, Crónicas de la prov. de Búrgos, p. 83.—Notas sacadas del libro Becerro de la Cartuja.

(2) Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 196.

Digitized by Google

de frailes; pero al saber que era de monjas se mostró horrorizada y ordenó que le sacaran de allí y que le llevaran al campo, donde hizo permanecer toda la comitiva á la intemperie sufriendo el riguroso frio de la estacion (1).

La situacion de Castilla no podia ser mas calamitosa, y prolongada se hubieran visto grandes desastres; pero felizmente llegó el rey Fernando al puerto del Grao de Valencia el 20 de Julio de 1507. Traia el capelo de cardenal que habia solicitado del Papa para Cisneros, y se dirigió á Búrgos porque la fortaleza se mantenia por Don Juan Manuel, y su alcaide D. Francisco de Tamayo dilataba la ejecucion del decreto del Rey, en el que ordenaba que todas se le entregasen. D. Fernando, á fuerza de actividad y de energia, fué sujetando á los disidentes, y el castillo de Búrgos se le entregó al saber que venian numerosas fuerzas al mando de Pedro Navarro, con objeto de batirle.

Por gestiones del Papa Julio II se formó en la ciudad de Cambray, el 10 de Diciembre de 1508, la concordia entre los reyes de España y Francia, emperadores romanos y la Santa Sede, contra la República de Venecia, encubriendo el objeto con decir que se formaba contra los turcos. Este tratado, uno de los mas injustos é impolíticos que se han hecho, no tardó, en el momento de irse apoderando cada una de estas naciones del pedazo de Venecia que se habian adjudicado en la liga, de producir sus naturales resultados, que fueron desavenirse los confederados. En guerra, pues, Francia y España de resultas de la discordia producida por la liga, se dió la sangrienta batalla de Rávena, en 1512 (2), en que quedaron vencidas las armas de la última nacion.

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 313.
(2) Rosell, Crónicas, t. III, p. 750.—Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 227.

Digitized by Google

Venecia tomó despues el partido de Francia, y los españoles la vencieron en la batalla de Vicenza el 7 de Octubre de 1513, que fué uno de los mas señalados y decisivos triunfos que se vieron en Italia. El resultado definitivo de la liga fué perder mucho Venecia, salir los franceses lanzados de Italia, ganar muy poco los demás estados, y solo España, merced á la gran política de Fernando, quedar con su influencia y con la reputacion de que gozaban las armas españolas (1).

En el año de 1509 envió á África un ejército al mando del cardenal Cisneros, que se apoderó de la importante ciudad de Oran (2). Vuelto el Cardenal á España y quedando encargado de aquel ejército Pedro Návarro, se apoderó en 1510 de Bugia y Trípoli, declarándose vasallos y tributarios del Rey de Castilla los de Túnez y Tremezen. Trató de someter al dominio de España la isla de los Gelbes, y esta espedicion no pudo ser mas desastrosa, pues en los arenales de aquella isla quedaron sepultados 4000 españoles de los 12000 que componian el ejército, que fueron arrollados y destrozados por solo un centenar de moros, si bien es cierto que fué debida esta derrota á la sed y á la fatiga de los españoles; con esto quedaron suspendidas las espediciones de África (3).

Celebrábanse córtes en Búrgos en el año de 1511, y llegó á la misma ciudad el venerable doctor Guillen Cazador, embajador y nuncio del Papa Julio II. El domingo 16 de Noviembre del referido año, reunidos en la iglesia catedral muchos prelados, grandes de Castilla, personajes de la corte é inmensa muchedumbre, presentó su breve el referido embajador por el cual se convocaba al Concilio Luteranense V. (4).

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 395.
(2) Rosell, Crónicas, t. III, p. 737.—Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 318.
(3) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 320.—Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 219.
(4) Rosell, Crónicas. t. III, p. 745.

Digitized by Google

Concertó en Búrgos D. Fernando, el 16 de Febrero de 1512, el matrimonio de su nieta Doña Juliana, hija del condestable D. Bernardino de Velasco y Doña Juana de Aragon, con D. Pedro Hernandez de Velasco, hermano y sucesor del D. Bernardino, en el condado de Haro y en el oficio de condestable (1).

En el mismo año, el rey de Tremezen envió á su embajador Mahomad de Lubdi con la carta de vasallaje y grandes regalos en prueba de alianza. Entre estos merecen mencionarse 22 caballos con cubiertas de grana y los botones de oro, un leon manso pequeño, una doncella de sangre real muy hermosa y ricamente vestida, una gallina morisca india que cantaba maravillosamente, un juego de ajedrez todo de oro, 60000 doblas y 130 cristianos cautivos de su reino (2).

En 2 de Mayo del mismo año, previendo el término de su vida, otorgó en Búrgos su primer testamento D. Fernando, manifestando en él sus deseos de que se llamara á su nieto Cárlos en cuanto falleciese.

Enterado el Rey en esta época de que Navarra á pesar de sus protestas de amistad se habia concertado secretamente con la Francia, envió una espedicion contra aquel reino al mando del duque de Alba. Se apoderó con facilidad de Pamplona, y todo el reino de Navarra se le sometió con las mismas condiciones que lo habia hecho aquella ciudad, que eran respetar sus fueros, privilegios y libertades (3).

Volvió el Rey de Navarra á entrar en su país con el ejército que le dió el Rey de Francia y con los naturales de su reino que le habian permanecido fieles: puso sitio á Pamplona que de-

(1) Maldonado Macanaz, Crónica de Búrgos, p. 84.
(2) Rosell, Crónicas, t. III, p. 749.
(3) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 406. —Rosell, Crónicas, t. III, p. 751.

Digitized by Google

fendia el duque de Alba, y D. Fernando envió al duque de Nájera con nuevas tropas. No creyéndose el Navarro en estado de resistir á estas, levantó el sitio y se retiró á Francia, y lo mismo hicieron otros cuerpos de tropas francesas que habian penetrado por Guipuzcoa (1). Firmó Don Fernando una tregua con el Rey de Francia, y con esto se unió á la corona de Castilla el reino de Navarra, que es uno de los grandes sucesos de este periodo de la historia, puesto que realizaba la unidad de la península española, á escepcion del reino de Portugal que se mantenia independiente. Si este acontecimiento fué útil para Castilla, no lo fué menos para Navarra, que estaba antes siempre espuesta por su debilidad relativa, al capricho de las monarquias poderosas que la rodeaban. Este acontecimiento, llevado á cabo en una corta campaña y la política de Fernando para grangearse el afecto de los naturales de aquel país, hablan muy alto en favor de las prendas de este Monarca.

En las córtes de Búrgos de 1515, el dia 11 de Junio, hizo el Rey la solemne declaracion de quedar incorporado aquel reino á Castilla, pues hasta entónces solo se habia titulado D. Fernando *Depositario de Navarra*.

Recibió el Rey en Búrgos á los diputados de Aragon, que le ofrecieron los subsidios que pedia con la condicion de que aboliese las apelaciones de los vasallos á su Real persona. D. Fernando les respondió que no queria comprarlo á costa de la libertad de sus súbditos, que antes de subir al trono habian sido aquellos infelices esclavos, que los habia puesto en libertad y queria conservarlos en ella.

---

(1) Lista, Hist. de Esp., t. XXVIII, p. 327.—Rosell, Crónicas, t. III, p. 755.—Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 412.

Digitized by Google

Otorgó un segundo testamento en Aranda de Duero en 26 de Abril de 1515, y un tercero en Madrigalejo (1) momentos antes de morir, declarando en él como en los anteriores, por heredera universal de sus reinos á su hija D.ª Juana, y atendído al estado intelectual de esta, nombraba gobernador general á su nieto el príncipe Cárlos para que los rigiese á nombre de su madre; durante la ausencia del príncipe quedaba confiado el gobierno de Castilla al cardenal de España Gimenez de Cisneros, y el de Aragon al Arzobispo de Zaragoza (2).

Apenas terminado el testamento exhaló su último aliento D. Fernando el 23 de Enero de 1516, y fué digno esposo de Isabel este príncipe tan señalado en valor, justicia y prudencia. Hemos indicado algunos lunares suyos, y su ingratitud con el Gran Capitan á quien se trajo de Italia y al que no volvió á ocupar, receloso de su engrandecimiento, temeroso de su lealtad que tan probada tenia, no es el menor que puede echarle en cara la historia (3).

---

(1) Pueblo de la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan (4 legs.)

(2) Lafuente, Hist. de Esp., t. X, p. 441.

(3) Cuando sálió de Castilla D. Fernando. despues de la venida del archiduque Felipe, determinó pasar á Nápoles con objeto de traerse consigo al Gran Capitan. Imbuian en el ánimo de este Rey los émulos de Gonzalo grandes prevenciones contra este, y creyendo indisponerle gravemente, solicitaron que se tomasen cuentas de las sumas invertidas en los gastos de la guerra,porque con su prodigalidad y magnificencia habia gastado mucho, y teniendo fama el Rey de tacaño y miserable, creyeron que ninguna otra cosa podria causarle peor efecto. D. Fernando tuvo la debilidad de condescender á que se presentasen los libros en los cuales resultaba realmente alcanzado Gonzalo en considerables cantidades. Manifestó este que al dia siguiente daria sus descargos, pensando confundir al Rey y á sus acusadores y enseñarles como debia ser tratado un conquistador. En efecto, al siguiente dia presentó un libro que en la parte que se llamaba de descargo se hallaban anotadas las partidas siguientes:

200.736 ducados y 9 reales en frailes, monjas y pobres para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas españolas.—100.000000 en picos, palas y azadones. —100.000 ducados en pólvora y balas.—10.000 ducados en guantes perfumados, para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos, tendidos en el campo de batalla.—170.000 ducados en poner y renovar campanas destruidas con el uso contínuo de repicar todos los dias por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo.—50.000 ducados en aguardiente para las tropas

Digitized by Google

Empeñado D. Cárlos en ser proclamado Rey, á pesar del testamento de su abuelo, de vivir su madre Doña Juana y de los consejos de Cisneros que le escriba esponiéndole lo improcedente é impolítico de semejante paso, dió por toda contestacion órden terminante de que se le proclamara sin mas dilaciones. Cisneros entónces creyó llegado el momento de cumplirlo y convocó en Madrid á los nobles y prelados á una junta en Mayo de 1516, comunicándoles su resolucion. Encontró el cardenal impugnadores soberbios en los grandes de Castilla en vez de dóciles vasallos, y quiso mostrarles que á pesar de ser octogenario tenia firmeza y vigor para cumplir dignamente su encargo de regente, y asi, con voz firme les dijo: *que no los habia reunido para consultarlos sino para que obedecieran*, y añadió, *mañana mismo será proclamado Cárlos en Madrid y las demás ciudades seguirán el ejemplo de la corte,* como se verificó.

Refiérese que disgustados los nobles con la severa conducta de Cisneros, le enviaron una comision compuesta del almirante de Castilla, del duque del Infantado y del conde de Benavente, para preguntarle en virtud de qué poderes gobernaba el reino. El cardenal respondió que en virtud del testamento de Fernando y de la confirmacion de su nombramiento por Cárlos; y como no se mostrasen muy satisfechos de la respuesta, les llevó como por acaso á un balcon de palacio, y señalándoles la guardia armada que habia en la plaza con algunos cañones, les dijo:

---

en dia de combate.—1500.0000 ducados para mantener prisioneros y heridos.—1.000000 en misas de gracia y Te Deum al Todopoderoso.—3,000000 en sufragios por los muertos.—700.494 ducados en espias y 100.000000 por mi paciencia en escuchar ayer que el Rey pedia cuentas al que le ha regalado un reino.—Estas cuentas se hallan impresas en el museo de artilleria y han pasado á ser un proverbio en España «las cuentas del Gran Capitan». Por tradicion se cree que esta anécdota es cierta, pues no existen documentos que la comprueben.

Digitized by Google

esos son mis poderes, frase que, á ser auténtica, revela el carácter del regente.

Creó este una especie de milicia ciudadana, precursora de los ejércitos permanentes. Llegó á estar compuesta de mas de 30000 hombres, y su objeto era tener á disposicion de la corona una fuerza con que contrarestar el poder de los nobles. Penetrados estos de la intencion, representaron al pueblo lo innecesario é intolerable del tributo que se les sacaba para el sostenimiento de las tropas, y esto dió lugar á que se rebelaran varias ciudades y entre ellas Búrgos, engañadas y seducidas por la proteccion interesada de los magnates. Pudo Cisneros entrarlas de nuevo en la obediencia, y bien pronto comprendieron los pueblos que no eran contra ellos los planes del Cardenal, sino contra la clase aristocrática y noble, con la cual empleó fuertes y arriesgadas medidas.

Sostuvo dos guerras, una contra el destronado rey de Navarra, que tuvo un éxito breve y favorable, poniéndole en fuga con la mayor precipitacion, y otra contra el célebre corsario Barba Roja, rey de Túnez y de Argél, en la cual sufrieron los nuestros una derrota (1).

Con sentimiento é indignacion se veia en España que todos los empleos de Castilla se vendian al mejor postor por los cortesanos que rodeaban á Cárlos. El Cardenal representaba enérgicamente contra tan abominable inmoralidad, y escitaba al Rey para que sin dilacion viniese á España si queria conjurar la tormenta que amenazaba.

Al fin el jóven Monarca determinó venir á España, desembarcando en Villaviciosa (2) el 19 de Setiembre de 1517. Escribióle Cisneros recomendándole despidiese y apartase de su lado á la

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. II, ps. 250 y 252.
(2) Villa y cabeza de part. jud. de la prov. de Oviedo. (7 leg.)

Digitized by Google

cohorte de extranjeros que con él venia, dándole saludables consejos para el gobierno del reino, y pidiéndole una entrevista para informarle del estado de la nacion.

Despues de mil dilaciones de parte del Rey para concedérsela, esperando sin duda su muerte, pues se hallaba muy enfermo y achacoso, no se la pudo negar, y determinó se verificase en Mojados (1). Cisneros llegó hasta Roa (2), y allí recibió una carta del Rey, modelo de la mas pérfida ingratitud, aunque revestida de grandes cumplimientos, en la que, dándole las gracias por sus servicios, le decia se retirase á gobernar su diócesis. Hizo tan honda sensacion este golpe en la ya escasa vida del Cardenal, que espiró el 8 de Noviembre de 1517 (3).

La edificacion de la universidad de Alcalá y la magnífica edicion de la *Biblia polyglota* le harian inmortal, si sus dotes extraordinarias como gobernante, como cristiano y como desinteresado y noble, no le hubiesen conquistado el dígnísimo y envidiable lugar que ocupa en la historia.

Durante esta época se construyó en la Catedral de Búrgos el coro (4) en 1507, y la puerta de la Pellejeria (5) en 1516.

---

(1) Villa de 1806 habitantes de la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, 2 y media leg.)

(2) Villa de 2919 hab., cabeza de part. jud. de la prov. de Búrgos, (14 leg.)

(3) Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 254.

(4) Consta de 103 sillas de nogal con lindos embutidos de boj: esta obra, escepto la testera, la hizo el célebre escultor Felipe Vigarni el borgoñon: el coro estuvo abierto por la parte de atras, hasta que accediendo á las instancias del Cardenal Zapata, no sin gran repugnacia, se cerró en el siglo XVII. Los órganos se construyeron en 1636 y en 1806; el del lado de la epístola costó 826259 maravedís, y el otro 165329 reales. La reja es majestuosa y se construyó por Juan B. Celma; su coste fué do 5000 ducados.

(5) Se hizo por Francisco de Colonia, hijo de Simon, constructor de la capilla del Condestable, y nieto de Juan el que recordarémos que hizo las torres de la Catedral y el plano de la Cartuja. Es de estilo plateresco, y se cree por algunos que costeó su obra el arzobispo Fonseca.

Digitized by Google

LECCION XXII.

¿Quién quedó al frente del gobierno á la muerte de Doña Isabel?

Su esposo D. Fernando, hasta la venida de sus hijos Juana y Felipe que se encargaron del reino, retirándose aquel al de Aragon.

¿Cómo empezaron estos su reinado?

Prescindiendo el Rey por completo de Doña Juana, empezó á emplear en los cargos públicos á los flamencos, desordenó la administracion, abandonó el gobierno en manos de su favorito y cundió el descontento en Castilla.

¿Duró mucho este estado?

No, porque murió el Rey en Búrgos á los pocos meses de su mando.

¿Quién se encargó del gobierno despues de muerto Don Felipe?

Un consejo de regencia presidido por el arzobispo Cisneros, hasta la venida del rey Fernando que se encontraba en Nápoles.

¿Pues cómo hubo este consejo siendo Doña Juana la verdadera reina de Castilla?

Porque perturbada su razon por los celos y los malos tratos que recibió de su marido, no quiso intervenir para nada en el gobierno despues de la muerte de este, del que estaba ciegamente enamorada.

¿Qué sucesos principales ocurrieron durante la segunda regencia de D. Fernando?

La conquista de Navarra que se unió para siempre á la corona de Castilla; la liga de Cambray contra la república de Venecia, que solo fué beneficiosa para los españoles, y la espedicion de África con la toma de Orán.

¿Cómo terminó el gobierno de D. Fernando?

Por su muerte ocurrida en 1516.

¿Qué córtes se celebraron en Búrgos desde la muerte de Doña Isabel hasta la de D. Fernando?

Cuatro veces se reunieron, en 1506, 1511, 1512 y 1515.

¿Quién se encargó del gobierno de la nacion á la muerte de D. Fernando?

Digitized by Google

Por su disposicion testamentaria el cardenal Cisneros, que tuvo gran energia con los grandes que trataron de oponerse.

¿Qué sucesos principales ocurrieron durante su mando?

Sostuvo una corta pero victoriosa campaña contra el destronado rey de Navarra, que trataba de recuperar sus estados, y otra contra el célebre corsario Barba Roja, en la que sufrieron los nuestros una derrota.

¿Qué dos hechos recordarán siempre al cardenal Cisneros?

La edificacion de la Universidad de Alcalá y la edicion de la *Biblia polyglota*.

¿Cómo se portó Cárlos I, cuando vino á encargarse de este reino, con el Cardenal Regente?

Con la mayor ingratitud no quiso verle, ordenándole cortesmente que se retirase á su diócesis.

¿Qué efecto produjo en Gimenez de Cisneros esta defeccion?

El profundo disgusto que recibió, le aceleró su muerte.

¿Qué sucesos principales ocurrieron en Búrgos desde la muerte de Doña Isabel?

Hubo peste al finalizar el año de 1506; el castillo presentó conatos de rebelion contra Fernando cuando vino á encargarse del reino por muerte de D. Felipe; se recibió al Nuncio del Papa que venia á convocar el Concilio Luteranense, y al embajador del rey de Tremezen que traia magníficos regalos, y la carta de vasallaje de su Rey al de Castilla, y se construyó el coro y la puerta de la pellejería de la Catedral.

Digitized by Google

CAPÍTULO XXIII.

Importancia histórica, comercio, armas y títulos de Búrgos.

Entramos en la Edad Moderna, y al concluir la Edad Media, termina la importancia histórica de Búrgos; porque, establecida la autoridad absoluta de los monarcas de la casa de Austria, gastada la vitalidad de esta nacion en empresas esteriores, sustituido por la unidad y la centralizacion el régimen de los privilegios locales y trasladada á Madrid la Capital, Búrgos, aunque por su situacion (que muy pocas ciudades habia en España con tan favorables proporciones como ella para un comercio activo y bien ordenado) prolongó su decadencia, fué sin embargo perdiendo paulatinamente su predominio y riqueza como las otras ciudades de Castilla. Puede decirse que desde los sucesos que narrarémos en el capítulo siguiente relativos á la parte que tomó Búrgos en la guerra de las comunidades, y todavia mas el influjo que su sumision al Condestable y el auxilio que prestó á la nobleza, ejercieron para restablecer la autoridad Real, no figura ya en la historia nacional con carácter propio ni como capital de Castilla, sino como una de tantas provincias de la monarquia.

Por lo que hasta aquí hemos visto podemos considerar cuan gloriosa es la historia de que nos ocupamos; el papel de Búrgos en la recon-

Digitized by Google

quista fué sublime, y con razon puede envanecerse de ser la cuna de los dos héroes mas populares que ha tenido esta nacion, el Cid y Fernan-Gonzalez, que con sus hazañas suministraron materia é inspiracion para las primeras obras poéticas escritas en castellano.

Mencionar á Búrgos es recordar el condado independiente de Castilla, origen de la monarquia poderosa que despues de concentrar en sí misma todos los demás Estados de la Península, los de América, Italia y Alemania, hacian exclamar á aquel Emperador *Que en sus dominios no se ponia nunca el sol*; y efectivamete, que grandeza, poderio y territorio como el del reino de Castilla, no ha tenido jamas ninguna otra nacion.

En Búrgos concibieron los monarcas de la Edad Media sus empresas guerreras y políticas, invocaron el auxilio de la ciudad y de sus hijos, que nunca se negaron á contribuir, aun á costa de grandes sacrificios, para todo lo que fuese grande y heróico; y, hé aqui la razon de los privilegios especialísimos de esta ciudad que ninguna otra pudo alcanzar, de los títulos que hoy son su orgullo, que ni los unos ni los otros se logran sino por los grandes méritos que, aunque conocidos hoy muchos de ellos é ignorados otros, bien aquilatados los tendrian los reyes que tan marcadísima predileccion la demostraban hasta poner en ella la primera voz del cuerpo legislativo, posponiendo á Leon y Oviedo que eran mucho mas antiguas y cuna la última de la gloriosa reconquista.

Dentro de sus muros se celebraron muchas córtes y concilios y su supremacia reconocida por toda la nacion, su lealtad jamas desmentida, su independencia y altivez en todo lo justo, sin rayar nunca en la soberbia, el carácter honrado de sus habitantes, su posicion militar, la fortaleza

Digitized by Google

de sus murallas y lo sano de su clima, contribuyeron á que fuese la predilecta de los reyes para tener en ella su corte.

Basta para comprender el lugar que corresponde á Búrgos en la historia de España, contemplar sus monumentos y recordar su origen, y ellos y la vista de su campiña que conservan recuerdos de todas las épocas, nos harán formar su historia y ver el papel principal que en aquella ocupa. Los sepulcros de las Huelgas, el Hospital del Rey y la famosa Catedral, nos recordarán monarcas que tanto influjo tuvieron en la reconquista y en la formacion de este poderoso reino castellano; el Arco de Santa Maria, el sublime suceso de los Jueces de Castilla, y el Fuero viejo, modelo de legislacion; la Cartuja, los Reyes Católicos y el principio del renacimiento de las artes y de las letras; el castillo, el antiguo alcázar morada de reyes y los nombres de Cámara Real y de Cabeza de Castilla de esta ciudad; el Collado de Carazo, el Condado de Castilla y el origen del reino; Gamonal el principio de la Sede episcopal, y la cordillera de Atapuerca, funestas memorias para Navarra.

Búrgos llevó su comercio, sus estandartes y sus caudillos á las márgenes del Escalda; las genealogias y los escudos de la grandeza española tienen cuarteles y apellidos burgaleses; y el origen, la gloria, la ilustracion y el poder del trono español, nacieron y crecieron en esta ciudad que fundó su Estado, le civilizó y le estendió por todo el mundo.

Como era corte comunmente de los reyes, residia en ella la rica y prepotente aristocracia castellana que tenia sus casas solariegas; y esto, unido á su situacion entre los puertos de Santander, Bilbao, Laredo, Castrourdiales y Santoña, la hicieron llegar á ser el emporio del comercio

Digitized by Google

y el depósito de donde se surtian todas las demás ciudades, como pronto vamos á ver.

En otro elemento componente de la civilizacion descuella Búrgos; y los nombres, ya conocidos de nuestros lectores, de San Sisebuto, San Julian, San Garcia, Santo Domingo de Guzman, San Nicolas de Gallo y San Juan de Ortega, los célebres monasterios de que está poblada, sus iglesias y fundaciones, demuestran su piedad y su caridad y que es rica como la primera en la parte religiosa.

En letras, artes, ciencias y armas, los varones ilustres que ya hemos dado á conocer durante su periodo heróico, y los que en adelante mencionarémos, nos demostrarán que su nombre va unido al de las ciudades que mayor vanagloria puedan tener en estos ramos.

Orgullosa debe estar Búrgos del papel que ha representado en su época en la historia pátria, y ninguna como ella puede ostentar timbres ganados á la consideracion pública por tan diferentes conceptos, como son legislacion, instituciones eclesiásticas, comercio, letras, hechos heróicos, fidelidad y lealtad, monumentos y guerreros, sábios y santos nacidos en su territorio.

Teniendo, pues, en cuenta los dos primeros párrafos de este capítulo, considerando que la parte histórica de la nacion en el periodo que vamos á entrar, es mucho mas conocida de todos, y calculando que si siguiéramos el sistema que hasta aquí hemos empleado, tal vez esta obra resultase demasiado voluminosa para su objeto, nos hemos decidido á no dar cuenta de aquí en adelante mas que de los sucesos de Búrgos con escepcion completa de los demás, y solamente en las lecciones seguiremos el mismo metódo empleado hasta ahora.

Digitized by Google

COMERCIO.

El comercio de Búrgos tuvo su origen en la fabricacion de armas y la de curtidos, industrias que tenian relacion directa con la guerra, puesto que en aquella época solo el contínuo batallar era la ocupacion de los españoles; llegaron á alcanzar prosperidad, pues para la primera contaba con la proximidad de los hierros de Vizcaya, y para la segunda con las pieles de los ganados que se criaban con abundancia en las sierras de la comarca.

Al poco tiempo empezó á desarrollarse el lujo y el fausto con tal exageracion, que varias córtes de Castilla se vieron en el caso de dictar leyes suntuarias, y si aquella disipacion produjo perjuicios para la nacion, en cambio para el engrandecimiento de Búrgos fué muy favorable, porque la generalidad de sus vecinos se dedicaron al comercio y á la industria.

A principios del siglo XIV y por el desarrollo que ya habia tomado el comercio de Búrgos, se creó una compañia ó gremio de cambiadores con privilegios especiales, que, bajo el nombre de Usos y Costumbres, la hacian completamente independiente y dueña de sí misma. Pero la prosperidad del comercio era en aquella época tan difícil por las numerosas trabas, gabelas é impuestos que con los nombres de portazgo, peaje, castilleria y pasaje, tenian que sufragar los que á él se dedicaban, que solo debido á los privilegios y Reales cédulas que los monarcas fueron concediendo á Búrgos, y que hemos mencionado en los capítulos correspondientes, relevando de aquellos impuestos á sus vecinos é igualando los derechos de los moros y judios, razas industriosas que tanto contribuian al engrandecimiento, pudo al-

Digitized by Google

canzar el de esta ciudad el rango que adquirió (1).

En la misma época que el gremio de cambiadores, se estableció la Hermandad de comerciantes que tomó el nombre de *Universidad de mercaderes de Búrgos*, que al principio solo tenia por objeto la proteccion mútua de los asociados, pero que mas tarde se dedicó á dar impulso á los negocios mercantiles. Componian el gobierno de la sociedad un prior y dos cónsules encargados de dirigir todos los asuntos de la administracion, una diputacion de nueve individuos con la mision de emitir dictámen sobre todos los puntos de comercio, y dos letrados para resolver las cuestiones de derecho. Sus atribuciones eran muy extensas, y entre ellas merecen citarse, tanto para dar una idea de su poder como para formar juicio sobre la institucion, las siguientes: si algun asociado la faltaba al acatamiento y respeto debido, incurria en la multa de 30.000 maravedís y podia privársele por cierto tiempo de pertenecer á la hermandad; resolvian constituidos en tribunal tres dias á la semana todas las cuestiones que se suscitaban entre sus asociados en el ejercicio de su profesion, actuando para legalizar los fallos un escribano de los dos que tenia la sociedad; indemnizaban ó gestionaban para obtener la indemnizacion de quien correspondiese á los comerciantes que sufriesen pérdidas por robo de corsarios, ó por las guerras frecuentes entónces; nombraban cónsules en las principales plazas de comercio del extranjero para que cuidasen del recibo de los géneros que enviaban los comerciantes de la Asociacion, y para zanjar cuantas dificultades pudieran ocurrir en aquellas; autorizaban é intervenian los seguros de las mercancias; contrataban las flotas que habian de trasportar los géneros al ex-

(1) Villanueva y Arribas, Apuntes para la historia de Búrgos.

Digitized by Google

tranjero y disponian de los pingües ingresos que producia el impuesto llamado de *averia* que pagaban todos los artículos que esportaban los asociados.

El cargo de prior y cónsules duraban solamente un año, y no podian ser reelegidos hasta que pasasen otros tres, obligando al cesar este cuerpo directivo, que se llamaba *Consulado*, á rendir cuentas exactas. Se regian por sus ordenazas particulares (1), y como estas solo estaban sancionadas por el uso y la costumbre, no se respetaban ni cumplian como era de esperar, cuando algun comerciante se consideraba lesionado por los fallos del Tribunal. Acudian entónces á los tribunales ordinarios, que juzgaban ateniéndose al derecho comun, y por lo tanto algunas veces en contra del Consulado que veia menguada su autoridad, que caia en el desprestigio y que las sentencias perjudicaban al comercio.

Para evitar estos malos resultados solicitaron y obtuvieron de los Reyes Católicos la Real Pragmática de que ya hemos hablado en aquel reinado, que declaraba tribunal de comercio al Consulado, y que por su importancia extractamos á continuacion.

Con esta Pragmática alcanzó el Consulado todo el comercio marítimo del Norte y Occidente de la Península, y llegó á absorver por completo Búrgos el esterior, viniendo á ser la escala de las mercancias consignadas á las demás ciudades.

Facultaba al prior y cónsules para que tuviesen jurisdiccion de conocer las diferencias y debates que ocurriesen entre mercader y mercader y sus compañeros y factores, así sobre trueques, compras, ventas, cambios, seguros, cuentas y compañias, fletamiento de naves, para

(1) Larruga, en sus «Memorias políticas y económicas;» las trae copiadas al pié de la letra.

Digitized by Google

que los zanjasen y determinasen breve y sumariamente segun estilo de mercaderes, sin cargas ni dilaciones, ni plazos de abogados. La sentencia del prior y cónsules se podian apelar ante el corregidor de la ciudad y dos mercaderes. Los factores de los mercaderes de la ciudad estaban obligados á venir á la misma á dar cuenta de las mercaderias que les fueran encomendadas, aunque residiesen fuera de la jurisdiccion de Búrgos. Facultaba al prior y cónsules para que pudiesen mandar la ejecucion de sus sentencias al Merino de la ciudad y sus lugartenientes. Ordenaba al Merino ejecutar las disposiciones del prior y cónsules. Prohibia á los factores que estaban en Flandes, Francia ú otra parte cualquiera de fuera del reino que pudiesen repartir cuenta de maravedís á mas de tanto por libra, conforme á lo acostumbrado antiguamente. Disponia que el prior y cónsules tuviesen cargo de fletar los navios de las flotas en que se cargaban las mercaderias y hacer las ordenanzas. Determinaba que el prior y cónsules no tuviesen jurisdiccion sobre el Condado y Señorio de Vizcaya, salvo en los pleitos y diferencias que naciesen entre los mercaderes de Búrgos de cualquier parte que fuesen. Mandaba que en los pleitos que, conforme á la Pragmática debian conocer el prior y cónsules, no conociesen ni tratasen jueces ni audiencias, por convenir así á la buena espedicion y conservacion del comercio y al bien de los mercaderes, sin embargo de las leyes que disponian lo contrario.

Por otra disposicion de los Reyes Católicos, deseosos de evitar los perjuicios que esperimentaban los comerciantes de pequeño capital con que no se hiciese en el año mas que una flota para Flandes, hallándose por lo tanto con poco surtido de géneros, mandaban que en adelante se despachasen dos flotas, una en Marzo y otra en

Digitized by Google

Setiembre, y que ninguno pudiese llevar ni traer mercancias en otras naves mas que en las fletadas por el prior y cónsules; quienes para su observancia y cumplimiento podrian prender y castigar, auxiliándoles el gobernador en caso necesario. La reina Doña Juana y D. Fernando el Católico se ocuparon tambien de este Tribunal, confirmando sus ordenanzas y legalizando el impuesto de *avería*.

En otras dos cédulas de Cárlos V se manifestaba al Consulado el agrado y satisfaccion de S. M., por lo que habian trabajado en el sosiego de estos reinos; y en las diversas que se despacharon desde el año 1543 hasta 1552, dirigidas al prior y cónsules, tratando de los préstamos pedidos por el rey para socorro de las guerras y otras urgencias, rogaba le disimulasen el no haber hecho los pagos cuando tenia prometido, ofreciendo servirles en cuanto les ocurriese y dándole muchas satisfacciones, además de las que le darian en su real nombre, los mensajeros que le enviaba. Por otra Real cédula fechada en Madrid á 1.° de Marzo de 1543, pide al Consulado el préstamo de 700.000 ducados para la guerra de Francia, prometiendo pagarlos con un 2 por 100 de interés por los gastos de cobranzas (1).

Felipe II, en el año de 1572, dió unas ordenanzas para el consulado fijando reglas para la eleccion de prior y cónsules, disponiendo las limosnas que se habian de distribuir, señalando el sueldo del prior en 20.000 maravedís, y en 15.000 el de cada uno de los cónsules, determinando el arancel del derecho de *avería*, y dando otras disposiciones muy favorables para la institucion.

No contentos los reyes con aprobar cuanto el Consulado disponia, aunque fuese imponer nue-

(1) Maldonado Macanaz, Crónica de la provincia de Búrgos, p. 88.

Digitized by Google

vos derechos, le concedieron otros muchos privilegios, entre los que mencionarémos los diezmos de la mar, de cuyos productos satisfacia á los Condestables de Castilla cierta cantidad con arreglo á un convenio celebrado en 1480; un juro en Écija en 1583 de 5.000 maravedís de renta anual; otro en Sevilla sobre su almirantazgo de 100.000 maravedís tambien de renta anual, teniendo además hasta principios del siglo actual, el percibo de una pension en Santander de 30.000 reales (1).

Se añadió á esto el Real decreto de Cárlos III de 16 de Marzo de 1763, por el cual dispuso el establecimiento de una aduana, en la que precisamente habian de adeudarse todas la lanas trashumantes que saliesen para el extranjero tanto por tierra como por mar. En ella hubo años segun manifestacion del mismo Consulado, en esposicion que hizo al Rey en 1816 solicitando el restablecimiento de la aduana, en el que se recaudó por los derechos impuestos sobre los géneros, particularmente en la lana, la exhorbitante cantidad de 24.000.000 de reales (2).

Con los ingresos del impuesto de avería y con los que acabamos de mencionar, se hacian grandes limosnas á hospitales, conventos, pobres y marineros víctimas de naufragios; se celebraba una misa diaria con ornamentos del Consulado, que se decia á las diez en verano y á las once en invierno, en la iglesia de San Lorenzo; se sostenia un maestro y varios empleados en el cuerpo de correos, que como no estaban instituidos todavia por cuenta del Estado, el Consulado tenia montado un servicio especial para la trasmision de la correspondencia de sus asociados; se indemnizaban las pérdidas sufridas por los mismos; se satisfacian los sueldos ó sala-

(1) Maldonado Macanaz, Crónica de la provincia de Búrgos, p. 90.
(2) Madoz, Diccion. geog., t. IV, p. 585.

Digitized by Google

rios como entónces se llamaban de sus dependientes; se concedian pensiones á artistas é industriales; se protegian las artes, de lo cual es una buena prueba las pensiones acabadas de mencionar, y la clase de dibujo creada por él y que hoy todavia existe, y en los convenios con los puertos cantábricos, ciudades y pueblos del interior sobre pago y cobro de derechos, recomposicion de barras y puertos, caminos, calzadas, puentes y fletamiento de naves para conducir las lanas al extranjero.

Si esta institucion no fué la que exclusivamente hizo desarrollarse el comercio de Búrgos, contribuyó de una manera poderosa á su pujanza, hasta tal punto que, á escepcion de Cádiz en tiempos posteriores, ninguna otra ciudad de España le ha tenido mas floreciente. Si Valencia y Barcelona tuvieron consulados, nunca alcanzaron estos las atribuciones que tuvo el de Búrgos, ni el banco de cambio fundado en la segunda de aquellas ciudades en 1401, es el mas antiguo de la nacion, como algunos suponen, puesto que D. Enrique III en 1393 reconoció en una Real cédula la compañia de cambiadores de Búrgos que existia ya en tiempos anteriores á esta fecha (1).

Las guerras exteriores fueron ruinosas para el comercio de Búrgos, y su Consulado perdió en la guerra de Francia de una vez 300.000 ducados, y cuando se sublevaron los estados de Flandes, un cargamento que tenia en Gravelinas valuado en 4.000.000 de reales (2).

El principal comercio y por consiguiente el que mayor utilidad reportaba, era el de lana fina trashumante, puesto que á causa de la proximidad de la capital á los puertos del Cantábrico, situaban

(1) Villanueva y Arribas, Apuntes para la historia de Búrgos.

(2) Madoz, Diccion. geog., t. IV, p. 586.—Maldonado Macanaz, Crónica de Búrgos, introduccion.

Digitized by Google

en ella las ricas casas de los ganaderos de las cuatro cabañas de Soria, Búrgos, Segovia y Leon la purísima lana que se obtenia en el esquileo que se hacia en las sierras inmediatas á la capital para llevar el caro producto á Flándes, Francia y otras naciones. Los comisionados de las casas de comercio extranjeras acudian á Búrgos á hacer sus compras de este género sin rival entónces en el mundo y tan codiciado por todas las naciones, acumulándose aqui capitales inmensos y un cambio activo y numeroso con las principales plazas de Europa. La crisis originada por la guerra de la independencia y los decretos del año 1826, que permitieron la salida de nuestros ganados al extranjero, lo cual siempre habia estado prohibido hasta con pena de la vida, produjeron inmensos daños y numerosas quiebras de mucha consideracion, arruinando á una infinidad de casas de Búrgos.

A la sombra de este bienestar se desarrollaron otras industrias, aprovechándose de los productos naturales del pais; la de jalmeria, en la cual llegaron á actuar á un tiempo 80 talleres que sostenian barrios enteros, sus productos ganaban en bondad á los andaluces, que elaboraban tambien vistosas alfombras y mantas, y que produjeron inmensas utilidades hasta principios del siglo actual, que han ido disminuyendo en proporcion que aminoraba la arriería. Tambien existieron dos fábricas de loza que sostenian mas de 100 operarios; 140 telares de lienzo y tejidos que fomentaban la produccion del lino y del cáñamo completamente olvidada hoy; 14 fábricas de curtidos que competian con las mejores, y las producciones naturales de trigos que esportaba en gran cantidad, hacian de esta ciudad uno de los centros mas ricos y venturosos de España.

Digitized by Google

ARMAS Y TÍTULOS DE LA CIUDAD.

Antiguamente las armas de Búrgos eran el Ángel de la Guarda con un castillo en la mano izquierda y la espada desenvainada en la derecha en actitud de defenderle. Aun cuando no es fácil fijar exactamente la significacion de estas armas, se cree con muchísimo fundamento que representaban, ya las ideas dominantes de los primeros tiempos de la reconquista, en que se ponian las ciudades y pueblos bajo la proteccion de algun santo tutelar, ya que el 1.º de Marzo, dia en que se celebra la festividad del Ángel de la Guarda, fué el en que el Conde Porcelos dió principio á la formacion de Búrgos, ó ya, y es lo mas probable, por ambas cosas á la vez.

Otros sostienen que las primitivas armas de la ciudad de Búrgos son las del antiguo reino de Castilla, que consistian en un castillo de oro de tres torres sobre campo bélico sanguíneo, que fueron las que usaron el Gran Conde Fernan Gonzalez y sus hijos (1). Estos colocaban una cruz encima del castillo, pero que era completamente independiente del escudo, y la ponian como signo del cristianismo y protesta antiarriana.

Habiendo cambiado completamente las ideas y estando en todo su vigor, á fines del siglo XIV la aficion á la ciencia heráldica y á la representacion, por medio de ella, de los hechos, fueros y preeminencias adquiridas durante la época gloriosa de nuestras guerras con los moros, fué concedido á la ciudad de Búrgos por el rey D. Enrique II, el escudo de armas que en la actualidad ostenta. Consiste este en un medio cuerpo de rey,

(1) Berganza, Antig. de Esp., t. I, p. 50, dice que la insignia de los Condes soberanos de Castilla era un castillo de oro y sobre él una cruz de plata en campo colorado.

Digitized by Google

coronado en campo de gules, orlado con diez y seis castillos de oro, al timbre una corona condal, y en un sobreescudo contiene los lemas ó motes de la ciudad, que son en la parte superior *Caput Castellæ*, á la derecha *Prima voce et fide*, á la izquierda *Cámera regia*, y debajo formando suelo ó peana *Insignia civitatis quæ reges peperit regnaque recuperavit*. El Rey, coronado en campo de gules, significa que esta ciudad, que desde el principio fué córte y cabeza del antiguo condado de Castilla, se habia convertido á fuerza de batallas y á costa de la sangre de sus hijos, en córte y cabeza de un reino que abarcaba en aquella fecha casi las tres cuartas partes de la Península española.

Los diez y seis castillos de oro representan las diez y seis fortalezas que tanto dentro de ella como en diferentes pueblos de la comarca, pertenecian á la ciudad, y en las cuales en los dias de peligro ondeaba su bandera.

Y por último, la corona condal al timbre, el origen y preponderancia que debia á los primitivos condes castellanos, convertidos primero en independientes de los reyes de Leon, y luego en reyes de Leon y Castilla.

En el escudo de armas pintado en el reinado de Felipe II, en la sala de sesiones de la torre de Santa Maria, existen á derecha é izquierda de la cabeza del Monarca dos escudos pequeños con un castillo de oro en campo rojo, que indudablemente quieren representar el de Muñó y el de Miranda de Ebro, donados á Búrgos como ya decimos en los reinados correspondientes. En el mismo escudo hay una ciudad murada de plata, sin duda en recuerdo de haberla amurallado de fuertes y elevadas torres el conde Porcelos.

Desde que en el reinado de Alfonso X empezaron á redactarse en castellano los documentos

Digitized by Google

públicos, se encuentra que en todos ellos se llama á Búrgos *Cabeza de Castilla y Cámara Real*; hasta el punto de no hallarse privilegio alguno de los concedidos en aquella y posteriores épocas en que no digan los Reyes: *Al Concejo de la Ciudad de Búrgos Cabeza de Castilla mi Cámara*; con la particularidad que durante dicho reinado y el de su hijo D. Sancho el Bravo, en casi todos los documentos, no se llama á Búrgos por su nombre, sino *Ciudad de Castilla*, y así se decia en ellos *Al Consejo de la Ciudad de Castilla, Cabeza del reino, mi Cámara*. Esta circunstancia tan notable y tan digna de llamar la atencion de los historiadores, tuvo su origen en que, siendo el Rey Sábio tan aficionado, como es notorio, á las cosas de Roma, quiso imitar en Castilla lo que allí sucedia, y así como Roma era conocida antonomásticamente por «la Ciudad» (Urbs) y á los romanos vecinos de ella, por ciudadanos (civis romanus sum), de tal manera, que cuando se decia «la Ciudad», se entendia única y exclusivamente Roma; del mismo modo quiso que su córte, que la capital de sus estados, fuese tambien conocida con el solo nombre de «*Ciudad*», hasta el punto que teniendo sus vecinos el nombre de *ciudadanos* eran todos iguales, á diferencia de lo que sucedia en los demás pueblos y ciudades de Castilla y aun en la Europa entera; todos tenian los mismos magistrados y el mismo derecho á elegirlos, no habia entre ellos la distincion tan conocida por entónces de nobles y plebeyos, y, hasta los moros y judios, yá vimos en el lugar correspondiente, que tenian iguales derechos que los demás. Era ciudad libre, como entónces se decia, y no se pechaba en ella por lo tanto sino voluntariamente; y cuando alguno venia á avecindarse, fuera noble ó plebeyo en otra parte, perdia aquí dicho estado y se convertia en ciu-

Digitized by Google

dadano ó vecino de Búrgos, igual en todo y para todo á los demás.

Esta prerogativa, este fuero, el mayor tal vez que se concedió en los tiempos feudales, hizo que á Búrgos se la llamara *Pátria Comun,* porque comunes eran todos los derechos.

Algunos autores dicen que el primer rey que llamó á Búrgos *Cámara y Cabeza del reino de Castilla*, y que tomó por armas un *Castillo* donde hasta su tiempo tuvieron sus antepasados un *leon*, fué Alfonso VIII (1).

Cuando los reyes de Castilla, á fin de contrarestar el influjo del clero y de los grandes, concedieron á algunas ciudades y villas de su reino el derecho de mandar á las córtes sus procuradores, fué la primera que obtuvo esta distincion Búrgos, como era natural, por ser cabeza y córte, y desde entónces adquirió tambien el de ser la primera que se sentara, hablara y votara en el Estamento de Procuradores. No la disputaron esta preeminencia hasta las córtes de Alcalá, en que quedó resuelta la cuestion del modo y forma que vimos en el capítulo correspondiente; y desde entónces, lo que solo era un derecho consuetudinario, vino á convertirse, por la intervencion del Rey y de las córtes, en un derecho constituido. Tuvo, pues, verdadera razon para ostentar el lema que ya habia adoptado de *Prima voce et fide.*

El *Insignia civitatis quæ reges peperit regnaque recuperavit*, manifiesta como título glorioso que estas son las armas de la ciudad, madre de reyes y reconquistadora de reinos, aludiendo el primer estremo (quæ reges peperit) á que Búrgos fué el punto en que nacieron y residieron los condes de Castilla, cuya estirpe dió origen á la de los monarcas que despues vinieron á reinar en toda Es-

(1) Hist. de D. Alfonso VIII por Baltasar Porreño.

Digitized by Google

paña, por lo cual se llama esta ciudad *Madre de todos ellos*, y el segundo *(regnaque recuperavit)* que en ella arrancó la reconquista de los estados musulmanes de Toledo, Córdoba, Sevilla, Murcia y Granada; es decir, la reconquista de la mayor parte del territorio que poseyeron los árabes en España, puesto que los Condes, y especialmente Fernan Gonzalez, fueron los que la dieron vigor é impulso. No permitiendo que los reyes abusasen de su poder, negándoles subsidios, exigiéndoles juramentos, y oponiéndose con energia en las córtes de Toledo á las peticiones de un Rey emperador, que tuvo que respetar y obedecer los principios de órden y justa libertad que espuso Búrgos, salvó y perpetuó asi las inmunidades de los pueblos; por ambos hechos se la aplica el dictado de «*Reconquistadora ó restauradora de reinos*» (1).

Los títulos que los reyes de Castilla concedieron á esta ciudad, son los de «*Muy noble y muy mas leal.*» El de noble ciudad se lo concedió Alfonso el Sábio al encabezar asi todos los documentos oficiales; su nieto D. Fernando IV, queriendo premiar la fidelidad de Búrgos durante su turbulenta minoria, la concedió el de «*muy noble Ciudad*»; los Reyes Católicos recompensaron el servicio de Búrgos en el sitio del castillo, del cual ya hemos hablado, añadiendo á los dictados de la ciudad el de «*muy leal*»; el emperador Cárlos V, por los servicios que le prestó en el año 1523, y que mencionaremos en el capítulo siguiente, la otorgó el nombre de «*muy mas leal*»; el de «*Excelentísima*» se lo dió la reina Doña Isabel II en 1855, por sus relevantes méritos y fidelidad á sus reyes.

(1) Hist. de Búrgos por D. Francisco Mariscal, introduccion.

Digitized by Google

LECCION XXIII.

¿Tiene Búrgos importancia histórica?

Es una de las ciudades que pueden vanagloriarse de haberla alcanzado completa, y que con mas orgullo debe preciarse de ser de las primeras.

¿En qué funda Búrgos su importancia?

En ser la cabeza del reino de Castilla; en los héroes santos, sábios y hombres ilustres que ha producido; en haber sido córte de reyes; en sus monumentos y en la lealtad de sus hijos.

¿Qué puede decirse del comercio de Búrgos?

Que ha sido uno de los mas florecientes de esta nacion, y aquella ciudad una de las mas ricas de España.

¿Á qué fué debido el engrandecimiento de su comercio?

Á estar establecida en Búrgos la corte y las casas mas poderosas del reino; á su situacion entre los puertos mas comerciales del Cantábrico, y á la institucion del Consulado.

¿Qué fué el Consulado?

La junta directiva de la asociacion ó hermandad que formaban todos los comerciantes de Búrgos.

¿Qué objeto tenia el Consulado?

La proteccion mútua de sus asociados y el fomento de los negocios mercantiles.

¿Favorecieron los reyes al Consulado?

Aprobaron todas las ordenanzas que les sometia á su sancion para el régimen del mismo, y le concedieron grandes privilegios

¿Á qué causas fué debida la decadencia del comercio de Búrgos?

Á la traslacion de la córte, á las guerras exteriores y á la de la Independencia, y sobre todo á los decretos permitiendo la exportacion de ganados, porque el tráfico de lanas era su principal riqueza.

¿Cuál es el escudo de armas de la ciudad de Búrgos?

Un rey coronado en campo de gules rodeado de 16 castillos, al timbre una corona condal y un sobreescudo con cuatro inscripciones.

¿Qué inscripciones son estas?

Digitized by Google

Caput Castellæ, Camera Regia, Prima voce et fide, Insignia civitatis quæ reges peperit regnaque recuperavit.

Qué significa el rey coronado en campo de gules?

Que fué córte y cabeza del reino de Castilla.

¿Qué indican los 16 castillos de oro?

Recuerdan las fortalezas que pertenecian á la ciudad.

¿Y qué significado tiene la corona condal al timbre?

El origen y preponderancia que debia á los primitivos condes castellanos.

¿Qué quiere decir Caput Castellæ y Camera Regia?

Cabeza de Castilla y Cámara Real, que es el título que la daban todos los reyes.

¿Qué indica el lema «Prima voce et fide?»

Que conocida por todos su fidelidad, celo é ilustracion, hablaba la primera en todos los congresos de la nacion como cabeza y córte del reino.

¿Y la cuarta inscripcion qué representa?

El «quæ reges peperit» ó sea «*Madre de reyes*,» nos dá á conocer que Búrgos fué la cuna de los Condes de Castilla, de los que nacieron los monarcas de España; «regnaque recuperavit» quiere decir que conquistó los reinos musulmanes, y que con su espíritu de independencia salvó las libertades de los pueblos.

¿Qué títulos ostenta Búrgos?

El de «*Excelentísima*» y «*Muy noble y muy mas leal Ciudad*» que la dieron los reyes por sus gloriosos servicios.

Digitized by Google

EDAD MODERNA.

CAPÍTULO XXIV.

Desde Cárlos I hasta la terminacion de esta historia.

1517 á 1813.

Aunque proclamado D. Cárlos rey de España, le faltaba el reconocimiento de las córtes, que debian jurarle, y jurar él ante ellas guardar las leyes segun costumbre, y además deliberar si viviendo su madre se podia alzarle por soberano, contraviniendo al testamento de su abuelo, y siendo aquella la reina legítima y propietaria. Convocadas para Enero de 1518, desde luego se mostraron muy ofendidos los procuradores al ver que asistian como presidentes dos flamencos, nombrados por el Rey en union con otros dos españoles. El primero que dió á conocer el general disgusto, fué el diputado por Búrgos, doctor Juan Zumel, hombre enérgico, de firmeza y que no se doblegaba jamás cuando creia que le asistía la razon y el derecho. Pidió testimonio de la protesta que hacia en aquel momento contra la asistencia de extranjeros á las córtes, esponiendo que los españoles lo consideraban como una afrenta y un agravio. El flamenco Sauvage nombrado Gran Canciller de Castilla desde la muerte de Cisneros,

Digitized by Google

reconvino al dia siguiente á Zumel, y al confesarle este que inducia á los procuradores para que no jurasen al Rey hasta que jurase este guardar las libertades y privilegios del reino, le amenazó el Canciller con prenderle, confiscarle sus bienes y hasta con la pena de muerte por desleal al Monarca. No intimidaron al representante de Búrgos las amenazas, sino que por el contrario sostuvo que no se juraria al soberano sino con las condiciones que habia espuesto, y que además todo el reino estaba pronto á no consentir que los extranjeros le arrebatasen, como lo hacian, sus tesoros. En el mismo sentido presentaron una peticion al Rey los procuradores que habian hecho causa comun con el valeroso burgalés, entregándosela al ministro Chevres que manifestó enojo de que se anticipasen á pedir nada al Rey sin saber lo que este pensaba ordenarles. *Bueno es*, contestó el enérgico Zumel, *que esté advertido de lo que el reino quiere y desea, para que haciéndolo y observándolo se eviten contiendas y alteraciones*.

Llamado Zumel solo un dia á casa del Canciller, usó este por segunda vez desabridas palabras y fuertes amenazas, volviendo aquel á mostrar su entereza.

Despues de grandes altercados el Rey se decidió á prestar el juramento tal como se le habian pedido, y juró guardar y mantener los fueros, usos y libertades de Castilla. Mas como pareciese esquivar el jurar otra de las cláusulas de la peticion de los procuradores que contenia el que no habia de dar empleos ni oficios á extranjeros, el vigoroso Zumel insistió en que jurase tambien aquello en términos esplícitos, á lo cual respondió el Rey demudado el semblante y con el enojo retratado en él «*esto juro*.» (1)

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. XI, p. 85.-Mariana, Hist. de Esp., t. II, p. 254.

Digitized by Google

En el año 1519 se construyó en Búrgos y en su Catedral la escalera de la puerta alta ó de la Coronería, conocida con el nombre de escalera dorada, atribuyéndola, como pieza arquitectónica, gran mérito, pero principalmente por su antepecho de hierro con infinitas labores, construido por Maestre Hilario, francés de nacion. Hizo su parte de arquitectura el famoso artista burgalés Diego de Syloe (1).

El 19 de Febrero de 1520 descansó el rey Cárlos I un dia y una noche en la Cartuja de Miraflores, y salió de ella para entrar con toda solemnidad al dia siguiente en Búrgos (2), donde ofendió mucho á sus habitantes que no se detuviese mas de una semana, siendo la primera vez que habia entrado en esta ciudad, cabeza de Castilla, por ser época de su cumpleaños (dia de San Matias), y por la memoria del fallecimiento del rey Felipe su padre (3). Durante los dias que permaneció en la ciudad recibió al embajador de Francia Lausuch, quien le requirió para que con rehenes y prendas superiores diese las convenientes seguridades á su Rey, de que se casaría con su hija que no tenia un año de edad, y que restituiria el reino de Navarra á Enrique Albret, rey desposeido, ó en otro caso tuviera por nulo el tratado de Noyon. Cárlos respondió vagamente y en términos de que no se rompiese el tratado ni la paz (4).

Próxima como estaba la reunion de las córtes que habian de celebrarse para votarle subsidios

(1) Fué hijo y discípulo del célebre Gil de Syloe; pasó á Granada por estar encargado de la direccion de las obras de aquella Catedral que trazó y puso sus cimientos. En Toledo, en compañía de Alonso de Covarrubias, ejecutó la Capilla de los Reyes Nuevos. El cabildo de Sevilla le nombró Visitador de sus obras. Falleció en 1563 dejando mandas para la Catedral de Búrgos y la parroquia de la ciudad en que fué bautizado.

(2) Notas sacadas del libro Becerro de la Cartuja.

(3) Madoz, Diccion. geog., t. IV, p. 604.

(4) Maldonado Macanaz, Crón. general de Búrgos, p. 84.

Digitized by Google

con objeto de ir á tomar posesion de la corona de Alemania, vacante por muerte de su abuelo Maximiliano, negoció habilidosamente que Búrgos enviase de procurador al comendador Garcia Ruiz de la Mota, hermano de su privado el obispo de Badajoz D. Pedro Ruiz de la Mota, nacido en Búrgos de familia ilustre, gran cronista y maestro del emperador Cárlos V, y que tambien fué obispo de Palencia, habiéndose distinguido mucho como eminente predicador.

Reuniéronse en efecto las córtes en Santiago en 31 de Marzo, de donde se trasladaron á la Coruña, abriéndose el 25 de Abril. El 19 de Mayo la mayor parte de las ciudades, aun las que mas opuestas estuvieron al principio, otorgaron el ruidoso servicio extraordinario, y Búrgos, representada, como ya va dicho, por Mota, estuvo siempre en todo al lado del soberano aplaudiendo todo lo que él y su consejo proponian.

En este mismo año hubo en Búrgos un gran temblor de tierra que arruinó muchas casas, y del susto malparieron muchas mujeres (1).

Pronto estalló la rebelion en varias ciudades, empezando Toledo y siguiendo Segovia, Zamora, Madrid, Guadalajara, Alcalá, Soria, Avila y Cuenca. Las causas que motivaron estas sublevaciones fueron: la provision de las mas altas dignidades y empleos en extranjeros; la venta de los oficios públicos y la rapacidad de los ministros flamencos; el viaje del Rey; la no acostumbrada reunion de córtes en Galicia; el pedido exorbitante despues del que se habia concedido en las córtes de Valladolid; la conducta de los procuradores y el dejar de regente del reino á un extranjero. Iba estrañando que Búrgos no tomase parte en esta contienda; pero no tuvieron que aguardar mucho

(1) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 287.

Digitized by Google

los impacientes, pues á principios de Junio de 1520, con el pretesto de la prision de dos artesanos hecha por el Corregidor, á consecuencia de haberle hablado con altivez en la reunion del concejo en la Iglesia Catedral (1), sublevóse el pueblo contra aquella autoridad, allanó su casa, quemó sus joyas y mal hubiera librado á no refugiarse en el convento de San Pablo, dejando la vara de la justicia, que tomó un hermano del obispo Acuña. Declaráronse por la comunidad, lo mismo que las demás ciudades pronunciadas, nombrando caudillo á Bernal de la Rija y Anton Cuchillero. Acudieron á pedir á D. Diego Osorio, Señor de Abarca, que aceptase el cargo de su capitan, pero este se evadió del compromiso pidiéndoles un dia para responder, el cual aprovechó para irse á Córdoba, de donde era Corregidor. Sabida su fuga, intentaron derribar su casa, pero se la defendieron D. Pedro de Cartagena, su yerno y D. Pedro de Velasco, hijo del Condestable y Dean de la Santa Iglesia.

Tomaron los rebeldes el camino de la Cartuja para quemar un soto, y sabido por el Dean les salió al encuentro y les aplaudió el pensamiento; pero haciéndoles notar que les sería mas conveniente hacerlo en el invierno porque entónces era época de mucho calor, bastó esta observacion para que en medio de su efervescencia desistieran de su empeño (2).

Supieron despues que Doña Maria de Tobar, marquesa de Berlanga y mujer del condestable D. Iñigo, habia afeado en sus conversaciones el poder de los alborotados, y que habia lanzado algunas amenazas y dicterios contra los hermanados para la noble empresa de la defensa de las libertades pátrias; cayeron sobre su casa, que

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. XI, p. 121.
(2) Maldonado Macanaz, Crónica de Búrgos, p. 84.

Digitized by Google

era la actual del Cordon, disparando contra ella una pieza de artilleria que derribó parte de la esquina de una torre. Inmediatamente forzaron las puertas, penetraron en la lujosa morada, quemaron infinidad de objetos y papeles de importancia, tomando de su armeria prendas de inestimable valor que se perdieron para siempre; y aquella señora hubiera pagado con la vida la ligereza de sus espresiones si no se hubiese podido ocultar en un aposento secreto.

Fueron luego á la casa de Garcia Ruiz de la Mota, procurador de esta ciudad en las córtes de Galicia, y la saquearon y quemaron, entregando tambien á las llamas en una hoguera que hicieron en la calle, las alhajas, tapicerias y ropas, en castigo de su conducta en aquella asamblea.

Dirigiéronse despues á unas magníficas casas que habia edificado y que tenia adornadas con extraordinario lujo un francés llamado Jofre, aposentador que habia sido del Rey Católico, y que se enriqueció mucho en poco tiempo con el favor de la córte, diciendo que ofendia é insultaba á los pobres tanto fausto acumulado á costa de la sangre y tributos del pueblo. Escondido Jofre y protegido despues por los nobles y el embajador de Francia, pudo huir de la ciudad; pero cometió la imprudencia de decir con arrogante tono á unos pasajeros que se encontró en el camino: *decid á los marranos burgaleses que reedificaré mis casas poniendo sus huesos por cimientos, y dos cabezas por cada piedra que de ellas han arrancado.*

Irritados los de la ciudad con esta noticia, despacharon en su busca algunos ginetes, y alcanzándole en la aldea de Atapuerca, pretendió librarse de sus manos entregándose en las del Omnipotente: tomó asilo en la iglesia, y aunque el cura sacó la Sagrada Forma, no pudo conseguir ninguna gracia de los rebeldes que le atropellaron

Digitized by Google

en el templo, hiriendo junto al altar á Jofre y trayéndole preso á la cárcel de Búrgos. Ni aquí se vió libre de las iras populares, porque, asaltando su prision, le echaron una soga al cuello y le llevaron arrastrando hasta el suelo de su casa, para hacerle cumplir con su sangre y sus huesos las amenazas que habia proferido. En todos estos escesos mostraron siempre los burgaleses que les guiaba la ira y el encono de un patriotismo exagerado y ciego, pero no el deseo de pillaje y robo.

Estos atropellos cesaron en gran parte con el nombramiento del condestable D. Íñigo de Velasco para Corregidor de la ciudad, pidiéndolo ella misma despues de haber sido aquel llamado por el cardenal Adriano, regente del reino.

Concurrieron los comuneros de Búrgos al sitio de Alaejos (1) en ódio á D. Antonio Fonseca, señor de aquella villa, capitaneándolos el conde de Haro, hijo y sucesor del Condestable, que solo lo hacia por procurar el sosiego de esta ciudad. Introdujo en su casa 400 lanzas, y atribuyéndolo á mala fé, los comuneros enviaron á llamar al Condestable: presentóse este en la junta, y no admitiéndole las escusas, le mandaron reducir á 20 el número de lanzas. No satisfechos con esto, le tuvieron encerrado con la Duquesa, y tambien prendieron á D. Diego Sarmiento sin aceptar satisfacciones de ningun género. El 8 de Setiembre fué el Condestable á misa á caballo entre la gente armada, y Escalante, señalado comunero, puso dos veces la ballesta con ánimo de tirarle, pero fingiendo Velasco no haberle visto, siguió á la Iglesia mayor. Otras dos veces encaró su ballesta contra él otro comunero llamado Collantes, y ambas le impidió tirar Bernal de la Rija. El Condestable, conociendo el peligro que le amenazaba

(1) Villa de 3725 hab., prov. de Valladolid, part. jud. de Nava del Rey (2 leg.)

Digitized by Google

concertó con el concejo su salida de la ciudad y pasó con su familia á Bribiesca.

El anciano Prelado de esta diócesis D. Juan Rodriguez de Fonseca, hermano de D. Alonso de Fonseca, general nombrado por el Rey para sofocar la insurreccion, tuvo que andar fugitivo de pueblo en pueblo buscando hospitalidad entre los clérigos de su diócesis, tan solo porque su hermano prendió fuego á la ciudad de Medina del Campo (1).

El Emperador, desde Bruselas, enterado de la situacion del reino, trató de buscar el apoyo de la nobleza, y para esto ordenó que se asociasen al cardenal Adriano otros dos gobernadores castellanos pertenecientes á la grandeza, ambos poderosos y con gran autoridad é influencia en el pueblo, que fueron el condestable D. Íñigo de Velasco y el almirante D. Fadrique Enriquez.

Recibió su nombramiento el primero en Bribiesca, y entabló tratos secretos con los parciales que le habian quedado en Búrgos para entrar en ella y enseñorearse de la ciudad; procuró ganar al pueblo con promesas de exenciones, con dádivas y halagos, y consiguió sobornar á unos, intimidar á otros y templar á los mas, valiéndose para atraerles á la obediencia, de D. Gerónimo de Castro, señor de Celada, de dos hermanos de este, D. Francisco, oidor de Valladolid, y D. Diego, señor de Hinestrosa, y del doctor Zumel que ya conocemos.

La poblacion determinó por último recibirle, y este fué el primer anuncio de empezar á ganar terreno la causa del Rey, que hasta entónces debió considerarse como perdida. Desde Búrgos hizo publicar el nombramiento de los dos nuevos gobernantes, y muchos nobles de los que habian

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. XI, p. 135.

Digitized by Google

fomentado ó consentido el levantamiento, torcieron de rumbo y se adhirieron á los representantes de la autoridad Real, que lo eran al mismo tiempo de la grandeza (1).

El 16 de Febrero de 1521 hizo publicar el Condestable, al son de trompeta en Búrgos, una provision imperial espedida en Worms á 17 de Diciembre de 1520, por la cual D. Cárlos declaraba rebeldes, traidores y desleales á los que sostenian la revolucion popular, y señaladamente á 249 personas principales que en ella nombraba, condenando desde luego á los seglares á la última pena, y á los eclesiásticos y obispos á la ocupacion de sus temporalidades y demás penas establecidas para semejantes delitos.

El condestable D. Íñigo salió de Búrgos con 3.000 infantes, 500 hombres de armas y alguna caballeria ligera, dejando el gobierno de esta ciudad al conde de Niebla, y yendo á incorporarse en Peñaflor (2) con el ejército del almirante Enrique. El 23 de Abril de 1521 se dió la famosa batalla de Villalar (3), que terminó con las comunidades de Castilla, pues los restos que de ellas quedaron despues de este hecho de armas no podian poner en peligro la corona de Cárlos (4).

En el año de 1520 se construyó la capilla de la Presentacion de la Santa Iglesia Catedral de Búrgos (5), y en 1521 residió en este territorio y en Castrojeriz el consejo Real de Castilla.

El Abad de San Juan de Búrgos y otras per-

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. XI, p. 150.

(2) Villa de 905 hab. de la prov. de Valladolid, part. jud. de Mota del Marqués (3 y media leg.)

(3) Villa de la prov. de Valladolid (7 leg.) part. jud. de Mota del Marqués (1 leg.)

(4) El Condestable puso presos en el castillo á D. Juan de Figueroa y á Don Juan de Luna, jefes populares de las comunidades.

(5) La construyó el canónigo D. Gonzalo de Lerma, que está enterrado en el centro de la capilla en un sepulcro de mérito que hizo Felipe de Vigarni el Borgoñon. En ella existe un cuadro de extraordinario mérito, que Ponz le atribuye al célebre Miguel Angel de Buenarrota; y Bosarte, sin desconocer su gran valor, no cree que sea de aquel autor.

Digitized by Google

sonas, recibieron libranzas por valor de 6.000.000 de maravedís para indemnizar á los moradores de la calle de las Armas de Búrgos por los daños que recibieron cuando la rebelion del castillo en contra de los Reyes Católicos. Se estipuló así en las capitulaciones de la rendicion de la fortaleza y lo pagó Cárlos I (1).

Al hablar de los títulos de esta ciudad dijimos que el concedido por D. Cárlos lo fué por los servicios que le prestó cuando los franceses invadieron el reino de Navarra, y consistieron en la formacion de un cuerpo de 1000 infantes y 200 gastadores que tomaron parte en la famosa batalla de Pamplona y en el sitio de Fuenterrabia (2), gastando Búrgos en la manutencion de dichas fuerzas mas de 3.000.000 de maravedís.

En el año de 1524 concedió un privilegio el rey D. Cárlos á la ciudad de Búrgos para que tuviese mercado franco los martes, que hizo que se repartiese en dos dias la importancia que tenia el de los sábados. En este mismo año se construyó la actual capilla parroquia de Santiago (3) de la Catedral de Búrgos.

En Marzo de 1526 estuvo oyendo misa en esta Catedral el rey Francisco I de Francia, que regresaba á sus Estados despues de haber estado prisionero en Madrid á consecuencia de la célebre batalla de Pavia, que tuvo lugar el 24 de Febrero de 1525. Se creó tambien en esta época el patriarcado de las Indias, y el primero que obtuvo esta dignidad fué D. Antonio de Rojas, obispo de Búrgos.

Al año siguiente tuvo lugar una crecida espantosa del rio Arlanzon, un viernes á las doce de la

---

(1) Archivo general de Simancas, negociado de privilegios, rentas, mercedes y confirmaciones, legajo núm. 16.

(2) Ciudad de 3161 hab. situada á 16 kilómetros de San Sebastian.

(3) Se hizo á espensas de la fábrica, dirigiéndola Juan de Vallejo.

Digitized by Google

noche y duró hasta el sábado siguiente á las dos de la tarde. La causa fué la abundancia de nieves que habia en las sierras y la gran blandura que sobrevino repentinamente. Se llevó el puente de San Lesmes, gran parte del de Santa Maria, y en este diez y siete hombres y mujeres, de los cuales no pudo salvarse ninguno. El condestable D. Íñigo Fernandez de Velasco pasó á caballo con otros 20 para socorrer á las monjas de Santa Dorotea, y cuando ya entraba en el barrio de Vega fué el hundimiento del puente últimamente citado, salvándose por minutos de una muerte segura. Quedó la ciudad en un estado muy lastimoso y los daños fueron inmensos (1).

El 22 de Enero de 1528 recibió el emperador Cárlos V en Búrgos á Guiena, heraldo del rey de Francia, que venia á hacerle intimacion de guerra (2).

Al mando del adelantado D. Pedro de Mendoza, fué al Rio de la Plata en Setiembre de 1534 una espedicion en la que iba Juan de Ayolas ú Oyolas, natural de Bribiesca. Descubrió este el rio Paraguay y ganó una reñida batalla á los indios Guaranís. Un año despues, siguiendo el curso del Paraguay se internó en territorio de los indios Payaguas y casó con una hija del jefe de estos llamada Tamátia. Este burgalés, cuyo nombre merece ser consignado entre los hombres notables de esta comarca, pereció á manos de los salvajes en una de sus escursiones. Nuño de Castro y Ortega de Bribiesca fueron tambien espedicionarios á América y naturales de la provincia de Búrgos, y consignamos sus nombres tan solo porque en las *Cartas de Indias* ponderan su valor y los mencionan repetidas veces.

---

(1) M. Fr. Prudencio de Sandoval. Vida y hechos del Emperador Cárlos V. Cap. 16.

(2) Granvelle, Papeles de Estado, p. 310.

Digitized by Google

El cardenal D. Iñigo Lopez de Mendoza, hijo de los condes de Miranda y nieto del condestable y conde de Haro D. Pedro de Velasco, falleció en 9 de Junio de 1535, dejando fondos señalados en su testamentaria para la construccion del magnífico edificio Colegio de San Nicolas, que hoy es el Instituto provincial.

En el año siguiente tambien perdió Búrgos al arcediano D. Pedro Fernandez de Villegas, natural de la misma ciudad, en la que nació el 25 de Marzo de 1453. Entre las obras que escribió este personaje merecen especial mencion una *Traduccion del Dante*, la *Querella de la Fé* y *la Sátira decena de Juvenal.* Está enterrado en la Catedral en la nave del Evangelio, y su sepulcro es uno de los mejores y que mas llaman la atencion de los artistas inteligentes.

En la sesion del concejo de 7 de Marzo de 1536 se acordó encargar á Maese Felipe el modelo de un arco que sirviese de portada á la torre antigua de Santa Maria que quedó resentida á consecuencia de las grandes avenidas del Arlanzon La antigua torre debió ser construida probablemente á fines del siglo XI: en el XIV casi todos los acuerdos del Concejo estan fechados en ella, aunque algunos se tomaban en las capillas de San Juan y Santa Catalina, sin duda por mas capaces. En 1529 se habia levantado sobre la antigua torre un segundo cuerpo con fachadas voladizas, en el que se colocó el archivo de la corporacion municipal. No habiendo presentado Maese Felipe el modelo que se le encargó, se admitió el presentado por el canónigo Castro, empezando desde luego las obras; pero debió ser lento en demasia su curso, porque en Setiembre de 1553, es decir, diez y seis años despues, se acordó dar á Maestre Ochoa un libramiento de 34.755 maravedís por resto de la obra, por mas que algunos

Digitized by Google

han creido que debió terminarse en 1540, porque hay un acuerdo del concejo, celebrado en 10 de Junio del mismo año, para facilitar recursos al encargado de la obra para concluirla, por ser ya poco lo que faltaba (1).

Mas ó menos directamente tomaron parte en su construccion los maestros Felipe de Vigarni el Borgoñon, Francisco de Colonia y Juan de Vallejo, el primero vecino de esta ciudad por espacio de mas de cuarenta años, y los segundos naturales y vecinos de la misma, que pasan por ser de los primeros entre los muy notables que en su tiempo hubo en España.

En el año 1537 ocurrió un incendio en el monasterio de San Juan de Búrgos que abrasó el edificio y los papeles de su archivo (2). Tambien en este año falleció el notable jurisconsulto y burgalés D. Diego de Avellaneda, consejero real, virey de Navarra, obisgo de Tuy y presidente de la Chancillería de Granada.

El 4 de Marzo de 1539 se hundió el crucero de la Catedral, que como digimos le habia construido el obispo D. Luis de Acuña, y que á penas tenia 50 años de existencia. Se asegura que Santo Tomás de Villanueva profetizó su ruina, lo cual no seria de estrañar atendiendo á que se debia comprender desde luego que los pilares no se habian construido para sostener mole de tanto peso. Los vecinos de Búrgos dieron muestras de su piadosa generosidad; concurrieron á sacar los escombros de la obra arruinada, é hicieron grandes donativos para reconstruirla, segun habia

(1) Este notable monumento tiene las estátuas de Nuño Rasura, Lain-Calvo, Diego Porcelo, el Cid, Fernan Gonzalez y Cárlos V; las corona la del Angel Custodio y por remate de todo la de la Virgen con el niño sobre las rodillas. En la balaustrada de piedra que tiene su fachada se publicaban las leyes saliendo en cuerpo el Ayuntamiento. El monumento es grandioso si bien sus figuras son incorrectas.

(2) Berganza, Antig. de Esp., t. II, p. 287.

Digitized by Google

acordado el Cabildo, que para perpetuar el comportamiento de los burgaleses, hizo colocar en la nueva obra las armas de esta ciudad. Duró la obra veinte y nueve años, construyéndola Juan de Vallejo, y calculándose su coste en 1.221.678 reales (1).

El 23 de Junio de 1540 hubo en Búrgos un furioso huracan que amedrentó á todos los vecinos, derribó muchos edificios, arrancó muchos árboles, no dejando una sola teja en ninguna casa (2).

En el mismo año nació en Búrgos Bernardino de Obregon, en el compás de las Huelgas y en la casa señalada hoy con el número 9. Sirvió á su pátria en la carrera de las armas, distinguiéndose en estremo contra los franceses; despues se convirtió á la penitencia, instalando hospitales, y entre ellos el general de Madrid, en los que se dedicaba á la asistencia de los enfermos con una caridad y una paciencia ejemplar. Asistió en su última enfermedad al rey Felipe II, y falleció en 1599 (3).

Tambien falleció por esta época Cristóbal de Andino, arquitecto, escultor y rejero, que fué una de las glorias de Búrgos que tanto brillaba en aquel tiempo en las artes. Obra suya es la suntuosa reja que cierra la capilla del Condestable de la Iglesia Catedral.

Falleció asimismo el 24 de Junio de 1545 el P. Alonso de Venero, que nació en Búrgos el 16

---

(1) Se asegura que admirado el emperador Carlos V de la hermosura del crucero, dijo que «como joyel habia de estar en caja y cubierto con funda para que, como cosa preciosa, no se viese siempre y de ordinario sino á deseo»; y Felipe II dijo de él «que mas parecia obra de ángeles que de hombres».

(2) Notas sacadas del libro Becerro de la Cartuja.

(3) Acerca de su conversion á la penitencia, se cuenta que yendo un dia Obregon por una calle de Madrid, un barrendero sin apercibirse de su paso le manchó el traje, y Obregon incomodado le dió una bofetada El barrendero con mansedumbre le dijo: «doy á vuestra merced las gracias por esta bofetada con que me ha honrado y castigado mi falta.» Al escuchar esto Bernardino le p dió perdon y regresó á su casa, convirtiéndose desde entónces en humilde servidor de los pobres.

Digitized by Google

de Mayo de 1488, y que fué un célebre historiador. De su obra *Enchiridion de los tiempos* se hicieron muchas ediciones, no llegando á publicarse otros manuscritos suyos de gran importancia. Fué religioso dominico en el convento de S. Pablo de Búrgos.

En el año de 1552 descubrió la circulacion de la sangre un burgalés llamado Francisco de la Reina, que mas tarde amplió Servet. Vió la luz tambien en Búrgos en el mismo año D. Gerónimo Ruiz de Camargo, que llegó á ser muy erudito en las lenguas hebrea y griega, catedrático del Colegio de Toledo, obispo de Ciudad-Rodrigo, Coria y Córdoba; no olvidó nunca á su pátria, haciendo construir en la iglesia de S. Lesmes una capilla que denominó de S. Gregorio.

El emperador Cárlos V llegó á Búrgos el 13 de Octubre de 1556 atacado ya de su mal de gota, y de paso para su retiro al monasterio de Yuste (1). Se le recibió en Búrgos con entusiasmo por sus moradores, alojándose en la casa del Cordon que pertenecia al condestable D. Pedro Fernandez de Velasco, hijo del D. Iñigo que tanto se distinguió por su oposicion á las comunidades de Castilla, que fué el adversario mas terrible que tuvieron, y que sin embargo en las córtes de Toledo de 1538 con gran entereza y energia pidió casi lo mismo que entónces habian solicitado con mas justicia y necesidad el pueblo y las ciudades.

En esta época en que tanto llamaban la atencion los descubrimientos de América y las conquistas que los españoles llevaban á cabo con un valor y un heroismo que asombraban al mundo, se distinguia mucho en aquellas tierras D. Alonso de Alvarado, que llegó á alcanzar el

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. XII, p. 450.

Digitized by Google

título de mariscal y un hábito de Santiago. Merece, pues, citarse el nombre de este ilustre burgalés.

En las córtes celebradas por Felipe II en 1558, los procuradores burgaleses dieron prueba de su celo por los fueros populares, y de su reconocida independencia, y los de Toledo quisieron tambien quitar el asiento á Búrgos diciendo á los de esta ciudad «abajo, abajo, caballeros, que este lugar es de Toledo»; lo que oido por el Rey contestó «paso á paso, caballeros, que ese lugar es de Búrgos», de lo cual sacó testimonio, por órden del Rey, D. Luis de Salazar. Además del privilejio del voto y asiento, tambien tenia esta ciudad el de ir acompañando al Rey desde su sala hasta el lugar en que se celebraban las córtes.

En 1559 se estableció en Búrgos una escuela de artilleria que fué muy combatida y reducida á la nulidad en los últimos años de la casa de Austria.

En el año 1561 falleció en Búrgos Doña Luisa Sijea, que estuvo casada con D. Francisco de Cuevas, caballero de la misma. A los 21 años sabia muy bien el latin, griego, hebreo, siro y árabe; escribió varias obras, y los hombres de letras de su tiempo la tributaron singulares alabanzas.

En el mismo año nació el burgalés P. Antonio de Alvarado, prior que fué del convento de San Benito de Valladolid, notable orador sagrado, y que dejó escrito un libro titulado *Arte de bien morir; guia de los caminos del cielo,* que se celebró mucho. Tambien por esta época debió ocurrir el fallecimiento de D. Pedro Ruiz de Villegas, que se distinguió grandemente en la fijacion de los grados de longitud y latitud, pues eran muy notables los conocimientos que poseia este ilustre burgalés.

Digitized by Google

En 1562 se empezó á construir el retablo del altar mayor, que es uno de los tesoros artísticos de la Catedral de Búrgos. Lo construyó Rodrigo del Haya, y por su muerte lo continuó su hermano Martin, calculándose su coste en 294.117 reales. En su basa están los nichos sepulcrales del infante D. Juan, hijo del rey D. Alfonso el Sábio, que murió en la desastrosa retirada de Granada de 1319; del conde D. Sancho, hermano de D. Enrique II, que sabemos murió en Búrgos en 1374, y de su esposa Doña Beatriz que falleció en 1381.

Tres burgaleses célebres fallecieron en esta época, que fueron Fernando Ruiz de Villegas, Gerónimo Fernandez y Andrés de Castro, y nació otro que fué el P. Juan de Jesús y Maria, carmelita descalzo; el primero se dedicó á la carrera eclesiástica, que abandonó contrayendo matrimonio; fué discípulo del célebre sábio Juan Luis de Vives, adquirió una gran instruccion segun demuestran sus producciones, y obtuvo el cargo de Gobernador de la ciudad de Búrgos que le vió nacer; el segundo, célebre literato que llegó á adquirir un gran conocimiento de las lenguas; el tercero, religioso franciscano, obtuvo el cargo de primer Definidor de su convento en Méjico y Toluca, y dejó escritas obras muy celebradas; y el cuarto dejó escritas varias obras que merecieron cumplidos elogios de San Francisco de Sales, Belarmino y Bossuet.

Considerando el Papa Gregorio XIII la importancia de Búrgos, é instado por el rey D. Felipe II, espidió sus letras apostólicas en 22 de Octubre de 1574, haciendo Metropolitana á su iglesia y Arzobispo á su Prelado que lo era entónces el cardenal D. Francisco de Pacheco y Toledo, siendo 48 los obispos que tuvo esta Sede y 35 los arzobispos que se han sucedido hasta nuestros

Digitized by Google

dias (1). En el mismo año de 1574 dejó de existir Nicolás de Vergara, llamado el Viejo, famoso artista burgalés cuyo nombre no debemos pasar en silencio.

En el de 1577 fallecieron, el P. Juan Gallo, que asistió al concilio de Trento como teólogo del rey Felipe II, y en él se distinguió sobremanera, obteniendo una merecida fama; el P. Bernardo de Fresneda, confesor del rey Felipe II, comisario general de la Santa Cruzada, obispo de Cuenca y Córdoba y electo arzobispo de Zaragoza; el P. Cristóbal de Sanctotis, religioso del convento de San Agustin de Búrgos, que escribió algunos libros de estudios históricos; el P. Gabriel de Santa Maria, monje trinitario, célebre profesor y notable predicador, le llevó Cárlos V en su compañia á Alemania; mas tarde pasó á Inglaterra con Felipe II, y allí consiguió la conversion del obispo Winchester; fué nombrado obispo de Pisa y murió en aquella ciudad, y Fr. Ángel Manrique, religioso citerciense, general y analista de su órden, obispo de Badajoz, catedrático de Salamanca, director del colegio lauretano y escritor notable. Todos los que preceden, burgaleses célebres, deben consignarse sus nombres en una historia de Búrgos.

Al año siguiente de 1578 nació en Búrgos el P. Fr. Melchor Prieto, prefecto de las casas de su religion en Castilla, y que dejó escritas muchas obras religiosas é históricas. Su hermano gemelo Fr. Gaspar Prieto estuvo de profesor en las universidades de Valladolid, Toledo y Salamanca, obispo de Alguer, virey y capitan general de los ejércitos españoles en Cerdeña y escritor muy apreciable.

En el de 1579 el burgalés Baltasar Perez, criado

(1) Florez, Esp. Sag., t. II, p. 434.

Digitized by Google

del infante D. Juan de Austria escribió una obra titulada *Antigüedades de los romanos*, que fué muy notoria.

En el mismo año falleció D. Gregorio Gallo, nacido en Búrgos, llegó á ser uno de los teólogos mas doctos de su tiempo, orador religioso muy distinguido, catedrático de Salamanca y obispo de Orihuela y de Búrgos.

El 26 de Enero de 1582 llegó á Búrgos Santa Teresa de Jesús y fundó el convento de Carmelitas (1).

El 7 de Marzo del año siguiente falleció el obispo de Veracruz y de Quito D. Pedro de la Peña, dominico en el convento de San Pablo de Búrgos y catedrático de la universidad de Nueva España que contribuyó á formar.

El Ilmo. Sr. D. Sebastian Perez, obispo de Osma, visitó el monasterio de las Huelgas de Búrgos de órden del rey D. Felipe II, que quiso ver en qué disposicion se encontraba el cuerpo del rey D. Alfonso VIII. Se descubrió su sepulcro y vieron su cuerpo entero, sentado en una silla, reclinada la cabeza sobre una almohada, y que esta y sus ropas estaban sin ningun detrimento y como si se acabaran de hacer, á pesar de que en aquella fecha habian pasado 372 años despues de su muerte. Quitó el Perez al cadáver un anillo de diamantes que tenia en la mano para dárselo al Rey, y al entregárselo en Madrid á D. Felipe se enojó este mucho diciendo: *¿cómo os habeis atrevido á quitar este anillo de la mano del mejor rey que ha tenido esta corona? devolvedlo á su dueño inmediatamente.* El obispo volvió al monasterio á cumplir la órden del Rey.

En el año de 1588 dejó de pertenecer al mundo el P. Gabriel de Santa María, burgalés, reli-

(1) Florez, Esp. Sag., t. XXVII, p. 323.

Digitized by Google

gioso trinitario, predicador, catedrático, y que se distinguió en el concilio de Trento.

Al año siguiente, el 14 de Enero, espidió un breve el Papa Sisto V para que las abadesas de Huelgas de Búrgos fuesen elegidas por tres años en vez de ser perpétuas, como lo eran hasta entónces.

Tenemos que registrar en el año de 1590 el fallecimiento de dos notables burgaleses, el P. Agustin de Gormaz y Francisco de Salinas: el primero fué obispo de Popayan y muy reputado por sus conocimientos teológicos; el segundo fué uno de los mejores músicos de su tiempo, poeta y conocedor de las lenguas.

En el año de 1591 trajeron preso al castillo de Búrgos al duque de Villahermosa, que le prendió en Zaragoza D. Alonso de Vargas por órden del Rey, á consecuencia de las alteraciones de Aragon fomentadas por Antonio Perez (1).

Vino Felipe II á Búrgos en el año de 1592 y se alojó en el convento de San Agustin, en el cual dejó 6000 duros de limosna, con los que se labró el coro (2). Este monasterio era célebre por el Smo. Cristo que está hoy en la Catedral y que se atribuia á Nicodemus; nacido un litigio, el Concejo de Castilla le decidió en favor del Cristo de la Iglesia de San Gil, que antes estuvo en el convento de la Trinidad, confirmando que este era el verdadero de aquel autor. En esta visita de S. M. á Búrgos preguntó al Prelado y Cabildo si era verdad que era canónigo, á lo que el Prelado contestó que en la lista que se ponia todos los años, el primero figuraba el Rey. Consta además que al Rey se le acudia con la renta de la prebenda ó la gruesa correspondiente á los dias que

(1) Madoz, Diccion. geog., t. IV, p. 604.
(2) Florez, Esp. Sag., t. XXVII, p. 247.

Digitized by Google

residia en Búrgos, y se le daban tambien las distribuciones cuotidianas cuando asistia al coro ó á la iglesia (1). Con D. Felipe vino su médico el burgalés D. Francisco Vallés, apellidado el Divino, que murió durante la permanencia de la corte en la ciudad. Tuvo inmensa reputacion y dejó á la posteridad famosas obras de medicina.

En este mismo año falleció el religioso dominico P. Juan de Castro, natural de Búrgos, infatigable misionero en China, y en 1595 D. Francisco de Sarmiento y Mendoza, que nació en Búrgos el 10 de Julio de 1525, estuvo de catedrático de leyes en Salamanca, y habiéndose hecho despues sacerdote, obtuvo el obispado de Astorga.

Otro burgalés célebre por sus conocimientos matemáticos fué D. Diego Gonzalez de Medina Barba, que en el año de 1599 escribió una obra titulada *Exámen de fortificacion*, dedicada á Felipe, y que mereció grandes elogios de distinguidos militares.

Grandes desastres ocurrieron en Búrgos en el mismo año de 1599 con la peste que se desarrolló, de la que murieron infinitas personas; el vecindario quedó reducido á la cuarta parte del que solia tener y muy pobre. Muchas casas se derribaron y otras estaban cayéndose por no poderlas reparar.

El 20 de Julio de 1600, el conde de Miranda, presidente del Consejo de Castilla, envió una carta al Corregidor de Búrgos que decia: *S. M. piensa ir á visitar esa ciudad y es servido que se aperciba el recibimiento que se le ha de hacer, y manda que los festejos sean moderados y que las ropas de los regidores no lleven tela ni oro, sino que sean de terciopelo, aforradas en tafetan, y el pálio*

(1) Martinez y Sanz, Hist. de la Catedral, p. 177.

Digitized by Google

sea asimismo de terciopelo sin que lleve mas que las goteras de tela.=Vuestra Merced lo dirá á la ciudad para que esto se ponga en egecucion y que no se hagan otros gastos ningunos, y del dia de la entrada avisará el señor duque de Lerma. Guarde Dios etc.

A pesar del estado lastimoso á que se hallaba reducida la ciudad por lo espuesto arriba, se consideró obligada como la mas principal de todas las del reino á hacer á sus reyes un recibimiento digno. En cuanto recibió la noticia acordó que para la entrada de SS. MM. estrenase la corporacion municipal un nuevo traje, compuesto de ropa de terciopelo morado, si se encontraba, y si no de terciopelo carmesí, forrados en raso amarillo pajizo las delanteras y mangas; coleto, calzas y zapatos tambien amarillos; espadas, tiros y pretina dorados, cuidando que el coste de cada uno no escediese de 200 reales; las guarniciones todas iguales y las plumas y aderezos segun á cada uno pareciese; y que el traje de los criados que habian de llevar las mazas, consistiese en ropa de raso dorado y prensado, si el Ayuntamiento la llevaba morada, y si la llevaba carmesí de terciopelo morado que es el color de la ciudad. Tomaron otras muchas determinaciones sobre festejos, y para que la corte estuviese alojada convenientemente; y por último dispusieron, y este acuerdo merece consignarse, que se decorasen el puente y la torre de Santa Maria. Este puente tenia en sus dos estremos dos leones de piedra que sostenian alternativamente las armas de España y las de Búrgos, y como faltase á la sazon uno de ellos, se acordó en sesion de 14 de Agosto *que se ponga en dicho puente un leon de piedra con las armas Reales, y que á todos cuatro leones de piedra se les dé color y dore lo que fuere necesario.* En cuanto á la torre, por escritura pública otorgada en 1.° de Agosto con el pintor

Digitized by Google

Pedro Ruiz de Camargo, se contrató que habia de pintar y dorar al óleo y al fresco la portada de la torre de Santa Maria por 510000 maravedís. Cuando ya se hallaban concluidos todos los preparativos y se esperaba de un momento á otro la venida de los reyes, se recibió otra nueva carta del conde de Miranda noticiando que por entónces no tendria lugar. Pedro Ruiz de Camargo fué natural de Búrgos, y al escojerle entre tantos otros pintores buenos que entónces habia en esta ciudad, es una prueba de que se le consideraba como el mejor de todos ellos (1).

La Real Chancilleria de Valladolid residió en Búrgos cinco años, desde 1601 á 1606.

En este último año nació en Búrgos D. Nicolás Fernandez de Castro, catedrático en Salamanca, senador en Milan, pretor en Pavia y Cremona y gobernador en Vercellí. Fué escritor público y se distinguió mucho como jurisconsulto.

Vino Felipe III por primera vez á Búrgos en el año 1610.

El 20 de Noviembre de 1611 se inauguró el convento del Cármen, situado en la plaza del Instituto.

En 18 de Octubre de 1615 se concertaron y celebraron en esta ciudad por procuradores los desposorios del príncipe D. Felipe, hijo de Felipe III, con Isabel de Borbon, hija de Enrique IV de Francia y hermana de Luis XIII, y los de este último con la infanta Doña Ana de Austria, primogénita de Felipe III, que despues fué regente de Francia, y madre de Luis XIV. Hubo una cláusula de la mayor importancia en estos casamientos, que fué la renuncia que hicieron y ju-

(1) Los 510000 maravedis que se entregaron á Camargo por el pintado del arco valian como ahora 15000 rs. de vellon; pero la moneda representaba un valor cuatro ó cinco veces mayor que el que hoy tiene, de suerte que al presente hubiera contratado la pintura que ejecutó, en unos 70000 reales.

Digitized by Google

raron los contrayentes de cualesquiera derechos que ellos, sus hijos y sus descendientes pudieran tener cada cual á la corona de su reino; de tal modo que jamás ni por ningun título los hijos de Doña Ana pudieran tener, pretender ni alegar derecho á la corona de España, ni los de la princesa Isabel al trono de Francia, para que nunca pudieran estar unidas en una misma cabeza las dos coronas.

Otros hijos de Búrgos merecen especial mencion; y en nuestro deber de dar á conocer todo lo que puede constituir las glorias de aquel pueblo, no podemos pasarlos en silencio. Fueron estos: Juan Sanchez Barba, célebre escultor que nació el año de 1615; Diego de Polo *el menor*, buen pintor que nació el año de 1620, malográndose en el de 1655, y que de no haber acaecido tan pronto su muerte hubiera llegado á ser una notabilidad artística; D. Bernardino Salazar, que falleció en 1625 de obispo de Chiapa en Mégico; Pedro de Oña, religioso mercenario, reputado profesor, obispo de Venezuela y de Gaeta, en la que falleció en 1626, habiendo dejado una obra de lógica que se eligió como texto en el colegio de Alcalá; Fr. Juan del Valle y Bárcena, monje del convento de San Pablo de Búrgos y pintor regular; Sebastian Alvarado, profesor de retórica y poética, autor de la paráfrasis de la epístola de Dido y Eneas; Dr. Juan Gonzalez Martinez, catedrático de Alcalá y notable comentador de varias obras de Aristóteles; José de Ledesma, que nació en 1630, notable pintor que cuando ofrecia mayores esperanzas falleció de 40 años escasos; Mateo Cerezo, que nació en Búrgos el año 1635 y fué un gran pintor que produjo muchas y muy buenas obras en 40 años que vivió, y entre ellas merece especialísima mencion la cena del Señor, de cuyo cuadro dice Palomino que *no pintó mas Ticiano,*

Digitized by Google

Tintoreto ni el Veronés, ni se puede dibujar mas; y Fr. Juan de Arévalo, monje de Cardeña é historiador notable que falleció en 1640.

El 16 de Agosto de 1642, un furioso huracan que hizo grandes daños en Búrgos destruyó completamente las ocho torrecillas ó agujas que adornaban la parte esterior del crucero de la Catedral: padecieron tanto las bóvedas, la parte interior del templo y la fachada principal, que con tan triste motivo hubieron de repetirse las generosas dádivas del prelado, cabildo, vecinos de Búrgos y algunos forasteros; las ofertas llegaron á la cantidad de 9.651884 maravedís, aunque hubo que declarar incobrables 3 825884 maravedís. Dirigió la obra Juan de Rivas.

El 20 de Julio de 1644, á las dos de la mañana, se notó que ardia el crucero y estuvo á punto de perderse toda la reforma anterior. Felizmente pudo dominarse á tiempo.

En los años siguientes hasta 1660 merecen mencionarse los burgaleses Manuel de Mendoza y Sarmiento, rector de la universidad de Salamanca, magistral de la Santa Iglesia de Sevilla y autor de buenos libros; Fr. José Gallo, monje agustino, que murió el año de 1652 y escribió obras que le dieron gran fama; el P. Cosme de Lerma, religioso dominico, célebre filósofo y escritor; Juan Torres de Salamanca, regente del Consejo de Italia, que falleció en 1657; y sus hijos Juan y Miguel, el primero electo arzobispo de Matera, y el segundo que desempeñó el cargo de su padre; Gonzalo de Arriaga, dominico, predicador insigne, censor general y rector del Colegio de Santo Tomás de Madrid; y el P. Alonso San Vitores, obispo de Almeria, de Orense y de Zaragoza, que escribió una notable obra titulada *El Sol del Occidente, N. G. P. S. Benito*, y falleció en 1660.

Digitized by Google

En este mismo año visitó á Búrgos el rey Felipe IV.

Tenemos que consignar de 1660 á 1679 los nombres de los burgaleses Pedro Carrillo de Acuña, arcediano de Bribiesca, canónigo de Búrgos, obispo de Salamanca y arzobispo de Santiago, que falleció en 1667; el P. Diego Luis de San Vitores, misionero que padeció cruel martirio á manos de los infieles, á quienes trataba de convertir, en las islas Marianas el dia 2 de Abril de 1672; el P. Cristóbal de Torres, que falleció en 1673 y que fué uno de los mas célebres predicadores de su época en España; el P. Cristóbal de Acuña, jesuita dedicado á la conversion de los indios en el Perú y Chile; y Fr. Pedro Martinez, monje de Cardeña, célebre arquitecto y matemático é inventor de un instrumento llamado *arquímetro* para medir longitudes, latitudes y profundidades.

En 20 de Noviembre de 1679 falleció el arzobispo de esta diócesis D. Enrique de Peralta, descendiente de los reyes de Navarra, que fundó la capilla del Santo Ecce-Homo y de San Enrique, gastando en su fábrica 1.100.000 reales. Tambien se construyeron á costa del mismo señor los dos medallones de los costados del Tras-Sagrario, que tienen mejor composicion que los tres centrales de que hemos hablado, pero no la riqueza en los detalles.

Cárlos II, aquel monarca débil, apático á irresoluto, que la única prueba que dió de entereza fué su determinacion de casarse con la princesa Maria Luisa de Orleans, salió de Madrid con ánimo de esperar á esta en Búrgos y celebrar aquí sus desposorios. Como por el mal estado de los caminos no llegase la Princesa el dia convenido, el impaciente Monarca salió á su encuentro hasta Quintanapalla, donde por primera vez se

Digitized by Google

vieron y saludaron los augustos novios y se ratificaron sus bodas ante el patriarca de las Indias. Marcharon luego á Búrgos, donde se detuvieron algunos dias, lo mismo que en el palacio del Buen Retiro, y en 23 de Enero de 1680 hicieron su solemne entrada en Madrid.

El primer rey de la dinastia borbónica, D. Felipe V, consta que estuvo en Búrgos en 8 de Febrero de 1701.

En Regimiento extraordinario de 10 de Mayo de 1706, celebrado en la capilla de Santa Ana, se dió lectura de una Real órden espedida por la Reina gobernadora, en la que se aplazaba el cobro de contribuciones de esta provincia por haberse singularizado el partido de Búrgos y merindades de Castrogeriz, Bureba y las de Muñó y Villadiego, á diferencia de todos los partidos del reino, en el servicio, buena planta y regla de sus milicias para la campaña.

Antes de incorporarse el rey Felipe V al ejército, dispuso, por decreto de 17 de Junio de 1706, que la córte y los tribunales se trasladasen á Búrgos, la ciudad que le parecia mas digna de este honor por su adhesion y lealtad.

Las actas de los concejos celebrados en aquellos dias, dan prueba del ardor y nobleza de los burgaleses. En ellas puede verse como el Rey consulta y dá cuenta de sus actos á la ciudad como si hubiesen vuelto aquellos gloriosos tiempos de Búrgos en que nada se hacia en España por los monarcas sin consejo, ayuda y hasta aprobacion de la que llamaban su Cámara.

El burgalés P. M. Enrique Florez nació el 21 de Julio de 1702: son tantos los elogios que de él han hecho numerosos escritores que no necesitamos nosotros realzarle para que ante todos tenga su verdadero valor. Muchas obras notables dejó, y entre ellas merece especial mencion su nota-

Digitized by Google

bilísima *La España Sagrada*, cuyo tomo XXIX terminó en 1773 en cuyo año acabó tambien su vida. En 1739 nació en Búrgos Celedonio de Arce, célebre escultor de su tiempo: publicó una obra titulada *Conversaciones sobre la escultura*, y fué escultor de cámara de S. M. é individuo de mérito de la Academia de S. Fernando.

En el año de 1734 se construyó la capilla de Santa Tecla de la iglesia Catedral, á espensas del arzobispo Samaniego: es muy sólida y de muy buena construccion, pero de gusto churrigueresco. La sacristia nueva de la misma iglesia se construyó en 1764 y adolece del defecto que la anterior capilla, pues es del mismo gusto. Un San Francisco de Asis de Mateo Cerezo, seis cuadros de Urbina y uno de Jordan es lo mejor que tiene dicha sacristia.

En el centro de la plaza mayor de Búrgos se eleva sobre un elegante pedestal la estátua de bronce de Cárlos III. La inscripcion trazada sobre el neto del primero, dice lo siguiente. *A Cárlos III padre de la pátria, restaurador de las artes. D. Antonio Tomé vecino y Cónsul de Búrgos el primero entre sus compatriotas que ofrece á la posteridad esta memoria de su augusto bienhechor. Año de 1774.*

En el de 1788 se construyeron las actuales Casas Consistoriales por D. Fernando Gomez de Lara, con arreglo al modelo de D. Ventura Rodriguez.

En Búrgos se formó una sociedad secreta republicana de las que promovió Francia en 1795: en su mayor parte estaba formada de frailes, y al primer amago que hicieron los franceses sobre el Ebro, nombró diputados que saliesen á darles el abrazo fraternal.

Á Búrgos llegó Murat, duque de Berg, general en jefe del ejército francés en España, el 13 de

Digitized by Google

Marzo de 1808, y en aquel mismo dia dió una proclama á sus soldados, recomendándoles que trataran á los españoles, nacion por tantos títulos estimable, como tratarian á sus compatriotas, puesto que su Emperador solamente queria el bien y felicidad de España.

En los primeros dias de Abril del mismo año se promovieron alborotos en Búrgos de resultas de haber detenido los franceses un correo español. El Intendente Marqués de la Granja, estuvo muy espuesto á morir á manos del pueblo, y hubo varios heridos.

El 12 de Abril llegó Fernando VII á Búrgos (1), recibiéndole sus moradores con las pruebas mas espresivas de amor y lealtad. El objeto del viaje era encontrarse con el Emperador de Francia que debia estar en la ciudad, y no habiendo ni noticias suyas continuó Fernando su viaje á Vitoria.

El mariscal francés Bessieres, que tenia su cuartel general en Búrgos, mandó salir el 2 de Junio al general Merle con 6 batallones y 200 caballos para que apaciguara la insurreccion de Santander; mas como al mismo tiempo se sublevase Valladolid, regresó Merle para tranquilizar antes á esta poblacion y unirse con el general Lasalle, que habia salido de Búrgos el 5 del mismo mes con 4 batallones y 700 caballos en direccion de la referida ciudad.

Reforzado el ejército francés de España con numerosos cuerpos de tropas veteranas y aguerridas, traidas del norte y del centro de Europa, fuerte de 250.000 hombres, dirigido por Napoleon en persona, con su inteligente y enérgica voluntad y con todo el prestigio que acompañaba á su nombre, se propuso dar impulso á la guerra, y salió de Vitoria el 9 de Noviembre con direccion

(1) Lafuente, Hist. de Esp., t. XXIII, p. 289.

Digitized by Google

á Madrid. Venian con él el mariscal francés Soult, encargado del segundo cuerpo francés y Bessieres con la caballeria y la guardia imperial. Habia comenzado á entrar en Búrgos el ejército de Estremadura compuesto de 18.000 hombres, pero del cual solo 12.000 habian llegado á la poblacion, quedando la tercera division hácia Lerma. Mandaba este ejército el conde de Belveder, nombrado por la Junta en lugar de D. José Galluzo. Inesperto él, mal equipadas sus tropas, débiles en organizacion y sin saber que tenia sobre sí 40.000 franceses mandados por Napoleon, tuvo la arrogancia de decir á los oficiales de su segunda division, al ir á cumplimentarle, que se retirasen á descansar, pues la primera bastaria para rechazar á los franceses si se presentaban.

Serian las seis de la mañana del dia 10 de Noviembre, cuando el general Lasalle con la caballeria francesa llegó á Villafria, tres cuartos de legua de Gamonal, adonde habia cometido la imprudencia Belveder de adelantar su primera division, y todavia cometió la mayor locura de aceptar la accion en aquella estensa planicie. Poco trabajo costó al general francés Lasalle envolver y arrollar nuestra derecha, y poco tardó nuestro ejército en huir desbandado y tan de cerca perseguido, que juntos y revueltos entraron vencidos y vencedores en Búrgos (1), despues de haber acuchillado la caballeria de Bessieres, á los que por la orilla del rio Arlanzon intentaban salvarse, y de haber cogido catorce cañones. El de Belveder no paró, con las reliquias de su destrozada gente, hasta Lerma, donde se encontró con su tercera division. Y perseguido allí, prosiguió á Aranda, donde todavia no se contempló seguro, teniendo que refugiarse en Segovia: allí la Junta

(1) Mariana, Hist. de Esp., t. III, p. 139.-Lafuente, Hist. de Esp., t. XXIV, p. 48.

Digitized by Google

Central le retiró el mando que en mal hora le habia sido conferido, nombrando en su reemplazo á D. José de Heredia.

Si la pérdida de los españoles en la batalla de Gamonal fué considerable, aun fueron mayores la dispersion y el desórden al entrar los franceses en las calles de Búrgos; algunos tiros disparados por los fugitivos, sirvieron de pretesto á Napoleon para entregar la ciudad al pillaje. Apoderáronse, entre otras cosas, de 2.000 sacas de lana pertenecientes á ricos ganaderos, que enviadas á Bayona y vendidas, valieron muchos millones.

Sentó Napoleon su cuartel general en Búrgos; cuando entró, el fuego destruia todavia algunos cuarteles de la ciudad, los vecinos habian huido de ella, y la soledad y el silencio no interrumpido sino por la algazara del soldado vencedor, fueron el recibimiento que ofreció al Emperador de los franceses la antigua capital de Castilla.

Napoleon presentó á los ojos de Europa el corto combate y fácil triunfo de Búrgos como una gran batalla, que en cierto modo decidia de la suerte de España. Para darle mayor realce envió al cuerpo legislativo las banderas cogidas, y aquel acordó una felicitacion al Emperador, y dirigió un mensaje á la Emperatriz como testimonio de su admiracion por las glorias militares de su esposo. En Búrgos, despues de revistadas las tropas, impuso Napoleon contribuciones extraordinarias á los pueblos que dominaba, y mandaba hacer requisiciones de granos, de vino, de ganados y otras especies, arrebatándolas á veces á viva fuerza. Desde allí espidió tambien un decreto en 12 de Noviembre, en el que concedia, á nombre suyo y de su hermano José, perdon general, plena y entera amnistía á todos los españoles que en el espacio de un mes, despues

Digitized by Google

de su entrada en Madrid, depusieran las armas y renunciasen á toda alianza y comunicacion con los ingleses. Comprendia esta amnistía á los generales y á las juntas, sin otras escepciones que los duques del Infantado, Hijar, Medinaceli, Osuna, el marqués de Santa Cruz del Viso, los condes de Fernan Nuñez y de Altamira, el príncipe de Castelfranco, D. Pedro Ceballos y el obispo de Santander, á quienes declaraba enemigos de España y Francia, y traidores á ambas coronas; mandando que, aprehendidas sus personas, fuesen entregados á una comision militar, pasados por las armas, confiscados todos sus bienes muebles y raices que tuviesen en España y en el extranjero (1). Primer decreto de proscripcion en España, tanto mas censurable y estraño, cuanto que las mismas juntas populares, con obrar en medio del hervor de las pasiones, no habian ofrecido todavia semejante ejemplo.

Destruyeron en Búrgos el convento de las Agustinas de la Madre de Dios, convirtieron su iglesia en caballeriza, quemaron la silleria del coro y todos los altares, y se apoderaron de lo mejor que existia allí. Lo mismo hicieron en el convento de las Bernardas, en el de las Franciscas de Santa Clara y en el de las Huelgas (2).

---

(1) Maldonado Macanaz, Crón. de la prov. de Búrgos, p. 91.

(2) De este último se llevaron el cofrecito de oro que mencionamos en la pág. 102 de esta historia, tres custodias de oro, la una guarnecida de diamantes, ocho cálices, seis candeleros grandes de plata, seis ramos grandes y cuarenta y ocho pequeños del mismo metal, tres cruces grandes, la una guarnecida de pedreria, unas andas de plata para la custodia, seis lámparas de lo mismo, un rosario de cuentas de diamantes engarzadas en oro que pertenecia á la infanta Doña Constanza hija de los fundadores, todas las cajas y relicarios de oro y plata, una magnífica vagilla, cuatro docenas de cubiertos con sus correspondientes cuchillos, una escribania, tres jarras grandes, una palangana, seis bandejas grandes y seis salvillas, todo de plata que se empleaba para el servicio de los reyes cuando entraban en el convento; las colgaduras de terciopelo y seda, ternos de esquisito tisú, ocho magníficos cuadros, catorce láminas de cobre y hasta un anillo de diamantes colocado en la mano del fundador y del que hemos hablado en la pág. 328; para lo cual profanaron su sepulcro.

Digitized by Google

No tardó Napoleon en continuar su marcha á Madrid dejando en Búrgos á su hermano José, quien luego se fué á Chamartin, en donde no le recibió bien el Emperador.

El 21 de Marzo de 1812, los cuatro vocales de la junta de Búrgos D. José Ortiz de Covarrubias, D. José Nava, D. Pedro Gorda y D. Eulogio José Muro, tuvieron la desgracia de ser sorprendidos por los franceses, que los fusilaron en Soria.

El 9 de Junio de 1813 llegó á Búrgos el rey José Bonaparte que habia salido de Palencia el 6, enviando á Vitoria los inmensos convoyes que llevaba. Wellington habia ido en su seguimiento, pero sin apresurarse, y hasta el 12 no se avistaron ambos ejércitos en lás cercanias de Búrgos, donde hubo un ensayo de combate entre los cuerpos del inglés Hill y del francés Reille.

Tampoco se atrevió José á esperar allí. No habia parecido ni parecia Clausel, á quien esperaba con las divisiones del Norte, y ordenó proseguir la retirada. Habia dispuesto el francés, al abandonar á Búrgos, destruir el castillo minándole, despues de recogida y trasportada parte de la artilleria, pero quedaban 6000 bombas; el general de artilleria d' Aboville, con objeto, decia, de que no se aprovechase de ellas el enemigo, hizo poner en cada una una pequeña cantidad de pólvora y colocarlas á corta distancia unas de otras, para que estallaran al tiempo de reventar la mina. Aunque esta diabólica operacion no debia verificarse hasta que las tropas acabaran de evacuar la ciudad, sin embargo, en la mañana del 13 se hizo la horrible explosion cuando aun desfilaba una brigada de dragones. Espantoso fué el estremecimiento, grande el estrago, retemblaron y se resintieron las casas y edificios de la ciudad y hasta su esbelta y famosa Catedral; perecieron un centenar de soldados franceses, muchos ca-

Digitized by Google

ballos y algunos habitantes (1); triste signo dice un historiador francés en una retirada sin esperanza.

Los franceses achacan tan lamentable contratiempo á mero olvido de la guarnicion; pero que no fué casual está plenamente probado (2). El castillo quedó reducido á un monton de escombros y ruinas; las señales de las bombas pueden verse hoy en varios sitios, y entre ellos en la fachada principal del Instituto; los cristales desaparecieron por completo, y entre ellos los bellísimos de la Catedral.

No es posible que continuemos la historia al pasar de este periodo, porque dividida la nacion en partidos políticos, renovadas con la reciente lucha civil las pasiones de la pasada, y muy próximos todos los sucesos, podriamos involuntariamente herir susceptibilidades, lo cual está muy lejos de nuestro ánimo.

LECCION XXIV.

¿Qué recordará siempre á Búrgos en los principios del reinado de Cárlos I?

La energía y entereza de su procurador á córtes Dr. Zumel, para exigir al Rey que jurase guardar los fueros y libertades de este país.

¿Tomó parte Búrgos en la guerra de las comunidades?

No con el ardor que otras poblaciones, pero estuvo levantada en armas hasta que luego se sometió al Condes-

(1) Lafuente, Hist. de Esp. t. XXV, p. 333.-Mariana, Hist. de Esp., t. III, p. 266. —A testigos presenciales del hecho á quienes hemos consultado, les hemos visto disentir por completo, pues mientras unos con Lafuente y Mariana dicen que murieron algunos habitantes, otros dicen que no hubo ninguna víctima por la explosion, y sí solo una mujer del susto.

(2) Persona existe hoy en Búrgos que puede atestiguar que un alojado francés que tenia en su casa, les anunció con anticipacion la catástrofe.

Digitized by Google

table, y le prestó su apoyo para restablecer la autoridad del Rey.

¿Á qué fué debida la guerra de las comunidades?

Á la indignacion de los castellanos que veian ocupados los primeros puestos de la nacion por extranjeros, á la rapacidad de estos que vendian empleos y honores para enriquecerse, y á los extraordinarios subsidios pedidos por el Rey.

¿Qué servicio importante hizo Búrgos al emperador Cárlos I?

La formacion y sostenimiento de un cuerpo de 1000 infantes para ayudarle en la guerra de los franceses que habian invadido á Navarra.

¿Cómo pagó este servicio el Emperador?

Concediendo á la Ciudad el título de *Muy mas leal* y un mercado franco los martes de cada semana.

¿Estuvo muchas veces en Búrgos Cárlos I?

Al principio de su reinado, cuando marchaba á tomar posesion del Imperio de Alemania; en 1528 que recibió al heraldo del rey de Francia que venia á declararle la guerra y de paso para su retiro de Yuste, despues de abdicar en su hijo Felipe II.

¿Qué calamidades afligieron á Búrgos durante su reinado?

Un fuerte temblor de tierra en 1521; una crecida grande del Arlanzon en 1526 que se llevó parte del puente de Santa Maria causando víctimas; un incendio en el monasterio de San Juan; el hundimiento del precioso Crucero de la Catedral y un furioso huracan en 1546.

¿Qué construcciones se hicieron en Búrgos en la misma época?

El arco de Santa Maria, el colegio de San Nicolás, y en la Catedral, las capillas de la Presentacion y Santiago y la escalera dorada del actual Crucero.

¿En qué se distinguió principalmente Cárlos I?

Político sagaz, sabia aprovecharse de la menor falta de sus contrarios, y guerrero infatigable estendió los dominios de la monarquía española.

¿Fué beneficioso para España el reinado de Cárlos I?

Si se mide su prosperidad por los límites de sus estados y por el brillo de sus glorias militares, ninguna otra nacion ni en ninguna otra época las ha alcanzado mayores; pero

Digitized by Google

en cambio perdió España preciosas libertades y tesoros inmensos.

¿Qué burgaleses célebres se distinguieron en las artes en el siglo XVI?

Diego de Syloe y Cristóbal de Andino como arquitectos y escultores, y Francisco de Salinas como músico notable.

¿Qué historiadores produjo Búrgos en el mismo siglo?

Alonso Venero, P. Cristóbal de Sanctotis y Melchor Prieto.

LECCION XXV.

¿Cuánto duró el reinado de Felipe II?

Desde 1556 que empezó á reinar hasta 1598 que falleció.

¿Qué distinguió á Felipe II?

Su carácter sombrio, suspicaz y reservado; el fanatismo religioso; el celo exagerado de su autoridad; su ánimo impasible, lo mismo para las desgracias que para las felicidades, lo asiduo que era para el trabajo, y la saña con que perseguia al que le inferia cualquiera ofensa.

¿Qué concesiones hizo á Búrgos este Monarca?

El establecimiento de una escuela de artilleria en 1559, y su peticion al Papa para que se convirtiese el obispado en arzobispado, como se verificó en 1574.

¿Qué otros recuerdos suyos conserva Búrgos?

Su visita á la ciudad en 1592, y que promovida en las córtes de 1558 otra vez la disputa entre Búrgos y Toledo sobre preferencia de asiento, la resolvió en favor de la primera.

¿Qué sucesos que merezcan mencion ocurrieron en Búrgos durante su reinado?

La construccion del retablo del altar mayor de la Santa Iglesia, y la venida de Santa Teresa de Jesus á fundar el Convento de Carmelitas.

¿Quién fué el sucesor de Felipe II?

Su hijo Felipe III, principe piadoso y devoto, de carácter inofensivo, amigo del bien, pero muy indolente para los negocios del Estado.

Digitized by Google

¿Cómo se condujo durante su reinado?

Muy descuidado como Monarca, se entregó en manos de favoritos; expulsó los moriscos, matando las artes y la industria, y solo se dedicó á fundar conventos y cofradias, y proteger comunidades religiosas.

¿Qué sucesos ocurrieron en Búrgos en su época?

Hubo una epidemia en 1599 que causó grandes estragos, reduciendo su vecindario á una cuarta parte. Se trasladó á esta ciudad la Real Chancilleria de Valladolid, permaneciendo solo cinco años, y tambien estuvo el Monarca en la poblacion en 1610.

¿Qué construcciones se hicieron en Búrgos en el gobierno de Felipe III?

El actual convento del Cármen, situado en la plaza del Instituto.

¿Cuánto tiempo duró su reinado?

Próximamente 23 años, pues falleció en 1621, dejando por heredero de estos reinos á su hijo Felipe IV.

¿Qué catedráticos célebres, hijos de Búrgos, produjo el siglo XVI?

Gerónimo Ruiz de Camargo, Fr. Ángel Manrique, Gaspar Prieto, Gregorio Gallo y Francisco de Sarmiento.

¿Quiénes se distinguieron como oradores sagrados en la misma época?

Antonio de Alvarado, Gabriel de Santa Maria y Juan de Castro.

¿Qué escritores burgaleses célebres hubo en el mismo siglo?

Pedro Fernandez de Villegas, Fernando Ruiz de Villegas, Andrés de Castro, Juan de Jesus y Maria, Baltasar Perez y Diego Gonzalez de Medina Barba.

Qué otros hombres notables de Búrgos hay que mencionar en el mismo tiempo?

Bernardino de Obregon por su inagotable caridad; Francisco de la Reina, por el descubrimiento de la circulacion de la sangre; Juan Gallo y Agustin de Gormaz, como teólogos; Gerónimo Fernandez, como lingüista; Bernardo de Fresneda, confesor de Felipe II, por su erudicion; el Doctor Zumel, como hombre enérgico en la defensa de las libertades y fueros de este pueblo; y Francisco Valles, el Divino, famoso médico y escritor de su ciencia.

Digitized by Google

LECCION XXVI.

¿Cuál fué la conducta de Felipe IV?

Disipada y licenciosa, no se dedicaba mas que á juegos, espectáculos y festines que se llevaban á cabo con lujoso aparato, brillantes galas y ostentosa magnificencia.

¿Era próspera la situacion del reino?

Muy al contrario, caminaba á su decadencia y ruina, perdiéndose en el esterior á cada instante una de las conquistas que tantos hombres y tesoros habian costado á la nacion, y hallándose en su interior empobrecida y en estado lastimoso.

¿Cómo no se fijaba el Monarca en tan lamentable situacion?

Entregado á manos de favoritos, le embriagaban con la brillantez de las fiestas, y trataban de alucinar al pueblo para que ni aquel ni este considerasen los desastres que sucedian.

¿Qué hechos ocurrieron en Búrgos mientras reinó Felipe IV?

En 1642 un furioso huracan destruyó la parte esterior del Crucero, y se resintió mucho toda la Catedral; en esta se construyó la capilla del Santo Ecce Homo, y vino el Rey en 1660.

¿En qué año murió Felipe IV?

En 1665, dejando por heredero á su hijo Cárlos II, y como gobernadora, durante la menor edad de este, á su esposa Doña Mariana con un consejo de regencia.

¿Qué hizo Cárlos II durante su gobierno?

Enfermo é hipocondriaco, melancólico, mareado entre hechizos, exorcismos é intrigas de sucesion, y condenado á no oir hablar mas que de su muerte, fué un Monarca bien desgraciado y que estendió su desgracia á la nacion.

¿En qué época murió Cárlos II?

El 1.° de Noviembre de 1700, dejando por heredero de sus reinos á Felipe de Anjou, entronizando asi la casa de Borbon y terminando la de Austria, cuyos monarcas fueron decayendo ostensiblemente.

¿Estuvo en Búrgos Cárlos II?

Llegó á esta ciudad á esperar á su prometida Maria

Digitized by Google

Luisa de Orleans para celebrar aquí sus bodas; pero impaciente porque tardaba, marchó por el camino de Francia, encontrándola en Quintanapalla, donde se efectuaron.

¿Qué pintores burgaleses hubo en el siglo XVII?

Pedro Ruiz de Camargo, Diego de Polo, Juan del Valle, José de Ledesma y Mateo Cerezo.

¿Qué catedráticos y escritores de Búrgos se distinguieron en el mismo siglo?

Juan Gonzalez Martinez, Manuel de Mendoza, José Gallo, Gonzalo de Arriaga, Alonso de San Vitores, Sebastian Alvarado, Pedro de Oña, Cosme de Lerma y Cristóbal de Torres.

¿Qué otros burgaleses notables tuvo la misma época?

Nicolás Fernandez de Castro, jurisconsulto; Bernardino Salazar y Pedro Carrillo de Acuña, obispos y eruditos; Diego Luis de San Vitores y Cristóbal de Acuña, misioneros en paises salvajes; Juan Torres de Salamanca y sus dos hijos; Juan Sanchez Barba, escultor, y Pedro Martinez, matemático y arquitecto.

LECCION XXVII.

¿Qué cualidades buenas resaltaban en Felipe V?

Estaba dotado de alma noble y elevada, muy amante de España y de los españoles, morigerado en sus costumbres y celoso de la integridad y de la justicia.

¿Cuáles eran sus defectos?

No tenia un gran talento y se sometia con facilidad á influencias estrañas.

¿Dió alguna muestra de cariño á Búrgos?

Durante las guerras de sucesion que hicieron tan notable su reinado, y en la necesidad de que la córte saliese de Madrid, eligió á Búrgos para establecerla y en todo su gobierno la dió muestras de preferencia.

¿Quién sucedió á Felipe V?

Abdicó el Rey la corona en su hijo Luis I el 10 de Enero de 1724, pero este solo reinó hasta el 31 de Agosto del mismo año, en que ocurrió su fallecimiento.

¿Sintió la nacion la prematura muerte de Luis I?

Digitized by Google

Mucho, porque por su gentil aspecto, su carácter liberal y complaciente y su afabilidad con todos, se habia grangeado grandes simpatias.

¿En quién recayó la corona?

Otra vez en Felipe V que reinó hasta su muerte acaecida el 9 de Julio de 1746

¿Qué construcciones se hicieron en Búrgos durante su mando?

La capilla de Santa Tecla de la Catedral en 1734.

¿Quién fué el sucesor de Felipe V?

Su hijo Fernando VI amante de la paz, económico y sóbrio para sí, liberal para sus vasallos, y propenso á la melancolia como su padre.

¿Cómo se condujo Fernando VI?

Se rodeó de ministros de gran talento, consiguiendo reformar la administracion, fomentar el comercio, la industria y las ártes, y proteger las letras, el ejército y la marina.

¿Cuánto duró su reinado?

Hasta el 10 de Agosto de 1759 en que murió sin sucesion.

¿Quién tuvo que encargarse del reino?

Su hermano paterno Cárlos III, rey de Nápoles y de Sicilia, que dejaba allí un gran nombre que aquí no desmintió, siguiendo la ruta de su hermano y siendo como él uno de los mejores monarcas de España.

¿Qué se hizo en su época en Búrgos?

Las actuales Casas Consistoriales y una estátua que le elevó el cónsul D. Antonio Tomé, que es la que existe hoy en la plaza de la Constitucion.

LECCION XXVIII.

¿Quién fué el sucesor de Cárlos III?

Por su muerte ocurrida el 14 de Diciembre de 1788, heredó la corona su hijo Cárlos IV.

¿Qué juicio se ha formado de Cárlos IV?

Que era muy honrado y apacible, pero débil en demasia,

Digitized by Google

confiado hasta lo inverosímil y entregado en manos de la Reina y de Godoy.

¿Quién era Godoy?

Su favorito, que de simple guardia de corps le elevó á las mas altas dignidades del reino, haciéndole príncipe de la paz, tan solo debido á los favores que le dispensaba la Reina.

¿Cómo terminó el reinado de Cárlos IV?

Descubierta una rebelion en la que entraba su hijo Fernando VII, abdicó en él la corona en 19 de Marzo de 1808.

¿Qué sucesos principales ocurrieron en Búrgos durante la guerra de la independencia?

La accion de Gamonal, en la que fué destruido el cuerpo de ejército español que mandaba el conde Belveder, entrando de sus resultas Napoleon y sus tropas en Búrgos, y dedicándose al saqueo de la ciudad; y la voladura del castillo que hicieron los franceses al final de la guerra, al verse precisados á abandonar la poblacion.

¿Qué burgaleses notables hubo en el siglo XVIII?

El escultor Celedonio de Arce y el P. M. Enrique Florez.

Digitized by Google

ÍNDICE.

Páginas.

Al Jurado..... 5
Obras consultadas..... 9
CAPÍTULO I. Desde la fundacion de Búrgos hasta el Conde Fernan Gonzalez. Años 882 á 932..... 11
Leccion I..... 20
CAPÍTULO II. Fernan Gonzalez. 932 á 970..... 22
Leccion II..... 30
CAPÍTULO III. Desde la muerte de Fernan Gonzalez hasta la union de las coronas de Castilla y de Leon. 970 á 1037..... 32
Leccion III..... 43
CAPÍTULO IV. Desde Fernando I hasta la Jura en Santa Gadea. 1037 á 1073..... 46
Leccion IV..... 55
CAPÍTULO V. El Cid Campeador. 1026 á 1099..... 58
Leccion V..... 68
CAPÍTULO VI. Desde la Jura en Santa Gadea, hasta la muerte de Doña Urraca. 1073 á 1126..... 70
Leccion VI..... 78
CAPÍTULO VII. Desde Alfonso VII hasta la mayor edad de Alfonso VIII. 1126 á 1170..... 81
Leccion VII..... 90
CAPÍTUDO VIII. Desde la mayor edad de Alfonso VIII hasta su muerte. 1170 á 1214..... 92
Leccion VIII..... 105
CAPÍTULO IX. Reinados de Enrique I y Fernando III el Santo. 1214 á 1252..... 107
Leccion IX..... 121
CAPÍTULO X. Reinado de Alfonso X apellidado el Sábio. 1252 á 1284 124
Leccion X..... 136
CAPÍTULO XI. Reinado de Sancho IV el Bravo. 1284 á 1295..... 138
Leccion XI..... 146
CAPÍTULO XII. Fernando IV el Emplazado y menor edad de Alfonso IX. 1295 á 1325..... 148
Leccion XII..... 158
CAPÍTULO XIII. Reinado de Alfonso XI el Justiciero. 1325 á 1350. 160
Leccion XIII..... 173
CAPÍTULO XIV. Reinado de D. Pedro I el Cruel. 1350 á 1369.... 175
Leccion XIV..... 190
CAPÍTULO XV. Reinado de Enrique II el de las Mercedes. 1369 á 1379 193
Leccion XV..... 199
CAPÍTULO XVI. D. Juan I. 1379 á 1390..... 201
Leccion XVI..... 209

Digitized by Google

Capítulo XVII. D. Enrique III el Doliente. 1390 á 1406..... 210
Leccion XVII..... 219
Capítulo XVIII. Reinado de D. Juan II. 1407 á 1454..... 221
Leccion XVIII..... 236
Capítulo XIX. Reinado de Enrique IV el Impotente. 1454 á 1474. 238
Leccion XIX..... 246
Capítulo XX Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. 1474 á 1492..... 248
Leccion XX..... 262
Capítulo XXI. Continuacion de los Reyes Católicos. 1492 á 1504 264
Leccion XXI..... 272
Capítulo XXII. Reinado de Doña Juana y D. Felipe el Hermoso. Regencias de D. Fernando el Católico y del Cardenal Gimenez de Cisneros. 1504 á 1517..... 274
Leccion XXII..... 289
Capítulo XXIII. Importancia histórica, comercio, armas y títulos. 291
Leccion XXIII..... 308
Capitulo XXIV. Edad moderna. Desde Cárlos I hasta la terminacion de esta historia. 1517 á 1813..... 310
Leccion XXIV..... 343
Leccion XXV..... 345
Leccion XXVI..... 347
Leccion XXVII..... 348
Leccion XXVIII..... 349

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

YC 38175

548754

DP3

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

Digitized by Google

Digitized by Google